

Josefina Vázquez
de Knauth



Nacionalismo y educación en México



370.972
V3934n
ej.2



El Colegio de México

NACIONALISMO Y EDUCACIÓN EN MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
NUEVA SERIE 9

Josefina Vázquez
de Knauth,

Nacionalismo y educación en México



El Colegio de México

Primera edición, 1970

Derechos reservados conforme a la ley
© EL COLEGIO DE MÉXICO, 1970
Guanajuato 125, México 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	1
INTRODUCCIÓN	5
Educación, instrumento nacional	7
I. EL NUEVO ESTADO Y SUS ESFUERZOS POR ORGANIZARSE, 1821-1856	17
Educación, camino único	20
Se esboza la imagen de México	31
La enseñanza de la historia en las escuelas mexicanas de la primera mitad del siglo XIX	36
II. LA "NACIÓN LIBERAL" CONFÍA EN LA EDUCACIÓN (1857-1889)	44
La enseñanza de la historia, 1859-1889	59
III. LA CONCILIACIÓN POLÍTICA EN BUSCA DE LA UNIDAD NACIONAL	81
La enseñanza de la historia, 1889-1917	97
La crisis revolucionaria y la aparición de nuevos conceptos y finalidades nacionales	125
IV. EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN REVOLUCIONARIA	133
Educación socialista	151
La enseñanza de la historia, 1917-1940	161
V. NUEVAMENTE EN BUSCA DE LA UNIDAD	199
La enseñanza de la historia, 1940-1960	214
CONCLUSIÓN	253
BIBLIOGRAFÍA	260
ÍNDICE ONOMÁSTICO	279

A MI PADRE

PRÓLOGO

EXPRESIÓN TAN TÍPICA de nuestro tiempo como es el nacionalismo, ha merecido numerosos estudios en muchos países pero no en el nuestro, de manera que casi todos los trabajos existentes sobre nacionalismo latinoamericano y mexicano han sido llevados a cabo por historiadores y estudiosos norteamericanos de las ciencias sociales. El hecho es sorprendente, sin duda, dado que el nacionalismo ha acompañado constantemente a la historia del México independiente, en gran parte debido a su desgraciada experiencia internacional del siglo XIX.

Nuestro intento no es hacer un estudio del nacionalismo mexicano en sus diversas expresiones. El reciente estudio de Frederick C. Turner prueba lo difícil que resulta enfrentarse con éxito a un problema tan complejo, en forma total. Conscientes de la magnitud de un planteamiento general, nos hemos reducido a seguir la trayectoria de la enseñanza de la historia, una de las formas en las que la sociedad transmite, intencionalmente, a las nuevas generaciones la red articulada de símbolos que constituyen la verdad básica de los ciudadanos acerca de su propio país. Esos símbolos sustentan la fuerza que hoy llamamos nacionalismo, "conciencia de grupo" como lo define Kohn, "amor propio de las naciones", como lo haría Gaos, y cuya importancia es tal que en buena medida determina el carácter de la educación. Queremos advertir que estamos de acuerdo con la idea de antropólogos y psicólogos contemporáneos como Margaret Mead, Ruth Benedict, Eric Erikson, Frederick Hertz, que atribuyen la formación del "carácter nacional" a la educación. Por tanto, hemos querido seguir la trayectoria del proceso de ese empeño intencionado de formar al ciudadano mexicano: el estudio de la enseñanza de la historia vendría a ser, así, una vía para el entendimiento del "carácter nacional".

Aun antes de enfrentarnos a nuestra problemática, nos sorprendía el hecho de que en nuestras escuelas se transmitieran dos interpretaciones del mismo pasado, prácticamente opuestas. El abuso en la utilización de los símbolos nacionales (que recientemente ha me-

recido un nuevo reglamento) y la contradicción de las actitudes mexicanas ante lo extranjero, nos parecía que tenían relación con la forma en que se enseñaba la historia. Por entonces se nos ocurrió que el hecho de que la mayoría de los héroes mexicanos fueran personajes vencidos tenía un efecto en la psicología mexicana. Al advertir la complejidad del proceso, nos dimos cuenta de lo peligroso que era especular y tratamos de limitarnos a seguirlo, aunque aquí y allá sugerimos posibles consecuencias de la forma en que se enseñaba la historia; éstas quedan apenas apuntadas, pero quizá un estudio como éste pueda servir de base para otros futuros de los estudiosos de las ciencias sociales, siempre más atrevidos en sacar conclusiones. Para un primer intento, la historia es tal vez el camino más adecuado con su finalidad limitada a comprender el proceso.

— Apenas conseguida la independencia se intentó utilizar la escuela para formar un nuevo tipo de ciudadano de acuerdo con las aspiraciones del nuevo orden político, por eso la educación pública se convirtió en uno de los puntos de controversia entre liberales y conservadores. Una vez en el poder los liberales buscaron controlar la enseñanza básica, a pesar de que esto se oponía a sus postulados, para impedir la multiplicación de los mexicanos tradicionalistas, que se les aparecían como el más grande obstáculo al progreso. La Revolución dio al Estado la fuerza y los medios legales para un monopolio educativo, capaz de eliminar de la escuela toda interpretación que no fuera la propia, si bien en la práctica el Estado nunca ha llegado a hacer uso total de esos poderes. En fin, el decreto de 1959 que creó el texto gratuito y obligatorio, constituye un nuevo jalón en el viejo sueño de unificar la verdad histórica transmitida en la escuela primaria, fundamento de los sentimientos ciudadanos.

— Para cumplir nuestro objetivo hemos utilizado esencialmente los libros de texto, la legislación educativa y los programas de enseñanza. Aunque hemos seguido en especial los libros de texto de historia patria, cuando ha sido posible hemos completado nuestra visión con la revisión de otros, sobre todo de historia general, de civismo y de lecturas. El estudio de los libros de texto presentó muchas dificultades porque nuestras bibliotecas, en su descuido, no les han concedido ninguna importancia, de modo que no existe ni siquiera una sola colección más o menos completa de ellos. En los textos perseguimos el enfoque del autor, la finalidad que le otorga al estudio de la historia, la interpretación de las grandes etapas y de sus personajes, que de acuerdo a la tónica del autor resultan héroes o anti-héroes de la historia de México.

Reunido gran parte del material, pareció necesario averiguar —como punto de referencia— la forma en que se había enseñado la historia en otros países. Después de revisar un número apreciable de obras, decidimos presentar, a manera de introducción, un panorama del proceso en otras partes.

El proceso mexicano se ha analizado en cinco etapas que surgieron de la organización del material. La primera, de 1821 a 1857, es la etapa de los propósitos; se postulan los caminos que debe seguir el país para alcanzar el progreso, pero tanto el caos político como las guerras internacionales impiden que las medidas se pongan en práctica. En la segunda etapa, 1857-1889, logra imponerse una de las tesis que se postulaban para conducir a México a la felicidad, pero ante las circunstancias —especialmente la renuente actitud de muchos ciudadanos— tiene que sufrir adaptaciones; frente a la crisis práctica de la tesis liberal, la libertad total que defendían los constituyentes de 1856 se cambió, después de la guerra de Reforma y de la Intervención, en un intento de formar nuevos ciudadanos para el futuro mediante la escuela laica. En 1889 resulta evidente que para que la transformación de los ciudadanos pueda conducir a una unificación nacional, hace falta promover una reforma educativa que tenga vigencia no sólo en la capital, sino en todo el país; el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública establece las bases de esa reforma educativa, postula a la historia como materia esencial para crear los sentimientos que unificarán a la nación; inaugura así la tercera etapa (1889-1917), que comprende el primer gran esfuerzo educativo, interrumpido por la Revolución. Al desatarse los problemas que estaban latentes y olvidados, en la búsqueda por hacer realidad las promesas de la escuela porfirista, se echan por tierra muchas de las verdades que sustentaba la escuela liberal y se inicia la búsqueda de una nueva fórmula para educar a los mexicanos; ésta constituye la cuarta etapa (1917-1940), dominada por lo extremo de las tesis que entonces postularon. Durante la quinta etapa (1940-1960), se cancelan las divergencias para tratar de sentar las bases de una verdad única acerca de México que condujera a la tan anhelada unidad nacional. Culmina esta etapa con el decreto de 1959 que crea el texto gratuito y obligatorio, que llevara la versión oficial a todas las escuelas del país.

Para caracterizar las etapas hemos utilizado ocasionalmente material no escolar, pero que de una forma u otra debe haber influido en el pensamiento que informaba a aquél. Somos conscientes de que hemos dejado fuera muchos problemas relacionados con el material

usado. Hubiera sido conveniente una identificación de los autores, situarlos dentro de las generaciones a que pertenecieron, que explicara su concepto de la historia. Desgraciadamente, la mayoría son personajes desconocidos de los que es difícil encontrar información. Asimismo, hubiera sido interesante identificar los autores detrás de libros anónimos o firmados por otros personajes, tratar de establecer la vigencia que tuvieron las leyes, los programas y los libros de texto y la posible competencia entre las tendencias regionalistas y nacionalistas. Pero plantear estos problemas estaba en realidad fuera de nuestro propósito, que no era otro que perseguir la trayectoria de una idea: la de constituir una nación a través de la escuela y de la enseñanza de la historia. Mucho de lo positivo y de lo negativo que hay en la personalidad del mexicano puede ser una consecuencia del aprendizaje de la historia patria. Por eso nos fijamos como objetivo seguir el nacionalismo oficial transmitido en la escuela pública, aunque desde el principio, y para hacerlo más relevante, caracterizamos al lado de ella la versión que se le oponía como un obstáculo constante a la unificación.

Cada período se ha estudiado en dos partes. La primera, que sirve de fondo, intenta proporcionar el esquema de cambios fundamentales que tienen lugar en cada etapa y la política educativa a que dan lugar. La segunda parte es la que analiza la forma en la que se adapta la enseñanza de la historia a las necesidades teóricas y prácticas de cada etapa. Esperamos que este primer intento de acercamiento al tema desde el ángulo de la educación, contribuya en alguna forma al estudio del nacionalismo mexicano.

Muchas personas nos han ayudado en la búsqueda de libros de texto, a todas ellas nuestra gratitud. En la revisión de la redacción también tenemos muchas deudas. En primer lugar, con el Seminario de Historia de El Colegio de México, cuyos comentarios ayudaron a ver con mayor precisión muchos problemas. Por desgracia, quizá no pudimos cumplir con todas las correcciones sugeridas, como hubiera sido aconsejable. Tres amigos y colegas han tenido la paciencia de leer y sugerir ideas a lo largo de la elaboración del libro, Juan A. Ortega y Medina, Luis González y Jorge Alberto Manrique; quede para ellos nuestro más cumplido agradecimiento, lo mismo que para María de Jesús Cubas, por su cuidadosa asistencia.

J. V. K.

INTRODUCCIÓN

DURANTE POCO MÁS DE CIENTOS AÑOS se ha estudiado el fenómeno del nacionalismo y aún no existe una definición clara. Por lo mismo, todo estudio relacionado con este tema tiene que empezar por explicar lo que el autor entiende por nacionalismo, ya que los múltiples usos del término han provocado gran confusión. Recientemente han aparecido algunos intentos muy laboriosos para deslindarlo y aclararlo.¹ Como el nacionalismo es un ente histórico y no una realidad estática,² no creemos que pueda ser definido en una forma concreta y lógica. Shafer, al advertir la complejidad del concepto, se limita a definir el de nuestros días: "ese sentimiento que une a un grupo de individuos por haber participado de una experiencia común —real o imaginaria— y tener aspiraciones comunes para el futuro";³ Deutsch relaciona también la existencia del nacionalismo a la experiencia de un pasado común; Franz Boaz, a la comunidad emocional surgida de la vida rutinaria⁴ y Hans Kohn, al sentimiento que atribuye la lealtad suprema del individuo a la nación-estado.⁵

¿Qué factores patrocinan el desarrollo del nacionalismo? Los factores que han patrocinado el surgimiento de una nación, hecho esencial para que se desarrolle un nacionalismo, han sido una de las preocupaciones de los historiadores, filósofos y sociólogos. Tan complejo es el problema, que al igual que en otros tiempos se elaboraron

¹ Deutsch, Karl: *Nationalism and Social Communication: An Inquiry into the Foundations of Nationality*. New York, 1953; Kohn, Hans: *Nationalism*. Princeton, 1955; Shafer, Boyd C.: *Nationalism, Myth and Reality*. N. Y., 1955; Snyder, Louis: *The Meaning of Nationalism*. New Brunswick, 1954.

² Shafer, *op. cit.*, p. 144: "In England it might mean devotion to the English past. In France during the Revolution it involved worship of the principles of liberty, property and equality before the law. In the Germanies during the wars of liberation, it came primarily to signify deliverance from French domination. In the newly independent United States it usually meant opposition to the old ruler England and depending upon whether the believer was Federalist or Republican, advocacy of strong central government or independent liberties."

³ Shafer, p. 10.

⁴ *Ibid.*, p. 57.

⁵ Kohn: *op. cit.*, p. 9.

mitos para referir su origen a la naturaleza física, metafísica o cultural de las naciones, en tiempos recientes y, debido a la importancia que el sentimiento nacional ha adquirido, se han hecho estudios desde ángulos diversos: histórico, sociológico, psicológico, político, etcétera.

Durante la década de 1920, a la sombra de la preocupación de que los sentimientos nacionales habían sido los que habían causado la primera Guerra Mundial, surgieron los primeros intentos sistemáticos por definir términos, incursionar en el significado del fenómeno y poner en guardia a los países de los peligros que éste podía aparejar. El Royal Institute of International Affairs realizó un estudio en 1927 para tratar de aclarar cuáles eran los elementos esenciales en la constitución de una nación. El resultado sólo puso de manifiesto la divergencia de opiniones. Había acuerdo en que para que una nación existiera eran necesarios un territorio más o menos definido, una lengua común, una población homogénea y un pasado común; pero aún esos elementos eran discutibles si se tomaban en cuenta casos como los del pueblo judío, el norteamericano y el suizo. Por tanto, la afirmación de Kohn de que las naciones son el producto de fuerzas vivas de la historia, siempre cambiantes y nunca rígidas, parece acertada.⁶

Pero la existencia nacional, sin duda un sentimiento de unión que surge naturalmente, aunque se fortalece con la expansión lenta de la conciencia de que existe, no implica necesariamente la aparición de un nacionalismo. Por tanto, no basta aclarar el cómo surgieron las naciones para entender la aparición de los nacionalismos. Dobbs enumera seis elementos para que el nacionalismo aparezca: a) territorio más o menos definido; b) un gobierno común; c) contacto estrecho entre sus miembros; d) características distintivas de su población (sobre todo el uso de un mismo lenguaje); e) intereses comunes y f) cierto grado de sentimiento y de voluntad de llevar a cabo tareas comunes.⁷ Shafer, por su parte, menciona sólo cuatro: a) deseo de unidad; b) expansión del poder de la nación-estado; c) desarrollo de la conciencia cultural nacional y d) conflicto entre naciones diversas.⁸ Los psicólogos subrayan la conciencia como el factor más importante y Hayes, el papel de los intelectuales al encontrar denominadores comunes entre la gran variedad de filosofías y

⁶ Kohn: *Nationalism*, p. 9.

⁷ Dobbs, Leonard: *Patriotism and Nationalism. Their Psychological Foundations*. New Haven, 1964, p. 224.

⁸ Shafer: *op. cit.*, p. 167.

patriotismos existentes que, más tarde, se impondrán en la nación a través de la propaganda y de la educación.⁹

Lo que es indudable, es que la cohesión que hace a la nación es un resultado natural de la interacción de las fuerzas históricas, que en momentos críticos cobra conciencia. La lealtad de los individuos al grupo al que pertenecen, primero por necesidad y luego por las ligas de la convivencia, produce el sentimiento del patriotismo. Éste surge también naturalmente y por ello es más intenso en relación al grupo en el que verdaderamente se convive y sólo a través de un esfuerzo intencionado mediante la educación o la propaganda o ante el peligro general, empieza a relacionarse al todo que es la nación. El nacionalismo es generalmente un producto artificial. Se abona con la propaganda del gobierno para cumplir sus fines, mediante la educación organizada, el culto a los símbolos cívicos y a los héroes de la "patria". Los historiadores y los maestros son, por tanto, vehículos de la expansión de ese sentimiento para provocar una lealtad al todo o patriotismo. Los historiadores "descubren" las causas históricas de la unidad, crean los mitos que la fortalecen y los héroes que la simbolizan; es decir, proporcionan la versión adecuada del pasado que alienta el sentimiento y la voluntad de participar de un destino común. Los maestros llevan a cabo la función de transmisores. Pero todo este proceso es tan complejo, como lo muestran la divergencia y la variedad de opiniones, que nos parece que la única vía de explicación es la histórica.

EDUCACIÓN, INSTRUMENTO NACIONAL

Los gobiernos y los patriotas de todo el mundo han hecho uso de las escuelas para inculcar el patriotismo. Como señala Wiggín,¹⁰ en los círculos educativos se asume, sin que nadie necesariamente lo haya establecido, que todo sistema educativo debe apoyar al nacionalismo. No obstante esto, la relación entre el nacionalismo y la educación se ha estudiado muy poco.

La importancia misma que ha adquirido el nacionalismo en el siglo xx, no deja de tener relación con la extensión de la educación pública. La educación universal y obligatoria, si no un hecho en todos los países, sí es por lo menos la aspiración fundamental de casi todos. De esta manera el sistema educativo, en manos privadas o pú-

⁹ Hayes, Carlton: *France, a Nation of Patriots*, N. Y., 1930, p. 11.

¹⁰ Wiggín, Gladys: *Nationalism and Education*, N. Y., 1962, p. 3.

blicas, es una agencia importante para determinar muchas de las actitudes de la generación siguiente. Los gobiernos nacionales tienden a construir su propio poder a través del control de la opinión. En países democráticos la función se cumple a través de las escuelas públicas, lo que ha hecho afirmar a Bertrand Russell que toda educación tiene un fin político y se dirige a reforzar un grupo nacional, religioso o incluso social, en competencia con otros.¹¹ Aunque se deje el trabajo en gran parte al maestro, “ningún estado tolerará las enseñanzas subversivas contra los principios que son la base de su existencia”. Al enseñar a los pequeños a respetar las tradiciones e instituciones de su país, se les introduce en el ambiente en que vivirán, lo que justifica la imposición de una cierta uniformidad.¹² Naturalmente los libros de texto de historia justificarán el punto de vista nacional, los cuadros cívicos se exhibirán profusamente, se celebrarán solemnemente las conmemoraciones patrióticas, se honrará sistemáticamente a la bandera, etc.

— La educación ha sido, pues, un instrumento que el gobierno ha utilizado para modelar la conciencia colectiva de un país y despertar la lealtad de sus habitantes hacia el estado-nación. La tarea se ha llevado a cabo a través de la enseñanza de la historia, de la instrucción cívica y de la geografía regional. Asimismo se desarrolla en la escuela y en la sociedad todo un ritual nacional: honores a la bandera y al himno nacionales, celebración de días conmemorativos especiales y veneración a los héroes. Los vehículos por excelencia han sido, sin embargo, la imposición de una lengua y la enseñanza de la historia. Hay casos, como el de Suiza, en donde el problema de la lengua se ha resuelto haciendo a la población bilingüe o trilingüe. También existen los sistemas educativos locales, donde el estado-nación no tiene la autoridad para imponer un punto de vista uniforme, como el sistema suizo y el norteamericano y, sin embargo, la enseñanza de la historia es uno de los más importantes métodos nacionalizadores.

Pedagogos, filósofos, políticos y maestros de historia han estado de acuerdo en que el fundamento del civismo es la historia, que ella más que ningún otro conocimiento socializará al individuo:

El papel de la historia en la educación no es quizá claro —decían Langlois y Seignobos—... pero cuantos lo reflexionan están de acuer-

¹¹ Citado por Azevedo, Fernando de: *Sociología de la Educación*. México, 1942, p. 403.

¹² *Nationalism, a Report by a Study Group of Members of the Royal Institute of International Affairs*. Londres, 1939, p. 201.

do en considerarla sobre todo como instrumento de cultura social. El estudio de las sociedades del pasado hace comprender al alumno, mediante ejercicios prácticos, lo que es la sociedad, le familiariza con los principales fenómenos sociales... Todas estas adquisiciones hacen al alumno más apto para tomar parte en la vida pública... La historia es indispensable en la sociedad democrática.¹³

Lavissee, que reconoce como objeto de la enseñanza de la historia el "contribuir a la educación intelectual y moral de los escolares", se da cuenta de que el estudio de la historia nacional lleva a la exaltación del patriotismo y asegura que "el cultivo del sentimiento nacional es delicado. Es necesario, ante todo, fortificar el natural amor al país natal, razonar este instinto y aclararlo".¹⁴ El hecho es que, con cuidado o no, la escuela mediante el estudio de la historia ha servido constantemente al nacionalismo.

Kandel distingue dos formas de apoyo de la escuela al nacionalismo: 1) enseñando a los niños a comprender y habituarse al medio en que vivirán para que más tarde puedan adaptarse y 2) por medio de una indoctrinación directa.¹⁵ En el pasado y en el presente se han experimentado las dos formas y lo difícil es el deslinde entre los empleos de una y otra. Por otra parte, la educación no ha sido siempre difusora del nacionalismo. La escuela es, hasta cierto punto, una institución reciente que heredó la tarea que por siglos desempeñó la familia: aculturar o socializar a los componentes jóvenes de la sociedad. El incremento del comercio, las exploraciones y la reforma protestante, parecen haber empujado el desarrollo de las escuelas. El movimiento protestante, al exigir la lectura de la Biblia, convirtió en una tarea inaplazable el alfabetizar a los fieles. Por ello la tarea de las escuelas estuvo en relación estrecha con la religión y fue bastante limitada hasta el siglo XVIII y excepto aquellas que educaban a las clases privilegiadas, se reducían a enseñar lectura, escritura y rudimentos de religión y aritmética. Fueron la independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa las que impusieron una nueva exigencia en la escuela: la de preparar a los ciudadanos para los privilegios que acababan de obtener.

Tampoco la enseñanza de la historia ha desempeñado siempre el papel de infundir el patriotismo. En la antigüedad clásica, la ins-

¹³ Langlois, C. V. y C. Seignobos: *Introducción a los estudios históricos*, Madrid, 1913, p. 350.

¹⁴ Lavissee, Monod, Hinsdale, Altamira y Cosío: *La enseñanza de la historia* (s.l. y s.f.), p. 54.

¹⁵ Kandel, J. L. "Nationalism", en Berendoy & Lauwerys (ed.): *Education and Philosophy. The 1957 Yearbook of Education*. N. Y., 1957, p. 139.

trucción histórica tuvo atribuciones prácticas, con estrecha relación al ejercicio del poder. Tucídides, Isócrates, Cicerón, Maquiavelo, Bossuet, veían en la historia ese carácter práctico, de ahí que entrada la época moderna, la historia se convertiría en parte de la formación del príncipe. No es por tanto ilógico que con las revoluciones norteamericana y francesa, en que se abrían las puertas al ejercicio de los derechos políticos a las clases sociales que hasta entonces eran marginales, surgiera la idea de la conveniencia de la instrucción histórica. Pero lo que más nos interesa no es la enseñanza de la historia por su valor educativo, sino el uso de su enseñanza como un instrumento para despertar sentimientos de solidaridad y lealtad hacia un cierto sistema político, que pasa a ser el símbolo de la nación. Como generadora de patriotismo, la enseñanza de la historia ha venido a desempeñar recientemente importante papel. Por su naturaleza misma, flexible, la importancia reside en *qué* interpretación histórica se enseña.

El patriotismo histórico lo inauguraron los historiadores mismos contagiados de su propia época, deseando desentrañar cómo se habían generado sus propias naciones. Ellos crearían las primeras visiones heroicas, acuñarían héroes y anécdotas que, más tarde, maestros y políticos utilizarían. La reacción era natural, pero en algunos países el Estado descubriría la posibilidad de regular y utilizar esa enseñanza y empezaría a imponer, más o menos abiertamente, una interpretación de la historia. En algunos países, como en el nuestro y en Italia, el Estado tendría en la Iglesia un opositor poderoso, que no sólo elaboraría su propia interpretación sino que también tendría el poder suficiente para transmitirla en las escuelas.

La instrucción histórica, aconsejada por Rousseau para fortalecer la cohesión nacional¹⁶ y por Robespierre para animar los sentimientos libertarios,¹⁷ fue puesta en práctica en las escuelas norteamericanas poco después de la independencia y en Francia por la ley de 1833. No fue sino hasta bien entrada la segunda mitad del si-

¹⁶ Rousseau, J. J.: *Political Writings*. Edinburgh, 1953, pp. 176-177: Es la educación la que debe dar a las almas la formación nacional y dirigir sus opiniones y gustos, de tal manera que sean patrióticos por inclinación, por pasión, por necesidad... La educación nacional sólo es propia de hombres libres: son éstos los únicos que gozan de una existencia colectiva y que están verdaderamente ligados por la ley... [para formar un polaco] desearía que cuando aprenda a leer, lea sobre su propia tierra; a la edad de diez, esté familiarizado con todos sus productos; a los doce, con sus provincias, caminos y pueblos; a los quince, sepa toda su historia; a los dieciséis, todas sus leyes; en toda Polonia no debe existir un gran evento o héroe con el que su corazón y su memoria no esté empapado y de los cuales no pueda hacer un relato inmediato.

¹⁷ Reisner, E.: *Nationalism and Education since 1789*. N. Y., 1922, p. 25.

glo XIX cuando el nacionalismo empezó a tomar forma en los libros de texto y a aparecer directamente en los propósitos de la enseñanza de la historia. En Francia fue la guerra franco-prusiana el principal motivo; la enseñanza de la historia francesa tenía como propósito inspirar lealtad a la república y a la patria. Langlois y Seignobos afirmaban en la década de 1890, que en Francia se había renunciado a utilizar la historia para exaltar el patriotismo, como en Alemania, en vista de lo ilógico que parecía obtener de una misma ciencia verdad y libelo contra países o partidos políticos. Pero ellos mismos mencionaban que en 1897, a la pregunta ¿para qué sirve la historia? los alumnos del bachillerato en un 80% contestaron: “para exaltar el patriotismo”.¹⁸

En los Estados Unidos la guerra civil, así como el alud de una inmigración amorfa y los males que trajeron el crecimiento de las ciudades y la industrialización —que se consideraron resultado de la intromisión de elementos extraños— produjeron también el fortalecimiento del nacionalismo que venía desarrollándose desde la independencia. Durante la Reconstrucción se trató de imponer la lealtad a las leyes y al gobierno de la Unión, mediante la enseñanza de la historia de los Estados Unidos y de su Constitución. Este empeño, dirigido originalmente sólo a transformar el Sur, se extendió a todo el territorio norteamericano cuando en 1876 el comité de la *National Education Association* recomendó la enseñanza de la historia en los tres niveles de la enseñanza.¹⁹ La recomendación se repitió en 1892, 1895 y 1896 y la *American Historical Association* nombró un Comité de Siete que consideró adecuado el estudio de la historia durante cuatro años. Al mismo tiempo se habían despertado diversos movimientos nacionalistas para tratar de absorber a todos los grupos extraños. En el Sur, terminada la Reconstrucción, se elaboraron textos de historia que justificaban la guerra, la esclavitud y las instituciones sureñas.

En Europa durante el período de la preguerra se desarrolló la enseñanza de la historia como instrumento para avivar el patriotismo y se llegó a extremos como el que cita Reisner: la definición de Alemania en uno de sus textos como “una tierra enteramente rodeada de enemigos”.²⁰ En Francia la exaltación del patriotismo llegó a imponer cursos de historia nacional a lo largo de toda la educación, alrededor de la máxima: “la Patria es la nación que debemos amar,

¹⁸ Langlois: *op. cit.*, p. 349.

¹⁹ Pierce, Bessie: *Public Opinion and the teaching of history in the United States*. N. Y., 1926, p. 22.

²⁰ Reisner: *op. cit.*, p. 209.

honrar y servir con toda la energía y toda la devoción de nuestras almas".²¹ Todavía en 1920, a pesar de las reacciones antinacionalistas de la posguerra, podía leerse en la *Organization et Programmes des Ecoles Normales Primaires*:

Si el programa de las escuelas normales en contraste con los de la educación primaria superior que están reservados casi por completo a Francia, traen consigo la historia de los grandes poderes europeos y mundiales, Francia tiene que, de cualquier manera, ser finalidad central del profesor. La historia de Francia ha sido, en las Cruzadas como en la Revolución, con Luis XIV como en la época de la Ilustración, la educadora de la humanidad... Las escuelas normales fracasarán en su más importante deber, si por falta de instrucción histórica inspirada por el sentimiento de nacionalidad, sus alumnos entran en la enseñanza sin amor al genio de Francia.²²

Aun Inglaterra, sin duda un caso diferente, coloreó sus textos de historia con un nacionalismo especial basado en la idea de ser el civilizador de los países bárbaros del mundo (*lesser breeds*) y de llevar a cuestras *the white man's burden*.²³

Con la entrada del siglo xx también los Estados Unidos vieron desarrollarse un nacionalismo exaltado que llegó a su cúspide durante la guerra y los primeros años de la posguerra. Durante 1912 y 1918 se aprobaron leyes para provocar un patriotismo dinámico, leyes que exigían un juramento a los maestros de las escuelas públicas y que prohibían el uso de ciertos textos.²⁴ El estudio del civismo fue y ha seguido siendo, en gran medida, una parte del estudio de la historia y en los textos de la materia se reproducían la Declaración de Independencia, la Constitución y otros documentos semejantes. En un prólogo a una obra sobre libros de texto de historia, Arthur Schlesinger subrayaba que a pesar de la renovación de la

²¹ Compayre, Gabriel: *Eléments d'instruction morale et civique*, citado por Shafer, p. 25.

²² Scott, Jonathan: *The Menace of Nationalism in Education*. Londres, 1926, p. 28.

²³ *Ibid.*, p. 206.

²⁴ Walworth, Arthur: *School histories at war. A study of the treatment of our Wars, in the Secondary School History Books of the U.S. and in those of its former enemies*. Cambridge, 1938, p. XVIII: "The Winsconsin law, passed in 1923, forbids the use of any text-book 'which falsifies the facts regarding the war of Independence, or the War of 1812, or which difames our nation's founders or misrepresent the ideals for which they struggled and sacrificed or which contains propaganda favorable to any foreign government'... The American Historical Association condemning such attempt declared that the result must inevitable be a 'ruinous deterioration both of text-books and teaching'".

enseñanza de la historia, los libros de texto continuaban imponiendo un concepto de historia como registro de política, guerra y diplomacia, lo cual, sin duda, despertaba en los niños la idea de que los otros países existían solamente para causar problemas a su propio país.²⁵ Como el problema preocupaba hondamente a todas las instituciones internacionales en 1933, la Confederación Panamericana recomendó se trabajara por borrar de los libros de texto todos los juicios desagradables sobre los otros países, a fin de atenuar el espíritu belicoso entre las naciones americanas. Por supuesto que todo quedó en buenas intenciones.

En Europa la guerra había demostrado los excesos que podían causar los nacionalismos exagerados y en casi todos los países quedó un sentimiento de culpa y un deseo de cambiar tal estado de cosas. Toda una serie de libros sobre la educación nacionalista y sus consecuencias se publicaron en las dos décadas que siguieron a la guerra. En Alemania, el artículo 148 de la Constitución de la República (1919) establecía claramente:

La educación moral, los sentimientos cívicos y de servicio personal y profesional, deberán ser inculcados en todas las escuelas dentro de un espíritu de patriotismo alemán y de *reconciliación internacional*.²⁶

Se anularon por tanto los libros de texto de historia.

La Dotación Carnegie para la Paz Internacional patrocinó, en 1923, una encuesta sobre los libros de texto en los países beligerantes. Los resultados eran obvios: los de cada país justificaban las acciones del mismo y acusaban siempre al vecino. El Congreso del Sindicato Nacional de Maestros que se reunió en París en 1923 debatió el punto. M. Clémendot, maestro y autor de un texto de historia, llegó a proponer que se eliminara totalmente la enseñanza de la historia. Un año después, el Congreso votó la permanencia de la enseñanza de la historia en la escuela elemental, pero exigía una actitud pacifista y una completa oposición a cualquier inculcación de odio.²⁷

La Liga Francesa de la Enseñanza Laica sugirió que todo libro

²⁵ *Ibid.*, p. XVI: "One is the continued... conception of American History as primarily a record of politics, war and diplomacy. In so far as other nations are concerned this directs attention to them only at periods of tension and points of conflict... It is no wonder that school children imbed the notion that foreign countries exist principally for the sake of causing trouble for the United States".

²⁶ Scott: *The Menace*, p. 96.

²⁷ *Ibid.*, pp. 87-90.

de texto fuera sometido a un Comité de Cooperación Internacional de la Liga de las Naciones que eligiera y recomendara aquéllos más libres de prejuicios. Intentos similares se llevaron a cabo por organizaciones cristianas internacionales en Berna en 1926 y en Oslo en 1928. En esta última, la Segunda Conferencia de la Alianza Mundial para Promover la Amistad Internacional a través de la Iglesia, decidió discutir el tema “educación para la paz”. Como base de las discusiones se prepararon una serie de informes sobre varios países europeos, publicados bajo el título *Report on Nationalism in History Text-Books*.

Mientras esta preocupación por limar el exagerado nacionalismo invadía a los principales beligerantes de la Gran Guerra, el nacionalismo era bendecido en algunas de las naciones nacidas por la Paz de Versalles —como Hungría, Polonia, Checoslovaquia— o en países que habían perdido gran parte de su territorio —como Austria— y en los que se estaban integrando bajo un nuevo sistema político como Rusia o Italia. Precisamente la crisis política y la entrada de un nuevo gobierno en Alemania, en la década de 1930, llevó a este país a poner la enseñanza de la historia al servicio del nacionalismo y de una ideología. En 1933, inmediatamente después de tomar el poder el Partido Nacional-Socialista, en uno de los primeros acuerdos se llamaba la atención a la necesidad de reformar la enseñanza de la historia para restaurar el autorrespeto nacional. Se suspendieron, por supuesto, los textos vigentes y se publicaron las bases para la elaboración de los nuevos. Éstas sugerían fundamentar el nacionalismo en la raza, desarrollar un culto al héroe y a la cultura alemana y fomentaban un espíritu de desquite.²⁸

La segunda Guerra Mundial y el nuevo internacionalismo que de ella resultó, con sus buenos propósitos de convivencia pacífica, nuevamente promovieron estudios para buscar soluciones al problema nacionalista. La creación misma de la UNESCO significa un nuevo intento en ese sentido. En la reunión de la Asamblea General de la UNESCO, reunida en México en 1947, se autorizó un estudio de “las tensiones que afectan la comprensión internacional”. El proyecto pre-

²⁸ Bason, *op. cit.*, p. 44: The last two decades for our own times must form a major part of the study of history. The dreadful experience of the World War with the heroic struggle of the German people against a world of enemies, the desintegration of our power of resistance through unpatriotic forces, the humiliation of our people through the Dictate of Versailles and the later breaking down of the liberal Marxist philosophy are to be dealt with, in such detail, as to show the awakening of the nation from the Ruhr conflict up to the emergence of the National Socialist ideal of freedom and up to the restoration of German national unity on the day of Postdam...

tendía “inquirir en las concepciones que los habitantes de un país tienen de sí mismos y de otras naciones”.²⁹ En adelante, la UNESCO ha patrocinado el estudio y la implantación de nuevos métodos y programas de la enseñanza de la historia y la elaboración de una historia mundial desde un punto de vista constructivo, a pesar de lo cual el nacionalismo ha florecido a tal grado que Hans Kohn describe nuestra época como *pan-nacionalista*. Es un fenómeno no sólo en los países recientemente independizados, sino que es la fuerza más importante en la América Latina y aun ha renacido en países como Francia. En la integración de países bajo la ideología comunista, el uso de la educación y de la enseñanza de la historia han seguido los esquemas ya casi tradicionales.

Podemos concluir que en todos los países se ha utilizado alguna vez la escuela como instrumento para formar ciudadanos y la enseñanza de la historia como medio para inculcar ciertos valores y despertar lealtad a la nación en la forma del gobierno establecido. No dejamos por ello de plantearnos el problema de los años veintes y treintas sobre sus posibles consecuencias. Sin duda se trata de un problema muy complejo que, en general, se ha enfrentado en forma simplista. El nacionalismo no es innato, se desarrolla en el individuo a través de los medios de comunicación y de educación con que cuenta una época, por ello varía su intensidad y cambia constantemente de forma. Sin duda se intensifica cuando se siente un peligro exterior o se efectúa la separación de un grupo, pero son tantos los factores que intervienen en cada caso que tenemos que limitar nuestras conclusiones. Shafer expresa que los hombres se parecen tanto unos a otros, como difieren unos de otros. Sentirse parte de un grupo parece ser una necesidad humana y el hombre busca los lazos que le unen a un grupo, a cambio de conformarse a una serie de exigencias que el grupo le impone. De los lazos tribales a los de la ciudad-estado, de los de la cristiandad medieval a los de las monarquías e imperios modernos, sucedieron los creados por las nuevas formas políticas en los siglos XIX y XX. Hay países que han tenido una gran continuidad en sus lazos simbólicos, como Inglaterra, y por ello no han tenido que hacer uso de medidas especiales para asegurarse de la lealtad de sus ciudadanos. En cambio, en países en donde la geografía o la historia han subrayado la heterogeneidad, cuando el gobierno ha conseguido consolidar su poder sobre un territorio, ha tratado de estimular artificialmente todos aquellos lazos que les

²⁹ Buchanan, William y Hadley Contrail: *How Nations See Each Other a Study in Public Opinion*. Urbana, 1953, p. V.

unan o hacer desaparecer las causas de desunión, sobre todo las del lenguaje.

Los psicólogos han subrayado que el patriotismo y el nacionalismo sirven y sirven bien, funciones psicológicas importantes. Los hombres pueden curar parte de su soledad al sentirse parte de un grupo, al tiempo que desvían parte de sus impulsos agresivos. Políticamente, como medio para integrar grupos diferentes en una nación, parecen insustituibles y la acuñación misma de una visión histórica, un elemento fundamental para transmitir un sentido de unidad pasada que dé origen a la voluntad de un destino común. Como fuerza que unifica esfuerzos para lograr metas comunes, al mismo tiempo que proporciona al individuo un lugar en la comunidad, el nacionalismo parece una fuerza positiva. Los lados negativos de ella son tan obvios que no hace falta señalarlos.

Creemos que la medida de integración que México como nación ha logrado, es en buena medida un producto de una labor intencionada llevada a cabo a través de la escuela y de la enseñanza de la historia. Por ello parece indudable que para fijar las posiciones futuras, hace falta estudiar el proceso en que esta labor se ha llevado a cabo.

I

EL NUEVO ESTADO Y SUS ESFUERZOS POR ORGANIZARSE, 1821-1856

DEFINIR EL MOMENTO en que se reúnen los factores que habían de patrocinar la aparición del sentimiento nacional en México es, en sí mismo, tema de un estudio más complejo. La conquista fue, sin duda, la generadora de las condiciones que serían el fundamento de la nueva nación. Si parte de los conquistadores, por haber participado en la extraordinaria aventura, confesaban ligas con la nueva tierra, no es de extrañar que fueran aún más fuertes las de la primera generación nacida en América. En el mismo siglo xvi Juan de Cárdenas describía la enorme diferencia que se advertía entre los dos grupos:

...es el modo de proceder en todo del uno tan diferente del otro, uno tan torpe y otro tan vivo, que no hay hombre por más ignorante que sea, que luego no eche de ver cual sea gachupín y cual nacido en Indias.¹

La existencia misma de una palabra para nombrar al recién llegado, indica la conciencia de una diferenciación. El proceso de identificación fue, seguramente, lento e inconsciente. Poco a poco se extendió el sentimiento de identidad que durante el siglo xvii daría forma al primer símbolo nacional: la Virgen de Guadalupe, mito vago en donde se mezclaban caracteres indígenas con orígenes hispánicos. Al decir de De la Maza, "de la necesidad interna de un pueblo que comenzaba a ser y por la fe y el esfuerzo de los criollos, nació el símbolo", que para el siglo xviii era base de tal orgullo que hacía escribir a Juan de Viera en 1777:

¹ González y González, Luis: "El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México", en *Estudios de Historiografía Americana* (1948), p. 200.

Esta Divina Hermosura sola es bastante para que se tenga a la América por la mayor parte del mundo y a ti sola, Ciudad de México, por la mayor del orbe.²

y que, para el momento en que se iniciaba el movimiento de 1810, no sólo era motivo de popular engreimiento patriótico,³ sino que merecería ser bajada del altar y convertirse en el estandarte de las masas que seguirían al cura Hidalgo.

Durante el siglo XVIII el sentimiento nacional se desarrolló bajo los estímulos de la ideología ilustrada en su triple aspecto, de influencia intelectual, negación de América y móvil político para la expulsión de los jesuitas. Los criollos, educados en las nuevas ideas, reaccionaban airados ante las acusaciones absurdas de algunos ilustrados europeos. Herido su orgullo, crecido a la sombra de la desigualdad colonial, reaccionaron haciendo grandes inventarios de las bendiciones naturales del nuevo mundo o de las muestras de su talento.⁴ De todas formas, no es comparable esta reacción con la de los jesuitas criollos obligados a vivir lejos de su patria y a los cuales la distancia agrandaba la belleza y la bondad de su tierra y les obligaba a definir su sentimiento nacional y cantar las grandezas que sentían propias.

A la vuelta del siglo, podemos afirmar que el sentimiento criollo estaba maduro. Talamantes, en su ensayo *Representación Nacional de las Provincias*, analizaba las causas por las cuales las colonias podían legítimamente separarse de sus metrópolis, y encontraba que dos de ellas eran aplicables a la Nueva España: 1) por tener recursos y facultades para el sustento, conservación y felicidad de sus habitantes, con la ilustración y fuerza para organizar y encargarse de su propio gobierno; 2) cuando son iguales o más poderosas que su metrópoli. Don Francisco de Azcárate, que también creía firmemente en los valores de México, llegó a expresar su deseo de independencia en el Colegio de Abogados.⁵

Como si no fuera bastante se presentó por entonces el Barón de Humboldt, que había de revalorizar al Nuevo Mundo cuando la idea de independencia empezaba a ser un impulso natural, según Abad y Queipo. España no era sólo un obstáculo, sino que se convertía en un verdadero lastre, por lo cual no es de sorprender que los criollos

² Maza, Francisco de la: *El Guadalupanismo Mexicano* (1953), p. 9.

³ González: *op. cit.*, p. 180.

⁴ González: *op. cit.*, p. 183; Ramos, Samuel: *El Perfil del Hombre y la Cultura en México* (1963), p. 162 y 1952, pp. 55-56.

⁵ González: *op. cit.*, pp. 189-190.

mexicanos al ver el excelente resultado que habían alcanzado sus vecinos del norte intentaran lo propio a la primera oportunidad.

La insurgencia mezclaba postulados de la Ilustración con pasiones y anhelos románticos y tradicionalismo católico: una "cruzada en favor de la fe católica... apadrinada por la Guadalupana".⁶ Al principio aún se reconocía la autoridad del rey, pero para el momento de la Declaración de la Independencia, en noviembre de 1813, aquella liga había desaparecido. No había duda que los *americanos* —nombre con que se identificaban a sí mismos en este período— tenían confianza en su destino y sobre todo en la preferencia y protección de su Virgen, que aparecía en la bandera diseñada por Morelos. Sin embargo, a la muerte del caudillo, la Guadalupana parecía distraída y los insurgentes fueron dispersados; la colonia volvió casi a su normalidad. La nueva oportunidad se presentó entre el grupo que hasta entonces había permanecido leal al poder español y aunque su móvil era escapar la vigencia de la Constitución liberal, el intento no dejaba de estar fundado en la confianza que tenían en la madurez de México.

El individuo elegido por las clases ultraconservadoras para llevar a cabo la hazaña de vencer los reductos insurgentes, como base para hacer una separación pacífica de España, no resultó ser muy dócil. Las meditaciones de su estancia en el campo de batalla por algunos meses, le llevaron a la conclusión de que los dos bandos deseaban un mismo fin y que no había ninguna razón para no unirse para lograrlo. Su intuición formidable era ver en la tierra el lazo natural de unión de los grupos raciales-sociales diferentes:

...Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos, que en ella residen.⁷

Si bien el carácter del movimiento era menos revolucionario que el insurgente, pues pretendía la preservación de la situación social existente, en muchos sentidos era la conclusión del proceso nacional que lentamente había desarrollado el deseo de independencia. Era el optimismo criollo que confiaba en sí mismo y en el paraíso que poseía y que, por lo tanto, creía poder contar con la colaboración

⁶ O'Gorman, Edmundo: *Seis estudios históricos de tema mexicano* (1960), p. 10.

⁷ Torre Villar, Ernesto de la, y otros: *Historia documental de México* (1964), vol. II, p. 145.

de los otros grupos raciales, tal como ya Clavijero y Mier habían aconsejado.⁸

...esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados, que en la historia del universo van a ocupar un lugar muy distinguido, aumentándose las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de *la natural opulencia del suelo*, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que origina la distancia del centro de unidad y viendo que la rama es igual que el tronco: la *opinión pública general* de todos los pueblos, es independencia absoluta de la España y de toda otra nación...

Esta misma voz resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al suelo de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, *fijó* también la opinión pública de que la unión general entre *europeos y americanos, indios e indígenas* es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad...⁹

La independencia estaba lograda, pero la unidad de una sociedad tan compleja no podría lograrse por una simple declaración. Las fuerzas divergentes empezaban a aparecer y tendían hacia todas direcciones. El ánimo conciliador de las palabras de Iturbide no podía acallar aquel profundo resentimiento criollo, que quería borrar todo rastro de pasado colonial. La tendencia era tan poderosa que el mismo Iturbide iba a elegir el título de Imperio Mexicano y el empeño de resucitar grandezas propias pondría de moda los nombres indígenas. La nueva nacionalidad empezaba a pasar de América Septentrional a México, al tiempo que el gozo prometido comenzaba a desvanecerse. La amargura aparecería lentamente, era inevitable. El optimismo confiado iba a dar lugar a una evasión futurista en unos, a un derrotismo total en otros. Aquéllos tendrían siempre un proyecto de reforma; éstos, la esperanza de que algún príncipe europeo viniera a realizar el milagro...

EDUCACIÓN, CAMINO ÚNICO

En un punto estaban todos de acuerdo, para satisfacer su vehemente deseo de ponerse al día a la par de los pueblos anglosajones industriales y liberales o de los cultos franceses, había que educar al pueblo. Este anhelo, uno de los más constantes en nuestra histo-

⁸ Clavijero, Francisco Javier: *Disertaciones* (1949), vol. IV, p. 220; Mier, Fray Servando Teresa de: *Escritos Inéditos* (1944), p. 350.

⁹ *Historia Documental* II, pp. 145-46. La cursiva es nuestra.

ria, no apareció con la independencia. Ya en el siglo XVIII el pensamiento ilustrado mexicano había empezado a pensar en la educación como medio para mejorar la sociedad, consecuencia lógica de la fe en la racionalidad esencial del hombre. Clavijero mismo, al defender a los indios de los ataques de la época, se daba cuenta de que su aparente inferioridad no era sino falta de educación.

Las almas de los mexicanos en nada son inferiores a las de los europeos: que son capaces de todas las ciencias, aún las más abstractas, y que si seriamente se cuidara de su educación, si los niños se creasen en seminarios bajo de buenos maestros y se protegieran y alentarán con premios, se verían entre los americanos, filósofos, matemáticos y teólogos que pudieran competir con los más famosos de Europa.¹⁰

Que para el momento de la independencia la urgencia de la educación del pueblo estaba en la mente de todos los hombres conscientes, lo prueban las memorias presentadas por los mexicanos ante las Cortes de Cádiz y los escritos del Pensador Mexicano. Ramos Arizpe, en su *Memoria* ante las Cortes de Cádiz, consideraba a la educación la base de la felicidad general.¹¹

La educación pública es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos.¹²

La misma Constitución expedida por las Cortes de Cádiz en 1812 (jurada en la Nueva España en septiembre y más tarde suspendida y restablecida dos veces) dejaba en manos de los ayuntamientos el cuidado de las escuelas elementales y señalaba como una de las obligaciones de las diputaciones, el promover la educación.¹³ En el artículo 366 del título IX, expresaba:

¹⁰ Clavijero: *op. cit.*, IV, p. 220.

¹¹ Ramos Arizpe, Miguel: *Discursos, Memorias e Informes* (1942), p. 87: "para que resulten mejoras muy considerables en un objeto de la mayor importancia y primera obligación del gobierno no ilustrado... la Junta Superior de las diputaciones de las provincias, las municipalidades y aun el consulado, es de esperar fomenten de todos modos los establecimientos de escuelas públicas, para la educación e ilustración de aquellos pueblos, que debe ser la base primera de la felicidad general.

¹² Ramos Arizpe: *op. cit.*, p. 43.

¹³ Tena Ramírez, Felipe: *Leyes fundamentales de México, 1808-1964* (1964), p. 97: De los ayuntamientos "Cuidar de todas las escuelas de primeras letras y de los demás establecimientos de educación que se paguen de los fondos del común", p. 99. Diputaciones "Promover la educación de la juventud conforme a los planes aprobados".

En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar y el catecismo de la religión católica que comprenderá también *una breve exposición de las obligaciones civiles*.¹⁴

No sólo se establecía una instrucción cívica, sino también la uniformidad de la enseñanza en todo el reino.¹⁵ Bajo el influjo de la invasión napoleónica y la influencia de la Revolución Francesa, declaraba asimismo obligación fundamental de los españoles el “amor a la patria” y, por tanto, su defensa con las armas.¹⁶

En las colonias operaban influencias semejantes; notable, sobre todo, era el uso del folleto y del periódico a favor del movimiento independentista, que trataba de educar al pueblo en las nuevas ideas y de despertar nuevas lealtades. Los dos empeños, el de la educación y el del estímulo del sentimiento nacional están presentes, aunque vagamente, en los “Sentimientos a la Nación” de Morelos:

Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que *obligen a constancia y patriotismo*, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres *aleje la ignorancia*, la rapiña y el hurto.¹⁷

El mismo espíritu prevalece en la Constitución de Apatzingán en su artículo 39: “la instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”. Y en el artículo 117 señala, como atribución del Supremo Congreso, “cuidar con singular esmero la ilustración de los pueblos”.¹⁸

De cualquier forma, ni la Constitución de 1812, que estuvo en vigor solamente durante cortos períodos, ni la de Apatzingán, que careció de vigencia, dado que la separación de España no fue entonces un hecho, tienen más valor que de antecedentes ideológicos del programa de los futuros partidos políticos. Durante gran parte del siglo xix por la anarquía, las guerras internacionales y la falta

¹⁴ Tena: *op. cit.*, p. 102.

¹⁵ Tena, *op. cit.*, p. 102: “Art. 368. El plan de enseñanza será uniforme en todo el reino, debiendo explicarse la Constitución Política de la Monarquía en todas las universidades y establecimientos literarios, donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas.”

¹⁶ *Ibid.*, p. 61: “El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y asimismo el ser justos y benéficos... Está asimismo obligado todo español a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley.”

¹⁷ *Ibid.*, p. 30.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 35 y 43.

de fondos, la acción en el ramo educativo consistiría en una lucha de promulgación y derogación de leyes, de acuerdo al partido que se encontraba en el poder. Lo importante es que, tanto los liberales como los conservadores, van a tener conciencia de la importancia de la educación en su doble valor: como instrumento de mejoramiento material del país y como modelador de ciudadanos leales. Durante la primera etapa esta función se intuye y en realidad no llega a usarse en toda su fuerza sino hasta las últimas décadas del siglo XIX. Esto no es sólo una consecuencia de la falta de medios sino de que no existe todavía un sentimiento nacional generalizado, patrimonio sólo de un grupo pequeño.

Lograda la independencia, los dos primeros documentos que rigieron a la nación, el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, no mencionaban el renglón educativo. La preocupación aparece, por primera vez, en el Proyecto del Reglamento Provisional del Imperio Mexicano del 18 de diciembre de 1822, en donde se reconocía la necesidad de que los establecimientos de instrucción estuvieran en consonancia "con el actual sistema político".¹⁹

Fracasado el Imperio, el Plan de la Constitución Política de la Nación que redactaron José del Valle, el Padre Mier y Lorenzo de Zavala (13 de mayo de 1823), fijaba las bases por medio de las cuales se controlaría la educación.²⁰ En la Constitución Federal de los

¹⁹ *Ibid.*, p. 144: "Art. 99. El gobierno con el celo que demandan los primeros intereses de la nación, y con la energía que es propia de sus altas facultades expedirá reglamentos y órdenes oportunas conforme a las leyes para promover y hacer que los establecimientos de instrucción y moral pública existentes hoy, llenen los objetos de su institución, debida y provechosamente, en consonancia con el actual sistema político."

²⁰ *Ibid.*, p. 150: "6º. La ilustración es el origen de todo bien individual y social. Para difundirla y adelantarla, todos los ciudadanos pueden formar establecimientos particulares de educación."

A más de los que formen los ciudadanos habrá instituciones públicas: una central en el lugar que designe el legislativo y otra provincial, en cada provincia.

El nacional se compondrá de profesores nombrados por el cuerpo legislativo e instruidos en las cuatro clases de ciencias físicas, exactas, morales y políticas. Cuidará la observancia del plan general de educación formado por el cuerpo legislativo; hará los reglamentos e instrucciones precisas para su cumplimiento; circulará a los institutos provinciales las leyes y decretos relativos a instrucción pública que debe comunicarle el cuerpo ejecutivo; determinará según los progresos de la razón; protegerá los establecimientos que fomenten las artes y las ciencias; abrirá correspondencia con las academias de las naciones más ilustradas para reunir los descubrimientos más útiles y comunicarlos a las instituciones de cada provincia; ordenará los ensayos y experimentos que interesen más al bien de la nación; presentará anualmente al cuerpo legal cuatro memorias respectivas a las cuatro clases de ciencias, manifestando su atraso o progreso y las medidas más útiles para su establecimiento."

Estados Unidos Mexicanos de 1824 quedó sólo como potestad del gobierno, a través del Congreso, el establecer toda clase de instituciones educativas. Se declaraba que el mismo derecho lo tendrían los congresos estatales, pero no se especificaba nada acerca de la educación elemental que prácticamente quedó libre. De ahí que, tanto por la falta de recursos que impedía toda acción estatal, como por su organización eficiente, este renglón quedó en manos de la Compañía Lancasteriana, fundada en México el 22 de febrero de 1822 y que, con ayudas federales y estatales, debía fundar en el país escuelas elementales y normales y prácticamente único vehículo de la expansión de la educación, razón por la cual incluso llegó a constituirse, en 1842 —por corto tiempo—, en Dirección General de Instrucción Primaria.

Los congresos estatales estuvieron conscientes de la necesidad de implantar un sistema educativo, aunque en general se siguió la idea de dejar esta función en manos de los ayuntamientos,²¹ lo cual fue una de las causas de su raquítico desarrollo. Durante la primera década independiente empezaban a perfilarse los idearios políticos de los dos partidos, que aún no definían sus campos y que por tanto tenían mucho en común. Alamán, el primer ministro de Relaciones, declaraba que: “sin instrucción no hay libertad” y concebía un proyecto que abrazaba el estudio de todas las ciencias en las antiguas instituciones, modernizadas de acuerdo a las nuevas necesidades. Para 1832 su plan había madurado y pensaba reservar cada establecimiento para una finalidad diferente, de manera de ahorrar esfuerzos. Como creía que la instrucción general era “uno de los más poderosos medios de prosperidad” debía fomentársele y superar la idea de enseñar simplemente a leer y a escribir, se necesitaba proporcionar “educación moral y política”.²²

Lorenzo de Zavala expresaba una idea semejante:

Lo que es necesario y considero como el fundamento de la sociedad en los Estados Unidos Mexicanos, es que se multipliquen las escuelas de primera enseñanza y se inviertan en ellas todos los fondos que se desperdician en otras cosas...

La educación de esas clases numerosas y su fusión completa en la

²¹ Ordóñez, Plinio D.: *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León. 1592-1942* (1942), vol. I, p. 22: [es] “obligación de los ayuntamientos promover la buena educación de la juventud; establecer escuelas de primeras letras bien dotadas, cuidar de la conservación y buen régimen de las existentes; así como de cualesquiera otros establecimientos concernientes a la Instrucción Pública, salvo el especial derecho de alguna persona o corporación”.

²² Alamán, Lucas: *Obras Completas*, vol. IX, pp. 86, 202 y 221.

masa general, es la grande obra que deberá conducir a la perfección, por la que suspiran los verdaderos amantes de la libertad.²³

Don José Ma. Luis Mora, que había de ser el exponente más acabado del pensamiento liberal de esta primera etapa, ya en 1824 proponía al Congreso del Estado de México que el gobierno organizara la educación para que estuviera en consonancia con el sistema de gobierno. Nada puede igualar la importancia de la educación, pensaba Mora, ya que “las ideas que *se fijan* en la juventud por la educación, hacen una impresión profunda y son absolutamente invariables”, verdadero origen del carácter diverso de las naciones. “Así pues, es inconcuso que el sistema de gobierno debe estar en absoluta conformidad con los principios de la educación.”²⁴ Más tarde, en el Programa de los Principios Políticos del Partido de Progreso, Mora desarrollaba su teoría educativa. En el inciso sexto hablaba de la “mejora del estado moral de las clases populares”, de arrebatar la educación de manos del clero y la necesidad de inculcar deberes sociales.²⁵ Claramente veía a la escuela como instrumento para formar nuevos ciudadanos por medio de la transmisión de ideas específicas, por lo que esa función debía controlarla el Estado:

¿Por qué... Inglaterra y los Estados Unidos del Norte de América marchan con paso majestuoso por la senda de la libertad hacia un término que no es posible concebir, sino porque sus instituciones están enteramente conformes con las ideas políticas que imbuyen a los jóvenes desde los primeros pasos que dan por la senda de la vida? ²⁶

Al principiar la década de 1830, las posiciones esbozadas en centralistas y federalistas, masonería yorkina y escocesa, se habían transformado en partidos políticos, con proyectos y prejuicios bastante definidos. Hay que insistir en que, sin duda, la finalidad de los dos era la misma: el progreso de México. Los dos comprendieron la importancia de la educación y con gran ingenuidad redactaron planes, promulgaron y derogaron leyes, con la esperanza de que la realidad se transformara por la palabra escrita. “Las diferencias entre los sistemas educativos adoptados por cada régimen, sólo acusa-

²³ Zavala, Lorenzo de: *La venganza de la colonia* (1949), pp. 225 y 228.

²⁴ *Escuelas Laicas. Textos y documentos* (1948), p. 63: “nada más importante para un estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales de un pueblo cuya educación religiosa y política está en consonancia con el sistema que ha adoptado para su Gobierno”.

²⁵ *Ibid.*, p. 43.

²⁶ *Ibid.*, p. 63.

ban discrepancias de bandería política. El catecismo, la metafísica y la teología se convirtieron en pendones de partido político.”²⁷

Los liberales, con Gómez Farías como vicepresidente, tuvieron la oportunidad de realizar en 1833 lo que podríamos llamar la primera reforma. Ésta consistió en tres reformas legislativas: a) la reforma eclesiástica que subordinaba el clero al gobierno, la secularización de algunos bienes de la Iglesia, la supresión de la coacción civil para el cumplimiento de votos religiosos y el pago de diezmos y la admisión de los principios del Real Patronato que gozaba España para sujetar la Iglesia al Estado; b) la reforma militar que sustituía al ejército por una Guardia Nacional y c) la reforma educativa.

Conforme a la tradición liberal que veía en la universidad el símbolo de todo lo retrógrado, se suprimía esta institución y se creaba una Dirección General de Instrucción Pública para el distrito y los territorios federales, que daba el control de la educación al Estado, ya que sus funciones eran: nombrar profesores, hacer reglamentos, elegir los libros de texto, etc. La educación se declaró libre y la educación superior quedó organizada en seis establecimientos. Bajo la inspiración de Mora, Gómez Farías daba importancia fundamental a la enseñanza primaria y normal, en la formación de ciudadanos²⁸ y, por tanto, a pesar de creer en la libertad de enseñanza, la ley del 23 de octubre de 1833, en su capítulo III, señalaba que aquélla tendría que “sujetarse a *los principios y doctrinas* de los libros elementales que se designen por la Dirección”.²⁹

La reacción no tardó en presentarse, acaudillada por el propio presidente Santa Anna, el 31 de julio de 1834 y en nombre del progreso derogaba las reformas. En lugar de la Dirección se nombraba una Junta provisional compuesta por los rectores de los colegios, que formularía el plan de enseñanza del 12 de noviembre de 1834. En cierta forma, se restablecía la Universidad y el antiguo orden, pero como había que justificar el cambio de gobierno, las Bases Constitucionales o Siete Leyes inauguraban el 15 de diciembre de 1835, el régimen centralista. Este órgano constitucional dejaba en manos de las juntas departamentales —especie de congresos locales formados por siete individuos— la iniciativa de leyes relativas a la educa-

²⁷ O’Gorman: *op. cit.*, p. 150.

²⁸ Citado por Alvear Acevedo, Carlos: *La educación y la ley. La legislación en materia educativa en el México independiente* (1963), p. 62: “la enseñanza primaria, que es lo principal de todo, está desatendida y se le debe dispensar toda protección si se quiere que en la República haya buenos padres, buenos hijos, buenos ciudadanos que conozcan y cumplan sus deberes.”

²⁹ *Escuelas Laicas*, p. 31.

ción y el establecimiento de las escuelas de primeras letras. Los ayuntamientos estarían a cargo de aquellas escuelas de ese tipo que fueran pagadas por el fondo común.³⁰

El centralismo probó no ser tampoco la fórmula mágica que curara los males que arrastraba la República. Los disturbios y levantamientos continuaron, agravados por las guerras de Texas y de los Pasteles. El romanticismo ingenuo seguía empujando a los hombres de la época hacia la imposición de nuevas leyes. Después de sus fracasos en la guerra con Texas, Santa Anna había perdido el poder, pero volvía irremediabilmente en 1841. En 1842, el 26 de octubre y antes de disolverse el Congreso que sería sustituido por una Junta Nacional Legislativa, se expedía un decreto muy importante que declaraba la educación *obligatoria* (de 7 a 15 años) y *gratuita*. Se confiaba a la Compañía Lancasteriana la Dirección General de Instrucción Primaria, se declaraba la educación libre aunque los profesores debían ser aprobados por la Dirección General, se establecía un plan para fundar una escuela normal y para publicar cartillas y libros de texto elementales.³¹ El reglamento establecía firmemente que no se permitiría que los maestros enseñaran contra la religión, las buenas costumbres, ni las leyes. Notable y todo, al originarse un nuevo cambio constitucional con un nuevo ensayo de organización, también se derogaría.

Para junio de 1843, el país estrenaba una nueva constitución centralista: Bases de Organización Política de la República Mexicana —las Bases Orgánicas. En ellas, permanecía como facultad de las Asambleas Departamentales, el “fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos”.³² La nueva constitución no tendría más vigencia que sus predecesoras; el país se encontraba en el momento de mayor anarquía y justamente cuando se anunciaba ya el terrible desastre de la guerra con los Estados Unidos. Don Manuel Baranda redactó un nuevo ensayo de organización de la educación, promulgado el 18 de agosto de 1843, para “dar impulso a la instrucción pública, uniformarla y hacer efectiva su mejora y progresivos y firmes sus adelantos”. La educación pasaba a manos de una Junta General Directiva de la Instrucción Pública, de la cual era presidente el ministro del ramo y estaba formada con los rectores de los colegios y de la Universidad. Sus prescripciones se referían a la educación supe-

³⁰ Tena: *op. cit.*, pp. 241-243.

³¹ Dublán, Manuel y José M. Lozano: *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los licenciados...* (1876-1908), vol. V, p. 94.

³² Tena: *op. cit.*, p. 426.

rior, con estudios preparatorios uniformes para las cuatro carreras profesionales: abogacía, eclesiástica, medicina y ciencias naturales. Los estudios consistían en la enseñanza de idiomas, ideología (lógica, metafísica y moral); matemáticas y física elemental, cosmografía y geografía; economía política, dibujo y cronología (o sea historia). Subsistía la Universidad, pero casi como símbolo del partido político que la defendía, pues sus catedráticos quedaban encargados de “trabajar obras elementales”, para las materias correspondientes a su cátedra.³³

El país estaba en un completo caos en el que privaba el forcejeo entre liberales y conservadores, cuya intransigencia ideológica no les permitía medir el peligro de la invasión que se avecinaba, abstraídos como estaban en la polémica política. Los liberales lograban nuevamente el poder en 1846; en agosto 22, se restablecía la Constitución de 1824, con las pequeñas reformas de 22 de mayo de 1847. No se hablaba de educación, pero de acuerdo al nuevo espíritu, el gobierno del general Salas lanzó dos decretos. El primero, de 23 de octubre de 1846, restituía la “libertad de los estados para arreglar la instrucción pública” y el segundo, de 30 de noviembre de 1846, creaba la Biblioteca Nacional,

considerando que nada más conveniente a un país regido por instituciones liberales que facilitar y multiplicar los establecimientos en que las clases menos acomodadas de la sociedad, puedan adquirir y perfeccionar su instrucción sin gravamen... que el *pleno convencimiento de los deberes de los ciudadanos*, es la garantía más eficaz para asegurar la libertad y el orden público.³⁴

Esta medida indica hasta qué punto los liberales seguían con el deseo de formar mejores ciudadanos mediante la educación, aunque todavía no se definía qué debía lograrse mediante la enseñanza de un tipo especial de conocimiento.

Mientras tanto, tenían lugar los primeros encuentros con los Estados Unidos. El país volvía a llamar a Santa Anna, ahora bajo la bandera liberal. El caos era total y las medidas anticlericales de Gómez Farías —movidas tanto por las necesidades financieras para afrontar la guerra, como por el deseo de aprovechar el poder para emprender la lucha con su eterno enemigo— agravaban la situación. Los grupos políticos se disputaban el poder al tiempo que el enemigo estaba a corta distancia. Todo ello parece indicar que las ideas

³³ O’Gorman: *op. cit.*, pp. 158-159.

³⁴ Dublán: *op. cit.*, V, pp. 186 y 226.

políticas eran aún más importantes que el sentimiento nacional, patrimonio de sólo un pequeño grupo de hombres. Los soldados extranjeros en el suelo de la débil República iban, sin embargo, a servir de estímulo y de tónico a la conciencia nacional y la desventurada paz que mutilaba el territorio, iba a significar una buena sacudida e incluso, como dice Sierra, a constituir una lección de lo que la educación había hecho por las colonias del norte. Evidentemente avivó el sentimiento patriótico. La ley de 11 de agosto de 1848 que creaba becas, especificaba la preferencia que se le daría a los estudiantes pobres hijos de los muertos "en campaña en la guerra contra los Estados Unidos". La disposición del 27 de septiembre de 1849 tomaba previsiones para enviar jóvenes a estudiar a Europa, lugar ideal, decía, "por el desarrollo intelectual que se alcanza en sus establecimientos científicos, por el estado de progreso y cultura en que se encuentran, como por el trato social y el ejemplo de buenos modelos",³⁵ muestra de la desconfianza en nuestras propias fuerzas y del intento que empezaba a surgir de reconstruir la República con nuevas bases. Dentro del mismo espíritu, podríamos poner las convocatorias que para escribir un himno nacional se lanzaron en esa época. Y este empeño, por un lado de subrayar lo nacional y por otro de mirar hacia fuera en busca de ejemplos nuevos, se encuentra en los esfuerzos de instituciones extranjeras fundadas en aquel entonces. Por ejemplo, el Liceo Franco-Mexicano (1851) insistía en la necesidad de una intensa enseñanza nacional, aunque reconocía que después de esas "impresiones nacionales, convendría viajar y cultivarse, para convertirse en un hombre útil a su patria".³⁶

El país no había asimilado la triste experiencia. El 23 de abril de 1853 se restablecía el centralismo, con un Santa Anna conservador. Durante la primera parte de su gobierno contó con un ministro notable, Lucas Alamán, a quien la muerte impidió poner en práctica las ideas expuestas en las "Bases para administración de la República hasta la promulgación de la Constitución". Entre los principios que sostenía estaba la creación de un Ministerio de relaciones interiores, justicia, negocios eclesiásticos e instrucción pública, lo que daba al problema educativo una proyección nacional. El 13 de septiembre de 1853 se promulgó un decreto que restablecía la Compañía de Jesús en México, autorizándosele a fundar colegios, pero "con entera sujeción a las leyes nacionales... admitidos en la República cualesquiera individuos de la Compañía de Jesús, y mientras residen en

³⁵ Dublán: V, 260 y O'Gorman: *op. cit.*, p. 160.

³⁶ Dumas, Claude: "Justo Sierra y el Liceo Franco-Mexicano", *Historia Mexicana*, XVI; 4 (abril-junio de 1967), pp. 531-540.

el territorio nacional, se considerarán como mexicanos, sin poder alegar derecho alguno de extranjería”.³⁷ El mismo gobierno hizo un cuarto ensayo de organización de toda la educación por medio del decreto del 19 de diciembre de 1854. La preparatoria tendría dos ciclos de tres años: el de latinidad y humanidades (gramática latina y castellana, historia sagrada y profana, universal y particular de México y literatura) y de estudios elementales de filosofía (psicología, lógica, metafísica, religión, moral, matemáticas, física, química, cosmografía, geografía, inglés y francés). La instrucción superior estaba constituida por cuatro facultades; la Universidad expedía grados de bachiller mediante un examen y tenía a su cargo la dirección financiera de la instrucción secundaria y superior.

El Plan de Ayutla triunfó y Santa Anna no tuvo más remedio que huir. El 15 de agosto de 1855 se hacía cargo interinamente de la presidencia el general Martín Carrera que, de inmediato, derogó el decreto del 19 de diciembre de 1854, ejemplo del poder y valor que se otorgaba a la educación. En octubre se hizo cargo de la presidencia el general Juan N. Álvarez, que renunció al poco tiempo tomando el poder don Ignacio Comonfort. El nuevo presidente estableció, mediante el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana (mayo de 1856), la libertad de enseñanza, sin más límite que el no atacar la moral. Era, sin embargo, atribución del gobierno el “fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos”.³⁸ En realidad se iniciaba una era en donde el gobierno iba a tomar muy en serio esta atribución, después de casi cuatro décadas de vida independiente en que la iniciativa privada había sido la única en esforzarse por el mejoramiento y el acrecentamiento de la educación.

En la educación superior sobrevivieron algunos de los colegios viejos, otros se restablecieron y algunos fueron fundados por la República. Secularizados en parte, se convirtieron en base de lo que habían de ser los colegios nacionales y los institutos científicos y literarios de los estados. Con una vida penosa sobrevivieron las uni-

³⁷ Zarco, Francisco: *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente* (1856-57) (1956), p. 266.

³⁸ Tena; *op. cit.*, pp. 504-517: Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana: Art. 38. “Quedan prohibidos todos los monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones.” Art. 39: “la enseñanza privada es libre; el poder público no tiene más intervención que la de que no se ataque la moral. Mas para el ejercicio de las profesiones científicas y literarias, se sujetarán los que a él aspiren, a lo que determinen las leyes generales acerca de estudio y exámenes...” Art. 117... “[atribuciones del gobierno] fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos, creando y dotando establecimientos literarios, sujetándose a las bases que diere el gobierno sobre estudios preparatorios, cursos, exámenes y grados”.

versidades de México y Guadalajara y se abrieron en este período las de Yucatán y de Chiapas, más tarde convertidas en Academia e Instituto, respectivamente. En cuanto a la educación elemental, fundamento de los empeños que nos interesan, para 1851 de las ciento veintidós escuelas de la capital, sólo cuatro eran del gobierno. La Compañía Lancasteriana, la Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida —creada en 1856 por Vidal Alcocer— y otras instituciones privadas, sostenían la mayor parte de las 2 424 escuelas que existían en 1857.

SE ESBOZA LA IMAGEN DE MÉXICO

En las instituciones de dos de nuestros personajes independentistas, creemos ver el origen de dos visiones diferentes de México. La primera representada en el empeño del grupo de Morelos, que quería independizar absolutamente a la América Septentrional de “España o cualquier otro poder”, que indica un concepto que supera los simples agravios. La “América Septentrional” es algo que tiene ser en sí misma, que es una unidad. La segunda intuición es la de Iturbide en el Plan de Iguala, que encuentra como liga que une al mosaico humano novohispano, en el territorio mismo que éste habita. En el primero palpita el deseo de mejoramiento social, de hacer partícipes de los bienes de la tierra a sus habitantes desplazados; de hecho es una visión revolucionaria, por provenir de la clase media que quiere un nuevo orden más justo para sus ciudadanos, por lo que absorberá lentamente, también, las aspiraciones mestizas. La otra es la visión típicamente aristocrática, por tanto, tradicionalista; independencia simplemente significará romper lazos políticos, pero de ninguna manera cambiar el orden existente. La ruptura de lazos satisface las aspiraciones de ese grupo, porque les asegura que las altas jerarquías no estarán otorgadas desde fuera y siendo ellos los más poderosos, serán los líderes naturales. Después de diez años de guerra, se han convencido de que “la opinión pública general de todos los pueblos, es independencia absoluta de España”, y que necesitan la unión de “europeos y americanos, indios e indígenas” para alcanzar la felicidad común. Ahí están, de hecho, los embriones que darán lugar a la formación de dos conceptos de la nueva nacionalidad todavía unificados en un nacionalismo optimista, que mezclarían sus empeños en un esfuerzo común. Los criollos-insurgentes habían sido despreciados por la sociedad criolla-aristocrática, especialmente Hidalgo, que no era otra cosa que demoníaco destructor

de la paz, concepto que, a los acostumbrados a verlo como “venerable anciano” criador de abejas y sembrador de viñas, les resulta un poco increíble. A pesar de pequeños incidentes, el día 27 de septiembre de 1821 tuvo lugar la entrada triunfal en la capital del ejército de Iturbide con su vistoso atuendo que monopolizó la atención popular, habiendo entrado el de Guerrero en segundo plano. Los insurgentes habían perdido algo de lo fatídico que durante diez años había significado para la población novohispana, en realidad resentida con razón, ya que sufría los males que la larga guerra social había traído al país. Eran inevitables, sin embargo, tanto el predominio de Iturbide y los criollos, como el forcejeo que provocarían los insurgentes que no estarían de acuerdo con la popularidad que acaparaba Iturbide, después de que ellos habían luchado por tan largo tiempo.

En el Congreso, donde estaban representadas las dos facciones, se notaba esta lucha. El predominio criollo resulta obvio al ver que las fiestas cívicas que decretó el Congreso eran eminentemente iturbidistas, no obstante lo cual se incluyó el 16 de septiembre. El por entonces forjador de mitos nacionales, don Carlos Ma. de Bustamante, había propuesto que se reverenciara a los héroes de la independencia mediante la construcción de cuatro columnas en la plaza mayor, dedicadas a Hidalgo, Allende, Morelos y Mina, truncadas en señal de que habían comenzado pero no concluido la independencia. A Iturbide, según Bustamante, podía honrarse mediante un pedestal en la columna de la Independencia que se construiría en Santo Domingo, con la inscripción siguiente:

Al ciudadano Agustín de Iturbide y Aramburu, porque en el espacio de siete meses concluyó con medidas prudentes más bien que con las armas, la obra de la libertad e independencia mexicana, comenzada, desgraciadamente, once años antes.³⁹

No debe haberle parecido al emperador una brillante idea tal menoscabo de su obra; de cualquier forma no hubo tiempo de que se hiciera realidad ninguna iniciativa, ya que el encumbramiento de Iturbide iba a ser bastante efímero. Cayó el Imperio y con él el prestigio del grupo iturbidista. El partido insurgente, por lo tanto, lo sustituiría en muchas altas dignidades, pero el decreto del 19 de abril de 1823, en que el Congreso declaraba que los servicios prestados

³⁹ O’Gorman, Edmundo: “Hidalgo en la Historia”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, XXIII:3 (1964), p. 227.

por los insurgentes eran buenos y meritorios, fue prueba de que su posición no era muy reconocida. Hidalgo y los otros jefes caídos recibieron el título de beneméritos en grado heroico. El 17 de septiembre de ese año se trasladaron los restos de los héroes a Santo Domingo y de ahí —al día siguiente— a la catedral, donde se lanzó un discurso tan incendiario, que la plebe estuvo a punto de profanar el sepulcro de Hernán Cortés.⁴⁰

En el manifiesto publicado con motivo de la promulgación de la Constitución de 1824 se daba un paso adelante hacia una nueva imagen de México: la independencia se consideraba iniciada por Hidalgo, pero concluida hasta 1824. Por tanto, se clausuraban las fiestas iturbidistas y se reconocían sólo dos conmemoraciones, el 16 de septiembre y el 4 de octubre, principio de la lucha e inauguración de la República. Sin embargo, todavía los insurgentes sufrieron sus altibajos, a pesar de que don Carlos María de Bustamante acuñaría, tempranamente, mitos de la hazaña insurgente. Con un nacionalismo indigenista e hispanófono, convertía a Hidalgo en el venerable filósofo que había de sacrificar su genio para convivir con el pueblo y que habría de convertir en cenizas el edificio colonial de la noche a la mañana. A su lado se colocaba el genio militar de la lucha, el menos discutido Morelos. Tal vez por estar más cerca del pueblo —como periodista— y por ser hombre de medianas luces, Bustamante se dio clara cuenta de que hacía falta trasladar la antigua lealtad al rey, a ese nuevo objeto que era la patria. Afortunadamente el pueblo había conservado un símbolo en el que convergían la fe religiosa y la identificación nacional. Pero hacía falta crear la lealtad al nuevo Estado y todo un aparato para la nueva fe, con un fundamento que le fuera muy propio. Prácticamente no había cosa más adecuada que fundamentarlo en la grandeza del Imperio Azteca, camino marcado ya por Clavijero y Fray Servando y por el mismo Iturbide. Esta necesidad convirtió a Bustamante en el “definidor” del concepto de un México hecho y acabado desde siempre, al que le pasaba ese algo que era su historia. La conquista, la colonia, la independencia no lo iban haciendo, México era un ente terminado desde el principio. De esta forma el concepto de nación iba a hacerse prácticamente equivalente al de territorio. La estática y esencialista concepción de Bustamante tendría importantes consecuencias para la educación mexicana, ya que sería el fundamento de la versión histórica transmitida en las escuelas públicas. Y el México al que le había sido infligido el crimen de la conquista —atropello que era

⁴⁰ *Ibid.*, p. 228.

muy difícil de perdonar— durante largo tiempo después de su independencia sería marco de un caos continuo y de una gran pérdida territorial, pero siempre le quedará la consolación de la grandeza histórica del Imperio Azteca. En sus *Mañanas de la Alameda* (1835) Bustamante llega incluso a advertir a los texanos que recuerden el pasado:

México puede gloriarse como Roma con su Marte, con su terrible Witzilopochtli, de haberse enseñoreado de todas las naciones de este continente y de haberles hecho pagar muy caro el alto desprecio con que trataron a sus fundadores... monarcas justos que en pocos años avasallaron a los príncipes más orgullosos de ese continente... Verdad terrible, que nadie osará desmentir... Ténganla presente los que nos insultan hoy en Tejas, quizás probarán sus efectos.⁴¹

Pero a la apuntada diferencia de grupos sociales, durante los primeros años de vida independiente se iban a sumar las diferencias políticas y las derivadas de la fundación de la logia yorkina, herencia destructiva que iba a hacer más difusa la imagen nacional y más difícil la vida de la República. Los vaivenes provocados por el forcejeo político, así como los fracasos militares le iban a dar o a quitar héroes a México. Santa Anna restituiría el prestigio de Iturbide (claro está, una vez sacrificado), sus cenizas se depositarían solemnemente y su nombre sería inscrito en el recinto del Congreso. En la línea quebrada de las concepciones mítico-heroicas, Payno, tras la ruta marcada por Bustamante, poco antes del desastre de la invasión americana, volvía a dar la primacía a los insurgentes en una narración semihistórica sobre el "grito" de Hidalgo.

Para la década de 1840, la imagen de México parecía haberse empañado. Unos pocos conscientes de la época, como Bustamante o Alamán, que no estaban en la rebatinga del poder, estaban amargados o no creían en el concepto y en los héroes oficialmente acuñados. Por ello, a pesar de la guerra de 1847 y todo lo que llegó a significar como conmoción y toma de conciencia, aún pasarían algunos años para que se concretara un poco más una nueva imagen de México. A partir de ese momento un número mayor de mexicanos se sabía pertenecer a la nación, pero ésta ya no era grande ni prometía un gran futuro. Era el inicio de un nacionalismo pesimista e introvertido. En el panteón de los héroes, Iturbide todavía ocupaba un sitio principalísimo,⁴² y el mismo himno nacional lo mencio-

⁴¹ Bustamante, Carlos María: *Mañanas de la Alameda, publicadas para facilitar a las señoritas, el estudio de la Historia de su país...* (1835), vol. II, p. 18.

⁴² Guzmán, León: *Discurso cívico que el ciudadano... pronunció el 16 de*

naba,⁴³ lo que justifica que uno de los últimos decretos de Santa Anna (18 de julio de 1855) declaraba el 19 de julio, día de luto nacional por la muerte del consumidor de la independencia.

En ese ambiente pesimista de principios de 1850, vio la luz el himno nacional. Hasta entonces sólo había habido un símbolo secular, la bandera, constituida por los colores elegidos por Iturbide para simbolizar las Tres Garantías y emblema oficial a partir del 2 de noviembre de 1821, en que se le añadió el águila posada sobre el legendario nopal náhuatl como escudo, expresión del deseo de fundamentar los orígenes del nuevo país en ese pasado propio. Por entonces apareció en el escudo la corona imperial, desaparecida con la adopción de la república en 1823. El himno no se estableció tempranamente, a pesar de varios intentos. Diversas marchas se usaron en momentos solemnes desde la época de Iturbide, pero ninguna se llegó a adoptar como himno nacional. En 1849 Henri Hers sugirió la idea de hacer una convocatoria con tal objeto, aprovechando sin duda el despertar del sentimiento patriótico con la invasión. El premio se otorgó a Andrés Davis y el mismo Hers le puso música. Curiosamente no llegó a imponerse. Fue el último gobierno de Santa Anna el que hizo una nueva convocatoria el 12 de noviembre de 1853: "deseando... que haya un canto verdaderamente patriótico, que adoptado por el Supremo Gobierno sea constantemente el Himno Nacional". Los ejemplares premiados fueron elegidos el 3 de febrero de 1854 y se cantó por primera vez, solemnemente, el 16 de septiembre de ese año en el Gran Teatro de Santa Anna. El himno nos dice todavía de la gran herida que había causado la reciente invasión yanqui a México, a la que una de cada dos estrofas aludía.⁴⁴

septiembre de 1848 en la capital del estado libre y soberano de México, 1848, p. 7: "El complemento de la obra de Hidalgo, estaba reservado a otro hombre singular y esclarecido... el invencible, el inmortal, el nunca dignamente celebrado, el ínclito Iturbide... que por antonomasia, debemos llamar El Padre de la Patria."

⁴³ Si la lid contra hueste enemiga
nos convoca la trompa guerrera,
de Iturbide la sacra Bandera
¡Mexicanos! valientes seguid...

⁴⁴ Mas si osare un extraño enemigo / profanar con su planta tu suelo /
piensa ¡oh patria querida! que el cielo / un soldado en cada hijo te dio... /
En sangrientos combates los viste, / por tu amor palpitando su seno /
arrostrar la metralla serenos, / y la muerte o la gloria buscar. / Si el recuerdo de antiguas
hazañas / de tus hijos inflama la mente, / los laureles del triunfo tu frente /
volverán inmortales a ornar... / Ya no más de tus hijos la sangre / se derrama
en contienda de hermanos, / sólo encuentra el acero en sus manos / quien
tu nombre sagrado insultó... / ¡Guerra, guerra sin tregua al que intente / de
la patria manchar los blasones! / ¡Guerra guerra! los patrios pendones / en las

La imagen de México era la de un gigantesco campo de batalla, cuyos hijos juraban el sacrificio total, bajo el “recuerdo de antiguas hazañas”. No es de extrañar que, contemporáneamente, se sintiera la necesidad de enseñar la historia de México a los niños, para estimular la lealtad que los hiciera ciudadanos que cumplieran el juramento de “exhalar en sus aras su aliento, si el clarín con su bélico acento, los convoca a lidiar con valor”. Esto fue tal vez lo que salvó al himno del alud liberal que destruiría todo lo que olía a santanista y, por supuesto, porque satisfacía el gusto grandilocuente de la época.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LAS ESCUELAS MEXICANAS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

En la rápida revisión que hemos hecho de la forma en que el gobierno mexicano fue tomando conciencia de su papel educador, vimos cómo aparecieron diversas ideas, anuncios de la concepción de la tarea, necesaria para el progreso de México y para la formación de *ciudadanos*. En cierta forma sólo Mora, en esto también un precursor del pensamiento en boga, en la segunda mitad del siglo XIX advirtió el valor de la educación, como liberador y como modelador, a través de la inculcación de deberes sociales.

Como hemos dicho, este empeño de formar ciudadanos era una herencia del liberalismo español que en la Constitución de 1812 obligaba a que se enseñara en la escuela elemental, junto a la lectura, escritura y aritmética, el “catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”. Morelos, en sus *Sentimientos a la Nación*, expresaba en forma vaga un anhelo semejante al decir que las leyes que dicte el Congreso deben ser tales, “que obliguen a *constancia y patriotismo*”, lo que implicaba la necesidad del gobierno de formar ciudadanos leales. El proyecto constitucional del Imperio (1822) se refiere al imperativo de que los establecimientos de instrucción tengan que estar “en con-

olas de sangre empapad... / Antes, patria, que inermes tus hijos / bajo el yugo su cuello dobleguen, / tus campiñas con sangre se rieguen, / sobre sangre se estampe su pie. / Y tus templos, palacios y torres / se derrumben con hórrido estruendo, / Y sus ruinas existan diciendo: / De mil héroes la patria aquí fue. / ¡Patria! ¡patria! tus hijos te juran / exhalar en tus aras su aliento, / si el clarín con su bélico acento / los convoca a lidiar con valor. / ¡Para ti las guirnaldas de olival / ¡un recuerdo para ellos de gloria! / ¡un laurel para ti de victoria! / ¡un sepulcro para ellos de honor!

sonancia con el actual sistema político”, reconocimiento al valor modelador de la escuela.

Es evidente que desde las primeras décadas había un acuerdo general sobre la necesidad de educación y de que, como el pueblo desempeñaría un papel importante en la forma de gobierno adoptada con la independencia, haría falta que se le instruyera de manera que pudiera cumplir con sus funciones. En 1822 Juan María Wenceslao Barquera, inflamado del nacionalismo optimista y expansivo característico de esta etapa temprana de la vida independiente, en sus *Lecciones de Política y Derecho Público para la instrucción del pueblo mexicano*, trataba de cumplir con este anhelo. Su libro tiene una pretensión limitada: hacer una síntesis de conocimientos muy generales pero adaptados a las necesidades mexicanas:

Desde el momento que brillaron entre nos las primeras luces que presagiaban nuestra libertad, noté en mis conciudadanos un deseo de ilustrarse en estas materias, y me fue muy sensible el ver que no tuviésemos unos conductos francos de ilustración como los tuvieron los holandeses, alemanes, angloamericanos y otros pueblos que se han sabido preparar... y como al verdadero patriotismo no le arredran las dificultades, me sugirió la idea de proporcionar estas lecciones al pueblo mexicano, elevado hoy al rango de su primitiva dignidad... dicho yo si logro sembrar semillas tan preciosas que fructificadas aseguren la libertad de mi patria.⁴⁵

Afirmaba también que el conocimiento del derecho y de la historia son “las guías sublimes de la política”,⁴⁶ idea tradicional que hacía lamentar a Lorenzo de Zavala la ausencia de enseñanza de historia y de economía política, o su pésima transmisión cuando se enseñaba.⁴⁷

El proyecto de ley de educación del estado de Nuevo León, que se convertiría en ley en 1829, encerraba una serie de ideas sobre enseñanza moral, a través de la historia, que vale la pena citar, tanto porque expresan conciencia del valor político de tal enseñanza, como por el intento de revolucionar los métodos de enseñanza mediante el uso de estampas.

Que figuren sucesos célebres de la historia sagrada y profana, antigua y moderna, especialmente americana, *los cuales estén acordes*

⁴⁵ Barquera: *Lecciones de Política y Derecho Público para instrucción del pueblo mexicano* (1822), Prefacio.

⁴⁶ Barquera, p. 59.

⁴⁷ Zavala, Lorenzo: *Umbral de Independencia*, pp. 44-45; *La Venganza de la Colonia*, pp. 226-227.

con el sistema republicano... todo tan claro y sencillo que lo puedan entender los niños... Estas colecciones de estampas serán el adorno de las aulas de estudios de las escuelas de primeras letras... de las salas de sesiones de las Sociedades-Patrióticas... La moral debe presidir en todas partes.⁴⁸

Esta ley ya hace una selección de la historia que debe enseñarse: aquella que apoye el régimen político imperante.

El doctor Mora había expresado claramente que las orientaciones de la educación debían estar acordes con el criterio del gobierno y aún más, en el Programa de los Principios Políticos del Partido del Progreso, señalaba como medio de mejoramiento del estado moral de las clases populares y de destrucción del poder del clero, "la inculcación de los deberes sociales", verdadera instrucción cívico-histórica que se llevaría a cabo con pláticas de la patria, de los deberes civiles, de los principios de la justicia y de la historia.⁴⁹ De esta idea de Mora derivaría la ley del 26 de octubre de 1833 que imponía junto a la escritura, lectura y aritmética, el "catecismo religioso y político".⁵⁰ La historia antigua y moderna se empezaría a enseñar, pero en nivel superior, en el Establecimiento de Estudios y Humanidades y solamente durante un corto período.⁵¹

Para 1835 aparece la primera obra que pretende "instruir al pueblo en lo que más le importa saber, que es la Historia Antigua de su país, para que lo aprecie dignamente y procure imitar las acciones heroicas de nuestros mayores, cuya memoria pretendió sepultar el gobierno español".⁵² Se trata del intento de don Carlos Ma. Bustamante de "presentar al pueblo mexicano obras que den idea de su origen", en su libro *Mañanas de la Alameda de México*. No importa que el estilo sea cursi, dedicado en especial al público femenino y construido alrededor de un diálogo entre una señorita mexicana y una familia inglesa. El tono es patriótico, con una defensa o una justificación de todo lo mexicano. Cuando no hay otro argumento, la bella naturaleza es suficiente para derrotar a los extraños. La historia es únicamente historia antigua, que el autor considera "la que

⁴⁸ Ordóñez: *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León, 1592-1942*, vol. I, p. 26. La cursiva es nuestra.

⁴⁹ *Escuelas Laicas*, p. 46: "Nada se le habla de la patria, de deberes civiles, de los principios de la justicia y del honor; no se le instruye en la historia, ni se le hace lectura de la vida de los grandes hombres, a pesar de que todo esto se halla más en relación con el género de vida a que están destinados la mayor parte de los educandos."

⁵⁰ O'Gorman, *op. cit.*, p. 152.

⁵¹ *Ibid.*, p. 155.

⁵² Bustamante: *Mañanas de la Alameda*, vol. II, p. I.

más importa saber". En sus libros en general, Bustamante acuñó imágenes de nuestros héroes e inventó casi todos los mitos y anécdotas de la guerra de independencia que más tarde repetirán los libros de texto, pero la historia prehispánica fue su fuente inagotable de orgullo.

Es interesante comparar esta visión de Bustamante con la de otros historiadores. Muchos verán como él en las culturas indígenas la base histórica de México, aunque siempre la conquista será el principio de la nación. Otros, como Zavala, niegan todo el pasado y otorgan a la independencia el carácter de principio de México, idea más tarde adoptada por Ramírez y por Sierra. Un tercer grupo, conservador radical, considerará la conquista el fundamento y principio de la historia de México y desconocerá toda historicidad a las culturas indígenas.

En 1841, don José Gómez de la Cortina publicó su *Cartilla Histórica o Método para estudiar la Historia*, con el propósito de que sirviera de texto en su clase en el Colegio Militar. Gómez de la Cortina había iniciado sus actividades en la enseñanza desde 1832, impartiendo cursos históricos y literarios en su propio domicilio. Sus preocupaciones educativas también le habían llevado a crear el sistema de talleres en la cárcel y a publicar una *Cartilla Social* para instruir a los mexicanos en sus derechos y deberes cívicos. La *Cartilla*, sucesora del empeño de Barquera, fue adoptada por la Compañía Lancasteriana como texto en sus escuelas. La *Cartilla Histórica* fue en todos sentidos el primer libro de texto y aunque se trataba más bien de una guía metodológica, no dejaba de significar un importante cambio sobre los textos que se usaban entonces, la *Historia* de Segur y el *Discurso* de Bossuet.⁵³

Gómez de la Cortina, al tanto de las nuevas corrientes europeas de la historiografía científicista y del uso de la historia para despertar la lealtad patriótica, enfocaba categóricamente el objeto de tal enseñanza:

si a toda clase de personas es necesario el estudio de la historia ¿cuánto más será a ustedes a quiénes la suerte destina a ser los defensores de sus conciudadanos, el sostén de nuestras instituciones sociales y el fundamento de la felicidad de nuestra patria? La historia hará ver a ustedes que no se puede ser buen militar sin ser buen ciudadano, que no puede ser buen ciudadano el que *no cumple con los deberes* que la naturaleza y la sociedad le imponen... que todavía es más imposible que pueda ser feliz una nación en donde se desprecien las virtudes y las leyes. Ustedes que han debido al cielo el inestimable

⁵³ Valencia Funatsu: *Una polémica histórica en el siglo XIX* (1964), p. 42.

beneficio de pertenecer a un pueblo libre, necesitan más que cualesquiera otras personas, aprender en la historia, el modo de ser verdaderamente libres.⁵⁴

Estos acontecimientos nos hacen ver, cómo a pesar del caos que prevalecía en la República, las ideas sobre el propósito de la educación se iban definiendo. El Plan General de Estudios para la República Mexicana de 1843 estableció, con el fin de “dar impulso a la instrucción pública, *de uniformarla* y de que haga cierta y efectiva su mejora presente”,⁵⁵ una serie de materias comunes en los estudios preparatorios a las tres carreras profesionales: del foro, eclesiástico y medicina. Una de estas materias comunes era la Academia de Humanidades, con un primer curso de historia general y particular de México. Este curso significaba el restablecimiento de la enseñanza de la historia en la Academia de San Juan de Letrán, de breve vigencia en 1833, esta vez a cargo de don José M. Lacunza. Las lecciones se iban a publicar en el *Museo Mexicano* durante los años 1843-44.

De la Cortina, que había enseñado historia en el Colegio Militar y que se sentía pionero y más conocedor, abrió un debate con una carta al *Siglo XIX*,⁵⁶ en la que calificaba los discursos de Lacunza de “narraciones mezquinas y ridículas”. A través de la polémica se nota que los puntos de vista no eran tan diferentes. Los dos consideraban a la historia como fundamento de la educación cívico-política, aunque con diferencias de forma. Gómez de la Cortina defiende los “nuevos” métodos, Lacunza no quiere adoptar métodos ajenos, sino intentar las cosas de modo propio y de acuerdo a las necesidades del país. Para él, “en la época... en que vivimos, el estudio de la historia no necesita recomendarse”⁵⁷ y su profunda preocupación es contribuir a hacer ciudadanos que sean capaces de comprender a México a través de su historia, para que puedan superar las crisis que el país vivía. Sólo sus últimos cinco *Discursos* (33-37) se refieren a la historia de México, desde los pueblos prehispánicos hasta la proclamación del Imperio de Iturbide. En un solo discurso revisa las culturas indígenas —que “no estaban muy avanzadas en la carrera

⁵⁴ Gómez de la Cortina: *Cartilla historial o Método para estudiar la historia*. (1841), Introducción.

⁵⁵ Dublán y Lozano: *Legislación Mexicana*, IV, p. 514.

⁵⁶ “Carta sobre varias reformas que deben hacerse en el método de algunos de nuestros estudios científicos” en *El siglo XIX* del 8 de febrero de 1844.

⁵⁷ “Discurso pronunciado por el señor licenciado don José M. Lacunza...” en *El Museo Mexicano* (1843), II, p. 363.

de la civilización”⁵⁸— y toda la conquista. No subraya ninguna figura, ni Cortés, ni Cuauhtémoc. Tres discursos están dedicados a la Colonia, de don Luis de Velasco a 1808; el último, a la independencia. En este último destacan dos figuras: Morelos símbolo de sacrificio por la patria y Mina, símbolo de la lucha por la libertad; Iturbide es el traidor que abraza dos causas. Por encima de todo se palpa un deseo ferviente de paz, único camino para lograr una patria mejor.

No era vana la preocupación de Lacunza y la de otros hombres conscientes de ese tiempo. Aún estaban por vivirse tiempos peores, no sólo de anarquía y cuartelazos, sino de humillación. La República, más pequeña, tenía que continuar su vida aunque ahora sentía más la necesidad de despertar la conciencia en los ciudadanos. La enseñanza de la historia parecía nuevamente el camino. En 1852, Epitacio de los Ríos publicaba su *Compendio de la Historia de México, desde antes de la Conquista hasta los tiempos presentes, extractada de los mejores autores para la instrucción de la juventud*. Era el primer libro dirigido directamente a los niños de las escuelas elementales y al pueblo. Como síntoma de la situación crítica de su tiempo, no mencionaba una palabra de la reciente guerra y liquidaba la historia contemporánea con una lista de gobernantes, porque “el estudio de la minuciosa historia de esas épocas, no es para los niños”.⁵⁹

Como la mayor preocupación del autor era hacer llegar su libro al mayor número de personas, la edición se hizo por entregas. Del texto, 68 páginas están dedicadas a la historia antigua, 159 a la conquista y el resto a casi una lista cronológica de soberanos del Imperio Azteca, virreyes y presidentes del país hasta 1851. Las civilizaciones indígenas se revisaban con más cuidado que en la gran mayoría de libros de texto que le seguirían. Sugiere la necesidad de hacer un “cotejo de la civilización de los antiguos mexicanos y los pueblos más cultos del antiguo mundo... para hacer que se conociese a fondo la civilización de nuestros antepasados”,⁶⁰ que parece una indicación de la necesidad de afirmación que había legado la reciente guerra. La conquista es el tema central del libro como ori-

⁵⁸ “XXXIII Discurso histórico pronunciado por el señor licenciado don José M. Lacunza, catedrático de Humanidades en el Colegio de San Juan de Letrán”, en *El Museo Mexicano* (1843), IV, p. 445.

⁵⁹ De los Ríos, Epitacio: *Compendio de la Historia de México desde antes de la conquista hasta los tiempos presentes, extractada de los mejores autores para la instrucción de la juventud* (1852), p. 231.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 55.

gen de la nación; Cortés, "hombre de gran talento y destreza, valiente, hábil en el ejercicio de las armas, fecundo en recursos... mas el esplendor de éstas y otras cualidades fue eclipsado por otras acciones indígenas de la grandeza de su alma".⁶¹ El Imperio Mexicano,

...después de su ruina, fue abandonado a la miseria, a la opresión y al desprecio, no sólo de sus conquistadores, sino de sus esclavos y la infame descendencia de éstos: *Hoy en día los mexicanos están sumidos en la estupidez y la abyección más degradante.*⁶²

Curiosamente el texto de historia de México para enseñanza elemental apareció antes que la legislación que hacía obligatoria su enseñanza. El decreto del 31 de marzo de 1853 todavía no contenía nada al respecto;⁶³ en cambio, el del 19 de diciembre de 1854 especificaba la obligatoriedad de los estudios de "historia sagrada y profana, universal y particular de México" en el nivel secundario.⁶⁴ El 4 de enero de 1855 incluso se reglamentaba la enseñanza de la historia, tratando de superar la forma cronológica hasta entonces en uso,

...el profesor dividirá la historia que trate de enseñar, por épocas o períodos; en cada uno de ellos clasificará los sucesos, hará conocer su concatenación, notará lo relativo a las leyes, usos y costumbres de los pueblos, su carácter y el de los grandes hombres y hará observar todo lo relativo a la religión.⁶⁵

El cambio de gobierno iba a nulificar esta legislación progresista, pero no el espíritu que la había inspirado. El decreto de 3 de abril de 1856, firmado por Comonfort, exigía enseñanza de historia; en la escuela Normal de Profesores, un curso de "historia de los héroes"; en la escuela secundaria de niñas, uno de "principios fundamentales del sistema republicano democrático" y otro de "historia general an-

⁶¹ *Ibid.*, p. 72.

⁶² *Ibid.*, p. 227.

⁶³ Dublán y Lozano: *Legislación Mexicana*, VI, pp. 351-352: "Marzo 31 de 1853. Decreto de Gobierno. Reglas que deben observarse en el ramo de instrucción primaria... Art. 1. En todas las escuelas se enseñará precisa e indispensablemente, sin que ninguno de los maestros pueda eximirse, bajo pena de cerrarle el establecimiento, doctrina cristiana por el Catecismo del padre Ripalda, rezándola los niños todos los días, cuando menos media hora por la mañana y media hora por la tarde; historia sagrada por Fleuri, obligaciones del hombre por Escoiquiz, reglas de urbanidad, lectura, escritura y aritmética, las cuatro primeras operaciones de los números enteros... y elementos de gramática castellana."

⁶⁴ O'Gorman: *op. cit.*, p. 161.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 164-165.

tigua y moderna, historia particular del país".⁶⁶ Para ese año de 1857 parece haberse ya impuesto la enseñanza de la historia, según lo afirma Miguel Lerdo de Tejada en su *Cuadro Sinóptico de la República Mexicana*:

La juventud aprende, no ya únicamente a leer y a escribir y a contar como se hacía antiguamente, sino que adquiere algunas nociones de ortología, prosodia, ideología, lógica, matemática, teneduría de libros, geografía, *historia*, idiomas, dibujo y música.⁶⁷

El librito, que reunía por primera vez, en forma breve, datos generales sobre todos los aspectos del país, era una muestra de que la divulgación de información básica sobre el mismo empezaba a tener importancia. No es casualidad que en ese año de 1856, el gobierno de Comonfort también promulgaba un decreto (9 de diciembre) para la conservación de documentos de la historia de la dominación española en México:

Entre las muchas cosas que por desgracia faltan a la República, una de las más notables es la historia de la dominación española, siendo muy digno de lamentarse que los mexicanos conozcan perfectamente la historia antigua y moderna de Asia y Europa e ignoren la suya propia... que por cuantos medios le dicte su patriotismo procure reunir datos relativos a la época indicada y aun a la de la conquista y a la anterior...⁶⁸

Por tanto, en vísperas de la guerra civil encontramos una conciencia definida: se aquilata la importancia de educar a los futuros ciudadanos en las nuevas ideas y también el estimular la lealtad, a través de la enseñanza de la historia. Sin duda, el grupo que triunfaría en la nueva conflagración, le daría una importancia fundamental a la educación pública.

⁶⁶ Dublán y Lozano, VIII, pp. 145-146.

⁶⁷ Lerdo de Tejada, Miguel: *Cuadro Sinóptico de la República Mexicana, México en 1856* (1856).

⁶⁸ Dublán y Lozano, VIII, pp. 319.

II

LA "NACIÓN LIBERAL" CONFÍA EN LA EDUCACIÓN (1857-1889)

LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA se impuso y como era natural una nueva constitución se haría de inmediato imprescindible. La Convocatoria para un Congreso Constituyente se lanzó el 16 de octubre de 1855 e inmediatamente se reunió para elaborarla. Los constituyentes formaban parte de un grupo nuevo de mexicanos, que no sólo eran en su mayoría liberales ardientes, sino que representaban a una generación que, nacida casi con la guerra de independencia, había crecido y madurado en el México republicano. Todos ellos habían sufrido la sacudida de la guerra con los Estados Unidos y estaban convencidos de que había necesidad de una reforma radical para que México dejara atrás el caos constante en que hasta ese momento había vivido. La fe en el poder transformador de la educación estaba presente y más viva que nunca:

El gobierno, que conoce la importancia de la instrucción pública, la influencia poderosa que ejerce en la moralidad e ideales sociales, está resuelto a darle todo el impulso que las necesidades del Estado demandan.¹

Esta declaración de Juárez de 1856 sintetizaba las grandes ambiciones liberales, por ello no es de extrañar que uno de los primeros actos del gobierno provisional liberal, fuera derogar la última ley de instrucción del gobierno santanista sin reparar en sus posibles aciertos. Se imponía nuevamente el impulso irresistible y trágico de ignorar el pasado y volver a empezar sin contar con la experiencia. El 3 de abril de 1856 se estableció un colegio de educación secundaria para niñas; el 19 de mayo de 1857 se fijaron las bases para la

¹ *Escuelas laicas*, p. 103.

fundación de escuelas normales; en septiembre se clausuró la universidad subrayando la importancia de los estudios de carácter práctico. Estas medidas expresaban la línea general de los planes del nuevo gobierno.

En el Congreso Constituyente privó la idea de establecer la libertad de enseñanza, al decir de Manuel Fernando Soto, porque "la libertad de enseñanza toca directamente al desarrollo de la inteligencia y por esto es de tanto interés para los pueblos".² Sin embargo, se expresaron temores de que el clero y los conservadores usaran de esa libertad en su provecho, pero como sensatamente afirmaba Mata "los liberales para ser consecuentes con sus principios, no deben oponerse a que enseñen los jesuitas, no coartar la libertad de los padres de familia".

Acordada la libertad de enseñanza, se suscitó el problema del papel vigilante del Estado. La mayoría se negó a aceptarlo. Ponciano Arriaga lo consideraba inútil, ya que no sólo las escuelas enseñan, "también los amigos, los libros y las madres... [y] la moral y la ciencia sólo se depuran por medio de la libertad".³ Ignacio Ramírez fue tal vez el más elocuente defensor de la libertad de enseñanza como derecho natural y se mostró enemigo de cualquier interferencia. No debía de limitarse y si quedaba algún temor, la única forma de superarlo y de vencer al clero sería "mejorando nuestras escuelas" y multiplicándolas, "si los católicos tienen una, nosotros tengamos diez". Era consciente del peligro que aparejaba la injerencia del Estado en la instrucción pública y expresaba que:

Los gobiernos quieren la vigilancia porque tienen interés en que sus agentes sepan ciertas materias y las sepan de cierta manera, que está en los intereses del poder, y así crean una ciencia puramente artificial.⁴

Guillermo Prieto llegaba a una conclusión semejante: "querer libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno, es querer luz y tinieblas, es ir en pos de lo imposible".

Así pues, se aprobó la libertad de enseñanza en un artículo 3º que rezaba:

La enseñanza es libre; la ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir.

² Zarco, Francisco: *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente* (1856-1857) (1956), p. 713.

³ *Ibid.*, p. 724.

⁴ *Ibid.*, p. 723.

El 5 de febrero de 1857 se juró la nueva Constitución, pero antes de un año el propio presidente Comonfort declaraba la imposibilidad de su vigencia dando principio a una de las más cruentas guerras civiles por las que el país ha atravesado. La Constitución quedó suspendida, pero la lucha y la condenación oficial del papa Pío IX, sirvieron para hacer más radical al grupo que la defendía. Las Leyes de Reforma promulgadas en 1859 eran la respuesta al desafío de la Iglesia: "considerando, que el motivo principal de la actual guerra promovida y sostenida por el clero, es conseguir el sustraerse de la dependencia a la autoridad civil..."⁵ los liberales que lograron la victoria, eran ya liberales menos idealistas que los que habían participado en el Congreso de 1856 y favorecían medidas que reflejaban la convicción de que el gobierno tenía que controlar este medio insustituible de formación de ciudadanos. De esta manera el 18 de febrero de 1861 se ponían todos los negocios de la instrucción pública primaria, secundaria y profesional en manos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y en la ley de instrucción del 15 de abril de 1861 se declaraba:

...la instrucción primaria en el Distrito y Territorios... *bajo la inspección federal*, [será] la que abrirá escuelas para niños de ambos sexos, y *auxiliará con sus fondos* las que se sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades, a efecto de que *se sujeten todas al presente plan de estudios*... El mismo gobierno federal sostendrá en los estados, profesores para niños y niñas, que se destinarán a la enseñanza elemental en los pueblos cortos que carezcan de escuela.

A las materias de la primaria elemental, moral, lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema de pesos y medidas y canto, se le agregaba el estudio de las leyes fundamentales del país. Asimismo en la instrucción primaria elemental y perfecta (normal), se exigía el estudio de la Constitución y de la historia del país.⁶ El artículo 37 de la mencionada ley contenía también el embrión de lo que más tarde sería la inspección de las instituciones privadas:

Si alguien pretendiese ser admitido a examen profesional, sin haber hecho curso ninguno en establecimiento nacional, precederán a éste, los exámenes parciales de todas las materias que abraza la carrera a que se haya dedicado.

⁵ Tena: *op. cit.*, p. 638.

⁶ Dublán y Lozano: *op. cit.*, vol. IX, p. 208.

Sin duda se pensó entonces que esto bastaba para vencer al clero espiritualmente. Por desgracia, la desorganización y la falta de fondos a que se vio obligado Juárez provocó la presencia de tres potencias extranjeras en Veracruz, evento que desembocaría en la intervención francesa y el establecimiento del Segundo Imperio.

Los conservadores parecían jugar todas las cartas equivocadas y cuando lograron su viejo sueño de instaurar la monarquía en México con un príncipe extranjero, escogieron un príncipe liberal que había de aprobar lo hecho por los liberales. En el renglón de la educación, con excepción de la enseñanza de la religión en las escuelas elementales y secundarias, los planes de Maximiliano eran semejantes a los de los liberales; e incluso, revalidó el decreto con que se había clausurado la Universidad bajo el gobierno de Comonfort (30 de noviembre de 1856). De cualquier forma, el Imperio también fue efímero y la escasez de dinero impidió llevar a cabo los nuevos planes. Es un hecho que los planes liberales del Imperio iban a allanar el camino al partido liberal.

Después de haber sufrido la experiencia de la intervención, los liberales habían perdido gran parte de su fe en la libertad total que habían defendido y aunque la Constitución y su artículo 3º seguirían garantizando la libertad de enseñanza, el Estado empezaría a tratar de efectuar un control mayor de la educación. Quizá como individuos, muchos liberales continuaron teniendo los mismos escrúpulos hacia la vigilancia estatal, pero como grupo, estaban convencidos de que para evitar una nueva guerra civil, había que evitar que el poder espiritual del clero se tradujera en un nuevo intento armado. Había que seguir el viejo consejo del doctor Mora de aprovechar la niñez para formar nuevos hombres. Había que arrancar la educación de las garras del clero y difundir ampliamente la enseñanza. El momento era propicio, el partido liberal no sólo había vencido, sino que había llegado a identificarse con la defensa de la soberanía nacional. El clero, que sin duda tenía poder espiritual, estaba debilitado, sobre todo económicamente por la pérdida de sus bienes y desprestigiado por su participación en la intervención extranjera.

El 15 de julio de 1867 entraba Juárez en la ciudad de México en medio de gran algarabía, y apenas unos meses después se constituía una comisión para discutir las condiciones de una ley de instrucción. La comisión formada por Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega y presidida por Gabino Barreda, redactaría la ley orgánica

de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867. La introducción a la ley es muy indicativa de los motivos que le dieron origen:

Considerando que difundir la ilustración en el pueblo, es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida, la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes...⁷

La ley establecía la instrucción primaria "gratuita para los pobres y obligatoria en los términos que expondrá el reglamento". Desde luego desaparecía totalmente del plan de estudios, la enseñanza religiosa, con excepción de la escuela de sordomudos en donde se incluía la enseñanza del catecismo y de los "principios religiosos". Los demás planteles hablaban de los deberes de las mujeres en la sociedad, de las madres con relación a la familia o de moral, a secas. Y, como agudamente observa O'Gorman, "lo de moralizar al pueblo es una discreta alusión al catolicismo: ni esta iglesia ni ninguna religión eran indispensables para la existencia de una ética social".⁸

La ley reglamentaria apareció el 24 de febrero de 1868 y es importante hacer notar, que aunque estaban dirigidas al Distrito y Territorios Federales, hicieron un impacto en todo el país. En los estados se irían promulgando leyes que tenían su influencia; un ejemplo es la de Jalisco, del 25 de marzo de 1868, que excluía también la enseñanza religiosa, exigía la enseñanza de obligaciones y derechos de los ciudadanos, de la moral y un compendio de historia y de geografía del país.⁹

La ley de 1869 establecía las siguientes instituciones de educación secundaria y especial: secundaria para personas del sexo femenino, de Estudios Preparatorios; de Jurisprudencia, de Medicina, Cirugía y Farmacia; de Agricultura y Veterinaria; de Ingenieros; de Naturalistas; de Bellas Artes de Música y Declamación; de Comercio; Normal de Profesores; de Artes y Oficios; para la enseñanza de sordomudos; un Observatorio Astronómico; una Academia Nacional de Ciencias y Literatura y un Jardín Botánico.

La más importante resultó ser la Escuela de Estudios Preparatorios organizada de acuerdo a los principios del positivismo. Según su fundador, Gabino Barreda, la escuela debía desempeñar un papel de suma importancia al proporcionar una base homogénea a la educación profesional:

⁷ *Ibid.*, p. 193.

⁸ O'Gorman: *op. cit.*, p. 171.

⁹ Alatorre, Manuel: *Historia general de educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910* (1910), p. 56.

No basta para uniformar esta conducta, con que el gobierno expida leyes que lo exijan... para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya *un fondo común de verdades de que todos partamos*.¹⁰

Barreda realizó una hazaña importante: adaptar la doctrina de Comte a la circunstancia mexicana. Consideraba que el positivismo era capaz de poner en orden la mente de los mexicanos, con lo cual terminaría el estado continuo de caos en que el país había vivido. La ley era perfecta para ello. Por un lado, la extensión que se ordenaba dar a la instrucción elemental, combatiría "la principal y más poderosa rémora que detiene a nuestro país en el camino de su engrandecimiento... la ignorancia".¹¹ Por el otro, la enseñanza preparatoria educaría al grupo selecto del que saldrían las clases dirigentes, en una forma uniforme y en la edad más apropiada para fijar ideas firmes.

Barreda realizó con maestría la tarea para la cual fue llamado por el presidente Juárez: reorganizar la educación a tono con los principios liberales del triunfante movimiento de reforma. De acuerdo con las exigencias de la situación mexicana adoptó el positivismo. Cambió el lema "Amor, Orden y Progreso" a "Libertad, Orden y Progreso", excluyó la religión de la humanidad, tan cara a Comte y en lugar de colocar a la Sociología al frente de la seriación positivista de materias, le dio a la Lógica el lugar supremo:

...los estudios más importantes se han arreglado de manera que se comience por el de las matemáticas y se concluya por el de la lógica, interponiendo entre ambas el estudio de las ciencias naturales.¹²

Barreda necesitaba del liberalismo, sin la alianza del cual el positivismo no habría pasado de ser sino una doctrina más; los liberales necesitaban una doctrina al servicio del orden material y por ello fue posible hacer ajustes. Lo que sí era imposible postular al positivismo en su verdadera dimensión, como doctrina total. Pero era inevitable que, tarde o temprano, se provocara el rompimiento y empezaran los ataques liberales. Barreda, por de pronto, no podía interpretar la historia en la misma forma que Comte, que consideraba al liberalismo como fuerza negativa. En el orden mexicano este puesto lo ocupaban el clero y la milicia; los liberales representaban

¹⁰ Barreda, Gabino: *Opúsculos, discusiones y discursos* (1877), p. 28.

¹¹ *Ibid.*, p. 159.

¹² *Ibid.*, p. 25.

el espíritu positivo. Además, los liberales habían llegado a la conclusión de que para tener paz había que tolerar el catolicismo, con el cuidado de evitar que interviniera en política. De ahí el ideal de la escuela *laica*, el individuo quedaba en libertad de pensar lo que quisiera, pero de ninguna manera podía alterar el orden.

Con la base del antiguo Colegio de San Ildefonso, la Escuela Nacional Preparatoria, hija predilecta de la restauración de la República, se iba a convertir muy pronto en la institución más prestigiada e importante del país y, por lo mismo, la más atacada. En lo fundamental, la escuela permaneció siendo una expresión positivista durante medio siglo, aunque hizo constantes concesiones a las circunstancias mexicanas como la admisión, al principio, de la enseñanza de la historia de la metafísica, en los estudios preparatorios de los futuros abogados, tal vez la más difícil de las concesiones que llegaron a hacer los positivistas. Los planes de estudio que hoy parecen tan ambiciosos formaron a toda esa generación que destacaba a principios del siglo xx por su sólida cultura y que había de producir el grupo mismo de los disidentes. La enseñanza media adquirió, a pesar de su base filosófica importada, un sello nacional del que carecía, puesto que desde la fundación del Liceo Franco-Mexicano, en 1851, era de corte servilmente francés.¹³ Hasta qué punto el éxito de la nueva institución se debía a la contribución que el viejo Colegio de San Ildefonso hacía, sería muy interesante de averiguar; lo único que podemos afirmar, es que el positivismo sí lograba desplazar a la enseñanza religiosa que había resistido hasta entonces los intentos reformistas, aun en la época de la lucha armada, según el testimonio de Justo Sierra:

...corría el año de gracia de 62 y bogábamos en pleno huracán reformista; pero mientras nuestros ejércitos se batían en Puebla y la Constitución y la Reforma eran exaltados hasta el delirio en las calles... en el Colegio Nacional de San Ildefonso, dirigido por el señor Lerdo... se nos obligaba a oír misa diaria y a comulgar con frecuencia, a pesar de la decantada libertad de cultos.¹⁴

El 15 de mayo apareció la reforma a la ley orgánica de instrucción pública, una muestra más de que era la preocupación primordial del gobierno. A pesar de lo que se ha afirmado frecuentemente, se trataba más bien de un retoque a la ley anterior, con la insisten-

¹³ Dumas, Claude: "Justo Sierra y el Liceo Franco-Mexicano. Sobre la educación en México, 1861-62", *Historia Mexicana*, XVI:4 (abril-junio de 67), pp. 531-40.

¹⁴ *Obras completas del maestro Justo Sierra* (1949), vol. IX, p. 101.

cia de que habría "el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que exijan su población [la del D. F.] y sus necesidades". El empeño más importante era el de acelerar el principio de la instrucción primaria obligatoria a pesar de que, al decir de Díaz Covarrubias, era un "principio muy discutido, muy contrariado todavía en este siglo, en casi todos los países cultos"¹⁵ y que, no obstante, en México estaba vigente (en 1874) en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Distrito Federal y Baja California. El mismo explicaba por qué esta obligatoriedad era tan importante en México:

...entre las clases sociales de inferior posición, por poco ilustrados, lejos de ser general y espontáneo el deseo de educar a los hijos, se necesita de alguna coacción y de vigilancia de la sociedad misma... este hecho, bien comprobado ya, justifica por sí solo, el principio de obligación para adquirir la instrucción primaria... algunos espíritus puramente teóricos creen ver en el precepto de instrucción primaria obligatoria, un atentado a la libertad individual y a la independencia de los familiares. Nosotros no concebimos un derecho que consista en elegir entre la educación y la ignorancia.¹⁶

El peso de la responsabilidad nueva que el Estado se había empeñado en absorber, hasta entonces desempeñada por el clero y por los particulares, era de dimensiones increíbles. Desde la independencia, el más constante anhelo de los mexicanos había sido la educación del pueblo, único en el que coincidieron siempre los partidos políticos, pero dado el caos constante en que vivió la joven república todo había quedado en proyectos, leyes y reformas que nunca habían entrado realmente en vigor. En vísperas de la revolución de Ayutla, el número de escuelas sostenidas por el Estado era irrisorio. La fe de los liberales en la educación, especialmente con la victoria sobre el Imperio y la restauración de la República, fue tan poderosa que las escuelas se multiplicaron rápidamente. Las malas estadísticas que nos quedan, dan de todas formas, una idea del desarrollo. Baranda había registrado 1 310 escuelas primarias, en 1843; en 1857 existían 1 424; en 1870, 4 570. Por lo caótico de la situación entre 1857 y 1867, podemos deducir que fueron multiplicadas en los últimos tres años; esto lo demuestra el hecho de que para 1874, Díaz Covarrubias contara 8 103 escuelas. De éstas, 5 567 eran para niños, 1 594

¹⁵ Díaz Covarrubias, José: *La instrucción pública en México* (1875), p. 1.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 3-4.

para niñas, 548 mixtas, 124 para adultos, 21 para adultas y 249 sin clasificación.

Fue un esfuerzo considerable el que duplicó el número de escuelas en sólo cuatro años, pero minúsculo para las necesidades de un país con 1 800 000 niños en edad escolar de los cuales sólo 349 000 asistían a la escuela. Las fuentes de sostenimiento de las primarias, también arrojan luz sobre el cambio que se estaba operando en el país: 603 eran sostenidas por la federación y los estados, 5 240 por las municipalidades, 378 por corporaciones o individuos particulares, 117 por el clero católico o por otras asociaciones religiosas y 1 581 eran empresas privadas de lucro. Es decir, de 1 016 escuelas particulares, sólo 117 estaban directamente dirigidas por el clero, y aun éstas eran ya sólo una cuarta parte del total. Díaz Covarrubias se explicaba el hecho de que el clero hubiera reducido tanto sus actividades educativas elementales por dos razones principales: el hecho de que muchas de las privadas fueran de tendencia religiosa y que la Iglesia considerara más fructífero ejercer su influencia en la educación secundaria.¹⁷

Fueron los liberales también los que empezaron a darle impulso a la educación femenina, aunque todos ellos subrayaban una urgencia mayor de la educación masculina. Díaz Covarrubias pensaba que la instrucción era "esencial para complementar a todo ser humano..." y la instrucción primaria "materia prima para discurrir y para conducirse en el mundo... debe estar igualmente a disposición del hombre que de la mujer".¹⁸

Ignacio Ramírez, por su parte, estimaba que puesto que la mujer tenía personalidad religiosa y civil, aunque no política, debía educarse para defender sus intereses. Además, por la influencia que como madre tenía en la educación de los futuros ciudadanos:

...la instrucción de la mujer tiene una misión de primera importancia en las relaciones sociales... ¡Cuánta diferencia resultará entre la niñez pasada entre mujeres instruidas y nuestra actual infancia, que sigue amamantándose con miserables consejos!... La instrucción pública, científica, positiva, no será general y perfecta sino cuando empiece con la familia; la naturaleza no ha querido que las mujeres sean madres, sino para que sean preceptoras.¹⁹

También se expresó la necesidad de integrar al indígena a la vida nacional a través de la escuela. Los liberales, en general, se negaban

¹⁷ *Ibid.*, p. 70.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 75-76.

¹⁹ *Escuelas laicas*, p. 145.

a ver al indígena como grupo aparte, pero ambicionaban arrancarlo de las garras de la Iglesia. Ramírez definía perfectamente el problema:

...nada saben y sólo sirven de labradores o de soldados; los que entre ellos se levantan sobre su clase, forman excepciones marcadas. Sus recuerdos están en contradicción con lo presente; sus necesidades, escasas; sus idiomas producen el aislamiento... para contar con ellos como ciudadanos, hemos de comenzar por hacerlos hombres.²⁰

Ramírez pensaba que lo que había que hacer con ellos, era lo mismo que con cualquier ser humano de cualquier pueblo ilustrado, a pesar de estar en tal desventaja:

...fuera de los conocimientos elementales, como lectura, escritura, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, canto y gimnasia, los indígenas deben conocerse a sí mismos y tener nociones exactas, sobre todo de lo que los rodea, no como sabios, sino como hombres educados, responsables de sus acciones y miembros de una sociedad deliberante y soberana; deben conocer la fisiología del animal, de la planta, de la tierra, del cielo, de la nación a que pertenecen; esto es, anatomía, botánica, geología, geografía, astronomía y las leyes generales y las de su municipio.²¹

Durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución y se promulgó la ley de Adiciones y Reformas del 25 de septiembre de 1873 que definitivamente se oponía a la existencia de órdenes religiosas. Además establecía el laicismo en todo el país, mediante el decreto del 10 de diciembre de 1874, que en su artículo 4º expresaba:

...la instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la *Federación, de los Estados y de los Municipios*. Se enseñará la moral en los que por la naturaleza de su institución, lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto. La infracción de este artículo será castigada con multa gubernativa de 25 a 200 pesos, y con destitución de los culpables, en caso de reincidencia.²²

Esta fue la última acción legislativa de importancia que en materia educativa decretó la República Restaurada. Al final del año de 1875, al acercarse las elecciones presidenciales, se notó nueva-

²⁰ *Ibid.*, p. 141.

²¹ *Ibid.*, p. 142.

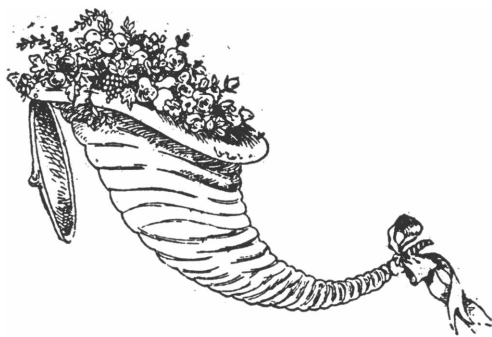
²² Dublán y Lozano: *op. cit.*, vol. X, p. 683.

mente el mismo malestar que se había sentido en 1870-71 cuando se reeligió Juárez. Esta vez el grupo porfirista no esperó a que Lerdo se reeligiera y el 15 de enero de 1876 lanzaba el Plan de Tuxtepec contra la reelección. La lucha entre tres grupos diferentes, lerdistas, porfiristas e iglesistas fue decidida realmente con el triunfo de Díaz en la batalla de Tecoac (noviembre de 1876). Aunque no fuera aparente entonces, México empezaba a entrar en una época distinta. Aun los liberales más testarudos estaban cansados de que la ambición política mantuviera al país en el desorden constante y claudicarían muy pronto hasta de la exigencia de la no reelección.

El gobierno de Porfirio Díaz se inauguró luchando con los males tradicionales que tenían que enfrentar todos los gobiernos, todos derivados de la inestabilidad. Sus tres ministros de Justicia e Instrucción Pública: Ignacio Ramírez, Protasio Tagle y Ezequiel Montes, no iban a tener casi la oportunidad de llevar a cabo sus tareas. Incluso el infatigable e imaginativo Nigromante, no pudo poner en práctica las numerosas tareas que había planteado en su discurso y escritos. Ello no quería decir que los liberales no continuarían con su firme idea de extender la educación, reformar la enseñanza —nueva preocupación de las décadas de 1870 y 1880— y transmitir las leyes y la historia patria en la escuela para hacer mejores ciudadanos en el futuro, que evitaran la vuelta de los pronunciamientos y las traiciones.

El 28 de febrero de 1878, apareció el Reglamento para las Escuelas Primarias y Secundarias de niñas y el gobierno absorbió las escuelas que había establecido la fundación Vidal Alcocer, medida que anunciaba la que habría de tomarse, en 1890, sobre las escuelas de la Compañía Lancasteriana. El reglamento para las Escuelas Nacionales primarias para niños apareció en enero 12 de 1879. Una comparación de los dos reglamentos nos revela una diferencia fundamental: las escuelas primarias para niñas no enseñaban ni historia, ni instrucción cívica. Las escuelas para niños fijaban estas materias en la primaria superior; en el primer año, "Elementos de derecho constitucional patrio y deberes del hombre en relación a la familia y a la sociedad" y en segundo, historia patria. Las escuelas de niñas no tenían materias semejantes sino en la instrucción secundaria, es decir, aquéllas que continuarían la carrera de maestras, para que fueran capaces de enseñarlas después. En el segundo año se estudiaba Historia de Mexico y en sexto, "deberes de la mujer en la sociedad y de la madre con relación a la familia y al estado".²³

²³ *Ibid.*, vol. XIII, pp. 471-72 y 729.



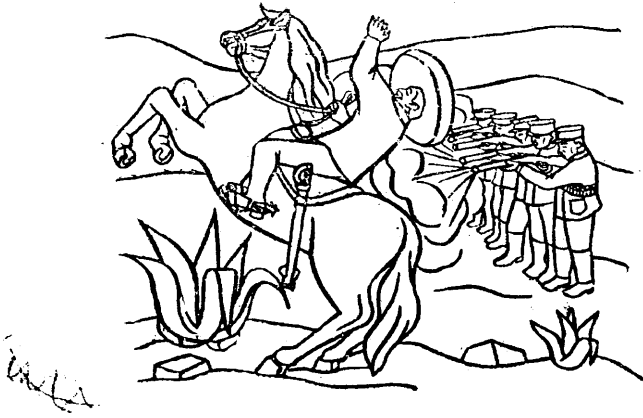
El territorio nacional afecta la forma de un cuerno de la abundancia, y, efectivamente, lo es por sus inmensas riquezas no explotadas; lo único que le falta es que sus habitantes sean suficientemente laboriosos y emprendedores para aprovechar dichas riquezas.

“Nuestra Patria” en *La evolución del pueblo mexicano*, de José María Bonilla



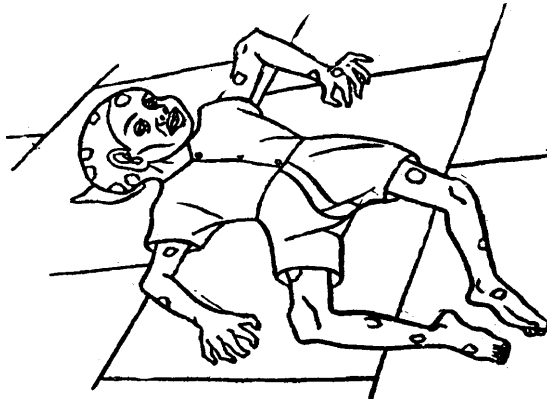
Toma al punto un tizón y... ¡pum!

“Narciso Mendoza” en *La Patria Mexicana*, de Gregorio Torres Quintero



CORRIDO DE LA MUERTE DE EMILIANO ZAPATA

Ilustraciones del libro *Serie S. E. P. 4º año* (1937)



EL ALCOHOLISMO

Los reglamentos intentaban también empezar a renovar la enseñanza, sobre todo mediante lo que se llamaba "lecciones de cosas". Se introdujo asimismo el inglés desde la primaria elemental, según observación de Ezequiel Chávez, porque "se creyó necesario... dada la creciente unión del pueblo angloamericano con el nuestro".²⁴ Otra vieja preocupación se convertía en legislación en 1879, la de una preparación mejor de los maestros. La ley de 1867 había previsto la fundación de escuelas especiales para la formación de maestros, pero ante la imposibilidad de darle cumplimiento, no se mencionaron en la ley de 1869. En 1875 hubo un nuevo intento de fundar una escuela normal, que también quedó en el tintero. El 15 de septiembre de 1879, la Secretaría de Justicia expedía unas Bases para el Establecimiento de Academias de Profesores de Instrucción Primaria. Con la ayuda activa de los directores, subdirectores y ayudantes de las escuelas nacionales primarias se trataría de: "uniformar la enseñanza en todas las escuelas nacionales primarias y mejorar en ellas la instrucción en el sentido que exigen los adelantos modernos".²⁵

Los "adelantos modernos" estaban ya en el ambiente y la década de 1880 vería la reforma de la enseñanza mediante los esfuerzos de Enrique Laubscher, Carlos A. Carrillo y Enrique C. Rébsamen. Esa década vio aparecer las traducciones y obras de Carrillo y la fundación de la Escuela Modelo de Orizaba que tanto habían de significar para renovar los métodos pedagógicos en México y formar esa extraordinaria generación de pedagogos mexicanos que actuó durante la última década del siglo xix y primeras del xx. En las Reformas al Reglamento de las Escuelas Nacionales Primarias, expedidas el 15 de noviembre de 1880, se hablaba de la educación de los sentidos, por medio de la experimentación para llegar después a las generalidades.²⁶

Ese mismo año de 1880, el entonces diputado Justo Sierra levantaba su voz en la Cámara de Diputados para dar vuelo a sus ideales educativos. En las sesiones del mes de diciembre se le oyó hablar sobre la necesidad de una instrucción cívica para "despertar y consolidar el sentimiento del santo amor a la patria";²⁷ también sobre la conveniencia de proporcionar una educación científica al indígena y no sólo esa instrucción rudimentaria que pretendía dársele. Al año siguiente, formando parte de la comisión que estudiaba la re-

²⁴ Chávez, Ezequiel: *La educación nacional en México, su evolución social* (1902), p. 547.

²⁵ Dublán y Lozano: *op. cit.*, vol. XIV, p. 33.

²⁶ *Ibid.*, p. 643.

²⁷ Sierra, Justo: *Obras completas* (1948), vol. VIII, p. 190.

forma constitucional para establecer la instrucción primaria obligatoria, Sierra afirmaba que si se quería un "mayor número de hombres y ciudadanos capaces, debe dársele una educación común y política y una política y una instrucción primaria general, uniforme, gratuita y obligatoria".²⁸

El artículo adicionado quedó así:

Artículo 109: Los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular y la enseñanza primaria, laica, general, gratuita y obligatoria que deberán establecer dentro de dos años a más tardar, para todos sus habitantes.²⁹

A fines de la década de los setentas y principios de la siguiente se desarrolló la verdadera crisis entre los liberales y positivistas. Los primeros se daban cuenta de que la ideología que habían patrocinado para desplazar al catolicismo, era tan dogmática como aquella y que ello iba definitivamente contra las convicciones tan largamente defendidas. Los ataques se centraron en la Escuela Nacional Preparatoria que era "el germen de una gran renovación política, social y religiosa", al decir de Sierra y desde luego el templo de la nueva fe. En 1880 la adopción del texto de Bain para la clase de lógica sirvió de pretexto para la polémica. Los atacantes, en la escuela y en el gobierno, lo repudiaron y lo sustituyeron por el krausista Ti-berghein. La base de los cargos era su anticonstitucionalidad porque significaba un ataque a la libertad de conciencia. El texto de Bain era tan dogmático que no permitía la compatibilidad con la libertad, con la posibilidad de abrazar la fe en Dios, un dios de cualquier religión. El gobierno aseguraba su obligación de hacer respetar la libertad de conciencia y de vigilar los derechos del ciudadano, además de no querer sustituir un fanatismo por otro. Sierra, entonces un ferviente positivista, trabajó activamente para ganar la partida y de hecho lo logró. Los liberales habían llegado a tratar de disolver la escuela con el pretexto de que sólo alargaba el aprendizaje de una profesión, lo que no resistía un país de tan pobres recursos como México. O'Gorman ha visto el proyecto de universidad, presentado en este tiempo por Sierra, como un intento positivista de encontrar cobijo más seguro que el de la Escuela Nacional Preparatoria en el futuro, porque dicho proyecto aseguraba la autonomía de la instrucción superior. Por entonces, el proyecto de universidad no prosperó, los liberales todavía relacionaban demasiado la idea de universidad

²⁸ *Ibid.*, p. 339.

²⁹ *Ibid.*, p. 341.

a la reacción, pero el positivismo pudo sortear los ataques y continuar su marcha.

Sin embargo, los positivistas habían también consolidado sus ataques a la Constitución de 1857, bajo la influencia de Mill y de Spencer. La forma federativa parecía una utopía y todavía más el querer fomentar la libertad en un país que no estaba preparado para ella. De estas críticas fue surgiendo la teoría de la "dictadura generosa", que desde luego coincidió con la segunda reelección de Díaz. Es evidente que el positivismo mexicano, en condiciones diferentes a las de 1867, reinterpretaba la situación mexicana. Barreda había adaptado el positivismo al Estado mexicano y considerado al liberalismo el elemento que destruiría el orden vigente, para dar paso al orden positivo. Al final de la década de 1880 Sierra, en su ensayo "México Social y Político" (1889), con bases spencerianas, consideraba la libertad como una finalidad del proceso histórico y no el medio para llegar a otro fin. La libertad se realizaría una vez que se hubiesen cumplido las condiciones que retrasan las leyes del progreso, es decir, mediante el orden. Para Sierra, a diferencia de los teóricos de la Revolución francesa usados por los liberales, el hombre no nace libre, el hombre llega a la libertad por una evolución y para que ésta sea posible es necesario que el hombre se forme hábitos de orden y de respeto a la libertad. Ahora bien, mientras no se formen esos hábitos que permitan ejercer la libertad, el Estado debe encargarse de guardar el orden y hacer que se respeten los intereses ajenos. De esto derivaba la importancia de la educación, ya que ésta era la encargada de inculcar esos hábitos que harían, en el futuro, ciudadanos libres de esa masa de mexicanos: indios, mestizos y criollos. La educación tenía que cambiar los hábitos de los indios, evidentemente el grupo menos apto de los tres. Tenía que enseñárseles a comer más carne y menos chile, para convertirlos en un factor de progreso. Asimismo, se tenía que reeducar al criollo. La insistencia en esa "sajonización" de México, no demuestra que creía en la inferioridad de la raza, sino en una incapacidad derivada de falta de educación.³⁰ De todas formas, se empezaba a pensar en la inmigración como solución a los problemas del país, lo que implicaba un cierto pesimismo respecto de nuestra población.

Durante 1882, con don Joaquín Baranda como ministro de Justicia e Instrucción Pública, los esfuerzos previos empezaron a cuajar y el país entró en un continuismo de esfuerzos en el renglón edu-

³⁰ Zea, Leopoldo: *Apogeo y decadencia del positivismo en México* (1950), pp. 218-226.

cativo. Se llevó a cabo un concurso de libros de texto y también un primer congreso higiénico-pedagógico. Los esfuerzos empezaron a concentrarse en la fundación de una escuela normal. Ya vimos que se hacían planes al respecto y aun se había logrado fundar alguna normal fuera de la capital; en 1849, la Escuela Normal Mixta en San Luis Potosí y la Normal del Estado de Guadalajara; en 1881 las normales de Puebla y Nuevo León. En 1882 Baranda envió a Altamirano un oficio en el que le hacía saber que el Presidente lo nombraba para presidir la comisión que tenía que estudiar las bases para la fundación de una escuela normal; le adjuntaba un ejemplar del Reglamento General de las Escuelas Normales Primarias del Estado Belga y el Nuevo Código Educativo del Gobierno Británico.

Al formar el nuevo proyecto, debe resolverse si la escuela únicamente ha de ser para el D. F., o si sería mejor darle el carácter de nacional, a fin de que los estados pudieran gozar de sus beneficios, enviando determinado número de alumnos, porque de este modo se conseguiría, más adelante, *uniformar y metodizar* la enseñanza primaria en toda la República.³¹

El decreto que establecía la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria apareció con fecha 17 de diciembre de 1885 y se inauguró en 1887, con "el concurso de hombres tan distinguidos como el gran orador Altamirano, que hizo de su clase de Lectura Superior, una ocasión perpetua para infundir el más acrisolado gusto literario y de sus cátedras de Historia, *un inspirado pretexto para formar verdaderos patriotas*".³² En 1886 se fundaron las escuelas normales de Michoacán, Querétaro y Veracruz.

La finalidad de alcanzar la uniformidad de la instrucción daba un paso adelante con la providencia que señalaba el mismo decreto de la fundación de la escuela normal, de que a partir del día 1º de enero de 1888, los libros de texto para la instrucción que se diera en las escuelas primarias nacionales, como en las de los ayuntamientos en el D. F. y territorios, serían señalados por la junta directiva de la escuela normal.

En 1888 el Congreso autorizó al ministro de Justicia e Instrucción Pública a transformar la Escuela Secundaria para Señoritas (fundada en 1867) en Escuela Normal, lo cual se llevó a cabo en 1890.

El 23 de mayo de 1888 se promulgó la ley sobre la enseñanza primaria en el D. F. y territorios que convertía en obligatoria la ins-

³¹ Baranda, Joaquín: *Memoria... al Congreso de la Unión* (1887), pp. 200-201.

³² Chávez, Ezequiel: *op. cit.*, p. 550.

trucción primaria entre los 6 y los 12 años y prohibía el empleo de ministros de todos los cultos en las escuelas públicas.³³ En esta cláusula se reflejaba claramente la influencia cultural francesa, sólo dos años antes (1886) se había hecho la misma prohibición en Francia. La convocatoria para el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1º de junio de 1889, significaba la entrada a la etapa institucional del esfuerzo para integrar la educación para hacerla verdaderamente nacional. Se contaba con elementos que podían contribuir a pasar de la simple utopía a una actividad más real. Los esfuerzos individuales de Carrillo que había traducido y publicado obras para popularizar las nuevas ideas pedagógicas, en 1885 hacían una nueva aportación con el libro *La Reforma de la Escuela Elemental*, que predicaba una verdadera revolución. En 1883 se había fundado la Escuela Modelo de Orizaba y su director publicaba el primer libro de enseñanza simultánea de lectura y escritura (*Escribe y lee*) y en la misma institución, Rébsamen, a partir de 1885, empezaría a formar el núcleo de discípulos que habían de llevar sus valiosas enseñanzas a todo el país. Para 1900 habían fundado escuelas normales y organizado el sistema de enseñanza en diez diferentes estados. La nueva pedagogía (Rébsamen-Laubscher) no aceptaba limitaciones, no trataba de formar un tipo determinado de hombre, sino de estimular el desarrollo individual. Se basaba en la libertad y tenía como finalidad la libertad misma. Curiosamente, fueron estas ideas las que iban a aceptarse oficialmente durante las dos últimas décadas del porfirismo y, sin duda, serían las que prepararían el terreno espiritual que patrocinaría la revolución.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, 1859-1889

La década de 1847 a 1857 había visto enormes cambios en el país. A la generación irresponsable que se disputaba el poder cuando los norteamericanos se encontraban a unos pasos de la ciudad, sucedía otra, concienzuda y seria que, del lado liberal o del conservador, defendía su posición en términos de lo que creía mejor para la nación, aunque la disputa se dilucidara nuevamente en los campos de batalla. Los conflictos armados eran diferentes y estaban basados en ideas antagónicas de lo que los grupos pensaban era la nación mexicana, por lo que no cabían simples oportunistas políticos. Se trataba de dos nacionalismos frente a frente: el conservador, con

³³ Dublán y Lozano: *op. cit.*, vol. XIX, p. 127.

toda su nostalgia hispánica, su pesimismo y su antiyanquismo obsesivo y el liberal, antiespañol, antiyanqui, antifrancés, durante algún tiempo, y con una medida de nostalgia indigenista, pesimista y defensiva. Como instrumentos de dos partidos políticos que querían imponerse en el país, se afinaban en la lucha política y el enfrentamiento iba determinando los héroes y la interpretación del pasado que lo sustentaba.

El primer triunfo de los liberales con la revolución de Ayutla significó, por ejemplo, consagración "oficial" de los insurgentes y la apertura del camino hacia la glorificación del pasado indígena y la negación de la conquista. Hidalgo era ya sin disputa el Padre de la Patria, aunque todavía no se rechazaba del todo a Iturbide.³⁴ Ignacio Ramírez había llegado a afirmar que en el momento en que el cura inició su hazaña, había nacido México,³⁵ interpretación que evitaba la polémica hispano-indígena de los orígenes, que no se impuso por lo caro que resultaba renunciar a las grandezas pasadas.

La invasión francesa que cumpliría tan bien su papel como refuerzo a la cohesión nacional, daba momentáneamente primacía a héroes y hazañas heroicas contra los franceses,³⁶ especialmente con

³⁴ Véase: Cosío, Severo: *Discurso cívico pronunciado en la solemnidad del aniversario de la independencia mejicana, el 16 de septiembre de 1857*, Zacatecas, Telésforo Macías, 1857, p. 23, "¡Pueblo! no te desalientes: tienes una historia gloriosa, aunque lúgubre que referir a tus hijos, la historia de Hidalgo, de Allende, de Rayón, de Morelos, de Guerrero y de Iturbide..."

Discursos pronunciados en las funciones cívicas del año 1861 en la capital de la república, por los C.C. Ignacio M. Altamirano, Joaquín Alcalde, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, México, Imprenta de Vicente García Torre, 1861, p. 16: "El sol de la libertad alumbró el cadalso de Hidalgo y de Morelos, de Iturbide y de Guerrero, y su sangriento reflejo iluminó también las águilas triunfantes del pueblo, desde las cruces en 1810, hasta Calpulalpan en 1861" (Alcalde). Altamirano habló contra el clero. Ramírez se refirió a Hidalgo y a la Corregidora, pero especialmente contra el clero y llamó a la Malinche "la barragana de Cortés" (p. 21). Prieto mencionó a Hidalgo y a Morelos.

³⁵ Ramírez: *Obras* (1947), vol. I, p. 136.

³⁶ Mirafuentes, Juan A.: *Discurso que por disposición de la Junta Patriótica de esta capital formó el C... diputado suplente al Congreso de la Unión para la noche del 15 de septiembre de 1862*. México, Imp. de Luis G. Inclán, 1862: "en los momentos en que la planta inmunda de un tirano extranjero huella con desprecio el seno de México... ¡Viva la independencia, la libertad y la reforma! ¡Mueran los traidores y los franceses! ¡Viva México!"

Baranda, Joaquín: *Algunos discursos patrióticos de...* México, Talleres de la Escuela N. de Artes y Oficios para Hombres, 1899, p. 27: "5 de mayo, primera flor de una corona inmarcesible que hoy ciñe la frente de la hija de Hidalgo; 5 de mayo, primera página de vindicación de México ante el mundo; 5 de mayo, día en que renació la República de México". En un álbum, "de las glorias nacionales, 1862 a 1866", se cantaban los contados triunfos contra los franceses y se expresaba así del Gral. Ignacio M. Zaragoza: "cuanto se haga, no será bastante nunca para honrar la memoria del hombre que ha hecho bri-

una victoria que se podía cantar. Con el triunfo de las armas nacionales, dirigidas por los liberales, la República se constituía en característica inseparable de la imagen de México. Para entonces, los héroes eran todos nacionales para los liberales: Hidalgo, Morelos y Juárez. Cuitláhuac y Cuauhtémoc, loados a menudo, tenían que esperar aún que los autores escogieran al que merecía estar en la cúspide del panteón heroico. Todavía al final de la década de 1880, a pesar de que en 1887 se había erigido el monumento a Cuauhtémoc, muchos autores preferían a Cuitláhuac como ejemplo. En esa misma década Cortés, hasta entonces tratado en los textos con naturalidad como conquistador de México, era rechazado por dos de los grandes autores de libros de texto: Pérez Verdía y Guillermo Prieto. Altamirano, en un comentario al libro de Pérez Verdía, sintetizaba el rechazo absoluto:

...ese gran forajido a quien sólo su fortuna y el interés de España han podido colocar en el rango de los héroes, no habiendo sido su vida más que un tejido de bajezas y traiciones en Cuba, de perfidias, asesinatos y crueldades en México, en donde cometió todos los crímenes posibles.³⁷

Los conservadores insistían en un grupo diferente de héroes encabezados por Cortés, seguidos por Morelos e Iturbide. El consumidor iba a ser rechazado, con la clara conciencia de la paradoja que señalaba el *México a través de los siglos*, de que ocupara el "puesto que el destino debía reservar a Hidalgo o Morelos".

Los dos partidos estaban conscientes de la importancia que la escuela podía tener en la transmisión de las ideas. Así, si el decreto de 1857 hacía obligatoria la historia patria sólo en el nivel normal, una vez terminada la guerra civil, ocasionada por la testarudez de los conservadores, los liberales convencidos de la necesidad de implantar enseñanzas que formaran ciudadanos leales, imponían instrucción cívica e historia patria en el nivel elemental. Ya el 7 de mayo de 1859 Juárez había hecho un llamado en un manifiesto en que urgía la publicación de:

...manuales sencillos y claros sobre los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad, así como de aquéllas ciencias que más directamente contribuyen a su bienestar y a ilustrar su entendimiento, haciendo que esos manuales se estudien aún por los niños que concurren

Ilar un rayo de gloria sobre México, y que con su genio y su espada victoriosa, ha conquistado para su patria un lugar honroso entre las naciones".

³⁷ Pérez Verdía, Luis: *Compendio de historia de México* (1962), p. XI.

a los establecimientos de educación primaria, *a fin de que desde su más tierna edad vayan adquiriendo nociones útiles y formando sus ideas en el sentido que es conveniente para el bien general de la sociedad.*³⁸

La ley de instrucción de 1861 proseguía al paso inmediato que mencionábamos arriba, hacer obligatoria la lectura de las leyes fundamentales del país en la primaria elemental y el de la constitución y la enseñanza de la historia del país, en la elemental perfecta.

Esto no lo consideraban suficiente ni Justo Sierra, ni José María Vigil. El primero, en un artículo publicado en 1874, en *La Tribuna*, protestaba porque no había todavía una cátedra de historia, y en 1875, en *El Federalista*, insistía en que “el estudio de la historia del país... ningún pueblo de la tierra la ve con más culpable abandono que nosotros”.³⁹ Por su parte, Vigil escribía en *El Correo Postal* una serie de artículos durante el mes de junio y la primera semana de julio de 1878, sobre la “Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria”. Como historiador con información y una actitud discreta, trataba de resaltar el contraste entre el estudio serio que se hacía de la historia y la literatura extranjeras, mientras se mantenían en el olvido las propias. Achacaba las asonadas, pronunciamientos y demás males que la nación había padecido durante medio siglo, al desconocimiento de nuestro pasado y a la falta de una justa evaluación de nuestros orígenes. Se percataba agudamente de lo que había sucedido con los mexicanos. Su reacción contra el sistema colonial les hizo convertir “en un común anatema todo lo que precedía de aquella forma”, sin ninguna reflexión. Pero de todos modos, en ella

...están los gérmenes de nuestras costumbres y nuestros hábitos, y... su estudio, en consecuencia, es indispensable para el que quiera comprender los problemas de actualidad.

Pero no sólo ello, sino que a pesar de su búsqueda de raíces originales en la cultura indígena, tampoco había superado “un sentimiento de desprecio legado por los conquistadores hacia las razas vencidas”; por el contrario, se había incrementado por la triste representación que quedaba de éstas. El conocimiento de esta parte de nuestro pasado también tenía importancia para nuestro porvenir, y

...estudiar esa *barbarie*, que por más que se afecte despreciar, vive y persiste entre nosotros, constituyendo el obstáculo más formidable

³⁸ *Escuelas laicas*, p. 117.

³⁹ Sierra, Justo: *Obras completas*, vol. VIII, pp. 13-47.

para el establecimiento de la paz y el desarrollo de los elementos benéficos.⁴⁰

Para ayudar a esa masa indígena, que forma parte de nuestra población, Vigil creía que hacía falta algo más que las hermosas palabras de los liberales.

No se escapaba a la mirada de Vigil un problema que ya entonces era notorio: la existencia de dos interpretaciones de la historia de México, contradictorias y polémicas. Una, "la escuela española, admiradora entusiasta de la nación que conquistó y dominó en nuestro país"; la otra,

...la mexicana, que examina los hechos bajo una luz muy distinta, haciendo recaer la condenación y el anatema sobre los hombres que por medio del hierro y el fuego obligaron al Nuevo Mundo a entrar en el regazo de la civilización cristiana.⁴¹

Esta actitud doctrinaria la consideraba peligrosa por la importancia práctica de la historia, formadora moral del pueblo. Por ello hacía un llamado urgente para que la educación literaria tomara "un carácter de acendrado y profundo mexicanismo", cuidara las antigüedades y permitiera que el idioma náhuatl "figurase al lado de las lenguas sabias". Vigil anunciaba posiciones que habían de ser las que habían de tratar de ponerse en práctica en el momento de la "consolidación del porfirismo" (1890-1910).

Después de los clamores de Sierra y Vigil sobre la importancia del estudio de la historia de México —que siempre había sido parte de la cátedra de Historia General que dictaba Ignacio M. Altamirano, con tiempo limitadísimo— el 20 de abril de 1885 el Congreso promulgó un decreto que la creaba:

Se establece en la Escuela Nacional Preparatoria una clase especial de Historia del país, quedando consagrada la que existe actualmente de Historia General y del país, a la primera materia exclusivamente. Estas clases serán *obligatorias, para todos los alumnos* la de *Historia Nacional*, y la de general para cuantos debían estudiarla conforme a la ley orgánica de instrucción pública de 15 de mayo de 1869.⁴²

Para nuestro objeto, no sólo es importante la creación de la cátedra, sino la obligatoriedad de su enseñanza para todos los alumnos, especialmente cuando la historia general no se consideraba tan importante.

⁴⁰ *El Correo Postal*, 15 de junio de 1878.

⁴¹ *El Correo Postal*, 22 de junio de 1878.

⁴² Dublán y Lozano: *op. cit.*, vol. XVII, p. 404.

Por todo lo anterior, no es de extrañar que los autores de texto de historia patria tuvieran una idea sobre el objeto de su enseñanza, que estaba en general de acuerdo con la que daba el gobierno y en cierta medida con la que le daban Vigil y Sierra. Roa Bárcena quería ayudar a evitar que los ciudadanos entraran “con tal ceguedad en la vida política, cuyo norte más seguro, después de la justicia, es el conocimiento de los antecedentes del país en cuya administración se toma parte”;⁴³ pensaba, pues, que su conocimiento mejoraría en el futuro las malas administraciones que el país había padecido. Eufemio Mendoza expresaba algo semejante, aunque a continuación subrayaba la importancia de dicha enseñanza, en la inculcación de patriotismo en el ciudadano común, un objeto siempre central:

Las repúblicas se sostienen y prosperan por el patriotismo de sus hijos, y nadie se sacrifica por lo que no conoce... por eso nuestros legisladores han decretado que la enseñanza de la historia nacional se establezca en las escuelas.⁴⁴

Payno y Aurelio Oviedo iban más allá, a la necesidad de la veneración de los héroes. Al decir del primero, “más adelante calificará la historia a nuestros héroes con la justicia e imparcialidad necesarias. A nosotros nos toca, mexicanos, admirar su valor, imitar su abnegación y honrar su memoria”.⁴⁵ Oviedo exhortará en forma pausada, aunque subrayaba su importancia como ejemplo:

Niño, que ahora comienzas a subir la pendiente de la vida, niño, que tal vez mañana defenderás con la palabra o con tu brazo la integridad y el honor de la patria; al recorrer las páginas de este libro procura hacerlo con la convicción de imitar los nobles ejemplos que Guatimoc, Hidalgo, Juárez te dan de heroísmo, amor a la patria y honradez.⁴⁶

Felipe Buenrostro, asimismo, consideraba la practicabilidad de la historia como ejemplo, sobre todo la historia antigua, con sus epi-

⁴³ Roa Bárcena, J. M.: *Catecismo elemental de historia de México desde la fundación hasta mediados del siglo XIX* (1867), p. 4.

⁴⁴ Mendoza, Eufemio: *Curso de Historia de México. Lecciones dadas en el Liceo de varones del Estado de Jalisco* (1871), p. 3.

⁴⁵ Payno, Manuel: *Compendio de la historia de México para uso de los establecimientos de instrucción pública en la república mexicana* (1883), pp. 75 y 145.

⁴⁶ Oviedo y Romero, Aurelio: *Epítome de historia antigua, media y moderna de México* (1887), p. 11.

sodios admirables que pueden producir "reflexiones útiles para el presente y el porvenir".⁴⁷

Pérez Verdía también quería hacer a los mexicanos más mexicanos por medio de su historia y confiaba en que su texto sirviera para acrecentar su amor a la patria y su fe en el porvenir. Pero historiador que estaba al tanto de las preocupaciones científicas de su tiempo se preocupaba, en especial, en "buscar siempre la verdad histórica, aparte de toda pasión". Guillermo Prieto le concedía igualmente un lugar importante a la verdad y consideraba que era deber de cualquier maestro relatar sólo "hechos probados y de ningún modo sujetos a duda". Pero confiaba tanto en que la verdad estaba del lado de sus convicciones políticas, que no dudaba en expresar abiertamente que su libro, dedicado a los alumnos del Colegio Militar, tenía como objeto

...dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales, para hacerla ante todo *mexicana, patriota, liberal, republicana* y definitivamente entusiasta del pueblo y de la Reforma.

Activo liberal y político tendría más dificultades con la imparcialidad, pero su importancia en la historia del nacionalismo mexicano está precisamente en ese empeño intencionado de transmitir una interpretación que esté de acuerdo con el gobierno en el poder, instrumento en la formación de ciudadanos patriotas, especialmente de los militares, concededores de las leyes, para acatarlas, y sostenerlas "con las armas en la mano".⁴⁸

El pedagogo Carlos A. Carrillo también creía en el poder de la historia como fuente de enseñanza política y en algunas de las lecciones-modelo preparadas para los jóvenes maestros, hacía en verdad una crítica del sistema imperante. La sociedad azteca le servía para mostrar los males que podían aquejar a cualquier sociedad. El mismo Carrillo se preocupaba por el abuso del estudio de la historia de las guerras y hacía una llamada a hacer un estudio más adecuado, que comprendiera "la familia, la agricultura, las artes, el comercio, la religión, el gobierno... en suma, la historia de la civilización en general", para que fuera verdaderamente educativa.⁴⁹

⁴⁷ Buenrostro, Felipe: *Compendio de historia antigua de México* (1887), p. 5.

⁴⁸ Prieto, Guillermo: *Lecciones de historia patria escritas para los alumnos del Colegio Militar* (1891), p. 464 y VIII.

⁴⁹ Carrillo, Carlos A.: *Artículos pedagógicos* coleccionados y clasificados por los señores profesores Gregorio Torres Quintero y Daniel Delgadillo (1907), vol. I, pp. 392, 417-420.

Para José Rosas y Tirso R. Córdoba la historia era un conocimiento didáctico, pero en una forma más general. Rosas, en su historia escrita en verso, definía:

¿Qué se entiende por historia?
Es del pasado sincera,
Fiel narración verdadera
Del hombre escarmiento y gloria
Gran maestra y buen testigo,
Espejo del alma humana,
El bien en premiar se afana
Y en dar al crimen castigo...
¿Qué debemos deducir?
Nuestra historia al contemplar
Lecciones para evitar
Los males del porvenir...⁵⁰

Para Córdoba, la finalidad general de la historia era “enseñar a los hombres presentes y futuros a practicar el bien, para conseguir la felicidad”.⁵¹ Pero aun en estas concepciones aparentemente más amplias, no dejan de expresarse preocupaciones semejantes a la de los otros autores. Rosas quería elevar el patriotismo con lecciones de historia prehispánica; Córdoba, al decir de su prologuista, “resalta la vivificadora influencia del catolicismo en nuestros acontecimientos”.⁵² Por tanto, todos encuentran en la enseñanza de la historia una finalidad pragmática y una manera de influir en los ciudadanos del futuro.

Uno de los principales obstáculos en la elaboración de libros de texto de historia era, sin duda, la falta de buenas síntesis de historia de México. Algunas etapas habían merecido grandes historiadores, como las escritas por Clavijero o Alamán, pero obras de este tipo no servían para todos los autores. Más o menos la misma corriente de ideas que auspició la enseñanza de la historia y de la instrucción cívica, creó un ambiente de urgencia de escribir una historia del país, imparcial y definitiva, de acuerdo con los aires de los tiempos. La intervención no interrumpió tal empeño, la misma Comisión Científica, Literaria y Artística, creada por el Imperio, encargó a Manuel Larraínzar realizar un estudio sobre qué bases podría escribirse la historia de México, del que resultó el libro *Algunas ideas sobre la*

⁵⁰ Rosas, José: *Nuevo compendio de historia de México escrito en verso y dedicado a la infancia mexicana* (1877), p. 3.

⁵¹ Córdoba, Tirso R.: *Historia elemental de México* (1881), p. 1.

⁵² *Ibid.*, p. XII.

historia y la manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaración de Independencia en 1821, hasta nuestros días (1865). El autor hacía una revisión de la historiografía mexicana existente y fijaba los períodos que tendrían que destacarse.

La época que siguió a la Intervención vio florecer el ejercicio de la historia. Unos se iban a ocupar principalmente de perseguir documentos y otras fuentes de la historia mexicana, como Orozco y Berra y García Icazbalceta, que tan digna labor llevaron a cabo en sus respectivos campos de interés; otros autores, bajo la dirección de Riva Palacio, iban a intentar la tarea que tanto urgía: hacer la primera gran síntesis de Historia de México. El resultado, *México a través de los siglos* (1884-1889), iba a tener una influencia importante en los textos que le seguirían; no sólo fijaría una posición hacia los personajes de la historia mexicana, con toda la mesura que una obra sería ameritaba, sino que también iba a cambiar la importancia que se le concedía a las diversas etapas del pasado. Hasta entonces, y esto es palpable en los libros de texto, la etapa predominante era la colonia, a tal grado que si se incluye la conquista llegaba a constituir casi siempre unas tres quintas partes del libro. La historia que se hacía era casi en su totalidad política, organizada cronológicamente, rey tras rey, virrey tras virrey, gobierno tras gobierno. La época nacional, a menudo sin la información necesaria, muchos la despachan con una larga relación de la guerra de independencia, una lista de gobiernos y una somera referencia a las guerras extranjeras.

Otro de los obstáculos en la elaboración de textos de historia lo constituía el método catequístico, tan difícil de manejar y que parecía dar por resultado el convencer a los niños de la inutilidad de la historia. Algunos exageraban el uso del método hasta dejar reducido el relato a conceptos sin sentido. Como ejemplo tendríamos el aparecido bajo las iniciales E. R.: *Lecciones Sencillas de Historia de México, Política y Aritmética Azteca*:

—¿Qué sucedió con el México antiguo?

—Acabó.

—¿Y en su lugar?

—Fue mandado a construir el México moderno o conquistado, a cuya obra ayudaron los mismos aztecas.⁵³

De los libros de texto para nivel elemental que hemos localizado, sólo los de Eufemio Mendoza y Aurelio Oviedo y Romero rompie-

⁵³ E. R.: *Lecciones sencillas de historia de México, políticas y aritmética azteca* (1882), p. I.

ron con el método del catecismo, que todavía iba a tener vigencia hasta el fin de siglo.

La calidad de los libros era pésima, a pesar de lo cual casi no se hicieron esfuerzos oficiales para mejorarla. Sabemos sólo de uno, un concurso convocado por el Ayuntamiento de México a través de su Comisión de Instrucción Pública para elaborar libros de texto. Se requería un tratadito de historia formado por dos libros, uno de México y otro universal. *Los Elementos de Historia General* de don Justo Sierra obtuvieron el premio en 1885, pero no sabemos qué sucedió con el de historia patria.

De doce libros para enseñanza elemental, sólo cuatro podríamos considerarlos de tendencia conservadora: José María Roa Bárcena (1827-1908), *Catecismo de la Historia de México; desde su fundación hasta mediados del siglo XIX, formado con vista de las mejores obras y propio para servir de texto a la enseñanza de instrucción pública* (1862); Tirso R. Córdoba (1838-1889), *Historia elemental de México* (1881); E. R. *Lecciones sencillas de historia de México, política y aritmética azteca* (1882) y *México. Brevísimos compendio de historia patria. Escrito expresamente para los colegios y escuelas guadalupanas de Durango, por un miembro de la Sociedad de Propaganda Católica de esta ciudad* (1889). De la simple revisión de las fechas de las publicaciones salta a la vista que, con excepción del libro de Roa Bárcena —segundo libro de texto de historia patria— los otros son de la década de 1880. Esto, seguramente, se debió al golpe de desprestigio que significó la actuación de los conservadores en el Segundo Imperio, del que no pudieron reponerse sino muy lentamente.

Publicado tan tempranamente, Roa Bárcena no sintió ningún remordimiento de dar por terminada su obra con los Tratados de Guadalupe y aunque parece participar de las mismas inquietudes que anima a los otros autores, es el más moderado en sus opiniones. El menos precavido es el texto para las escuelas guadalupanas, *México, Brevísimos Compendio*.

Una característica sobresaliente en todos ellos, incluso los que como Roa y Córdoba hacen el relato de las culturas indígenas, es el despego y falta de interés en ellas. Se hace sólo una crónica de las principales culturas, en general la línea tolteca-chichimeca-azteca, con menciones a otras culturas, sobre todo la maya. Todos adjetivan su religión de cruel y el interés se circunscribe a los aspectos políticos. Todos subrayan la heroicidad de Cuauhtémoc “de ánimo intré-

pido, célebre por la defensa que hizo de la ciudad de México, y por el mérito y la muerte que le hicieron sufrir los conquistadores".⁵⁴

Aunque no lo digan tan directamente como lo harán posteriormente otros autores, el descubrimiento, la conquista y la colonización tienen un gran significado como fundamento de lo que después será México. Cortés se destaca apenas, "noble extremeño, dotado de valor, actividad, firmeza y astucia que llenó después el mundo con la fama de sus hazañas".⁵⁵ No se callan sus crueldades, ni las de los españoles en general, pero se les relata con una naturalidad que no tendrán en los textos liberales. El papel más importante lo desempeña Cortés en el libro de Córdoba, en donde el relato de la conquista ocupa buena parte del libro, y en el cual la epopeya tiene el fundamental significado de sumar "estas tierras a la cristiandad". Aun el acontecimiento de Cholula, una de las pruebas máximas de la crueldad de Cortés, para todos los autores, está justificada:

Viéndose traidoramente reducido a aquella extremidad, citó una junta de guerra y en ella se resolvió a no dejar a Cholula sin hacer un terrible escarmiento, de funesta recordación en la historia de la conquista, pero *que debe ser juzgado por una recta crítica transportándonos al tiempo en que sucedió*, y poniéndonos en la situación de los españoles, y no apreciando las circunstancias de aquella época, por las ideas que felizmente reinan ahora.⁵⁶

La Colonia se convierte también en una crónica. Córdoba le dedica menos tiempo que los otros autores, pero no se olvida de mencionar la aparición de la Virgen de Guadalupe en un capítulo especial dedicado al acontecimiento "cuya autenticidad, no hay quien dude entre los fieles hijos mexicanos, objetos del amor y visible protección de tan augusta Madre".⁵⁷ La revolución de independencia se ve venir naturalmente, no se habla de las causas que la originaron, se relatan simplemente los acontecimientos en forma cronológica y sólo destaca Morelos "el hombre extraordinario, el alma de la revolución". El reconocimiento de los conservadores al genio de Morelos es casi general, en cambio en Hidalgo no podían abandonar la imagen alamanista, del irresponsable movedor de masas.

Córdoba consideraba que a la muerte de Morelos, prácticamente se había pacificado el virreinato, pero no era posible consolidar la paz "porque la idea de independencia estaba ya en los ánimos de la

⁵⁴ Roa Bárcena, p. 41.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 59.

⁵⁶ Córdoba, pp. 169-170. La cursiva es nuestra.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 242.

mayoría de los mexicanos”, sólo que “aleccionados por la sangrienta y dolorosa experiencia de la mal dirigida lucha iniciada en Dolores, trataron de realizar la emancipación, por mejores medios”.⁵⁸ Por ello, para el texto de las escuelas guadalupanas, Iturbide es el “padre de la independencia mexicana”,⁵⁹ aunque Guerrero alcanza el título de “benemérito”. A continuación se hace una mera mención de los múltiples cambios de gobierno y sólo se ocupa con más cuidado de las guerras extranjeras, sobre todo las de Texas y con los Estados Unidos. Roa y Córdoba les dedican mucho espacio y no dudan en acusar a los Estados Unidos:

La nación vecina tomó el papel de agresor y nos trajo la guerra con el fin poco disimulado de asegurar su conquista y adquirir la faja inmensa de territorio que, además de Tejas, le fue cedida.⁶⁰

Córdoba y el texto anónimo tienen mucho cuidado al tratar la revolución de Ayutla y las medidas tomadas al triunfo de los liberales, temas que se revisan tan sucintamente que casi es imposible emitir juicios. En cambio el *México. Brevisimo Compendio* directamente habla de “medidas de extrema violencia” y

...medidas que ofendían el sentimiento católico de la nación, tales como la promulgación de la Constitución de 1857 y exigir su juramento.⁶¹

Además considera presidentes legales a Zuloaga y a Miramón y juzga que no terminó la guerra y continuó por “las novedades que se introducían bajo el nombre de reforma”. Córdoba es más cuidadoso y lo dice con menos énfasis: se acabó de plantear

...la reforma iniciada por sus decretos expedidos en Veracruz, haciendo para ello responsable al clero de la sangrienta lucha que la nación había sufrido, a fin de despojarlo de todos sus bienes.

Casi no habla de Juárez y no lo enjuicia directamente; también reconoce la victoria del 5 de mayo, a pesar de que en 1868 había escrito un folleto para hacerla aparecer como una patraña liberal.⁶² Las

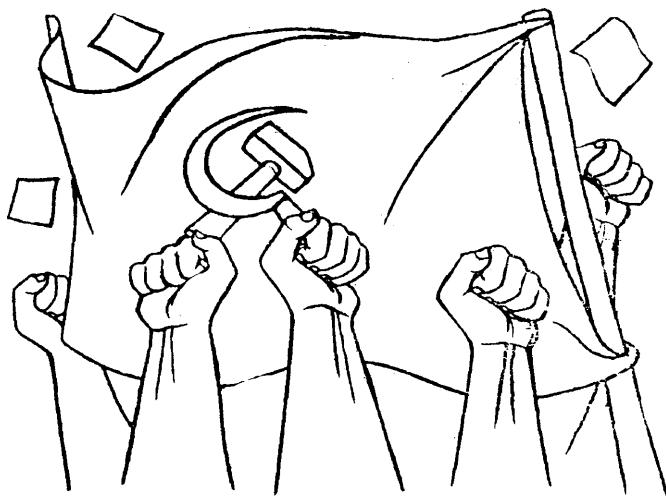
⁵⁸ *Ibid.*, p. 374.

⁵⁹ *México, Brevisimo compendio de historia patria, escrito expresamente para los colegios y escuelas guadalupanas de Durango, por un miembro de la Sociedad de Propaganda Católica de esta ciudad* (1889), p. 102.

⁶⁰ Roa Bárcena, p. 254.

⁶¹ *México, Brevisimo compendio de historia patria*, pp. 114-115.

⁶² Córdoba, p. 495. Véase Córdoba, Tirso R.: *El sitio de Puebla, 1868: “Dícese que los juaristas se cubrieron de gloria prolongando la defensa de esta*



“Primeró de Mayo”



“Mr. Davies tiene mil hectáreas, 350 000 árboles y 1 000 colies”,
ambas ilustraciones en el libro *Scire S. E. P.* 5º año (1939)

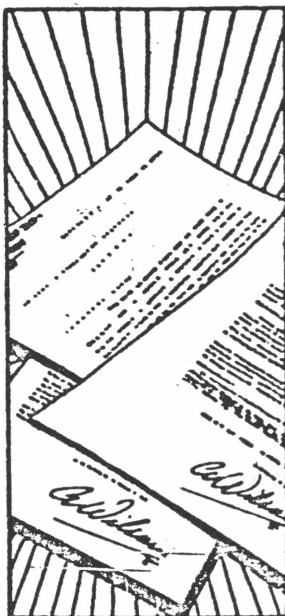


ELLA MENCIONARE NADA MAS UNO QUE OTRO EPISODIO.

EL 16 DE ABRIL LLEGO EL SR. DUVAL - WEST, UNO DE LOS VARIOS COMISIONA - DOS DEL GOBIERNO DE LOS EE.UU. MANDADOS A MEXICO PARA QUE SE INFORMARAN DE LA SITUACION. CONFERENCIO EN VERACRUZ CON CARRANZA, EN MEXICO -- CON GONZALEZ GARZA, QUE HABIA VUELTO CON LOS ZAPATISTAS COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA SALIDA DE OREGON; EN TLALTIZAPAN, MOR. CON ZAPATA, Y CON VILLA EN UNA HACIENDA DE JALISCO. NO SE A LO QUE VENDRIA, AUN QUE NO ES DIFICIL ADIVINARLO, PERO EN UNAS EFEMERIDES DE LA REVOLUCION ME ENCUENTRO LA NOTICIA DE QUE PIDIÓ A VILLA LA BAJA CALIFORNIA, OFRECIENDOLE, EN CAMBIO, APOYO MATERIAL Y MORAL, Y QUE VILLA RECHAZO LA PROPUUESTA.

A FINES DE ABRIL EN LA HACIENDA DE TRINIDAD, CERCA DE CELAYA, FUE HERIDO OREGON EN EL BRAZO DERECHO, QUE HUBO NECESIDAD DE AMPUTARLE. A PROPOSITO DE ESTA HERIDA CORRE UNA ANECDOTA QUE TIENE UN FONDO DE VERDAD. OREGON AFRISIONO AL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE DURANGO, UN SANTO ANCIANO, LO VEJO Y ULTRAJO DE MIL MANERAS Y CON SU PROPIA MANO LE QUITO EL ANILLO PASTORAL Y SE LO PUSO EN EL ANULAR DE LA MANO DERECHA. UNA BALASENCARGO DE ARREBATARLE EL BRAZO QUE HABIA PROFANADO ESE ANILLO.

DURANTE EL MES DE JUNIO HUBO EN EL PAIS SUCEOS DE RESONANCIA. EL DIA 3 RECIBIERON SENDAS COMUNICACIONES CARRANZA, VILLA Y ZAPATA, DE WILSON, EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU., INVITANDOLOS A QUE POR EL BIEN DE TODOS CESARAN LAS CONTIENDAS CIVILES.



Lecciones Sencillas despachan de manera simple el problema: "¿Qué vino a poner la mano sobre la tradición de México? La reforma religiosa." Se refiere a las escuelas que tienen y a las que no tienen enseñanza religiosa y haciendo votos por que en el futuro se lleguen a conciliar todos los derechos y todos los intereses legítimos por medio de la tolerancia, de la fraternidad y de la concordia, con la inscripción de estas ideas "orden y libertad, tradición y reforma, presente y porvenir",⁶³ lo que es indispensable para que México sea grande. El nacionalismo, pues, del grupo derrotado estaba todavía teñido de bastante pesimismo y de mucha nostalgia, aun en 1882, cuando se publicaron las *Lecciones Sencillas*.

Los textos liberales: Manuel Payno (1810-1894), *Compendio de la historia de México para uso de los establecimientos de instrucción pública en la república mexicana* (1870); Eufemio Mendoza (1840-1876), *Curso de Historia de México. Lecciones dadas en el Liceo de varones del Estado de Jalisco* (1871); Anastasio Leija, *Compendio de Historia de México, arreglado para las escuelas primarias* (hacia 1875); Angel Muñoz Ortega (1840-1890), *Cartilla de la historia de México dedicada a las escuelas municipales*; Ramón Lainé, *Catecismo de historia general de México escrito para las escuelas elementales de la República Mexicana* (2ª edición 1879); Felipe Buenrostro, *Compendio de Historia Antigua de México* (1877); José Rosas (1838-1883), *Nuevo Compendio de la Historia de México escrito en verso y dedicado a la infancia mexicana. Los toltecas* (1877); Longinos Banda (1821-1898), *Catecismo de Historia y Cronología Mexicana, escrito para las escuelas primarias* (1878); Aurelio Oviedo y Romero, *Epítome de historia antigua, media y moderna de México* (1877), resultan un tanto más variados de pensamiento y de forma. El de Payno es el más comprensivo y moderado, tal vez porque su autor tenía ya unos sesenta años cuando lo publicó. Esto puede haber influido en que haya sido el de más circulación, así como haber alcanzado la aprobación de la Compañía Lancasteriana y del Ayuntamiento de México. Carrillo en los años ochenta se quejaba de que Payno era el único texto usado para niños y jóvenes.

Las preocupaciones de los liberales contrastan con el empeño tradicionalista de los conservadores. Se nota en todos ellos un empeño de cambio, aunque muchos insistían también en que para ello se

plaza [Puebla] por el espacio de dos meses. Hay ciertos laureles que son de muy fácil consecución y de *ninguna estima*, porque no se deben ni al esfuerzo, ni al valor, ni al talento; débense únicamente a circunstancias que pueden ser favorables aun a los hombres más incapaces..."

⁶³ E. R.: *Lecciones sencillas*, pp. 60 y 61.

tomen en cuenta los "orígenes". Se habla del suelo, de sus riquezas, de su paisaje y de su belleza: "son indescriptiblemente hermosos los paisajes que, por donde quiera, presenta esta parte de la América":

—¿Qué nombre tiene esta hermosa
Fértil tierra americana?
—República Mexicana
Bella región montañosa
Pródiga en oro y en flores.⁶⁴

Los recursos humanos las "razas" también les preocupan. Buenrostro insiste en la importancia de conocer las antiguas tribus para "distinguir el carácter de los primeros pobladores, sus inclinaciones, su aptitud para determinadas labores",⁶⁵ lo que parece indicar que cree que el origen del caos constante era forzar las inclinaciones naturales. Ninguno duda en que los indios sean tan capaces como los demás. Buenrostro, que hace una síntesis de Clavijero, insiste en que lo que lo hace diferente es la falta de educación. Eufemio Mendoza también alaba las virtudes de la educación:

El cimiento indestructible de los pueblos es la educación popular y de él han carecido todas las naciones, la única que hace menos de un siglo ha trabajado por tenerla, son los Estados Unidos y ya véis, los prodigios que ha realizado y su solidez que le promete duración eterna, cuando no pudo deshacerle la guerra civil más gigantesca... en la historia.⁶⁶

Así que para ellos era la panacea para todos los males, ella cambiaría las actitudes tradicionales, herencia funesta de la colonia. En muchos autores está presente el anhelo positivista que alcanzará gran importancia en las dos últimas décadas del porfiriato: formar ciudadanos patriotas y trabajadores ¿Qué mejor ejemplo para los niños, que los antiguos aztecas?

Gracias a su industria y trabajo incesante, lograron hacer habitables esas islas... Nunca más heroica aparece a nuestra vista la nación mexicana, que en este período en que dio a conocer la grandeza de su ánimo.⁶⁷

Estas preocupaciones por la "raza" estaban sin duda inspiradas por la polémica que provocó la ley de colonización a mediados de la

⁶⁴ Mendoza, p. 11 y Rosas, p. 3.

⁶⁵ Buenrostro, p. 5.

⁶⁶ Mendoza, pp. 142-143.

⁶⁷ Oviedo, p. 33.

década de 1870. Con la discusión de la conveniencia de importar extranjeros para hacer progresar al país, aparecieron muchos argumentos en contra y en favor de los indígenas y de los mestizos y muchas acusaciones contra los españoles, como puede verse en la *Polémica entre el Diario Oficial y la Colonia Española, la administración virreynal en la Nueva España* (1875).

Las culturas precortesianas son fuente de orgullo, con excepción de "los sacrificios bárbaros y odiosos que prescribía su imperfecta religión". Payno y Buenrostro muestran un poco de mayor comprensión y emiten juicios más certeros, por ejemplo el de Payno sobre la estética indígena:

...figuras más o menos grandes... generalmente deformes, no porque los indígenas estuvieran tan atrasados en la escultura, sino porque así deberían representarse según las ideas religiosas que tenían de cada divinidad.⁶⁸

Buenrostro y Oviedo insisten en que por encima de sus numerosas divinidades estaba la idea de un ser supremo, *teotl*, al que por su inmaterialidad no representaban. Casi todos encuentran difícil que "a una rara perfección moral" unieran "un culto tenebroso y sangriento, así como el despotismo en el gobierno y la esclavitud individual con ciertos derechos sociales".⁶⁹ Casi todos se limitaban a tratar a los toltecas, los chichimecas y los aztecas, y se ocupaban mucho de los mitos y de la relación política de la vida de esos pueblos. Oviedo y Romero, que cita constantemente a Orozco y Berra, comunica ideas más elaboradas sobre los conceptos indígenas y encuentra que tuvieron como gran virtud, un gran celo en la educación y como mayor error, los sacrificios.

A pesar de que uno esperaría un rechazo violento de la conquista y de la colonia en una época en que la victoria sobre el partido clerical era tan reciente, encuentra en los autores casi una naturalidad al hablar de esas etapas. Desde luego se encuentran extremos. Payno se muestra nuevamente el más comprensivo:

Los españoles, en el siglo en que se verificó la conquista, formaban una nación influyente y poderosa. Esa raza de hombres valientes, tenaces y afectos a las aventuras novelescas dieron clima a proezas y hazañas que difícilmente puede igualar ninguna nación del mundo, pero desgraciadamente mancharon estas acciones con actos de refinada

⁶⁸ Payno, pp. 65 y 75.

⁶⁹ Banda, Longinos: *Catecismo de historia y cronología mexicana escrito para las escuelas primarias* (1878), p. 12.

crueidad... pasados los años de la conquista, el sistema de crueidad y opresión se modificó mucho... Los españoles, pues, dieron a las colonias americanas cuanta civilización tenía la misma España, o mejor dicho, el siglo.⁷⁰

Mendoza y Oviedo son los más antihispanistas. El primero afirma que las Leyes de Indias no tenían “más objeto que la opresión y no produjo más que la destrucción paulatina, física y moral de la raza indígena”; califica a sus autores de “maquiavélicos e hipócritas”. Oviedo piensa que la época toda fue “de prueba para los mexicanos, el tiempo de la esclavitud tiránica y del absolutismo más cruel”.⁷¹

Cortés, el conquistador de un gran Imperio, aun para estos autores antihispanistas, no podía ser un ser despreciable. Oviedo mismo destaca “el gran valor con que le dotara la Providencia”, señala del “objeto más grande para que le destinaba en sus altos y misteriosos juicios”. Todos señalan sus crueldades y Buenrostro llega a comentar la contradicción y rareza de que, “un caudillo conquistador, formado en la escuela del mundo, no equilibrase sus virtudes con sus vicios”.⁷²

La independencia la ven venir los más antihispanistas, como la vuelta a la libertad perdida; los moderados, como Payno, el ejercicio de “un derecho de los pueblos, del cual no se duda hoy. En las familias, cuando los hijos llegan a mayor edad, se emancipan, se casan y forman a su vez nuevas familias... Hubo de una y otra parte, jefes valientes y humanos y de una y otra, soldados bárbaros, ladrones y sanguinarios”. El que los héroes fueran religiosos les resulta natural, en una sociedad en donde la Iglesia tenía un papel tan importante. Iturbide aparece, sin mayor explicación: “en el año de 1820, Iturbide se puso del lado de la patria, y esto y la abnegación de Guerrero, ocasionaron el desenlace de una guerra... que había inundado de sangre el suelo de Anáhuac”.⁷³ Leija no puede dejar de señalar la paradoja de que fuera precisamente él, el que la consumara:

Las revoluciones de los pueblos presentan anomalías cuyo origen inútilmente se intentaría explicar. Don Agustín de Iturbide... el oficial mexicano que había derramado más la sangre de sus conciudadanos por sostener la sumisión y esclavitud de la patria, fue el que se puso a la cabeza del movimiento que dio por resultado la total independencia del país.⁷⁴

⁷⁰ Payno, p. 278.

⁷¹ Mendoza, p. 72 y Oviedo, p. 150.

⁷² Oviedo, p. 98 y Buenrostro, p. 177.

⁷³ Payno, pp. 273 y 132.

⁷⁴ Leija, Anastasio: *Compendio de la historia de México, arreglado para la enseñanza primaria* (1882), p. 35.

La época que sigue a la independencia, con excepción del texto de Payno, está relatada con prisa, en especial Oviedo, que casi no la toca porque "no nos parece fácil dar una idea clara de estas épocas de constantes guerras". Leija expresa que "no fue culpa del sistema de gobierno el estado de anarquía del país, sino el atraso en que se encontraba el pueblo mexicano bajo la dominación española".⁷⁵ En cambio, Mendoza y Payno ven en las guerras civiles, males necesarios para llegar a la paz:

...la mayor parte de los que nos han criticado tan amargamente olvidan las lecciones y enseñanza de la historia. No hay país en el mundo que haya dejado de pasar por crisis peligrosas y trastornos infinitos antes de llegar a un estado de paz y prosperidad.

Las guerras internacionales, sobre todo la de los Estados Unidos, ocupan menos espacio que en el caso de los textos conservadores, pero las interpretaciones no varían mucho, ni la amargura que la pérdida de la mitad de territorio les produce. Payno acusa a los estados esclavistas de favorecerla; Leija acusa a los Estados Unidos de haberla provocado "con el fin poco disimulado de obligar a México a cederle más de la mitad de su territorio".⁷⁶ Se habla de las hazañas heroicas de los mexicanos, aunque todavía no se hace un altar especial a los niños héroes.

La Reforma está relatada con la calma del vencedor, no así la Intervención que incluso hace a Payno condenar violentamente a los monarquistas y a quienes, sin duda, dirige sus palabras Oviedo:

...vas a conocer muchos nombres y ojalá que con santo horror veas los de aquellos hijos ingratos que vendieron su patria, que la hicieron derramar lágrimas que caerán como eterna maldición sobre sus frentes.⁷⁷

Los autores liberales parecen más esperanzados que los conservadores, a pesar de los obstáculos que ven para alcanzar la tan ansiada prosperidad; sienten que a pesar de todo, el país ha evolucionado. En la edición de 1883 del librito de Payno, se nota cómo esta esperanza se va convirtiendo en un optimismo moderado.

Nuestra situación actual no puede considerarse perfecta y sería una loca vanidad el creer que hemos llegado a la cima de la civilización y de prosperidad, pero relativamente es buena. La libertad de prensa es ilimitada, la libertad religiosa es completa, si se exceptúan las agrias

⁷⁵ Oviedo, p. 190 y Leija, p. 40.

⁷⁶ Payno, p. 279 y Leija, p. 44.

⁷⁷ Oviedo, p. 4.

e inútiles polémicas de prensa, a nadie se molesta ni se persigue... con excepción de la seguridad en los caminos y ciudades, que no es completa... en ningún país se goza de tan amplia libertad.⁷⁸

Dos libros muy importantes dedicados a la enseñanza de la historia fueron publicados en la década de 1880. En 1883 apareció el de Luis Pérez Verdía (1857-1914). *Compendio de la Historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del Segundo Imperio*, uno de los textos que mayor vigencia han tenido en el país, puesto que aún se sigue imprimiendo. Las primeras ediciones fueron corregidas y aumentadas cuidadosamente por su autor, de acuerdo a las críticas y a los comentarios que recibió. El libro no sólo ha servido de texto a numerosas generaciones, sino también de modelo a muchos autores de libros de enseñanza. Pérez Verdía reunía sin duda excelentes condiciones para escribir un texto y el hecho mismo que haya tenido vigencia durante tanto tiempo, nos dice hasta qué punto cumplió estas importantes funciones. En general, para su día, no era partidista, pero sí acuñó muchos de los conceptos que emplearían ya los antihispanistas, ya los conservadores (los primeros, por ejemplo, han usado ampliamente sus juicios anti-Cortés, los últimos sus juicios anti-Juárez). Pero si en esa forma ha sido utilizado el texto, no fue nunca la intención del autor, ni es esa la impresión que deja la lectura de conjunto.

El libro de Guillermo Prieto (1818-1897), *Lecciones de Historia Patria*, debe haberse publicado por primera vez hacia 1886, porque Oviedo y Romero en su texto publicado en 1887 utilizaba los trozos referentes a la intervención. Las ediciones que hemos podido ver son la segunda de 1890 y la tercera de 1891. Dedicado a los alumnos del Colegio Militar, tiene enorme importancia puesto que, en gran medida, significó la acuñación de la interpretación "oficial" de la historia de México, hasta la Reforma.

Dirigidos a un público de jóvenes, los dos libros están libres del método catequístico, más elaborados y mejor escritos. Los dos hacen uso de gran parte de la bibliografía disponible, especialmente Pérez Verdía, que como verdadero historiador beneficia sus investigaciones documentales. Los dos intentan ser imparciales, aunque, por supuesto, están condicionados por las limitaciones humanas; para Prieto, actor en la política de su tiempo, es aún más difícil.

Las dos visiones de las culturas precolombinas resultan muy adecuadas para un texto. Se ocupan fundamentalmente de la línea tol-

⁷⁸ Payno, p. 281.

teca-chichimeca-azteca. Pérez Verdía incluyó posteriormente un capítulo sobre la maya y hace mención al pueblo tarasco. Los dos trascienden la crónica política e incluyen una larga y cuidadosa relación de la cultura azteca, para Pérez Verdía "la primera de América". Aunque la relación de Prieto es más larga y más viva, sin duda los juicios son más comprensivos en Pérez Verdía. Los dos subrayan los mejores aspectos de la cultura azteca y el que los mexicanos fueran "de buena índole y buenas costumbres"; aunque Pérez Verdía los encuentra atrasados en las bellas artes, en el ejercicio de la libertad individual y el respeto a la independencia de los pueblos. En cambio es comprensivo con la religión, prueba suprema hasta para los apologistas. La religión era idolátrica, pero creían en un solo dios, al que no representaban porque juzgaban incomprensible. Fueron los primeros en derramar "en abundancia sangre humana en aras de los dioses... costumbre que tomaron de los asiáticos en los más remotos tiempos",⁷⁹ pero esto no debe interpretarse como salvajismo, sino como una exaltación de los principios religiosos. Prieto no tiene esta misma actitud ante la religión; juzga que los sacrificios han hecho a los mexicanos "funestamente célebres"; se refiere a su "abominable dios", a la "ofrenda maldita" y confiesa describir todo esto "brevemente y con mucha repugnancia".⁸⁰

Una actitud semejante se nota en el enfrentamiento con la siguiente etapa. Pérez Verdía muestra también comprensión para entender la conquista, aunque le cuesta más trabajo. Los conquistadores despiertan su admiración con sus hazañas increíbles, pero considera que, aun a la luz de los tiempos, el "derecho de conquista" no es sino "una de tantas aberraciones del entendimiento"⁸¹ y ni la expansión de la civilización, ni la de la religión, pueden justificar las crueldades que ocasionó a los habitantes aborígenes. Cortés, sin duda, fue uno de los "primeros generales de su siglo", pero carecía completamente de moralidad, tanto así que incluso llegó a dar muerte a su primera esposa y las crueldades de Cholula y con Cuauhpopoca son borrones "que no pueden lavarse los conquistadores". Los otros personajes del drama están tratados con el mismo cuidado. Moctezuma, valiente y humilde como príncipe, soberbio y supersticioso como emperador, llevó con él a la ruina su imperio; Cuitlahuatzin, el olvidado porque no ganó la gloria, es el héroe azteca por antono-

⁷⁹ Pérez Verdía, Luis: *Compendio de la historia de México, desde sus primeros tiempos hasta la caída del Segundo Imperio* (1883), p. 48.

⁸⁰ Prieto, pp. 57-58.

⁸¹ Pérez Verdía (1883), p. 139.

masia, “hombre extraordinario... uno de los héroes más notables de nuestra historia”, con talento político y valor, pero que pereció antes de poder luchar. Cuauhtémoc, heroico y valiente, ocupó en esta historia un lugar menor que el anterior.

No todo en la conquista lo considera negativo, puesto que junto a los soberbios soldados vinieron los hombres de sayal que habían de plantar la verdadera civilización. En cambio, Prieto no reconoce nada positivo en la conquista, aunque siente la necesidad de reconocer en alguna forma la participación de España en la formación de la nueva nacionalidad, al tiempo que pone

...al descubierto, la explotación de los conquistadores que tienen aún ardientes partidarios, porque en sus abusos, en sus favoritismos y en sus crímenes, están los orígenes de sus fortunas y sus falsos títulos de supremacía.⁸²

El truco de que se vale el autor para cumplir los dos fines, consiste en darle gran significación al descubrimiento y al descubridor, solución que también llegaría a hacerse tradicional en los libros de texto. Cortés está dibujado de carne y hueso, buen guerrero y mejor político, audaz y de claro ingenio, pero cruel. Moctezuma es ya la figura triste que nos legará la historiografía oficial, soberbio y supersticioso. Es interesante que al igual que Pérez Verdía, Prieto prefiere a Cuiclahuatzin como héroe indio: “joven lleno de talento y de bravura, patriota hasta la heroicidad y resuelto como ningún otro guerrero mexicano”. Cuauhtémoc es, de todas maneras, “valiente y lleno de inteligencia, aunque poco experto en la guerra, de grandes y generosos sentimientos”. Pero nada se salva en la conquista:

...cruels y arbitrarios los conquistadores, venal e hipócrita el clero y rapaces y turbulentos los representantes del poder civil, se turnaban en la explotación de los pueblos... contribuían al embrutecimiento de las masas y la exaltación de los robos, las arbitrariedades y desorden de los gobernantes.

No podía salvar ni siquiera esa parte de la hazaña española que todos salvan, la conquista espiritual, porque como liberal todavía en polémica con el clero, tenía que negar toda su acción. A lo más que llega, es a conceder que al principio “el poder del clero, aun no corrompido del todo, era *a veces* regenerador y benéfico”.⁸³ Hace una excelente revisión de las condiciones económicas y sociales de la

⁸² Prieto, p. 462.

⁸³ *Ibid.*, p. 229. La cursiva es nuestra.

Nueva España, pero llega a la conclusión de que "ninguno de los elementos que producen la felicidad de una nación recibió desarrollo".

En la etapa siguiente, el México independiente, también difieren los autores. Pérez Verdía ve llegar la independencia naturalmente, un hecho necesario. Desmiente el cargo hecho a Hidalgo de no tener ni ideas políticas, ni plan; pero le reprocha su actitud impolítica después de las Cruces, que iba a permitir que se falseara el plan lógico de aquella revolución y que traería consigo todas las desgracias de medio siglo. Morelos es el "benemérito patriota"; a Iturbide, a pesar de sus tristes principios, le reconoce "inmensos servicios" a la patria. Guerrero ocupa una posición gris, grande en su desprendimiento, pero nunca merecedor de un lugar semejante al de los primeros insurgentes.

Prieto ve en la independencia la reconquista de la libertad anterior, no sólo un encuentro inevitable, sino la venganza de la conquista. No exageramos, él mismo lo dice, en el tono que lo había hecho en otros tiempos Bustamante, "los indios se vengaban en Granaditas de la conquista".⁸⁴ Los máximos héroes son Hidalgo y Morelos. Las divergencias entre Rayón y Morelos ponen sobre el terreno la simiente de los futuros partidos. Iturbide no es sólo el terrible capitán enemigo de los insurgentes, es también el traidor a la confianza del virrey Apodaca. "Con más astucia que talento, lleno de ideas dominadoras y ambiciosas", su entrada significó una nueva victoria de las clases aristocráticas sobre el pueblo. Y esta victoria marcó la suerte de los primeros años del nuevo país.

Los dos siguen con cuidado los forcejeos de los grupos por el poder y la actuación de un Santa Anna valiente, pero incapaz, irresponsable y sin convicciones políticas, según Pérez Verdía, y simplemente hombre "sin principios, ignorante, expresión genuina del soldado arbitrario y vicioso", para Prieto. Todo se vino a agravar por la rapiña de los países extranjeros, sobre todo de los Estados Unidos, autores de "una de las más odiosas injusticias que por la fuerza han cometido con México las naciones más poderosas",⁸⁵ cuya "rica adquisición... no les quita la mancha de iniquidad que cayó, por esta invasión, en las páginas de su historia".⁸⁶

El movimiento de Ayutla resulta un grito de esperanza para el pueblo y la Constitución de 1857; la liberación del pasado, dice Prieto: "no hay un sólo precepto... que no hiera un antiguo abuso, que

⁸⁴ *Ibid.*, p. 287.

⁸⁵ Pérez Verdía, p. 282.

⁸⁶ Prieto, p. 375.

no rompa una tradición funesta".⁸⁷ Pérez Verdía, que al contrario de un Prieto entusiasta trata de ser justo y evita tomar un partido decidido, está por la Constitución, pero piensa que las Leyes de Reforma fueron demasiado radicales y que deberían haber sido paulatinas. En cambio Prieto las considera corolario de la Constitución y "base de la gran revolución económica y social tan necesaria al progreso radical de nuestra sociedad"; por ello, el acontecimiento más importante de la historia contemporánea.

Pérez Verdía ve al Segundo Imperio como una aventura de Napoleón III, puesto que "el pueblo francés reprobaba el proyecto". Prieto lo considera sólo como el último y desesperado intento del partido reaccionario. Ante Juárez vuelven a separarse los juicios, Pérez Verdía con su empeño justiciero le reconoce patriota impassible, pero también vengativo liberal, que logró con su entereza mantener intacta la representación del país. Para Prieto no hay sombras, Juárez es el héroe popular, "salvador de la honra y la independencia de la patria" al que seguramente "hará justicia la posteridad asignándole uno de los más eminentes lugares en la historia del presente siglo".⁸⁸

En el tratamiento de los últimos años se escapa a los dos un optimismo, que se expresará directamente en ediciones posteriores del texto de Pérez Verdía: "al finalizar el siglo XIX, la República Mexicana ha logrado entrar de lleno en el progreso y alcanzar una prosperidad que le asegura un porvenir halagüeño". Prieto muestra en sus apéndices, con estadísticas, el desarrollo que el país ha alcanzado en los últimos años.

El nacionalismo mexicano entraba con Prieto en una etapa en la que, de manera intencionada, se iba a enseñar la historia para preparar al tipo de mexicano que, según creían, el país necesitaba.

Exaltar el sentimiento de amor a la patria, enaltecer a sus hombres eminentes por sus virtudes, señalar los escollos en que puede tropezar su marcha y alumbrar el camino que la eleve a la prosperidad y a la gloria, tales han sido los objetos de mi *Compendio*, porque estoy persuadido que la enseñanza de la historia debe ser *intencional*, es decir, conducir al educando por el camino del bien, conforme con la libertad y las instituciones del país... identificarlo con amor y con entusiasmo con la madre patria para hacer de su prosperidad la religión de su espíritu y de su honra, como su patrimonio personal, hasta decir con el poeta indio: "La mía es la más bella y la más amada de las patrias."⁸⁹

⁸⁷ *Ibid.*, p. 387.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 423.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 464.

III

LA CONCILIACIÓN POLÍTICA EN BUSCA DE LA UNIDAD NACIONAL

CON LA REUNIÓN del Primer Congreso Nacional de Instrucción de 1889-1890, se iba realmente a inaugurar una nueva época en la historia de la política educativa del país. Hasta ese momento todos los intentos, planes y leyes habían quedado reducidos a las diferentes localidades o al Distrito Federal y territorios. Hasta las leyes liberales de 1867 y 1869 estuvieron restringidas en su acción a esta misma área, por más que hayan influido poco a poco en la República entera, como todo movimiento que procedía de la capital. En 1888 el ministro Baranda se dio cuenta de que la nueva ley no bastaba, y que paralelamente a su preocupación por formar los maestros que pudieran llevar la educación adecuada al ideal liberal, tenía que procurarse el desarrollo de la educación en toda la República y la unificación de los sistemas de instrucción pública en todos los estados. Con tal objeto se decidió la reunión de un Congreso Nacional, para lo cual el 1º de junio de 1889, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública invitaba a los gobernadores a enviar sus representantes.

El 29 de noviembre de 1889 se inauguró el Congreso con una sesión en la que Justo Sierra fue electo presidente de sesiones y Enrique C. Rébsamen, vicepresidente. El Congreso funcionó desde el 1º de diciembre de 1889 hasta el 31 de marzo de 1890. Se plantearon problemas básicos múltiples, desde la educación preescolar, rural y adulta, hasta la normal y superior. Se discutió la conveniencia de los maestros ambulantes y la posibilidad de colonias infantiles en los campos. Los congresistas en general eran personas de una enorme conciencia y a los que verdaderamente preocupaba la reforma del país a través de la educación y la consolidación de la nación a base de las instituciones liberales. Además de decidir que la enseñanza primaria debería estar dividida en elemental y superior (la elemental

—cuatro años— obligatoria entre los 6 y los 12 años) y que este programa general de enseñanza sería integral, es decir trataría de lograr el desarrollo físico intelectual y moral armónico, se llegó a la conclusión de que era posible y conveniente un sistema nacional de educación popular que tuviera por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica. Por laica, subrayó Justo Sierra, no se entendía antirreligiosa, sino simplemente neutral.¹

No dejaron de sentir los congresistas que sus ambiciones rebasaban las posibilidades del país. Sierra mismo en su informe confesaba el escrúpulo que el Congreso sentía al aconsejar medidas que requieran tanto dinero, pero al mismo tiempo comprendía que su misión no era financiera:

...cierto, no podíamos desentendernos de la realidad económica, a riesgo de proceder como soñadores; pero, por esto, desentendernos de la ignorancia, que es también una espantosa realidad era todo lo contrario a nuestro deber. Y fuimos adelante. Pedimos la multiplicación de escuelas, la creación de maestros ambulantes, la formación de colonias infantiles en los campos. ¿Y dónde encontraréis maestros? Cread la escuela, y el magisterio tendrá demanda, y la oferta tenderá indefectiblemente a buscar el nivel de la demanda. La escuela creará al maestro, ¿y con qué pagarlo? Con sacrificios, como lo han hecho todas las naciones que han sabido hacerse dueñas de sus destinos...²

Los temas eran tantos, tan importantes y tan complejos, la tarea tan ambiciosa que el Congreso se cerró con la certeza de que hacía falta uno nuevo. El ministro Baranda, que compartía el entusiasmo de los pedagogos, lanzó una nueva convocatoria el 19 de junio de 1890 para un segundo congreso nacional. Antes de la clausura del primero se notaba ya un aire de renovación, y la influencia de los temas abordados se hizo notar. La Compañía Lancasteriana que trabajaba en México desde 1822, fue clausurada, aunque se le reconocieron todos los servicios que en su larga existencia había prestado al país. El mismo 28 de mayo de 1890, previéndose ya los posibles cambios en el renglón educativo, el presidente Díaz recibió autorización del Congreso para organizar y reglamentar la instrucción primaria.

El 31 de octubre se repartieron los reglamentos para la reunión, hecho indicativo del empeño por obtener un máximo rendimiento. El Segundo Congreso Nacional de Instrucción habría de laborar desde el 1º de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891. La preocu-

¹ Sierra: *Obras completas*, vol. V, *Discursos* (1948), p. 119.

² *Ibid.*, p. 123.

pación fundamental fue la preparación de maestros y la conveniencia de que tuvieran título; en vistas a conseguirlo se decidió hacer todo lo posible para lograr que todos los estados tuvieran una escuela normal. Se concluyó también en la necesidad de una preparación más completa para los maestros de instrucción primaria superior, aunque con la advertencia de que debería darse el mayor énfasis a la preparación de maestros de enseñanza primaria elemental, puesto que ésta era obligatoria. Se planteó el problema del analfabetismo en toda su crudeza, por lo que se aconsejó el mejoramiento de las escuelas para adultos. Los libros de texto fueron motivo de discusión acalorada, ya que preocupaba a estos voceros nacionalistas el hecho de que la mayor parte de los textos usados eran extranjeros, que no sólo eran más caros sino que a todas luces eran inadecuados para las necesidades mexicanas. De acuerdo a esto, se decidió estimular la elaboración de textos mexicanos y solicitar la libre importación de papel.

A pesar de los escrúpulos de algunos representantes estatales reacios a discutir la instrucción superior mientras existiera analfabetismo en el país, privó la idea de que no se podía detener la formación de los profesionistas que México necesitaba para su desarrollo; por tanto, integrar y uniformar la educación superior era también de primera importancia para el país. Al respecto se hicieron ajustes y cambios en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. De acuerdo con los fines nacionalistas se aumentaron a seis, las horas semanales de las clases de historia patria y, de acuerdo a la ideología de algunos de los participantes, entre ellos el presidente del Congreso, se suprimió por completo la posibilidad de enseñar Metafísica, porque según pensaba, redundaba en la creación del caos en las mentes jóvenes; y se estableció la estricta seriación de materias de la estructura comtiana. Este fortalecimiento del positivismo no es extraño, ya que la década de 1890 significó la cúspide del positivismo en México. Incluso el canónigo Francisco Labastida llegó a organizar el plan de estudios del Seminario de México de acuerdo con el de la Escuela Nacional Preparatoria sin suprimir, por supuesto, la metafísica y la teología.³

Poco después de la clausura del Congreso, el 21 de marzo de 1891, se decretaba la ley reglamentaria de la instrucción obligatoria del D. F. y territorios de Tepic y Baja California. El nuevo ordenamiento preceptuó la enseñanza primaria elemental obligatoria entre los 6 y los 12 años, siendo la de las escuelas oficiales, gratuita y laica.

³ México, *su evolución social, 1900-1901*, vol. I, segunda parte, p. 593.

Se hacía responsables a los padres y tutores del cumplimiento de obligatoriedad y se fijaban los castigos y multas para los transgresores. Se prohibía a propietarios o administradores de fincas o fábricas el empleo de menores si éstos no habían concluido su instrucción elemental. Se establecía un Consejo de Vigilancia en la ciudad de México que estaría a cargo de la inspección de las escuelas particulares que manifestaran su aceptación del programa. Aquellas que no lo hicieran tendrían que justificar el cumplimiento de la instrucción obligatoria, para que sus certificados adquirieran validez. En sustitución de la Junta Directiva de Instrucción Pública se creaba el Consejo Superior de Instrucción Primaria que quedaba a cargo de todos los asuntos concernientes a dicha instrucción.

No paró ahí la cosa como en otras ocasiones, sino que con fecha 7 de mayo de 1891 se remitió a todos los gobernadores una circular a la que se adjuntaba el texto de la ley en la que se decía "se ha procurado prevenir y allanar, en lo posible, las dificultades que pudieran oponerse a su ejecución haciendo compatibles los intereses particulares con la necesidad social y patriótica de cumplir con el precepto legal". Baranda expresaba al final de su circular, cabalmente, el objetivo que le movía a tal acto:

...me alienta la esperanza de que quizá encuentre usted entre los preceptos, algunos que pudieran ser aplicables en ese Estado de su digno cargo, y si fuere así, *se conseguiría uniformar en toda la República la enseñanza primaria, caracterizándola como elemento nacional de fuerza de paz y progreso.*⁴

Este intento de uniformar la instrucción en todo el país, tendía ya hacia una centralización de la enseñanza, medio único, según los educadores de ese tiempo, para alcanzar la ansiada unidad nacional. El intento rebasaba las posibilidades del país, pero sin duda significó el comienzo de un verdadero intento en toda la República. Rébsamen y su grupo fueron llamados por los gobiernos de varios estados y la enseñanza no sólo se extendió y modernizó, sino que realmente trató de unificar sus fines, sus textos y sus métodos.

Para 1896 se concedieron nuevamente facultades al ejecutivo para organizar la enseñanza y el 3 de junio se expidió un decreto en que se ordenaba la dependencia total de la instrucción oficial primaria del Distrito y territorios directamente del Ejecutivo; sin la primaria superior que se consideraba enseñanza media. Se creaba una Dirección General de Instrucción Primaria a fin de que ésta atendiera y

⁴ Dublán y Lozano, vol. XXI, p. 71.

difundiera, con uniformidad, un mismo plan científico y administrativo. Con este motivo se nacionalizaban las escuelas primarias dependientes de los ayuntamientos para inyectarles mayor presupuesto y uniformar su funcionamiento.

Durante el año de 1896, el Congreso también promulgó la ley del 15 de noviembre que reformaba nuevamente la enseñanza preparatoria conforme al plan de don Ezequiel A. Chávez, que mantenía en una serie de materias el espíritu de Comte y en otra distribuida paralelamente, una serie de materias de carácter humanístico, cuyo fin era complementar la enseñanza. El arreglo no era nuevo, lo importante es que el plan era uniforme para todas las carreras profesionales y daba mucha importancia a materias que antes sólo formaban parte del curriculum obligatorio para los alumnos que siguieran jurisprudencia. La geografía quedaba dividida en dos semestres, uno dedicado a la general y otro a la particular de México. La historia se ensanchaba un semestre más y quedaban dos para historia general y uno para historia patria. La novedad más importante la constituía una serie de conferencias obligatorias que formaban un curso semestral. La primera serie se agrupaba alrededor del tema de moral e instrucción cívica y tenía como objetivo poner de relieve las cualidades morales de los grandes filántropos y de los más notables patriotas. Cada uno de los semestres sucesivos, las conferencias estaban dedicadas a la historia y los grandes hombres de las siguientes materias: geografía, astronomía, física, química, botánica, fisiología e higiene y, por último, la sociología general, “en las que se ponga de relieve el progresivo perfeccionamiento de los pueblos”.⁵

La uniformidad de la enseñanza preparatoria estaba de acuerdo con las finalidades que se habían fijado los Congresos Nacionales de Instrucción para otros niveles de la educación, y lo mismo sucedía con su objetivo general de lograr la “educación física, intelectual y moral de los alumnos”. Esto se iba a lograr mediante cuatro diferentes grupos de materias: el primero, la seriación comtiana, entregaría a los alumnos las bases que los hicieran capaces de razonar correctamente. La geografía y la historia debería hacerlos adquirir una idea sintética del universo y del progreso de la civilización. Las materias de lengua y literatura les darían el uso de los medios para comunicar sus ideas de manera conveniente. La moral y las conferencias les ayudarían a desarrollar sus cualidades morales.

Los logros obtenidos durante la gestión administrativa de Baranda —que se retiró en 1901, por problemas con el ministro de Ha-

⁵ *Reorganización de la Escuela Nacional Preparatoria* (1898).

cienda— pueden parecer pequeños en contraste con las necesidades pero, sin duda, son muy meritorios a la luz de las circunstancias. Para 1900 se habían fundado 45 escuelas normales y 33 preparatorias y la extensión que había alcanzado la escuela primaria era impresionante. Afortunadamente Justino Fernández, que iba a ser nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública (1901-1905), presentaría de inmediato una iniciativa ante la Cámara de Diputados para que se crearan dos oficialías mayores —que más tarde se constituyeron en subsecretarías—, una a cargo del ramo de Justicia y otras a cargo del de Instrucción Pública. Para esta última se designó a Justo Sierra.

El mismo año de 1901, por ley de 12 de octubre, la Junta Directiva de Instrucción Pública desapareció, y fue creado, con carácter puramente consultivo, un Consejo Superior de Educación Nacional que estaría al cargo no sólo de la educación primaria, sino de todos los grados y tipos de enseñanza. Lo integraron los directores de Instrucción Primaria y Normal, los de las escuelas profesionales y especiales, además de algunos nombrados por el Ejecutivo. Se buscaba que tal heterogeneidad garantizara la diversidad de criterios y la imparcialidad de los acuerdos.

Con Rébsamen como director de Enseñanza Normal desde 1901, la preparación de maestros iba a ser una de las preocupaciones más importantes de la administración de Fernández. Se previó que se formarían dos clases de maestros, de instrucción primaria elemental y de instrucción primaria superior. Los cursos para la primer categoría comprenderían cuatro años y los de la segunda, seis, con la introducción, además de las materias teóricas, de una serie de materias prácticas de acuerdo con las ideas del nuevo director.

La ley de 12 de diciembre de 1901 reglamentó la enseñanza primaria superior. Los cuatro años de que constaba se dividieron en dos; los dos primeros eran comunes para todos los alumnos y obligatorios para ingresar en planteles de segunda enseñanza. Los otros dos tenían por objeto iniciar a los educandos en determinados principios elementales de ciencias, artes u oficios de positiva utilidad para la vida social. Comprendía las siguientes secciones: industrial y de artes mecánicas, comercial, agrícola y minera.

Para 1904 se establecieron, como parte del sistema de educación pública, los jardines de niños que se abrirían paso, poco a poco, a pesar de la limitada importancia que se les iba a dar, considerados como un lujo en un país que aún no cubría las necesidades más apremiantes de la educación.

Como oficial mayor y como subsecretario después, Justo Sierra había promovido la reforma integral de la educación, había conseguido mayores fondos para el ramo y logró hacer sentir el carácter de urgencia que evidentemente tenía. Por medio de la iniciativa de ley del 16 de mayo de 1905, Sierra consiguió que la subsecretaría se convirtiera en Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo que le permitiría tener mayores recursos, libertad de acción y subrayar su propio papel. Además, significaba un reconocimiento oficial de la trascendencia del problema educativo. Sierra mismo fue nombrado titular de la nueva Secretaría, lo que aseguró el éxito de las tareas que se emprenderían, tanto por sus talentos y la idea clara que tenía de los problemas, como porque contaba con la confianza del viejo Díaz quien, desde 1901, constantemente gozaría de facultades extraordinarias para legislar en materia educativa. La importancia de la existencia autónoma de una Secretaría que manejara los asuntos educativos debe subrayarse sin olvidar que su jurisdicción se limitaba al Distrito y a los territorios federales. Sin embargo, dado que tenía el control de las sociedades científicas y de los museos y antigüedades nacionales y el hecho de que los maestros se formaban en gran parte en la metrópoli, su influencia se extendía más allá de esos límites. Sierra concebía la tarea educativa como medio de integración nacional, según ya lo había expresado desde 1892: "la escuela es la salvación de nuestra personalidad nacional", por ello, pensaba, debía ser eminentemente "educativa" y no simplemente instructiva. Era el medio de rehacer a México y, por vez primera, a partir de la realidad mexicana, con la intención de ajustar los ideales a sus exigencias.

La ley de educación primaria para el Distrito y territorios federales, de 1908, encerraba gran parte del ideario educativo de Sierra. Los dos primeros artículos lo expresaban muy claramente:

Las escuelas oficiales serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considera sólo como medio de educación...

La educación primaria que imparta el Ejecutivo de la Unión será *nacional*, esto es, se *propondrá* que en todos los educandos se desarrolle *el amor a la patria mexicana y a sus instituciones*..., será integral es decir, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares; será laica o, lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas, y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ellas; será además gratuita.⁶

⁶ Sierra: *Obras completas*, vol. VIII, *La educación nacional* (1948), p. 397.

La enseñanza primaria elemental, obligatoria entre los seis y los catorce años, enseñaría lengua nacional, aritmética, conocimientos elementales intuitivos de las cosas, rasgos geográficos importantes de México, relacionados a la geografía general, los períodos importantes de la historia de México, los deberes de los habitantes de la República, dibujo y trabajos manuales, canto y —en las escuelas rurales— trabajos agrícolas. La enseñanza primaria superior daría las mismas enseñanzas pero ampliándolas; la elemental se distribuiría en cinco años y la superior en dos. La ley imponía castigos para padres o tutores desobligados, provisiones para mejorar la preparación de los maestros, premios y servicios sociales a los inspectores, directores y ayudantes distinguidos, y la posibilidad de enviar al extranjero a “maestros aptos”, para mejorar su preparación.

Como complemento, el 12 de noviembre de 1908 se promulgó la ley constitutiva de las escuelas normales primarias. Ésta trataba de completar la educación con que los alumnos llegaban a la escuela normal, y con ese motivo multiplicaba los ejercicios de metodología para adiestrarlos en la enseñanza, al tiempo que se cuidaba de su desarrollo físico: “a fin de procurar que los futuros maestros lleguen a ser un modelo vivo para sus educandos”.⁷

En cuanto a las escuelas particulares, Sierra desde mucho antes había defendido la libertad de enseñanza, pero si el gobierno iba a reconocer sus estudios, las escuelas que lo solicitaran tenían que cumplir con los requisitos mínimos que exigía la ley. Fuera de esto, podían aumentar años de estudio, materias, escoger libremente sus libros de texto, etc. Existía una inspección para comprobar la asistencia de los alumnos y la efectividad de una educación física, intelectual, estética y moral en cinco años. Ahora bien, desde 1902, cuando era subsecretario, Sierra había estado preocupado porque

...en algunas escuelas particulares de instrucción primaria en el Distrito se inculcan empeñosamente a los niños doctrinas que pueden ser de gravísima trascendencia para la estabilidad de la República y sus instituciones, que para nosotros están identificadas con la patria misma.⁸

Pedía entonces, en una circular fechada el 30 de abril, que en caso de que se comprobara que en las clases de historia, moral y “especialmente, instrucción cívica, se expusiesen torcidamente los principios constitucionales, o se censurasen hasta hacerlos aparecer irracionales o inmorales e injustos”, se negara la constancia y se procediera

⁷ *Ibid.*, p. 397.

⁸ *Ibid.*, pp. 346-347.

a los castigos que ameritara el caso. Esta preocupación estaba dentro de su empeño fundamental de unificar al país por medio de la "religión de la patria", que él creía compatible con las otras religiones. La actitud mesurada, aunque decidida de Sierra y la colaboración de las autoridades eclesiásticas mexicanas, de las cuales más tarde haría un elogio muy amplio, evitaron problemas y las escuelas católicas, en su inmensa mayoría, aceptaron los programas y la inspección del gobierno, "no encontrándose casi enseñanzas anticívicas antipatrióticas... a pesar del *Syllabus* y a pesar de los anatemas..."⁹

En 1907 la Escuela Nacional Preparatoria recibió también el impacto del pensamiento de Sierra, que ahora era un escéptico y había dejado atrás el positivismo, según sus palabras por "ese enfriamiento senil del alma". La reforma significaba un verdadero ajuste del plan de estudio de la Preparatoria que había crecido a seis años en las disposiciones del año de 1901 y que ahora se reducía a cinco. Se mantenía el principio de una enseñanza preparatoria uniforme, gratuita y laica. Se suprimieron las numerosas academias "innecesarias dados los estudios de las ciencias naturales", la sociología, "cuyo estudio no podía hacerse con suficiente amplitud en una escuela estrictamente secundaria" y la mineralogía que se iba a estudiar en el curso de química. Se introdujo un curso de aritmética superior, "para hacer suficientemente sólido el conocimiento de las matemáticas". Se disminuyó el tiempo dedicado a la enseñanza de la literatura, las lenguas extranjeras y las raíces grecolatinas, pero se introdujeron como materias optativas latín, alemán, francés, inglés y literatura. Dejaron de existir, por completo, las conferencias que complementaban la enseñanza en el plan de 1896. El curso de moral era de hecho un curso superior de civismo a base de enseñanzas elementales de sociología, que debería hacer: "un resumen somero de las más importantes generalizaciones de la sociología" y convencer a los alumnos de

...la importancia de los vínculos sociales y la necesidad de obtener el perfecto desarrollo físico, intelectual y moral de cada uno de los asociados, así como la unión cooperativa de todos, para realizar el bien común.

Apenas en la lógica quedaba el empeño positivista de reafirmar "el respeto escrupuloso por la verdad y por la exactitud de las pruebas", pero había mucho de razón en los comentarios de la *Revista Positiva* al nombramiento de Porfirio Parra como director de la Pre-

⁹ *Ibid.*, p. 304.

paratoria de 1907: la alegría es derivada del reconocimiento al viejo positivista ya que la escuela, en ese momento, apenas si conservaba relación con la doctrina de la revista.¹⁰

En 1910 Sierra había de coronar sus ideales educativos con la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Universidad Nacional de México. Desde el 31 de septiembre de 1908 se había empezado a discutir en el Congreso la fundación de la Escuela de Altos Estudios, pero el decreto que la creaba no se firmaría hasta el día 7 de abril del año siguiente. La institución la pensó Sierra como la máxima expresión de la cultura del país; formaría los profesores que requerían las escuelas profesionales; perfeccionaría los estudios hechos en aquéllos y daría los medios para la investigación en todos los campos: humanidades, ciencias exactas y ciencias sociales. En realidad, la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios significaba el primer paso para la creación de la Universidad. La iniciativa se presentó el 3 de mayo y el decreto se publicó el 26 del mismo mes. La nueva universidad no tendría nada que ver con el pasado, miraría sólo al porvenir y se constituiría, significativamente, en un cuerpo docente que haría posible “realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional”. Estaba formada por las escuelas Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Bellas Artes y de Altos Estudios. El ministro de Instrucción Pública sería la autoridad suprema de la Universidad, pero el gobierno de la misma estaría en manos de un Rector —nombrado por el Presidente— y de un Consejo Universitario.

Las dos nuevas instituciones debían “hacer entrar a México entre los pueblos que trabajan constantemente por la elaboración del progreso intelectual”. Debían ser vínculo con lo universal, sin perder de vista el desarrollo máximo de lo nacional, puesto que tanto la Escuela de Altos Estudios como la Universidad Nacional deberían ser la expresión nacional que vinculara al país con el mundo, para hacer de México uno de “los pueblos que trabajan constantemente por la elaboración del progreso internacional”. Por eso al crear la Universidad se había tenido presente la organización de las universidades francesas, alemanas, inglesas y americanas, pero tomando en cuenta que

¹⁰ *Revista Positiva*, VII: 77 (enero de 1907), p. 54: “nos alegramos infinitamente del nuevo nombramiento del Dr. Parra —no como positivistas, porque nuestra doctrina apenas si tiene que ver con la Escuela Nacional Preparatoria, sino como viejos y cordiales admiradores y discípulos del valeroso maestro que en oscuros días de la persecución a su credo, mantuvo enhiesto el estandarte del método científico”.

...naturalmente la de México no será igual a ninguna de las existentes, porque *tiene que* corresponder a nuestras condiciones actuales de evolución educativa y social y tiene que satisfacer las necesidades espirituales del país.

Sierra llegaba, en su concepto de la Universidad Nacional, a la cumbre de su pensamiento nacionalista, porque si bien concebía a la investigación científica desinteresada, la suponía inclinada “constantemente sobre elementos mexicanos”, y aunque una “contribución al acervo común de ciencia humana... tendrá necesidad de aplicar constantemente sus resultados al adelanto social mexicano”.¹¹

Como parte de los festejos que organizaba el gobierno para celebrar el Centenario, se abrió el Congreso Nacional de Educación Primaria el 21 de septiembre de 1910 (que se reuniría en adelante, anualmente) y el presidente Díaz inauguraba la Universidad de México el 22 de septiembre de 1910. Sierra expresaba su decisión de abrir las puertas a toda expresión del conocimiento:

...la verdad se va definiendo, buscadla... sois un grupo de perpetua selección dentro de la sustancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume: democracia y libertad.¹²

El país parecía oír a su maestro y acudía a la búsqueda de esos abstractos ideales nuevamente, casi de inmediato.

La Revolución Mexicana. Como en todos los acontecimientos históricos, es difícil precisar cómo se generó la revolución. Podemos darnos cuenta que al malestar natural producido por una larga dictadura que sin remedio se fosilizaba, se mezclaron las viejas corrientes que a principios de siglo volvieron a florecer y los problemas sociales que traía consigo la incipiente modernización en que el país había entrado. Hasta qué punto la escuela misma y los ideales de los pedagogos y los educadores de la época contribuyeron para que el descontento que movía a un sector de la clase media, desplazado de la política, encontrara un eco en las clases populares, es un misterio, aunque ocasionalmente se haya subrayado el papel importante que el maestro jugó en la revolución.¹³ La escuela había cobrado una vida, raquítica y todo si se quiere —como han dicho después los

¹¹ *La educación nacional*, pp. 414 y 496.

¹² *Discursos*, p. 457.

¹³ Cockcroft, James: “El maestro de primaria en la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, XVI: 4 (abril-junio de 1967), pp. 565-587.

revolucionarios—, pero con el aliento que le daban el firme civismo de esa extraordinaria generación de pedagogos que había ido predicando los derechos y los deberes de los ciudadanos, la importancia de respeto a las instituciones del país y, a los formados en ella, no podía escapar que el gobierno pasaba por encima de todo derecho y acomodaba la Constitución a sus propios intereses.

Desde 1900 se habían presentado los síntomas de un malestar que hacía organizarse a todo un grupo alrededor del periódico *Regeneración*, suspendido pronto y vuelto a organizar en 1902, para correr la misma suerte poco después. Para 1906 se había convertido en un verdadero partido, que ostentaba nuevamente el adjetivo de liberal. Este neoliberalismo evidentemente no era igual al del tiempo de la Reforma, pero tenía la voluntad de continuar el proceso histórico-político que el porfiriato había interrumpido y se consideraba, conforme a la tradición nacional, partido del progreso. Pretendía lograr para México la libertad de prensa, la no reelección, el salario mínimo, mayor justicia social y verdadera educación para todos:

La instrucción de la niñez debe reclamar muy especialmente los cuidados de un gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la Patria...

Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el amor a todas las libertades. Por mucho tiempo, la noble profesión del magisterio ha sido de las más despreciadas, y esto solamente porque es de las peor pagadas...

El enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas acostumbra al niño a ver con naturalidad el trabajo manual; despierta en él la afición dicho trabajo y lo prepara para adoptar más tarde un oficio... Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual...

No había mucha novedad en los anhelos que el Programa Liberal de 1906 tenía en el renglón de la educación. Si analizamos el ideario de Sierra y Rébsamen desde los Congresos de 1889-1891 nos daremos cuenta que algunos semejantes estaban presentes. Otras preocupaciones también serían expresadas en el artículo de Torres Quintero "Culpable abandono de las escuelas rurales", publicado en 1901. Torres Quintero partía de la idea de que "el Estado, como representante de la sociedad... debería defender a la niñez de la ignorancia, porque ésta es el obstáculo de todo progreso". Es interesante notar que la educación popular era universalmente reconocida

como el instrumento único que podía conducir al país al tan ansiado progreso.

A partir de 1908, con la inquietud política que había provocado la famosa entrevista Creelman, las ambiciones políticas de los mexicanos, dormidas durante la larga dictadura, volvían a aflorar. Al mismo tiempo, la vida cultural que se encontraba tan fosilizada como la política, iba a empezar a cobrar nueva vida con la rebelión antipositivista que patrocinaría el Ateneo de la Juventud. De cualquier forma, lo importante es que la Revolución que se iniciaba en 1910 como un movimiento político, se iba a transformar poco a poco en un movimiento social. Era nuevamente el anhelo por lograr poner en práctica el liberalismo, "el proyecto más entrañable que los mexicanos han querido realizar en su historia".¹⁴ Tratarían de lograr que la meta *libertad*, se pusiera en práctica, ya que el porfiriato la había pospuesto como un sacrificio en aras del progreso. Nuevamente, como los liberales de la Reforma, los revolucionarios tratarían de transformar a México en nación moderna. Para nuestro empeño, lo más interesante es que a pesar de facciones diferentes, todo el mundo estaba de acuerdo en que la educación era el camino único para lograr todas las metas.

El analfabetismo, que alcanzaba un porcentaje altísimo en 1910 (84% de la población), había sido la pesadilla de los ministros porfiristas y lo sería de los revolucionarios. El número mayor de analfabetos se encontraba en el campo, y a pesar de su conciencia del problema, ni Baranda ni Sierra habían podido hacer gran cosa. El analfabetismo urbano que alcanzaba a la mitad de la población nunca significó el dolor de cabeza que el rural, porque en cierta forma se suponía más fácil de superar. Por ello se entiende que los esfuerzos renovados en el renglón de la educación pública, aun antes de que comenzara la Revolución, tenían relación con la educación rural: las escuelas rudimentarias. El 30 de mayo de 1911 el Congreso expidió un decreto por el que se autorizaba el Ejecutivo establecer en toda la República escuelas de instrucción rudimentaria. El objeto de las escuelas era

... "enseñar, principalmente a los individuos de la raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética".¹⁵

¹⁴ Blanquel, Eduardo: *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana* (1963).

¹⁵ Pani, Alberto: *Una encuesta sobre educación popular* (1918), p. 304.

Se fijaba que se desarrollaría “cuando más, en dos cursos anuales”, se impartiría sin distinción de sexos ni de edades, y debería “estimular la asistencia a las escuelas, distribuyendo en las mismas alimentos y vestidos”. Esta solución, tomada a fin de actuar rápidamente, no dejaba de ser como su crítica la describiría: “escuelas de peor es nada”. Un año después de haberse iniciado el programa, Alberto Pani llevó a cabo una encuesta en la que demostraba el acuerdo de todos en que las escuelas rudimentarias no solucionarían los problemas mexicanos. Habría que reformar la ley, procurando que el programa fuera capaz de proporcionar a los escolares, medios de mejoramiento económico; además, si bien admitía que la instrucción elemental debía ser uniforme en todo el territorio, especialmente la instrucción cívica, no bastaba con los rudimentos que se habían estipulado, era “preciso educar, seleccionar y determinar las aptitudes de cada gremio en diversas zonas regionales”. Para noviembre de 1912, se discutía en la Cámara de Diputados la ampliación de la enseñanza rudimentaria a tres años de instrucción elemental, con carácter obligatorio, y un año complementario de carácter técnico.¹⁶ De cualquier forma poco fue lo que pudo hacerse, ya que para 1913 había sólo 181 escuelas de este tipo. En muchos sentidos la actividad de estos años fue una continuación de la preocupación del gobierno porfirista por el mejoramiento de la educación pública. El mismo decreto que creó la educación rudimentaria había sido una iniciativa de Díaz, a través de su ministro de Educación, Jorge Vera y Estañol el 10 de mayo de 1911 y que pretendía solucionar el problema:

¿Cómo ha de poder esa raza indígena constituir una fuerza viva en la nacionalidad mexicana, cuando carece de la comunidad del lenguaje y cuando por tal carencia no hay homogeneidad entre sus hábitos y los del resto de la población mexicana y hay una distancia inmensa en cuanto a sus ideales?¹⁷

Los mismos Congresos Nacionales de Educación Primaria llevados a cabo en 1911, 1912 y 1914 mostraron la continuidad en las preocupaciones expresadas por los pedagogos en años anteriores, lo cual es por lo demás completamente lógico.

Realmente la revolución no empezó a romper en verdad con el pasado hasta que la rebelión popular descubrió brutalmente la presencia del pueblo y empezó a darle al movimiento el sello de las

¹⁶ *Diario de los Debates*, 18 de noviembre de 1912, p. 4.

¹⁷ *Boletín de Instrucción Pública*, números 3 y 4 (1912), p. 349.

clases más oprimidas. Es aquí donde el maestro pudo desempeñar un papel importante, ya que sin duda era el único que había alcanzado la confianza del pueblo, sabía de sus desdichas y además contaba con el respeto hasta de los militares. Según Bulnes,¹⁸ la actuación de los maestros en el movimiento se debía al resentimiento por el mísero sueldo e ínfimo lugar que se les había dado en la sociedad porfirista. En realidad, no hay más que leer los libros y artículos pedagógicos de Carrillo, Rébsamen, Castellanos y Torres Quintero para descubrir en ellos las raíces mismas de sus ideales, tanto para la reforma educativa, como para la agraria. Ellos estaban desilusionados seguramente de la larga espera para que la "evolución" natural condujera al país a la democracia y por eso apoyaron o comprendieron la violencia. El ejemplo más sobresaliente sería el de David G. Berlanga, expresado en su actuación y en su ideario sintetizado en su libro *Pro-Patria* (1914).

La revolución había tenido un aire predominantemente liberal y por ello era natural el empeño en volver a la vigencia de la Constitución de 1857, purgada de las reformas de la dictadura. Sin embargo, los tiempos habían cambiado y con ellos los problemas y la perspectiva en que éstos se juzgaban. Esto se hizo patente al reunirse el Congreso Constituyente convocado por Carranza el 14 de septiembre de 1916 para eliminar los defectos de la Constitución de 1857, y que iniciaba sus juntas preparatorias el 21 de noviembre. Inmediatamente se hicieron presentes dos grupos, los liberales, profesionistas en su mayor parte, y los revolucionarios, "neoliberales", que representaban los nuevos anhelos y que exigían artículos que consagraran los cambios sociales que los tiempos requerían. Éstos lograron la victoria en la redacción de artículos fundamentales, como el 3, 27 y 123.

En cuanto al artículo tercero, los liberales, representados principalmente por Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini y Alfonso Cravioto, trataron de mantener la libertad de enseñanza:

...habrá plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos.

La Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto, que estuvo formada por Francisco J. Múgica, Alberto Román, Enrique Re-

¹⁸ Bulnes, Francisco: *The Whole Truth about Mexico, President Wilson Responsibility* (1916), p. 141.

cio, Enrique Colunga y Luis G. Monzón. Monzón dictaminó en contra. Monzón presentó un voto particular porque estaba en desacuerdo en la definición que debería darse a la educación —se empeñó en calificarla de *racional*,¹⁹ en lugar de laica—. La Comisión estaba, en general, en desacuerdo en dar a la palabra laica la significación de neutral; querían todo lo contrario, convertirla en “enseñanza ajena a toda creencia religiosa... que transmite la verdad y desengaña del error, inspirándose en un criterio rigurosamente científico”. La Comisión proponía la siguiente redacción:

Habrà libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se impartan en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria ni impartir enseñanza personal en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del Gobierno. La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos, y en establecimientos oficiales será impartida gratuitamente.²⁰

La discusión cambió la redacción, pero el espíritu que le dio la Comisión se mantuvo. Prevalció la idea expuesta por Múgica de que si se declaraba la libertad de enseñanza “para que tome participación en ella el clero, con sus ideas rancias y retrospectivas” no se formarían generaciones nuevas de hombres intelectuales y sensatos,

...sino que nuestros pósteros recibirían de nosotros la herencia del fanatismo, de principios insanos, y surgirían más tarde otras contiendas

¹⁹ Inspirada en los principios de Ferrer Guardia, la escuela racional se dio a conocer por primera vez ante el Primer Congreso Pedagógico y Yucatán (Mérida, 1915). Su organizador, José de la Luz Mena, afirma en su libro *De las Tortillas de Lodo a las Ecuaciones de Primer Grado* (1930) que se basaba en el monismo energético. Las distintas especies de materia no son sino condensaciones de energía, y en su proceso evolutivo adquieren nuevas cualidades funcionales correspondientes a los cambios de estructura atómica y molecular, afirmaba Mena. Conforme a esto, la escuela racionalista no reconocía ninguna causa sobrenatural y pretendía seguir el desenvolvimiento del niño que en su crecimiento sigue el proceso de la humanidad. Pretendía ser la escuela racionalista una escuela espontánea, cuya educación fuera el resultado natural del libre juego entre las influencias de un ambiente adecuado y las reacciones del niño. Sus defensores pensaban que la educación debía propender a una sociedad humana más justa, en la cual se respetaran las diversidades de valores morales, intelectuales y profesionales como condiciones para una cooperación eficaz. Felipe Carrillo Puerto la implantó en 1924 en Yucatán, siendo gobernador y Garrido Canabal en Tabasco, en 1925.

²⁰ *Escuelas laicas*, p. 253.

que ensangrentarían de nuevo la patria, que la arruinarían y que quizá la llevarían a la pérdida total de su nacionalidad.²¹

El texto del artículo tercero aprobado después de vehementes discusiones quedó así:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Además, la fracción del artículo 123 mencionaba la obligación de que toda negociación agrícola, industrial o minera estaba obligada a proporcionar a los trabajadores no sólo habitaciones higiénicas, sino también "escuelas, enfermerías y otros servicios necesarios a la comunidad". De esa cláusula habrían de ir surgiendo las escuelas denominadas "artículo 123".

La Constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1917 y entró en vigor el 1º de mayo del mismo año.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, 1889-1917

Las discusiones de los Congresos Nacionales de Instrucción de 1889-1890 y 1890-1891 tuvieron enormes consecuencias en la enseñanza de la historia, puesto que la preocupación fundamental del Congreso fue trabajar para lograr la uniformidad de la enseñanza en toda la República, para lograr que la formación que recibieran todos los mexicanos fuera exactamente igual para que se pudieran formar ciudadanos cumplidos y que respondiera a los mismos ideales. El Congreso fijó concretamente cómo debía enseñarse la historia porque era una de las materias que consideraba fundamentales en la formación del carácter nacional. De acuerdo con las ideas pedagógicas en boga, primero debía introducirse a los niños en la historia a través de la vida de grandes personajes; en el segundo año, el maestro debía hacer "relatos y conversaciones familiares sobre los personajes más notables" de toda la historia de México. Para el ter-

²¹ *Ibid.*, p. 260.

cer año, se le daría al niño una visión general sobre la historia antigua y la época colonial. En el cuarto, la guerra de independencia y la historia del México independiente hasta la intervención francesa. El quinto año debía ampliar lo visto en años anteriores, con insistencia en “los hechos que han ido cambiando la faz de nuestro país”. Sólo hasta el sexto año, después de afirmar la personalidad nacional, se introducía al niño en la historia general “para despertar el amor a la familia humana”.²²

Conforme a este esquema y a la urgencia que planteaba el Congreso Rébsamen, apenas concluido el primer congreso, publicaba su libro *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* (1891). Preocupado porque la “unidad nacional, completada en los campos de batalla” se consolidase, a través de la escuela, para lograr “la unidad intelectual y moral de este hermoso país [y] evitar una reacción del partido clerical” que eran sus objetivos. Su *Guía* estaba dirigida a proporcionar a los maestros la formación necesaria para que pudieran llevar a cabo la tarea de *hacer* mejores ciudadanos, para lo cual centraba su atención en la enseñanza de la historia porque “es la *piedra angular* para la *educación nacional*; ella, junto con la instrucción cívica, forman al ciudadano”.²³ La importancia de la materia determinaba la urgencia de superar la manera rutinaria de enseñarla y de asegurarse de que el maestro fuera consciente de inyectarle el verdadero sentido que debe tener para

...conseguir la *unidad nacional*, por el convencimiento de que todos los mexicanos forman una gran familia, aprovechando circunstancias que se presenten para destruir el espíritu de localismo.²⁴

Rébsamen se mostraba decididamente opuesto al principio de iniciar la enseñanza por la historia local y desde ésta abordar la historia nacional. Esto le parecía no sólo “atentatorio a los principios pedagógicos, sino aún más, a la idea de la unificación nacional”,²⁵ objetivo fundamental de la escuela y tarea que debía preceder a cualquier otra. Claro está, ni había que falsificar la historia “ni siquiera por patriotismo”. Seguro de estar del lado de la razón, pensaba que la versión liberal encerraba la verdad. Insistía, eso sí, en dar la máxima importancia a la historia del México independiente y

²² Rébsamen, Enrique C.: *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* (1914), pp. 24-26.

²³ *Ibid.*, p. 5.

²⁴ *Ibid.*, p. 27.

²⁵ *Ibid.*, p. 7.

tal vez al pensar que tal etapa podría unir, más que desunir, después de la victoria.

México sólo llegó a formar una nación después de conquistar su independencia y... la vía nacional debe tener más interés para nosotros que la de las tribus aisladas y la de nuestros antepasados bajo la dominación española.²⁶

El tono patriótico de Rébsamen, mezclado a la medida de su sólida formación de pedagogo, no satisfizo a todos y no dejó de molestar a algunos que fuera un "extranjero" el que hiciera el llamado. El 23 de enero de 1891 Guillermo Prieto empezó a publicar en *El Universal* una serie de artículos en que atacaba la *Guía*. Con ciertas pretensiones, Prieto citaba muchos autores extranjeros para llegar, aunque con otras palabras, a la misma conclusión que Rébsamen:

... conforme a nuestras instituciones y a los intereses nacionales, es... la escuela... el embrión de la nación entera; como el lugar de ensayo de las funciones políticas y sociales, como el gran laboratorio del patriotismo y de las virtudes cívicas.²⁷

Para nosotros en la escuela se nace a la patria, se respira la patria.²⁸

La diferencia es el grado de aplicación del principio. Rébsamen, aunque liberal, cree que es suficiente con la transmisión de la verdad, sin necesidad de convertirla en asunto de partido; para él hay que desarrollar el sentimiento patriótico con buenos ejemplos de virtudes cívicas. En cambio Prieto quiere no sólo el relato verdadero que por sí mismo muestre los hechos, sino hacer el análisis de los vicios del partido contrario, el ataque abierto y, como afirmaba en su texto, la propaganda de los principios liberales:

Un gobierno es hijo de un partido con su programa político y social y puesto que cobró sus títulos en determinados principios que constan en sus instituciones como programa y pacto con el pueblo, *propaganda de esos principios* es su deber para consolidarse y aspirar al progreso.

Otro de los desacuerdos de Prieto se refiere a detalles pedagógicos. Rébsamen sugería centrar la atención del alumno, al estudiar el movimiento de independencia, en tres figuras: Hidalgo, Morelos e Iturbide. Para Prieto esto era insuficiente, "siguiendo muy atenta-

²⁶ *Ibid.*, p. 29.

²⁷ *El Universal*, 31 de enero de 1891.

²⁸ *El Universal*, 5 de febrero de 1891.

mente la marcha filosófica de la revolución de independencia" tendría que ser:

Hidalgo inicia, Morelos formula, Rayón aclara las tendencias de Hidalgo y la suya que se arrima a las clases, Mina rectifica y descubre la debilidad del gobierno español, Guerrero mantiene la esperanza del triunfo, Iturbide se alió a la causa de los serviles, falsea el movimiento de Dolores, engaña a Apodaca, proclama el plan de Iguala, que es una transacción pérfida y lo sacrifica todo a su ambición.²⁹

Demuestra pues poca sensibilidad hacia las exigencias pedagógicas que tanto preocupaban a Rébsamen y no haber entendido realmente la *Guía*. Su mayor celo por enraizar firmemente las instituciones liberales en el espíritu infantil se debe seguramente a haber visto las terribles luchas entre partidos y haber militado con los liberales. Rébsamen, en cambio, llegó a México en 1884 y había visto sólo un México bajo el predominio liberal.

Los afanes del Congreso fueron consagrados en la ley reglamentaria de la instrucción obligatoria de 1891, al señalar como finalidad de la instrucción cívica "despertar el sentimiento de patriotismo".³⁰

La enseñanza primaria se iniciaba siempre con pláticas sobre personajes fundamentales, en el primer año. En el segundo, se abordaba la historia precortesiana y colonial:

...con mayor detenimiento se narrarán los hechos que han ido cambiando los caracteres de la civilización de nuestro país, las conquistas de los aztecas, la conquista de los españoles, la obra de los misioneros, la *degeneración de la raza indígena*, la aparición de nuevos elementos sociales (los mezclados, los criollos), las relaciones sostenidas entre el clero y el gobierno, la expulsión de los jesuitas, el desarrollo de la industria, del comercio, de la moral pública, los sufrimientos del pueblo y la independencia.

Todo esto centrándolo en las personalidades de Ilhuicamina, Netzahualcóyotl, Cuitláhuac, Cuauhtémoc, Cortés, el Virrey Mendoza, Las Casas, Luis de Velasco hijo, el Marqués de Croix, Bucareli, el 2º Conde de Revillagigedo, la Corregidora de Querétaro, Hidalgo, Morelos, Calleja, Allende, Bravo, Mina, Guerrero e Iturbide. El ambicioso plan debía, además, enlazar "los acontecimientos, en cuanto sea posible, filosófica y cronológicamente", y debían procurar destruir el espíritu de localismo. En el tercer año, el curso de historia cubriría de 1821 hasta los acontecimientos contemporáneos

²⁹ *El Universal*, 3 de febrero de 1891.

³⁰ Dublán y Lozano, *op. cit.*, tomo XXI, p. 26.

...insistiendo con particularidad en cuanto a los pasados sufrimientos de la nación (guerras intestinas, guerras civiles, anarquía), la organización del país, la Constitución de 1857 y la Reforma, las mejoras materiales, el desarrollo de la agricultura, la institucionalización y la moralidad pública.

Los personajes centrales en este período eran Gómez Farías, Santa Anna, Comonfort, Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Juárez, González Ortega y "los personajes más notables de la época actual". El programa incluía, para fines de siglo, la época porfirista e insistía en las bondades que había traído al país. El plan, en general, era demasiado ambicioso, si consideramos que estaba dirigido a la enseñanza primaria.

La fe en la enseñanza de la historia patria para estimular el sentimiento nacional hizo también aumentar a seis, las horas dedicadas a la historia patria en la Preparatoria y ampliar un semestre el programa de historia, gracias a las gestiones de don Justo Sierra, en 1897. En la Preparatoria, además de los cursos de historia se ofrecían, hasta 1907, las conferencias complementarias, que durante el primer año versaban sobre "los grandes patriotas y los excelsos filántropos". La cancelación de estas conferencias no menguó los afanes nacionalistas del programa, puesto que en el plan de estudios de ese año se insistía:

...la enseñanza de la historia patria comprenderá la sugestión constante del civismo, hará notar los servicios que México ha prestado para la solución de complejos problemas sociales y hará sentir que la conciencia nacional se ha ido formando con el esfuerzo cooperativo de los buenos ciudadanos, sobre todo en los días de crisis.³¹

El espíritu de la enseñanza de la historia permaneció igual desde la ley de 1891 hasta la de 1908, aunque los términos cambiaran un poco. En esta última, que declaraba que la educación elemental sería integral y nacional, proponía como finalidad

...diferenciar a los educandos que reciban su influencia, de todos los educandos que haya en el mundo... la ley expresamente recomienda que los educadores lleguen a conseguir que sus alumnos se desarrollen en el amor a la patria mexicana y a sus instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país y al perfeccionamiento de sus habitantes.³²

³¹ Dublán y Lozano, *op. cit.*, *Continuación*, tomo XXXIX, pp. 52-54.

³² Sierra, *La educación nacional*, p. 404.

En otro tipo de fuentes, como libros de lectura y tesis de normal, se encuentra también la insistencia en la historia como auxiliar de la consolidación del patriotismo, además de ser un ejemplo para provocar el amor por la paz, por el trabajo y por el progreso. Las tesis normalistas de la época los expresan muy claramente. Mariano Isunza afirma en su tesis *Pormenor del programa para los tres cursos de la enseñanza primaria elemental* (1896), que la función de la historia era interesar al alumno en el progreso. Ana María Ortega, en *El Patriotismo, en qué medida y por qué medios debe excitarse* (1898), señala que enseñar a leer, escribir, contar, es importante, pero lo fundamental es inculcar los buenos principios y “despertar buenos sentimientos, entre ellos el muy importante del patriotismo”. Este sentimiento es esencial para “consolidar y hacer estable la vida de la nación”. La autora consideraba el amor patrio como innato no sólo en el hombre, sino también en los animales y en las plantas, por eso “éstas prefieren algunas zonas para fructificar”.³³

En los libros de lectura, civismo e historia se insiste naturalmente en la importancia del patriotismo y se exhorta a los niños de diferentes tonos a dar su vida para defender a la patria, a trabajar por ella, etc. Delfina Rodríguez, en el libro de lectura *La perla de la casa* (1906) dedicado a las niñas, definía al patriotismo como el amor “a la patria, la tierra donde nacimos”, que se demostraba “derramando la sangre por ella, si es necesario”; claro que en el caso de las mujeres la obligación era diferente: educar a los hijos, inculcarles buenos sentimientos, amor al trabajo y honradez y “el sacrosanto amor a la patria”.³⁴ Correa Zapata, en su libro *Nociones de instrucción cívica y derecho usual* (1906), también insiste en que es “la madre la que debe desarrollar en el corazón del niño” el patriotismo y en que es un deber primordial de los mexicanos “defender la independencia”. Además trata de convencer a las niñas de la importancia de que un país tenga paz y de que sus hijos trabajen, dando ejemplos de todo lo que México ha logrado con paz y trabajo.³⁵

Los libros de historia insisten en la importancia de conocer la historia para cumplir con el deber de amar a México. Justo Sierra, en sus *Elementos de Historia Patria*, dedica el libro a sus hijos y explica:

³³ Ortega, Ana María: *El patriotismo, en qué medida y por qué medios debe excitarse* (Puebla, 1898), pp. 3, 4 y 5.

³⁴ Rodríguez, Delfina: *La perla de la casa, libro tercero de instrucción primaria elemental* (1906), p. 61.

³⁵ Correa Zapata: *Nociones de instrucción cívica y derecho usual* (1906), pp. 17, 34 y 54.

...el amor a la patria comprende todos los amores humanos. Ese amor se siente primero y se explica luego. Este libro dedicado en vosotros a los niños mexicanos, comprende esa explicación.

En el *Catecismo* también insiste en que “porque el primer deber de todo mexicano es amar a su patria... para amarla es preciso conocerla y saber su historia, es decir lo que ha luchado y sufrido por nosotros”.³⁶ La mayoría de los autores hacen un llamado de amor, como el de Sierra o el de Gregorio Torres Quintero: “amad a México y amadlo como se merece, aprended a conocer sus glorias y sus infortunios, sus alegrías y sus dolores, estudiad la historia de México”.³⁷ Pero también hay llamados como el de Fuentes, que cree “conveniente generar vigorosamente en el espíritu del alumno el odio para todo lo que para la patria es estigma y es crimen”.³⁸

Sierra y en general los pedagogos de la época habían sembrado la idea básica y la habían cultivado. En 1904 Sierra hablaba de la necesidad de crear “la religión cívica que une y unifica, destinada no a reemplazar a las otras... sino a crear *una* en el alma social. Porque eso es la religión de la patria”.³⁹ Kiel, en el libro *Guía metodológica para la enseñanza de la instrucción cívica y del derecho usual en las escuelas primarias* (1908), hablaba en tono semejante:

El maestro... debe perfilar ante la imaginación de sus discípulos la divina figura de la patria y colocarla con fe inquebrantable en el sagrario de la conciencia infantil, *fomentando la religión cívica del patriotismo*, que es una egregia y divina religión.⁴⁰

Aunque la aceptación era casi general, no dejó de haber disidentes. Uno fue Francisco Bulnes en su libro *Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia*, en el que relacionaba el tipo de historia que se enseñaba a los niños, con el estado cultural que había alcanzado un país.

¿Se enseñan leyendas, fábulas y apologías de secta? Me desalienta y preocupa esta historia, forma y fondo del siglo XVIII. ¿Se comienza

³⁶ Sierra, *Obras completas*, tomo IX, *Ensayos y textos elementales de historia*, p. 395.

³⁷ Torres Quintero, Gregorio: *La patria mexicana, elementos de historia nacional* (s. p.), p. 11.

³⁸ Fuentes, Ernesto: *Historia patria, obra adoptada por la Secretaría de Guerra y Marina para servir de texto a las escuelas de tropa* (1909), pp. 7-8.

³⁹ Sierra, *Obras completas*, tomo V, *La educación nacional*, p. 339.

⁴⁰ Kiel, Leopoldo: *Guía metodológica para la enseñanza de la instrucción cívica y del derecho usual en las escuelas primarias* (1908), p. 7.

a enseñar la verdad? Convengo entonces en que cierta y afortunadamente vamos entrando en un digno y sereno período de civilización.⁴¹

Con ese motivo atacaba los libros de Prieto y Pérez Verdía y se lanzaba a deshacer las “leyendas patrióticas” de nuestro heroísmo en las guerras internacionales. La destrucción de otros mitos patrióticos la intentó también un autor anónimo en el *Compendio de la historia de México escrita en vista de los autores de mejor nota* (1908), que derribaba a Hidalgo y levantaba a Iturbide, desmentía la historicidad del Pípila y el abrazo de Acatempan. Pero la polémica relacionada con la finalidad de la enseñanza de la historia más importante, la llevaron a cabo Pereyra y Pérez Verdía. El primero sostenía que “a los niños... no se les debe enseñar a tener patriotismo con la historia, sino lo que más noble, moral y conveniente: se les debe enseñar a hacer la historia con el patriotismo”.⁴² Pérez Verdía juzgaba que esto era una paradoja insostenible,

...pretender mutilar el dominio de la historia... desde Cicerón... considerada como maestra de la vida y la cual entre sus muchas enseñanzas no contiene otra más grata que la destinada a formar los verdaderos patriotas, exhumando a sus prohombres de los tiempos pasados para ejemplo vivo de la juventud.

Esto debía cumplirse sin caer nunca en los embustes, “no es incompatible el amor a la verdad con el amor a la patria”.⁴³ Pérez Verdía pensaba que la principal función de la historia era como escuela del patriotismo. Pereyra, en cambio, pensaba en que debía ayudar a desarrollar la conciencia en el ciudadano. Pero opiniones como las de Pereyra y Bulnes fueron de excepción.

La definición de patria que generalmente se daba a los niños, era muy geográfica: “la tierra donde nacimos”. Algún autor, como José Ascensión Reyes, la elaboraba un poco más: “el país donde nacimos, la religión que nos enseñó nuestra madre y el lenguaje que nos comunicó a través de sus labios: todo eso es la patria”.⁴⁴ Definición en la que patria era algo más que el lugar geográfico, era lengua y era religión, lo que planteaba el problema de que dejaba fuera a los

⁴¹ Bulnes, Francisco: *Las grandes mentiras de nuestra historia* (1960), p. 2.

⁴² Pereyra, Carlos: “La maravillosa historia de México que enseña el compendiador Pérez Verdía”, *Revista Positiva*, VI; 70 (1906), pp. 321-361 y Pérez Verdía, Luis: *Un polemista infiel, supuestos errores en un compendio de historia de México* (1906).

⁴³ Pérez Verdía: *Un polemista*, p. 30.

⁴⁴ Reyes, José Ascensión: *Nociones elementales de historia patria escritas conforme al programa vigente ley de instrucción* (1903), p. 7.

habitantes que no tuvieran la misma lengua y la misma religión, bastante crítico en un país como México. Tal vez por ello Sierra prefirió darle un sentido histórico-geográfico: "la patria se compone del suelo en que nacimos, de *todos los hijos* de ese pueblo que viven ahora y de todos los mexicanos que han muerto".⁴⁵

De acuerdo al programa de Historia, el héroe era el lazo de unión de todos los mexicanos:

Se despertará en los alumnos grande admiración por nuestros héroes, haciendo ver que *por ellos todos los mexicanos formamos una familia*.⁴⁶

El problema a despejar era ¿cuáles héroes? Los conservadores habían de resistir la serie Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos y Juárez que empezaba a ser la oficial a principios de la década de los noventa. Rébsamen había aconsejado dar importancia fundamental a la historia del país como nación independiente y siguiendo este consejo Sierra no sólo le dedicó mayor espacio, sino que centró la significación de esa etapa en las figuras de Hidalgo y de Juárez. A pesar de sus deseos conciliatorios y de que su visión evolutiva misma le hacía aceptar todo el pasado de México, su elección fue problemática, pero en general aceptada. En los libros de propaganda política nacionalista como el de los señores Hernández y O'Farril: *Mi Patria, compendio histórico, político, científico, literario, industrial, comercial, social y religioso de México* publicado en 1890 y reproducido en 1894 bajo el título de *A la Patria*, se señalaban como héroes a Hidalgo, Juárez y Díaz, "trinidad augusta de la independencia, la reforma y la paz".⁴⁷ En libros como el de P. H. San Juan, *El lector católico mexicano* (1910), se advertía que debemos gratitud a Allende por proponer la independencia, a Hidalgo por intentarla y a Iturbide por haberla logrado, pero además "a Fernando Cortés... por habernos *formado la nacionalidad* que luego hicimos independiente".⁴⁸ En esta posición el esfuerzo conciliador era evidente; aceptaba a los insurgentes, a cambio del reconocimiento de Cortés e Iturbide. Y aunque durante toda la etapa se trató de estimular la unión, no se pudo evitar que algunos autores negaran a Itur-

⁴⁵ Sierra, *Ensayos y textos*, p. 395.

⁴⁶ Dublán y Lozano, *op cit.*, vol. XXVI, p. 487. La cursiva es nuestra.

⁴⁷ Hernández y O'Farril: *Mi patria, compendio histórico, político, científico, literario, industrial, social y religioso de México* (1890), p. 111.

⁴⁸ San Juan, P. H.: *El lector católico mexicano (Método de lectura conforme a la inteligencia de los niños)* (1910), p. 173.

bide (como Torres Quintero y Aguirre Cinta), lo que al final resultó en un lugar más respetable para Guerrero.

De cualquier forma la polémica principal continuaba centrada en la figura del conquistador. En 1894 se suscitó una polémica periódica sobre "quién merecía el título de Padre de la Patria". La polémica suscitada por el artículo de Francisco G. Cosmes intitulado "¿A quién debemos tener patria?", en el periódico *El Partido liberal*, del 15 de septiembre de 1894, continuó en *El Diario del Hogar* con los artículos de José P. Ribera el 20, el día 23 con otro de Ezequiel Chávez y el día 30 con uno de Sierra. Otros muchos periódicos se hicieron eco. Sierra, molesto de tener que contestar a la pregunta ¿Quién merece más el título de Padre de la Patria, Hidalgo o Cortés? contestó a favor de Hidalgo. Sustentó su elección aclarando los términos nacionalidad y nación o patria. Nacionalidad, dice, "es un ser vivo en que operan en plena actividad los factores de raza, medio, religión, lengua y costumbres para hacerlo cada vez más coherente"; nación "es una nacionalidad en el momento en que el fenómeno de la vida personal e independiente se verifica". De acuerdo a ello, su solución versaba:

Hernán Cortés, fue, como la personalidad capital de la conquista, el fundador de la nacionalidad. Hidalgo, como la personalidad de la independencia, es el Padre de la Patria.

No quería esto decir, explicaba a continuación, que negara el "supremo beneficio de la conquista", misioneros y aventureros fundaron los "vínculos de una sociedad nueva y crearon físicamente esta sociedad". "Así pues, la obra del conquistador fue una creación, la de Hidalgo, fue una redención."⁴⁹

A pesar de que el conquistador todavía tenía sus partidarios y los libros de lectura incluían poemas que le estaban dedicados, parece ser que este artículo decidió en cierta forma el papel que se le otorgaría a don Hernando en la historia de México. A partir de este momento su suerte estaría muy ligada al partido conservador, aunque el esfuerzo conciliador de Sierra se empeñaría en tratarle con menos intransigencia.

La influencia positivista y el optimismo de dos décadas de paz crearon una cierta confianza de que México había entrado en el camino llano del progreso. Libros como los de Hernández y O'Farril hablaban de querer mostrar "el avance del país, cada día más per-

⁴⁹ Sierra: *Obras completas*, tomo IX, *Ensayos y textos elementales de historia*, pp. 191-194.

ceptible", y querer "dar a conocer los factores más poderosos de esta civilización tan notable". Para 1901 apareció, como producto de ese espíritu *México, su evolución social*. Evolución, explicaban sus autores, porque implicaba "el paso de un estado inferior a otro superior"; social, "porque abarca las principales manifestaciones de la actividad del grupo mexicano". Deseaban presentar la penosa gestación de esa sociedad que "se desprendió del organismo colonial y fue por un acto supremo de su voluntad"; quería explicar cómo tras una existencia irregular y tumultuosa, ha llegado a normalizar una labor vital de asimilación de los elementos sustanciales de la civilización general, sin perder las líneas distintivas de su personalidad; la inspiración provenía, por supuesto, de una "devoción profunda a la patria".⁵⁰

Cuajaba en esta obra la visión conciliatoria de la historia de México: "los mexicanos somos hijos de dos pueblos y de dos razas" y "glorificando el pasado de los indígenas, se les enseña a mejorar el porvenir".⁵¹ Tanto Cortés como Cuauhtémoc son grandes; Hidalgo, por supuesto; Guerrero redimió a Iturbide, "el ambicioso" y "en un abrazo, le perdonó en nombre de la patria mexicana".⁵² La historia de la "nación" mexicana es la historia de un país débil, que a sus propios problemas de integración había de sumar el tener que luchar contra el invasor. Vencido, pero "nunca dominado", después de haber pasado una "segunda aceleración violenta de su evolución" —la Reforma— había entrado en una evidente era de progreso que enorgullecía a los editores de la obra, quienes deseaban "presentar... las señales claras de nuestro crecimiento, parte principal de toda evolución orgánica".⁵³

De la obra parecía desprenderse un nuevo tipo de nacionalismo, expansivo y optimista, que había perdido mucho de su indigenismo y de su antihispanismo, que no era totalmente defensivo y que por lo tanto se mostraba confiado en el futuro. Sus grandes esperanzas le hacían semejante al de los criollos de principios del siglo xix, pero estos mexicanos ya habían experimentado la desgracia, aunque la interpretaban positivamente: "vencidos, pero nunca dominados..."

En los libros de texto de enseñanza elemental se notaban claramente dos grupos, los publicados antes de la aparición de los textos de historia patria de Justo Sierra, y los publicados después, casi todos ya en el siglo xx. En el primer grupo tenemos: Leopoldo Ba-

⁵⁰ Sierra: *México, su evolución social*, vol. I, primera parte, introducción.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 25 y 71.

⁵² *Ibid.*, p. 157.

⁵³ *Ibid.*, p. 225.

tres, *Cartilla histórica de la Ciudad de México*. Obra aprobada como texto (1893), Teodoro Bandala, *Cartilla de historia de México, dedicada a las escuelas de la República Mexicana* (1892), Manuel Brioso y Candiani, *Nociones sobre historia nacional* (1892-1893); Antonio García Cubas (1831-1912), *Cartilla de historia de México y Compendio de historia de México y su civilización* (hacia 1894, lo hemos visto anunciado en libros publicados ese año); Ramón Manterola (1845-1914), *Cartilla sobre historia patria, escrita y arreglada al sistema cíclico* (1891) y Julio Zárate (1844-1917), *Compendio de historia general de México para uso de las escuelas* (1892). Todos ellos tienen todavía los defectos y el tono de la época anterior y en su mayoría con el sistema del catecismo. Los que no usan el método de preguntas y respuestas, aún arrastran la idea básica de usar párrafos pequeños para memorizar en letra normal y el resto en letras más pequeñas se considera complementario; o bien, como el de Brioso, incluyen las preguntas al final del libro. Destaca el empeño de mostrar lecciones cívicas en los hechos históricos. Por ejemplo, la lección dedicada a la conquista sugiere a Manterola "una lección sobre el patriotismo y la grandeza del alma de Cuauhtémoc".⁵⁴ Hay también un empeño por evitar polémica sobre la preeminencia hispana o indígena de México y se acepta que las dos razas son "sólo mexicanas". Esto no obsta que Manterola admita que los indios no poseían la inteligencia de los europeos, ya que éstos tenían la superioridad de los que saben, sobre los ignorantes. Su relato de las culturas precortesianas es minúsculo, a la manera tradicional, la crónica de los reyes toltecas, chichimecas y aztecas. La conquista se relata con el intento de hacer resaltar más los méritos de los españoles y no su crueldad; sin destacar personalidades y con el fin de "encender mejor que el odio, la gratitud y los nobles sentimientos en los corazones de los niños".⁵⁵ Zárate, Bandala y García Cubas optan por la crónica aséptica, sin comprometer juicios. La colonia merece un espacio menor que en los libros que los antecedieron, y no se hacen mayores juicios negativos, excepto Manterola que remonta el origen de todos los problemas contemporáneos a esa época, expresando muchas de las preocupaciones progresistas de la misma: la necesidad de introducir los adelantos técnicos y el cumplir el sueño de hacer de los mexicanos pequeños propietarios:

⁵⁴ Manterola, Ramón: *Cartilla sobre historia patria* (1891), p. 80 y Batres, Leopoldo: *Cartilla histórica de la ciudad de México* (1893), p. 4. No citaremos la página de los textos, sino cuando sea de alguna importancia.

⁵⁵ Manterola, p. 10.

Las haciendas estaban en poder de unos cuantos, descendientes en su mayor parte de los conquistadores... los indios labradores... eran casi esclavos... en medio de la ignorancia y la superstición y en la mayor miseria. Desgraciadamente estos últimos y dolorosos males se arraigaron tanto durante la época colonial... que aún después de la independencia, poco se ha podido hacer para corregirla y sólo desaparecerán lentamente, cuando se logre extender la instrucción a todo el pueblo y cuando los ricos sean bastante ilustrados para que, comprendiendo sus verdaderos intereses fraccionen sus grandes propiedades e introduzcan en sus cultivos, los métodos y descubrimientos... y puedan así, aumentar los salarios y mejorar la condición de los jornaleros.⁵⁶

La independencia ocupa un gran espacio, con sus héroes acostumbrados, Hidalgo es ya el "ilustre anciano" que proclamó la independencia, paralelo del Washington del país del Norte, y que no está opacado por el gran genio militar de la independencia, Morelos. En este grupo de libros, a Iturbide se le reconoce con naturalidad como consumidor. Sin profundizar mucho en las causas, se afirma que "decidió al fin, utilizar en favor de su patria los elementos que le confió el gobierno español".⁵⁷ García Cubas no se refiere en especial a él —como lo hace hasta de héroes secundarios— sino que comenta que el restablecimiento de la Constitución de 1812 y otros decretos dividieron la opinión de los españoles residentes en el país, y de sus disensiones nació un bien para la causa de la independencia del que procuraron aprovecharse los patriotas.⁵⁸ Guerrero merece en este grupo una mención especial, sin llegar a ocupar un lugar semejante al de Hidalgo y Morelos.

Todos los autores abrevian la historia que va desde la independencia hasta la Reforma, con excepción del relato de las injustas guerras internacionales. La revolución de Ayutla, la Constitución de 57, la guerra de Reforma y la intervención ocupan atención cuidada, pero evitando dar lugar a calificativos; se habla de Juárez con ponderación de la "firmeza de sus principios y la inflexibilidad de su carácter", de "el gran ciudadano", de "uno de los hombres más notables que ha producido México".⁵⁹ Manterola aventura alabanzas al dictador Díaz; los otros autores concluyen sus obras antes de su

⁵⁶ *Ibid.*, p. 14.

⁵⁷ Zárate, Julio: *Compendio de historia general de Méjico para uso de las escuelas* (1892), p. 292.

⁵⁸ García Cubas, Antonio: *Compendio de historia general de México* (1906), p. 134.

⁵⁹ Zárate, p. 437.

permanencia en el gobierno, Zárate remata su relación en 1880, García Cubas y Bandala en 1867.

Los libros de Justo Sierra (1848-1912), *Catecismo de Historia Patria* y *Elementos de Historia Patria*, que en nuestra opinión marcan toda una época en la historia de los libros de texto, aparecieron en 1894. Eran sin duda la respuesta al llamado del Congreso Nacional de reorganizar la enseñanza de la historia para que cumpliera con la misión fundamental de integrar nacionalmente a México. El *Catecismo* fue realizado a manera de preguntas y respuestas, aunque se puede seguir el texto sin las preguntas y estaba destinado al primer año de instrucción primaria, mientras los *Elementos* se destinaban al segundo y tercer años del mismo ciclo. Este último es tal vez el mejor texto de historia patria destinado a la enseñanza primaria con conocimientos sólidos de historia. Sierra logró, no sólo hacer una estupenda síntesis, sino también un libro agradable, sencillo y constructivo.

El autor se inspiró en el modelo de Lavissee, pero sustituyó los relatos complementarios del historiador francés, por pequeñas biografías al margen. La elección de las biografías es muy significativa: Quetzalcóatl, Moctezuma II, Colón, Las Casas, don Luis de Velasco, el segundo Conde de Revillagigedo, Hidalgo, Santa Anna, Ignacio Comonfort y Juárez. Puede afirmarse que incluye a todos aquellos que desempeñaron un papel fundamental en algunos momentos —como Moctezuma II y Santa Anna— y principalmente a los que contribuyeron en alguna forma a la evolución de México. Extraña la ausencia de Cortés o de Cuauhtémoc, pero sin duda fue para evitar discusiones justamente como la que tendría lugar ese año. España se salva a través de las figuras de Colón, Las Casas y los virreyes Velasco y Revillagigedo. Las más largas biografías son las que dedica a Santa Anna, Hidalgo y Juárez. Hidalgo como símbolo esencial de nacionalidad, porque “de un acto de su voluntad nació nuestra patria”;⁶⁰ Juárez por el significado de su gobierno mediante el cual, “México había cambiado para siempre su modo de ser social y político”.⁶¹ Más difícil de justificar es Santa Anna:

Este hombre personifica un gran período de nuestra historia, entre las dos verdaderas revoluciones que México ha tenido: la de independencia y la de Reforma. Apasionado en los placeres, del brillo militar, valiente, sin ideas fijas, pronto a sacrificarse por cualquier bandera y a sacrificar a los demás, Santa Anna *también personifica los defectos*

⁶⁰ Sierra: *Ensayos y textos*, p. 340.

⁶¹ *Ibid.*, p. 380.

del pueblo mexicano; por eso fue siempre popular. Su educación de soldado le hacía considerar a la República como suya... Era malísimo general, como lo demostró la guerra con los americanos; era un excelente soldado, muy bravo y muy sufrido; tenía una gran cualidad, el *apego profundo e invencible a su patria*. Por eso, a pesar de sus inmensas faltas, la patria guarda respetuosamente sus huesos dentro de su tierra sagrada.⁶²

Resulta obvio el intento de Sierra de utilizar la figura de Santa Anna como ejemplo, para que los mexicanos vean claramente sus faltas y las superen. Ese empeño por formar mejores ciudadanos y por inspirar en ejemplos buenos y malos, el amor a la patria, lo respira toda su obra. Por ello se preocupa en hacer amable la historia, para que el mensaje sea efectivo, puesto que "la historia patria es, por excelencia el libro del patriotismo".⁶³

A esta fundamental preocupación, al servicio de la "religión de la patria", le sigue la idea de inculcar "la noción del adelantamiento y progreso y desenvolvimiento, base de la historia",⁶⁴ amén de crear en los niños el deseo de vivir en paz y trabajar arduamente, para que México progrese. Un país civilizado, dice Sierra, es aquél en que hay más escuelas para que los niños, cuando sean mayores, trabajen mejor y "contribuyan así al mejoramiento o progreso de la sociedad en que viven"; es un país en "el que hay mejores comunicaciones, mayor número de sabios, literatos y artistas". Pero, "todo esto vale muy poco, si en un pueblo no hay libertad". Aparente contradicción, el que uno de los decididos sostenedores de Díaz se preocupara por inculcar amor a la libertad; pero no debemos olvidar que don Justo, que había vivido años de caos, consideraba necesaria la paz porfiriana como puente para que el país entrara en la madurez que le permitiera vivir en libertad.

Desde el principio, el libro está empapado de la confianza de que, con los recursos de México y la transformación de los niños por la escuela, México continúe una "evolución" cada vez más rápida. Trata de combatir la ingenua idea de que se trata de uno de los países "más ricos de la tierra". La afirmación de esta desmedida riqueza, dice Sierra, no es totalmente cierta, porque el país siempre ha estado poco habitado y carece de ríos navegables, "o sea de comunicaciones fáciles". Por tal razón, casi todo lo que se gana en el comercio se gasta en caminos.

⁶² *Ibid.*, p. 367.

⁶³ *Ibid.*, p. 335.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 293.

Por eso no somos un país muy rico, sino *medianamente* rico; sólo a fuerza de trabajo podemos llegar a dar valor a nuestras riquezas.⁶⁵

La relación de los hechos tiene la naturalidad que requería la finalidad conciliadora del libro. La cultura indígena está descrita tratando de despertar interés, sin insistir en una apología o mostrar horror —como Prieto— por algunos de sus aspectos, como el religioso. En medio de la descripción de la hermosa Tenochtitlan, se explica muy de paso dónde estaba situada la piedra de los sacrificios y cómo los sacerdotes tendían a la víctima.

...el sumo sacerdote con su penacho de plumas, su casulla de tela y el rostro pintado de ulí negro, le arrancaba el corazón con un cuchillo de piedra, lo presentaba humeante al sol y luego corría a la capilla en que Huitzilopochtli, con su largo pico de colibrí y envuelto en telas riquísimas esperaba que le embadurnasen el rostro con sangre humana.

Un poco más adelante agrega, sin mayor comentario, que en el mismo recinto “se celebraban los banquetes sagrados de carne humana”. El comentario más acre se refiere a la dedicación del gran Teocalli:

...fue una fiesta monstruosa: murieron cuatro mil prisioneros, la ciudad quedó embadurnada de sangre y olía a muerte. ¡Quién dijera al soberbio Ahuizotl que en manos de su hijo, acabaría el imperio!⁶⁶

Pero sin duda destacan en este trozo dos puntos: la notable disminución de la cifra de los sacrificios y el tono didáctico del comentario.

La conquista tiene, a pesar de la violencia, el carácter de un paso hacia adelante en la evolución de México. Las crueldades españolas se mencionan junto a las cualidades de Cortés y de sus bravos soldados. Al conquistador se le reconocen “sus cualidades de político superior y resuelto”, la “celeridad y destreza sorprendentes” con que venció a Narváez, etc., pero no se subraya su personalidad ni la de Cuauhtémoc, aunque sí se cuentan las famosas anécdotas de su prisión y tormento. La conquista se salva en la figura de su crítico más duro: Las Casas, que logró atenuar la situación de los indios y “salvó la raza... ¿por qué este cristiano sin mancha no tiene altares en las iglesias de América? No importa, tiene un altar en el corazón de cada americano”.⁶⁷

⁶⁵ *Ibid.*, p. 394.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 309-310.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 323.

Se encarga muy sutilmente de explicar cómo se generó el problema religioso y para ello insiste en la natural devoción de los indios y de los españoles que “explica la influencia del clero sobre todos”. Al principio, los obispos y los misioneros hicieron grandísimos bienes:

...ellos salvaron a los indios de la rapacidad de los encomenderos... en cambio, a la larga, causaron males graves: como consideraban a los indios como cosa suya, los aislaron de todo contacto con los españoles, los trataron como niños, lo cual ha producido un daño tal, que todavía lo resentiremos durante mucho años.⁶⁸

Contra lo que muchos autores pensaban, Sierra juzga que es la etapa nacional la lección fundamental para los niños, por ello le dedica más espacio, a pesar de que es mucho más corta. La idea de la independencia surge lentamente en la dormida colonia, gracias a

...los criollos ilustrados, abogados y clérigos que estaban al tanto del inmenso trastorno político que habían producido en el mundo la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos.

“Todo esto, calentado por el odio a los españoles”, dio origen a la conspiración, principio de la larga lucha en la que habría “tanto sacrificio ignorado, tantos mártires sin nombres, tanta hazaña maravillosa sin recuerdo”. Pero, ironía del destino, la independencia la iba a consumir uno de aquellos incapaces de comprender los anhelos del pueblo “por su educación y sus relaciones de familia y sus acendrados sentimientos católicos”, Agustín de Iturbide, que “sólo vio en los insurgentes, traidores a Dios y a la patria (que era lo mismo que el rey)”. En 1820, cuando había sido enviado a batir a Guerrero, *de repente*, casi como una iluminación, “concibió la noble y santa intención de unirse con el caudillo insurgente y, haciendo a un lado sus compromisos de realista y conjurado, proclama la independencia”.⁶⁹ En esta forma, Sierra daba un lugar más honroso a Iturbide que el que recibía de muchos liberales y alcanza la categoría de héroe. La figura principal de la independencia, como ya dijimos, es Hidalgo, ante el cual incluso el gran Morelos, “nuestro orgullo de mexicanos en el período más terrible de nuestra historia”, está en segundo plano.

Iturbide cometió el error de proclamar la monarquía, a pesar de que “la índole de la nación era democrática” y no había recursos económicos para sostenerla. Su fin podía haberse anticipado:

⁶⁸ *Ibid.*, p. 327.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 345.

Iturbide cometió errores y faltas irreparables; pero prestó un servicio inmenso a la patria; la República no fue generosa poniéndolo fuera de la ley, aunque tal vez esto fue necesario. Lo que no fue un acto bueno fue su muerte; era inocente, puesto que no conocía la ley; la República fue injusta.⁷⁰

Por supuesto, también lamenta el fusilamiento de Guerrero.

Fue imposible evitar que se formaran dos grupos, debido a las aspiraciones diferentes de los criollos ricos y del pueblo, origen del caos que siguió a la consumación de la independencia. La división de los mexicanos favoreció la secesión y la pérdida de territorios “bajo la protección más o menos oculta de los Estados Unidos” y el desarrollo de las dos guerras internacionales, la de 1838, en que “los franceses nos hicieron una guerra absurda e injusta”, y la de 1845-1848 con los Estados Unidos. Ningún otro episodio le duele tanto a Sierra, hasta hacerle perder el aire frío del espectador ante la “evolución” de un pueblo, con experiencias unas veces duras y tristes, otras felices. La guerra del 47 le hace proferir las frases más amargas: “el pueblo americano había cometido un gran crimen, nosotros habíamos recibido una gran lección”, “el 15 de septiembre de 1847 arriada la bandera tricolor, las estrellas y las barras rojas de la bandera americana, flamearon en el palacio nacional. Vergüenza y dolor inevitables”.⁷¹ Y claro, no deja escapar la ocasión para hacer una meditación didáctica “¿renunciaríamos a las guerras civiles que nos debilitaban y agotaban nuestra energía y disolvían nuestro patriotismo?” Después de un nuevo íterin caótico, la revolución se abrió paso y

...de esa revolución nacieron una serie de leyes en que comenzaron a plantearse los principios de la Reforma y una Constitución federal democrática, en que esos mismos principios y las libertades del hombre estaban consignados.⁷²

La sangre volvió a correr, pero finalmente el partido “constitucionalista” se adueñó de México, aunque sólo para enfrentar una nueva tragedia de la República. La bancarrota producida por las guerras obligaba al gobierno a suspender los pagos, medida que serviría de pretexto para un nuevo conflicto internacional. Franceses, ingleses y españoles se presentaron ante Veracruz; convencidos los dos últimos de la buena fe del gobierno, se retiraron, quedando sólo

⁷⁰ *Ibid.*, p. 358.

⁷¹ *Ibid.*, p. 366.

⁷² *Ibid.*, p. 374.

los franceses, cuyo “Emperador Napoleón quería establecer aquí un gobierno monárquico”. A pesar de la inferioridad en las tropas mexicanas, “el general Zaragoza, hombre que tenía una sublime fe en el derecho y en la patria”, logró la victoria el 5 de mayo de 1862.

Esta victoria es inolvidable, jamás dejaremos de conmemorarla los mexicanos, porque fue un acto del más puro patriotismo, porque fue un ejército heroico, porque detuvo un año la invasión y así permitió a la nación armarse para la defensa... esta batalla marca por eso una de las fechas más gloriosas de nuestra historia: *no por odio a Francia, sino por amor a nuestra patria.*⁷³

Sierra pone, por tanto, la culpa en el emperador; como afrancesado, justifica a Francia y les perdonan a los franceses dos guerras injustas. El imperio duró el tiempo que los ejércitos franceses permanecieron en México, a su salida, “*la república, es decir la patria*”, triunfaba.

El insigne Juárez restableció el gobierno constitucional... A Juárez sucedió el señor Lerdo de Tejada, y luego, después del triunfo de la revolución acaudillada por el general Díaz, comenzó *una era de paz y de mejoras materiales.*

Con estas frases terminan los *Elementos* y no hay otra referencia a Díaz, el *Catecismo* termina con una referencia más amplia a la “nueva era”, pero a la pregunta final sobre cuanto falta hacer por el país, Sierra contesta:

...falta formar el *pueblo por medio de la educación y del trabajo*, para que sepa gobernarse a sí mismo y haya en la República una *verdadera* democracia, que es el régimen que se funda en la soberanía del pueblo y que está establecido por nuestra sagrada Constitución de 1857.⁷⁴

Era la síntesis del mensaje de Sierra y de su convicción de que el país tenía que trabajar arduamente para poner en práctica la forma de gobierno que había elegido. Era también su declaración de la fe en lo que, por medio del trabajo y la paz, podía alcanzarse.

El libro tuvo un éxito merecido. En parte se justifica por su calidad, por el hecho de haberse realizado de acuerdo a lo que los pedagogos demandaban para los niños mexicanos y que seguramente aconsejaban a sus estudiantes imponer en la práctica de la docencia.

⁷³ *Ibid.*, p. 383, cursivas nuestras.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 420, cursivas nuestras.

La otra parte se justifica por el papel tan importante que Sierra desempeñó durante los años que siguieron a su primera publicación. La quinta edición (1904) dice en la portada misma que es de 10 000 ejemplares, cifra considerable y que en nuestros días sólo el texto gratuito ha podido superar. Este éxito dificultó la aparición de nuevos libros, aunque la ley de 1896 con su exigencia de temas posteriores al fin de la intervención, "las mejoras materiales, el desarrollo de la agricultura, la institucionalización y la moralidad pública", daba pretexto para que poco a poco aparecieran libros que insistieran cubrir el programa vigente, o de "llegar hasta nuestros días".

En 1898 empezó a aparecer el grupo de textos posteriores al de Sierra con el *Curso elemental de historia patria* de José R. del Castillo, que a partir de 1900 empezaron a multiplicarse: Andrés Oscoy, *Elementos de historia patria, arreglados conforme al programa de la ley de instrucción obligatoria vigente* (1900); Javier Santa María, *Compendio de historia de México* (1902); Teodomiro Manzano, *Lecciones de historia de México, comprendidas desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días* (1902); José Ascensión Reyes, *Nociones elementales de historia patria, escritas conforme al programa vigente de la ley de instrucción* (1903); Rafael Aguirre Cinta (? -1936), *Lecciones de historia general de México desde los tiempos primitivos hasta nuestros días* (1907); Gregorio Torres Quintero (1866-1934), *La Patria Mexicana, elementos de historia nacional* (que debe haber aparecido entre 1908 y 1910, porque la hemos visto anunciada en ediciones de textos de 1911), Ernesto Fuentes, *Historia patria, obra adoptada por la Secretaría de Guerra y Marina para servir de texto a las escuelas de tropa* (1909) y Gonzalo Franco, *El libro de la Patria* (1912). El único que igualaba en calidad y sobrepasaba al de Sierra en cuidado didáctico, era el de Torres Quintero, los demás eran mediocres y el de Ernesto Fuentes, por su empeño de hacerlo ameno, era exagerado en sus juicios y en el uso de anécdotas. Sólo los de Reyes y Franco eran de simpatías conservadoras, el resto hacían gala de liberalismo; pero todos eran moderados.

En estos libros que suceden al de Sierra, se agudiza el hábito de abreviar las etapas que disgustan al autor. Algunos autores, como Epitacio de los Ríos y Oviedo y Romero, expresaban disgusto por la caótica historia que seguía a la independencia y con el juicio de que "no era para los niños", la dejaban a un lado y la reemplazaban por una lista de gobernantes. La víctima general de los nuevos textos es la Colonia. La antigua larga relación de virrey por virrey desaparece y después de la conquista, se habla del gobierno, de la Iglesia, la

inquisición y algunas veces las costumbres y las letras. Luego, a la larga referencia a la guerra de independencia, al decir de Del Castillo "la epopeya más hermosa de nuestra historia", el período que va del establecimiento de la república, en 1824, hasta la Reforma es sintetizado al máximo, con excepción de las guerras internacionales. La historia se centra en realidad en tres acontecimientos: conquista, independencia y Reforma; pero sobre todo los dos primeros, ricos en anécdotas coloridas. Se menciona la subida de las aguas para lavar la sangre de Morelos, el perdón de los españoles por Bravo, las lágrimas del padre de Guerrero para convencerle de que abandone la lucha, etc. Todo ello hace a los libros más amenos que los tediosos catecismos.

En los libros en general hay un aprecio por la civilización indígena; la pintura más completa es, sin duda, la de Torres Quintero, cuyas dotes de pedagogo se demuestran en el equilibrio entre las descripciones y los relatos de mitos. Centra su atención en cada momento en un personaje: Xóchitl, Quetzalcóatl, Tezozómoc. Sólo Del Castillo y Aguirre Cinta reflejan gran horror hacia la religión indígena; el primero detalla sus ritos sangrientos y su antropofagia, el segundo califica estas prácticas de "baldón del pueblo azteca".

En cuanto a la conquista hay bastante acuerdo en que la militar fue cruel, pero la de los misioneros, dulce y fructífera. Sólo Franco insiste en que es el evento que permitió la mezcla de las dos razas "dando origen a un pueblo viril, inteligente y magnánimo: el actual pueblo mexicano".⁷⁵ Ernesto Fuentes parece más atraído que los otros por las hazañas militares españolas que considera "una gloria de España", y un ejemplo para los soldados a quienes su obra se dirige, pero se siente obligado a rechazarlas. La conquista espiritual, "que no se llevó a cabo por la fuerza, no fue la conquista de los cuerpos, fue la de las almas", casi todos la salvan. Del Castillo es la excepción, no le concede mérito alguno; se logró sin convencimiento, los indios se dieron cuenta de que convirtiéndose podían escapar, en parte, de "la rapacidad y el salvajismo" de los españoles.

En tantos autores tiene que haber variedad de juicios sobre los personajes, pero sin duda de poca importancia. Moctezuma es siempre el rey "cobarde y supersticioso", que llegó a olvidarse de su patria, sólo pensó "en la salvación de su vida y siguió a los españoles". Cuauhtémoc es todo lo contrario, "valiente y esforzado guerrero" ante cuya presencia temblaban sus propios capitanes y desde luego, "no vaciló para defender a la patria". Para Fuentes es casi un milagro:

⁷⁵ Franco, Gonzalo: *El libro de la patria* (1912), p. 11.

“de ese pueblo envilecido por las supersticiones brota un gran valor y un patriotismo inmenso”.⁷⁶ En el juicio de Cortés hay mayor variedad de criterios; uno lo ve como modelo: “allí tenéis el ejemplo del valor militar, de la grandeza del espíritu con que debe el soldado desafiar los reveses de la suerte”.⁷⁷ Aguirre Cinta le admira como “valiente, astuto, de gran talento político y poseído de inconmensurable ambición”. A veces es totalmente responsable de sus crueldades, y otras, es víctima de las circunstancias como en el caso de la antigua enemistad entre cholultecas y tlaxcaltecas.⁷⁸ Algunos autores incluso aminoran su culpabilidad en el caso del tormento de Cuauhtémoc, en que por una debilidad extraña, obligado por sus soldados, permitió que fuera atormentado.⁷⁹ Pero es Reyes el único que le concede el papel de “fundador de la nacionalidad mexicana”.

Todos, excepto Franco, consideran que la Colonia fue calamitosa; se llega a afirmar que, “en el apogeo del poder colonial, la capital de México era un enorme convento”. La opinión de Fuentes es un tanto contradictoria: la religión mejoró a los conquistados, pero España se negó a ilustrar al pueblo mexicano porque no le convenía hacerlo. Santa María acepta que hubo buenos virreyes, como don Antonio de Mendoza, a quien “se llamó Padre de la Patria”,⁸⁰ y Franco defiende contra la corriente, que los tres siglos de Colonia fueron de abundancia y progreso, a pesar de la tiranía. Pero buena o mala

...durante tres siglos de dominación española se operó en la Nueva España un lento y silencioso trabajo social. A pesar de que las leyes estatúan la división de las razas y de las castas, las familias fueron enlazándose, *los intereses identificándose, la tierra convirtiéndose en Patria*, formándose poco a poco el alma nacional.⁸¹

Esto y otros acontecimientos empujaron al país lentamente hacia la idea de independencia, por eso cuando el ilustrado y progresista anciano decidió encabezar la lucha “el pueblo acudió desde luego al

⁷⁶ Fuentes, p. 44.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 38.

⁷⁸ Aguirre Cinta, Rafael: *Lecciones de historia general de México desde los tiempos primitivos hasta nuestros días* (1907), p. 139 y Manzano, Teodomiro: *Lecciones de historia de México, comprende desde los tiempos prehistóricos, hasta nuestros días, escritas para uso de las escuelas primarias de la república* (1902), p. 63.

⁷⁹ Osoy, Andrés: *Elementos de historia patria, arreglados conforme al programa de la ley de instrucción obligatoria vigente* (1900), p. 51; Reyes, p. 65.

⁸⁰ Fuentes, pp. 61-62; Santa María, Javier: *Compendio de historia de México* (1902), p. 46.

⁸¹ Aguirre Cinta, p. 143, cursivas nuestras.

llamamiento de la patria". Hidalgo es, casi sin discusión, el "padre de la independencia mexicana". Sólo Del Castillo y Franco subrayan más la heroicidad de Morelos, a quien todos le reconocen "genio militar y excelsas virtudes", "que dio fama a su nombre y lustre a la historia". Fuentes completa la trinidad con Guerrero, cuya constancia permitió la consumación de la independencia. Persiste en los autores el problema de Iturbide. Su acción es siempre un enigma. ¿La determinaron los acontecimientos en la metrópoli? ¿quiso prever el triunfo de la independencia? o tal vez "porque se convenciera de la justicia de la causa", o porque desde hacía tiempo meditara "declararse en favor de la independencia de México".⁸² La causa del brusco cambio en su conducta, explica Manzano, "fue el comprender que no podría vencer a Guerrero". Santa María simplemente narra y concluye que, con la acción de Iturbide, "realizóse en todo el plan de los conjurados de la Profesa"; pero Torres Quintero y Aguirre Cinta se deciden por la perfidia de Iturbide, "hombre sobre el cual es muy difícil emitir un juicio acertado". A estos autores les resulta evidente, que "este plan de independencia obedeció a otros móviles, lo concibieron los que aborrecían a Hidalgo y lo iba a ejecutar el mayor enemigo que había tenido la revolución iniciada en 1810".⁸³ Para Fuentes hay todavía algo peor: Iturbide se atrevió a manchar el honor militar y su muerte era necesaria para afirmar la República.⁸⁴ Todos, con excepción de Fuentes, tratan de ser ecuanímenes; sus juicios parecen poco apropiados; por ejemplo, cuando relata los excesos del ejército de Hidalgo en Guanajuato, "reprensibles e indignos", afirma que no eran "en esas circunstancias otra cosa que el disgusto contra el verdugo"; afirma también que para Elizondo "los mexicanos tenemos... una maldición eterna".⁸⁵

Entre las figuras que destacan en el período nacional está, por supuesto, el imprescindible Santa Anna, a quien los autores sin la magnanimidad de Sierra, consideran despreciable, "aunque prestó algunos servicios a la patria".⁸⁶ De las guerras internacionales, la de Texas y con Estados Unidos absorben toda la atención y toda la pasión. La responsabilidad la tienen los Estados Unidos y a veces la comparten los malos mexicanos: "así de extraviado estaba el sentimiento patriótico en las clases llamadas de la aristocracia".⁸⁷ Todos

⁸² Osoy, p. 17; Franco, p. 42.

⁸³ Torres Quintero, pp. 76, 216 y 233.

⁸⁴ Fuentes, pp. 146-150.

⁸⁵ Fuentes, pp. 80-85.

⁸⁶ Osoy, p. 24.

⁸⁷ Torres Quintero, p. 219.

concuerdan en que la guerra estuvo llena de hazañas valerosas, pero como se perdieron una a una las batallas, relatan con cuidado las acciones que consuelan el patriotismo escolar, como la batalla de la Angostura⁸⁸ y el ejemplo de los niños héroes:

...jóvenes imberbes y muchos de ellos casi niños, no obstante, grande amor a la patria y mucho odio al invasor... ¡Gloria siempre a los alumnos del Colegio Militar! Noble y heroica juventud que ofreció a la patria a la hora del peligro su sangre y su vida.

En el relato de este evento, tanto se extralimitó Fuentes que la comisión que dictaminó sobre su libro le pidió explicaciones sobre "los hechos heroicos de los niños defensores" de Chapultepec; Fuentes indicó que sus datos eran de una memoria escrita por los defensores supervivientes de ese glorioso hecho.

El sacrificio fue vano y el 15 de septiembre, treinta y siete años después de la proclamación de la independencia, "el nefasto pabellón de las estrellas ondeaba en el palacio nacional".⁸⁹ Y como era de esperarse, México perdía territorio por conquista:

...la historia no registra hecho más vil que el robo que los americanos nos hicieron, cogiéndose por la fuerza aquella considerable porción de nuestro territorio.⁹⁰

Y además el país tenía que vivir la odiosa dictadura santanista, que afortunadamente terminaría ante la Revolución de Ayutla. Desgraciadamente las desventuras parecían no terminar; ahora era el forcejeo entre

...el gobierno y el clero, porque el primero, persuadido de la parte activa que el segundo tomaba en las revoluciones, proporcionando para ellas dinero, trató de quitarle este elemento.⁹¹

Se elaboró una nueva Constitución, dice Torres Quintero, pero el clero "convirtió... en cuestión religiosa lo que no era sino cuestión política".⁹² La guerra de Reforma está vista, en general, con la menor

⁸⁸ Aguirre Cinta, pp. 264-265: "puede decirse con un apreciable historiador, que si no es posible apellidar vencedor al ejército mexicano, no hubo vencedor en los campos de la Angostura".

⁸⁹ Manzano, p. 125.

⁹⁰ Aguirre Cinta, p. 209.

⁹¹ Osoy, p. 36.

⁹² Torres Quintero, p. 284. En una edición posterior a 1917, Torres Quintero critica las dos constituciones y afirma que, después de cincuenta años, muchos pensadores son de la misma opinión de Comonfort, nadie puede gobernar

pasión posible; Del Castillo incluso subraya que Osollo y Miramón eran jóvenes generales “honrados, inteligentes y amantes del progreso, caballerosos y valientes”.⁹³

El último acontecimiento que se revisa con algún detenimiento, es el de la intervención francesa, que origina reflexiones menos amargas que el de la guerra con los Estados Unidos —posiblemente porque no perdimos territorio—. Aguirre Cinta juzga la actitud francesa, después de los tratados de la Soledad, como “triste ejemplo de vileza e indignidad, único en los anales del mundo”. La culpa la sigue cargando el Emperador y su “viciosa corte”; los ejércitos que invadieron a México eran “soldados de Napoleón y no de Francia”.⁹⁴ La actitud ante el liberal Maximiliano va a ser muy ambivalente, podríamos decir que casi todos deploran su muerte, alguno le acusa de tener la “voluntad de un niño mimado”. El 5 de mayo continúa siendo un símbolo de libertad y el triste capítulo de la intervención se cierra de todas formas con el triunfo de Juárez, “el personaje más importante de nuestra historia”, “una de nuestras mayores glorias, su nombre tiene fama universal”.⁹⁵

Los últimos capítulos llegan todos hasta la época de Díaz, como lo pedían los programas. Se alaba el progreso, la paz y los adelantos que el país ha alcanzado en los últimos años. También los *Veinticuatro cuadros de historia patria* de Sierra (1907) cubrían los últimos tiempos. Los nombres de los dos últimos cuadros (23), *La Paz* y (24) *El Progreso*, son muy expresivos. El retrato más grande es el de Díaz, pero están también el general González, Protasio Tagle y Limantour. Se ilustra con algunas fábricas, ferrocarriles y edificios construidos. Torres Quintero, Aguirre Cinta y Santa María describen minuciosamente la época. Santa María y Aguirre Cinta son optimistas y sobreestiman el progreso. El primero afirma que Díaz presentó “al mexicano la perspectiva de negocios seguros, dio ocupación a las masas populares y *nadie pensó más en la guerra*”.⁹⁶ Aguirre Cinta, después de analizar los adelantos que ha logrado el país con la paz, hace un llamado para continuar por esta senda:

...procuremos que tanta sangre derramada en luchas fratricidas encaminadas a lograr la situación actual, no haya sido inútil y esforcémo-

con la Constitución. “La de Querétaro no corrigió, tal vez agravó los defectos de aquella.”

⁹³ Del Castillo, José R.: *Curso elemental de historia patria* (1898), pp. 57 y 249.

⁹⁴ Aguirre Cinta, p. 230; Manzano, p. 143.

⁹⁵ Manzano, p. 160; Torres Quintero, p. 348.

⁹⁶ Santa María, p. 121; Aguirre Cinta, p. 129.

nos por seguir siempre adelante. Sea pues nuestro lema ¡Paz, progreso y libertad!⁹⁷

Un llamado, por cierto, hacia los tres ideales del positivismo mexicano en el orden que éste los colocó. Fuentes asegura que Díaz es digno de figurar al lado de Hidalgo y Juárez, lo que no es de extrañar al leer su servil dedicatoria:

...al eximio titán de la República. Al celeberrimo presidente, señor general de división don Porfirio Díaz, glorioso en la guerra y gigante en la construcción redentora de la paz.

Durante tres décadas no aparecieron más textos de enseñanza media de historia patria que el de Nicolás León (1859-1929), *Compendio de historia general de México desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900* (1902) y el de Carlos Pereyra (1871-1941), *Historia del pueblo mejicano* (1909). Como era de esperar de historiadores profesionales, los libros estaban realizados con esmero, con amplias fuentes de información, bien escritos y bien ilustrados. Los juicios de Nicolás León están limitados por su aguda conciencia de lo aventurado que resulta opinar en un momento en que "los estudios históricos están... en plena reconstrucción". Hasta donde se lo permiten los conocimientos existentes sobre las culturas prehispánicas, León ofrece una pintura muy completa de las culturas indígenas, con juicios menos simples sobre puntos críticos, como la religión y la belleza en el arte indígena. Sin horrorizarse ante las expresiones religiosas aztecas, llega a comprender que era la misma religión, como expresión de una concepción filosófica peculiar, la que obligaba a dar a sus representaciones "atributos simbólicos y formas extravagantes que muchas veces pueden parecernos feas".⁹⁸

Pereyra limita sus juicios, consciente de lo difícil que es alcanzar la imparcialidad y, en especial, porque quiere evitar males mayores: "si el conocimiento de los hechos sociales no ha de llevar a la concordia, por lo menos que no sea vehículo de odios".⁹⁹ Su visión de las culturas indígenas es muy sucinta, puesto que para él, el arribo de Cortés marca en realidad el primer capítulo de la historia de México y sólo "para dar idea clara de la conquista y de la dominación, debemos estudiar previamente a los pueblos conquistados". Encuen-

⁹⁷ Aguirre Cinta, p. 262.

⁹⁸ León, Nicolás: *Compendio de historia general de México, desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900* (1902), p. 158.

⁹⁹ Pereyra, Carlos: *Historia del pueblo mejicano* (1909), vol. I, p. VI.

tra a las culturas indígenas con grandes deficiencias morales y sociales, propias de un estado teocrático basado en la esclavitud y en donde al carecerse de bestias de carga, los hombres tenían que desempeñar tal papel.

Con una visión universalista de los acontecimientos históricos, León le da al descubrimiento de América un gran significado para la revolución que tuvo lugar durante el siglo xvi, en la que se pusieron los cimientos de la vida política y social moderna. Por tanto, mediante su descubrimiento y conquista, México entró al concierto universal y empezó a constituirse al tiempo que otras partes del mundo sufrían grandes cambios. Los personajes fundamentales de la conquista,

...Motecuhzoma, Cuauhtémoc y Cortés, son personajes que aparecen en el momento histórico fijado por la *Providencia* para caracterizar a la humanidad en uno de sus grandes triunfos y también en uno de sus grandes dolores.

Motecuhzoma fue sin duda intrépido, valiente y denodado, pero “degeneró de su carácter y ofuscó sus altos méritos dominado por dos grandes defectos: la superstición y la soberbia”: Cuauhtémoc es el

...espíritu elevado, lleno de digna altivez y abnegación, sabe sacrificarse por su pueblo, inmola su juventud en aras de la patria... México y su rey eran dignos el uno del otro, heroicos hasta la sublimidad y no un pueblo bárbaro, como ligeros escritores lo han escrito.

El conquistador, “todo un carácter, un hombre extraordinario en todos los actos de su arriesgada empresa... si bien le faltan rasgos de sensibilidad y conmiseración”. Muchos de sus actos están teñidos de negro: Cholula, fue “más inhumanidad que valentía... indeleble borrón a la memoria de Cortés”; su conducta con Cuauhopopoca fue también “vil conducta”. Pero su conclusión es la de un hombre providencialista, que declara sus limitaciones para comprender algunos hechos: “la conquista fue una iniquidad, sus procedimientos una infamia... pero lo permitió la Providencia”.¹⁰⁰ El, por supuesto, salva la conquista por la llegada de los misioneros y su increíble obra civilizadora. Dedicó largo espacio a hablar de la Colonia y su juicio no es del todo negativo.

Para Pereyra, con su frío spencerianismo, la conquista venía a

¹⁰⁰ *Ibid.*, pp. 227, 236 y 264.

significar el triunfo de una cultura superior. Los indios sufrieron grandemente y si sobrevivieron fue

...porque estaban acostumbrados a sufrir yugos, no por la piedad del conquistador... ni leyes, ni gobierno, ni frailes, consiguieron que la conquista se dejara de apoyar en la explotación del vencido.¹⁰¹

La independencia y todos sus antecedentes en Europa, la invasión francesa en España, las agitaciones políticas de la Metrópoli y la profunda división de partidos entre españoles y criollos, está cuidadosamente relatada. Para León fue "la evolución la que convirtió en nación independiente a la colonia de Nueva España... el año de 1808 debe considerarse como el primero de una nueva era en la historia de México". Los personajes tienen menos preponderancia que en libros dirigidos a niños, puesto que los jóvenes pueden entender mejor la complejidad de los acontecimientos. Hidalgo aparece como el viejo fuerte y vigoroso que inicia el movimiento; Morelos, el buen militar que continúa la lucha; Guerrero, quien mantiene el fuego en las montañas del sur e Iturbide, cruel y encarnizado, el que la consume. Pereyra lamenta los principios impolíticos de nuestra revolución de independencia desde el golpe de Yermo, pasando por el apresurado coronamiento de Iturbide, hasta la ilegal toma del poder por Guerrero, que convertiría al pronunciamiento en el procedimiento habitual de la política mexicana.

Ante los acontecimientos del siglo XIX toman la línea en boga: considerarlos como males necesarios que tenía que sufrir el país en su desarrollo. El doloroso evento de la guerra con los Estados Unidos, León lo considera un robo sin justificación y se apoya en la cita de Clay para concluir que "hay crímenes que por su enormidad, rayan en lo sublime".¹⁰²

Pereyra favorece a los liberales y en cierta forma justifica la dictadura de Díaz. León, a pesar de un espíritu moderado que a ratos le hace parecer casi conservador, también toma el partido de los liberales. Su libro termina con una extensa revisión de la cultura y la civilización mexicana de la época porfirista, sin ocultar su admiración por Díaz, bajo cuya "hábil y severa administración la nación mexicana ha entrado en una vía de progreso y alcanzado una prosperidad que, a no dudarlo, es augurio de un porvenir halagüeño". Incluso menciona que en 1900 Díaz no iba a aceptar la reelección y

¹⁰¹ Pereyra, *op. cit.*, vol. I, p. 115.

¹⁰² *Ibid.*, p. 481.

sólo las muestras de conmoción general le obligaron a aceptar: "la nación mexicana, dice, no podía haber obrado con más cordura".¹⁰³

LA CRISIS REVOLUCIONARIA Y LA APARICIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS Y FINALIDADES NACIONALES

En la misma forma en que los ideales de la educación porfirista contribuían al ardor revolucionario, las verdades y los métodos vigentes iban a conducir lentamente a respuestas y conclusiones que no eran las oficiales. Ejemplo sobresaliente de este fenómeno es el libro de Andrés Molina Enríquez, *Los Grandes Problemas Nacionales*, publicado en 1909, apenas en víspera de los eventos revolucionarios. Molina Enríquez parte de los mismos supuestos de los autores de *México, su evolución social*, pero no lo conducen a visión tan optimista. Analiza tierra y hombres de México y los clasifica cuidadosamente; encuentra que no debe hablarse simplemente de indios, mestizos y criollos, porque en todos ellos hay diversos grupos socioeconómicos. En su segmentación de la sociedad encuentra la razón de la falta de unidad nacional; cada grupo tiene no sólo características diferentes, sino también intereses y ambiciones propias, la persecución de las cuales ha determinado el curso de la historia nacional. Así, por ejemplo, durante la etapa de "desintegración" del régimen colonial se lleva a cabo la lucha entre criollos-señores y criollos-clero, lucha que mantiene al país en el caos y le conduce a la "reducción del territorio nacional a su límite sociológico",¹⁰⁴ pero también al agotamiento de los dos grupos, que permitió el ascenso al poder de los mestizos, con la revolución de Ayutla. Sin duda éstos no tenían fuerza suficiente y fue gracias al liderazgo de un criollo nuevo, Comonfort, que pudo efectuarse la transición, pues los criollos nuevos "moderados" tenían la fuerza económica suficiente para atacar a la Iglesia propietaria; aunque su misma "moderación" iba a crear nuevos problemas a la República. El período de transición iniciado con la revolución de Ayutla consolidó, con la victoria sobre los franceses, el poder mestizo. Ya seguramente asentado con el ascenso de Díaz a la presidencia que simbolizó la entrada del país al período integral, no otra cosa que un período de política virreinal adaptada a las circunstancias. El secreto del éxito de Díaz estuvo en saber

¹⁰³ *Ibid.*, p. 562.

¹⁰⁴ Molina Enríquez, Andrés: *Los grandes problemas nacionales* (1964), p. 69.

dar a cada grupo alguna satisfacción, con excepción de gran parte de los indios, víctima principal del sistema. Pero hasta ese momento, Díaz había sido incapaz de solucionar los dos principales problemas mexicanos: la heterogeneidad de objetivos por la falta de unidad y su causa principal, la injusta repartición de la riqueza. Para lograr la ansiada unidad nacional él veía más allá de la escuela, aunque aceptaba su importancia. Había que fundir socialmente los grupos en el mestizo; que no sólo era elemento mayoritario, sino grupo de carácter superior y había que corregir el sistema de propiedad vigente si se quería que hubiera patria mexicana. El criollo seguiría siendo extranjerizante y obstaculizando la unidad, sin permitir adoptar la debida política exterior que protegiera a México del peligro norteamericano. La escuela y las comunicaciones, solución porfirista, no eran suficientes; en el patriotismo verdadero Molina veía una fraternidad del ideal común y del goce de la distribución equitativa de la común heredad.¹⁰⁵ Veía con claridad que el elemento económico separaba más a los mexicanos que la lengua, las tradiciones y la orografía.

Lo que sólo implícitamente decía Molina, lo expresaba claramente Abraham Castellanos en ese mismo año de 1909: el fracaso para constituir la patria anhelada podía conducir a una revolución que haría retroceder al país.¹⁰⁶ Pero era tarde para lograr lo que el porfirismo mismo se había propuesto: consolidar una nación, unir a los mexicanos por medio de la "religión de la patria". Al romperse el orden imperante, que mostraba el fracaso de las tesis vigentes, las divergencias de opinión volvieron a sonar y las voces se atropellarían al presentarse la oportunidad de poner en práctica nuevas ideas. Los libros replanteaban la concepción del ser nacional o de los problemas mexicanos. A Guillermo Sherwell en *La enseñanza pública en México, estudio sobre sus deficiencias y la mejor forma de corregirlas* (1914), David A. Berlanga, en *Pro Patria* (1914) y Félix F. Palavicini, en *La Patria por la Escuela* (1916), les preocupaba fundamentalmente el cómo debía ser la educación revolucionaria y el cómo utilizar la escuela para alcanzar el ya viejo anhelo de la unidad nacional. Otros iban más allá del problema educativo, a descubrir las raíces mismas de la nacionalidad para buscar la clase de tareas que el país debía emprender de inmediato. En esta línea encontramos *Los Discursos a la Nación Mexicana sobre la Educación Nacional* (1912), de Abraham Castellanos; *La Querella de México* (1915),

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 326.

¹⁰⁶ Castellanos, Abraham: *Pedagogía Rébsamen* (1909), p. 13.

de Martín Luis Guzmán; *La Enseñanza en México* (1916), de Paulino Machorro Narváez; *Sociología Mexicana y la Educación Nacional* (1916), de Julio Hernández; *La Revolución y el Nacionalismo. Todo para todos* (1916), de C. Trejo Lerdo de Tejada, y *Forjando Patria* (1916), de Manuel Gamio. Además se publicó un mensaje del gobierno revolucionario a la niñez: *Diez Civiles Notables de la Historia Patria* (1914).

Diez Civiles Notables, publicado bajo la dirección de Palavicini, fue impreso por la Secretaría de Instrucción Pública “en el número de ejemplares necesario para repartirlo gratuitamente entre los niños que hayan terminado su cuarto año elemental”. Pretendía enmendar un defecto en la enseñanza de nuestra historia: “exaltar únicamente a los hombres de armas... apartando así la atención infantil de la fecunda labor del campo y del taller”.¹⁰⁷ Este intento civilista en plena revolución (1914) es un intento interesante; los personajes reseñados en *Diez Civiles Notables* son: Fray Servando, Morelos, Quintana Roo, Gómez Farías, José María Luis Mora, Miguel Lerdo de Tejada, Gabino Barreda, José María Iglesias, Río de la Loza y Justo Sierra. Es curiosa la presencia de Morelos, que destacó como militar, cuando parecía más natural incluir a Hidalgo, al que siempre se le atribuían actividades civilizadoras entre los indios. Pero la revolución iba a subrayar la importancia de Morelos en el panteón de la patria.

Procedentes de varios autores, las biografías son muy desiguales, excepto en su insistencia en llamar a la niñez a servir a la patria, en paz y en guerra:

...cuando esta república reclame la vida de sus hijos... si tenéis que morir, hacedlo altivos pensando que en la tumba os aguarda la sombra de Morelos y que morir es nada, cuando por la patria se muere.¹⁰⁸

Pero aun al hablar de Morelos, se apremia a los niños a que “las virtudes civiles deben ser más estimables que los triunfos guerreros”, puesto que lo que impulsa a las naciones al bienestar y progreso, no son sólo las hazañas guerreras, “al lado de ellas está la actividad oscura, muchas veces ignorada... de los hombres amantes de la verdad y de la justicia”.¹⁰⁹ En medio de la nueva violencia, aunque justificada, los hombres de Carranza seguían la prédica porfirista del amor al trabajo y a la paz.

¹⁰⁷ *Diez civiles notables de la historia patria* (1914), p. 5.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 55.

¹⁰⁹ *Ibid.*, pp. 93 y 117.

Bajo todos los libros está la preocupación constante por “lo mexicano”, la eterna pugna entre lo indígena y lo español. Castellanos y Hernández niegan nuevamente lo hispánico. En sus *Discursos*, el pedagogo planteaba el error de pensar que el mexicano es un “pueblo de educación española”. Hasta entonces, aun los que rechazaban la conquista, admitían que nuestra cultura se derivaba de lo traído por los españoles. Castellanos negaba justamente esto; en su opinión, la mayor parte del país vivía una cultura que no era española, sino indígena, y por tanto, la solución de los problemas nacionales debía estar de acuerdo a este hecho. Los libros de lectura debían estar llenos de episodios de la vida indígena y del pasado de esta raza.¹¹⁰ No obstante esto, en su libro de lectura *Benito* (1913) seguía más o menos la línea tradicional de hablar de los héroes nacionales: Guerrero, Leona Vicario, el Pípila, la Corregidora, Juárez. Julio Hernández, dentro de los lineamientos del positivismo, analizaba la sociedad mexicana, para inquirir sobre la clase de educación que le convenía. Reducía el problema al carácter del indio y del mestizo y al empeño de importar métodos para su educación, excelentes para los europeos pero que “entre nosotros eran tan detestables y aun bárbaros, porque en vez de civilizarnos, nos han convertido en un semillero inagotable de anarquistas o cuando menos de crónicos revolucionarios”.¹¹¹ La conquista no sólo nos había legado un pueblo de “parias y esclavos”, sino la muralla indestructible de la religión cristiana que había hecho del indio un ser “abyecto, ruin y miserable”. Sólo el indolatino, el mestizo, era recipiente de lo nacional, alrededor de él, pensaba Hernández, debía agruparse al extranjero y al indio, “cultivando en éste todo lo que de noble tiene su raza”. Hacía falta estudiar la herencia biológica de los tres grupos, para determinar los medios educativos que los mejoraran y las instituciones docentes que cada grupo requería. Esta segregación educativa encontraría eco más tarde en la fundación de la Casa del Estudiante Indígena y del Instituto Nacional Indigenista. La reeducación podría acelerarse con medios complementarios, como el cambio de dieta, la dignificación de la mujer y la inmigración:

¡Ojalá! más tarde este problema de razas se resolviera satisfactoriamente, importando al país mujeres extranjeras de razas superiores a la nuestra que viniesen exclusivamente a unirse con nuestros aboríge-

¹¹⁰ Castellanos, Abraham; *Discursos a la nación mexicana sobre la educación nacional* (1912), pp. 3-6.

¹¹¹ Hernández, Julio; *Sociología mexicana y educación nacional* (1912), pp. 3-6.

nes para lograr, por ese medio, además del mejoramiento físico, intelectual y moral de nuestro pueblo, una excelente base de solidaridad que preparase los cimientos de una paz firme y duradera.¹¹²

Trejo Lerdo de Tejada, por su parte, rechazaba el “absurdo indianismo” que mostraba, según él, el no tener “la menor idea del triste papel que las razas indígenas han desempeñado en la tragedia americana”. Trataba de combatir el error de pensar que era patriotismo renegar de algo “consumado y sellado por el curso de los siglos”. Su huella estaba en la psicología colectiva y no había más que un camino para transformarla; “un cambio radical en la orientación de la enseñanza y la educación nacionales que es el anhelo detrás del movimiento de 1910”.¹¹³

Los trágicos eventos entre 1913 y 1915, tal vez expliquen la negación total que lleva a cabo Martín Luis Guzmán en *La Querella de México*. Con hiriente amargura, criticaba también la copia de patrones extranjeros y hacía un llamado a una verdadera introspección que condujera a definir lo que somos, aunque ello no fuera sino una realidad “triste, fea, miserable”. “Había que distinguir las bases falsas de la nacionalidad”, los mitos que se habían creado, el supuesto gran desarrollo material, intelectual y sobre todo moral “de los indios, que en realidad habían fracasado por la aberración de una religión amasada de supersticiones y terrores [que] no conoció los más débiles destellos de lo moral”. Y no paraba ahí todo, “de manos de cacique cruel pasó el indio a las del español sin piedad y a las del fraile sin virtud” y desde entonces está ahí, postrado y sumiso, “indiferente al bien y al mal, sin conciencia”.¹¹⁴ ¿Qué podía ser de un país en donde la masa indígena era un peso y un estorbo, sin más importancia que la de “un accidente geográfico” y donde el criollo heredó una inaudita maldad? el mal era de raíz y por ello todo resultó un error; “tuvimos que edificar una patria antes de concebirla puramente como ideal y sentirla como impulso generoso, es decir antes de merecerla”. El movimiento de Hidalgo fue el tipo “de lo improvisado y aventurero; su desinterés personal y sus dotes militares no excusan a Morelos de sus sueños políticos tan extraños a la realidad en que vivía, Iturbide es el símbolo mexicano de la componenda política, fraudulenta y de la inmoralidad militar”.¹¹⁵ La Re-

¹¹² *Ibid.*, p. 180.

¹¹³ Trejo Lerdo de Tejada, Carlos: *La revolución y el nacionalismo. Todo para todos* (1916), pp. 32 y 117.

¹¹⁴ Guzmán, Martín Luis: *La querella de México* (1915), pp. 18, 20, 21 y 22.

¹¹⁵ *Ibid.*, pp. 26 y 30.

forma se malogró, no por culpa de Díaz sino de la “nación entera que lo glorificaba” y que después había de inmolar a Madero, “ídolo de la víspera y, con él, la mejor oportunidad de México”.¹¹⁶

Machorro Narváez y Gamio se enfrentan a los mismos problemas con menos amargura y partidatismo. A Machorro le inquietaba también cambiar el carácter nacional y lograr la reunión de las razas heterogéneas para producir “la fuerza cohesiva de la unidad nacional”. Ésa es la tarea de la escuela, “formar el carácter... y lograr que se fije por medio de la herencia: crear el genio de la raza”.¹¹⁷

Pero para comenzar esta tarea hacía falta emprender primero la reconciliación, llevar a cabo la concordia. Había que unir los dos Méxicos, fundir “las dos historias... nacionales, la de los liberales y la de los conservadores”. Los mexicanos habían ido tan lejos que cada grupo tenía orígenes históricos, tradiciones propias:

Así mientras unos intentaban extraer la tradición histórica de la heroica y sobrehumana figura de Cuauhtémoc, otros cimentaban la nacionalidad en el general conquistador Hernán Cortés. Los partidarios de Hidalgo abominan de Iturbide... Hasta la ortografía del nombre de la patria es una bandera de división de los espíritus. Unos escriben México y otros Méjico.¹¹⁸

La enseñanza de la verdadera historia de México completaría, según Machorro, la obra de liberación de la conciencia nacional “de las patrañas con que el clero ha oscurecido los hechos más prominentes”; el neoliberalismo anticlerical volvía a mostrarse agresivo contra “la labor sectaria que está probado hacen los maestros católicos”.¹¹⁹ La importancia de la historia como instrucción cívica, requería que el relato de los acontecimientos patrióticos “parte del ser nacional” quedara fuera de discusión en la enseñanza,

...buenos o malos en la opinión privada del maestro, no tiene él ningún derecho de atentar a los derechos de la patria a ser respetada en todas sus manifestaciones... La escuela no es para discutir los fundamentos históricos de la patria, el libro, la prensa, el parlamento pueden ser el palenque de esas discusiones... Esos hechos fundamentales de nuestra historia se confunden con la nacionalidad misma y tocarlos el maestro es atentar a la nacionalidad mexicana. No queremos mentira, pero exigimos respeto.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 41.

¹¹⁷ Machorro Narváez, Paulino: *La enseñanza en México* (1916), p. 14.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 59.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 66 y 133.

Como buen liberal, piensa que este partido “no presentaba ninguna mancha, ni sospecha”, por tanto, debe aceptarse su versión en la enseñanza y no cavila en proponer que sólo el Estado pueda enseñar historia patria e instrucción cívica.¹²⁰

Forjando Patria parecía simbolizar la síntesis de los anhelos porfiristas y revolucionarios. Los hombres del porfirismo habían visto la realidad con toda su crudeza y habían pensado que la solución estaba en la reproducción de la escuela. Sierra, con gran sensibilidad histórica, había intuido otros problemas que obstaculizaban la educación y había inaugurado los desayunos escolares, para aliviar las necesidades de una parte de la niñez y en 1908 había introducido servicios sociales para los maestros. Pero era optimista. El último intento de los porfiristas fue la educación rudimentaria, prueba de que la preocupación rural estaba presente, en la agenda porfirista. Pero la revolución ponía al descubierto la desproporcionada desigualdad social, económica, política y cultural, misma que Gamio quería enfrentar. Los intentos mexicanos hasta entonces habían fracasado, en su opinión. México estaba dividido en dos razas, en dos tradiciones, con lenguas diversas a menudo, diferencias económico-culturales y un sistema político en el que no estaba representado el grupo indígena. No por su inferioridad, sino por el aislamiento en el que lo había tenido la tiranía, primero del fanatismo gentil, después de la conquista española. “La tarea magna debe comenzar por borrar en el indio la secular timidez que lo agobia, haciéndole comprender... que ya no tiene razón de ser su innato temor”.¹²¹ Los problemas que había que enfrentar eran un legado de la conquista, pero no se podía culpar a nadie; no se habían producido por la voluntad de Cortés, ni siquiera por la de los dictadores que después se habían sufrido. Se habían ido acumulando con lentitud y la Revolución tenía que empezar a resolverlos. Para eso había que estudiar la historia sin recriminaciones, en busca de una ayuda para entender el presente. Hacía falta fomentar un objetivismo histórico, por medio de museos y libros con “menos cuartillas” y más ilustraciones.

Gamio defendía nuestras dos raíces. Se decía indigenista y lo era en el mejor sentido, se preocupaba por el indio de carne y hueso, no como se hacía tradicionalmente en México, orgullo por el pasado azteca y vergüenza por la presencia indígena, el problema de México. También defendía a España sin hispanofilia y, como mexicano, pedía la

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 133-136.

¹²¹ Gamio, Manuel: *Forjando Patria* (1960), p. 22.

absolución del pecado original de la conquista.¹²² También para él, el mestizo era el crisol de la raza, el único que producía intelectualmente en México.

La tarea de la Revolución era gigantesca: estudiar las condiciones de los habitantes, integrar al indio y forjar la nueva patria. Por eso la solemnidad del momento, "que entraña la conquista del bienestar nacional".

Toca hoy a los revolucionarios de México, empuñar el mazo y ceñir el mandil del forjador para hacer que surja del yunque milagroso la nueva patria hecha de hierro y de bronce confundidos.¹²³

Fusión de razas, convergencia y fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística y equilibrio económico de los elementos sociales, son conceptos que resume este libro e indican condiciones que, en nuestra opinión, deben caracterizar a la población mexicana para que ésta constituya y encarne una patria poderosa y una finalidad coherente y definida.¹²⁴

Con Gamio y la postulación de un estudio antropológico serio para resolver el problema de las comunidades indígenas aisladas, se inauguraba una época. A las soluciones simples de la escuela y las comunicaciones, se oponían ahora los problemas de la herencia cultural y de la distribución de la riqueza. Al nacionalismo confiado y expansivo que creía en la evolución de México y en la inculcación de la devoción a la patria, le había sucedido uno amargo y pesimista que replanteaba las viejas cuestiones de los orígenes y se tornaba nuevamente xenófobo y defensivo. Pero como de todas maneras la crisis revolucionaria había cambiado a los hombres en el poder, y había esperanza de encontrar un eco y lograr que las soluciones sociales integraran fundamentalmente al país en una nación, lentamente las voces perdieron algo de su amargura y se tornaron confiadas.

¹²² *Ibid.*, p. 155.

¹²³ *Ibid.*, p. 6.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 183.

IV

EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN REVOLUCIONARIA

CONQUISTADA LA FINALIDAD obligada de todo movimiento revolucionario mexicano, había necesidad de procurar el orden que permitiera, lentamente, poner en práctica un nuevo ordenamiento legal en donde se plasmaban algunos de los anhelos que la habían originado. ¡Difícil misión con la existencia de opiniones tan divergentes! Pero a pesar de todo, empezaba una nueva etapa de la vida del país y aunque se presentarían todavía diversos incidentes, se establecería con cierta firmeza una continuidad en los esfuerzos constructivos.

Según lo establecido por la nueva ordenación legal y retrocediendo sin tomar en cuenta la experiencia inmediata, el 13 de abril de 1917 desapareció la Secretaría de Instrucción Pública, resumen de los esfuerzos de Sierra y del reconocimiento del régimen porfirista a la importancia de la educación entre los problemas fundamentales de México. La educación elemental pasaba a depender de los ayuntamientos y las escuelas del Distrito Federal quedaban a cargo de la Dirección General de Educación. La Universidad se transformaba en Departamento Universitario autónomo, el mismo que, poco después, con el presidente De la Huerta, se transformaría en organismo destinado a orientar y vigilar la educación en todo el país. La supresión de una secretaría que impulsara la educación en todo el país, significaba un enorme atraso y un absurdo en un país en donde los ayuntamientos carecían en absoluto de recursos. Sin embargo, los que veían en la Secretaría el órgano de imposición del laicismo, quedaron contentos; lo cual no obstó para que en Jalisco se presentaran problemas entre la Iglesia y el Estado a causa del artículo tercero y la limitación que imponía a las actividades de la primera, en la educación privada mexicana.

Carranza y sus partidarios, que como ortodoxos liberales no ha-

bían estado de acuerdo con la redacción del artículo tercero, presentaron el 21 de noviembre de 1918 una iniciativa para reformarlo. Entre los motivos, explicaba el presidente, estaba la contradicción que encontraba en el artículo vigente que

...establece que la enseñanza es libre, pero concluida la lectura de sus restricciones se ve que la libertad de enseñar representa la excepción, siendo el carácter dominante del artículo esencialmente prohibitiva.

Juzgaba que en ese momento resultaba infundado cualquier temor al ejercicio de la libertad y, por lo tanto, sometía una iniciativa al Congreso que decía:

Artículo 3º Es libre el ejercicio de la enseñanza, pero ésta será laica en los establecimientos oficiales de educación y laica y gratuita, la primaria superior y la elemental que se imparta en los mismos. Los planteles particulares de educación estarán sujetos a los programas de inspección oficial.¹

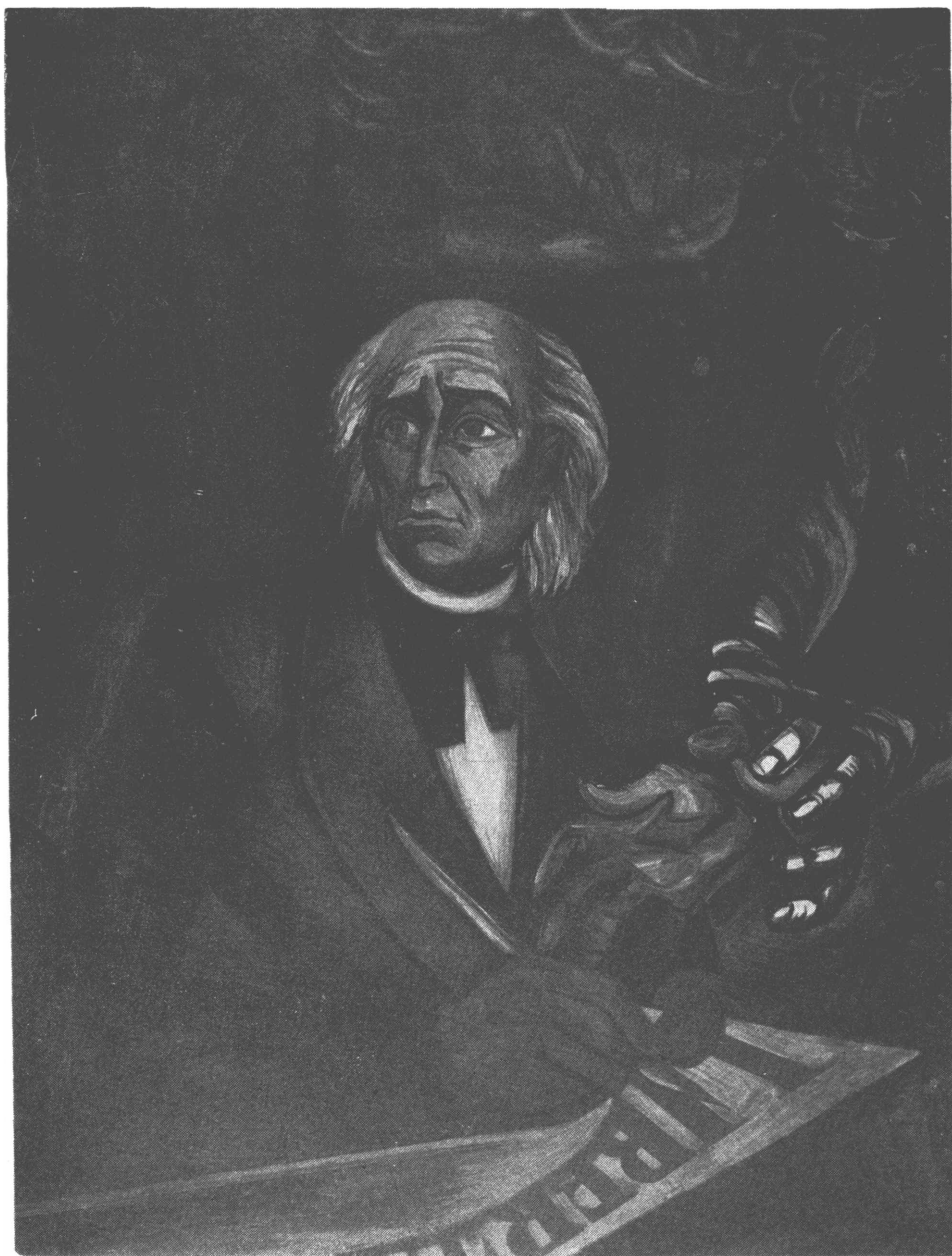
A pesar de que se basaba en argumentos de los congresistas del 57, de los ordenamientos de 1874 y de afirmar su apoyo a la laicidad del Estado, no llegó a reformarse. El grupo carrancista no tenía ya la supremacía y menos después del movimiento de Agua Prieta. De cualquier forma, el artículo no sería aplicado a la letra en los gobiernos que seguirían a Carranza, ni por De la Huerta, ni por Obregón.

Bajo el gobierno de Carranza tuvo lugar, a principios de 1919, la lucha por la preeminencia del libro de texto nacional. Aunque por razones obvias, en el renglón de libros de historia patria los textos siempre habían sido mexicanos, la polémica, la lucha y su desenlace tuvieron una gran importancia para la educación mexicana. Desde 1885 la casa Appleton de Nueva York había venido proporcionando una gran parte de los textos que se usaban en México y en Hispanoamérica, que eran aprobados no sólo por su calidad, sino muchas veces mediante medidas no muy honestas. Cuando al iniciarse el año 1919, los periódicos reprodujeron la lista de los veintiocho libros de texto autorizados, los dieciocho obligatorios eran de la casa Appleton y sólo el resto, los suplementarios (publicados por las casas Bouret y Herrero), eran de autores mexicanos. Los autores mexicanos acordaron organizarse y de sus reuniones surgió la Sociedad de Autores Didácticos, el 16 de febrero del mismo año. La Sociedad deci-

¹ *Diario Oficial*, 21 de noviembre de 1918.



“La absorción del Indio”, de José Clemente Orozco



“Hidalgo”, de José Clemente Orozco

dió redactar un *memorial* que se enviaría a todas las autoridades relacionadas en alguna forma con la educación, desde el Presidente de la República hasta el presidente municipal. El profesor Gregorio Torres Quintero fue el comisionado para redactar el memorial y después de ser suscrito por la totalidad de los miembros de la Sociedad, dado a conocer en todos los periódicos. Torres Quintero insistía en que los libros norteamericanos resultaban más caros que los europeos y nacionales y que el dinero invertido no beneficiaba a ningún mexicano, ya que totalmente hechos y distribuidos en Estados Unidos, el dinero beneficiaba solamente a los norteamericanos, quienes no tenían ni siquiera un representante mexicano, ni una oficina en México. A esto agregaban muchas razones, las planchas viejas que hacían la impresión defectuosa, los vendedores eran instrumentos de corrupción, puesto que tradicionalmente ofrecían dinero al Director General de Educación del Distrito Federal y a los miembros de la Comisión Técnica, para conseguir la aprobación de sus libros, pero la razón más importante era que “en virtud de haberse escrito para uso de la América Latina, no hablan de México sino de paso y no se proponen fomentar en los niños mexicanos el amor a México”. Y la idea “extender los lazos espirituales de unión entre todos los países latinos del continente” era sólo una razón comercial que pugnaba

...con las razones más elementales de la pedagogía, la cual dice que debe procederse de lo concreto a lo abstracto, de lo inmediato a lo mediato y de lo próximo a lo lejano. Primero es el *amor nacional* y fortificarlo a todo trance. Es decir: primero es formar al mexicano con la unión de todas las fuerzas que concurran a ello.

Es curioso comparar este empeño con el que se había defendido en los Congresos Pedagógicos, también para fortificar lo nacional, sólo que en esta ocasión a costa de lo regional, por tanto iban justamente contra la cláusula de primero lo próximo y luego lo lejano. Como un punto adicional, Torres Quintero mencionaba que los libros contenían “numerosas páginas, no sólo religiosas, sino completamente católicas”.²

La polémica no dejó de tener el aire de un forcejeo por el mercado mexicano de libros de texto entre la Casa Bouret y la Appleton. Así el profesor Gildardo F. Avilés, director del Departamento Consultivo de la Casa Bouret, publicó parte de la polémica en su libro

² Avilés, Gildardo: *En pro del libro mexicano* (1919), y Hernández Luna, Juan: “D. Gregorio Torres Quintero y el monopolio de los libros de texto”, suplemento de *El Nacional*, 17 de septiembre de 1967.

En pro del libro mexicano, al cual contestó el profesor Abel Gámiz, de la Comisión para el estudio de los libros de texto, en el folleto *La verdad sobre el asunto de los libros de texto*. Éste exponía parte de los hechos que no tocaba el señor Avilés, por ejemplo, que la lista de 1918 contenía libros casi en su totalidad de la Casa Bouret.³ También exponía cómo desde el 28 de diciembre de 1918 los diputados Ramón García Ruiz y Candelario Garza habían introducido en la Cámara la discusión sobre la sustitución de los libros de la lista de 1918, que juzgaban delicada porque “se han empleado durante los últimos años con suficiente éxito, y... una gran mayoría son de autores mexicanos, escritos especialmente para la educación de los niños mexicanos”. Otro diputado y profesor, Francisco César Morales, contestó que también a él se había acercado “un representante de la Casa Bouret para que defendiera este mismo asunto”, pero que no lo había hecho “porque los libros de texto que ofrecen las casas editoras nacionales salen mucho más caros que los libros de texto de la Casa Appleton [y]... las condiciones higiénicas de estos libros son infinitamente superiores a los nuestros”;⁴ además señalaba que estaban mejor editados, informados, ilustrados, etc. En la discusión en la Cámara apareció otra parte de la disputa, el hecho de que un ex agente de la Bouret que trabajaba entonces para la Appleton, estaba ofreciendo más dinero a los autores mexicanos por sus textos. Palavicini tomó, como vocero del gobierno, el partido de la comisión. Él decía que no se inquietaba porque aparecían en la lista los conocidos nombres de Rébsamen, Brena, María Enriqueta, Pereyra, Torres Quintero, Pineda, etc.

Es cierto, que en la nueva selección están los nombres extranjeros de Paluzie y Schraeder y Gallonedec, pero estos autores, lo son respectivamente de un *Atlas Geográfico Universal* y un *Atlas Clásico*, en modo alguno inquietante para el nacionalismo más exigente. También está en la lista el conocido nombre de Ducoudray, como autor de unos *Elementos de Historia Universal*, igualmente inofensivo para la soberanía de la nación, aunque muy útiles para el graduado desarrollo de la educación infantil.

Él veía un acierto en el uso de los libros comunes en toda América, para fomentar la unión; además de eliminar ciertos libros de lectura que

³ Gámiz, Abel: *La verdad sobre el asunto de los libros de texto* (1920), p. 11.

⁴ *Ibid.*, pp. 12-14.

...impregnados de un exaltado nacionalismo... llevaban en sus páginas frenéticas admiraciones por todo lo indígena, junto a viejos odios y resentimientos internacionales, más que anacrónicos, inconvenientes para la educación de los niños. En éstos se llamaban a los españoles "gachupines"... a los franceses, "gabachos"... a los yanquis, "gringos"... En cambio, hay en estos libros tal cantidad de héroes vernáculos, que superan en valor y número a los de la *Iliada*.⁵

Pensaba que también era bueno romper con el monopolio libresco, puesto que la competencia favorecería en último término a autores y educandos.

Sin duda, a pesar de todo, la victoria era fácil para los autores mexicanos y la Casa Bouret. Los gobernadores y las autoridades educativas del país se hicieron eco de las razones de los autores y aunque la Secretaría de Gobernación, por el decreto del 12 de junio de 1919, que incluye Gámiz como dato a su favor, disponía que se continuara con los textos aprobados, la razón que daba favorecía a los autores mexicanos: "para no ocasionar trastornos en la marcha de los establecimientos escolares", lo cual indicaba que la política sería diferente, al año siguiente. El triunfo era de enorme importancia como apoyo a la finalidad nacionalista de la educación mexicana y el papel que en su fomento se pensaba que debía desempeñar el libro de texto. Además significaba, a pesar de estar en juego los intereses de la Casa Bouret, un adelanto en el empeño revolucionario de restaurar la soberanía nacional, comprometida durante el porfirismo en aras del desarrollo material. Preparaba también el terreno para la intervención directa del Estado en la impresión de libros de texto, que en 1921 habría de decidir al gobierno de Obregón a poner en manos de la Universidad los Talleres Gráficos de la Nación, mismos que pasarían a la Secretaría de Educación cuando ésta se fundara.

En sólo dos años de funcionamiento de la educación en manos de los ayuntamientos fue evidente el fracaso de tal medida, por lo que, a la caída del gobierno de Carranza, el presidente De la Huerta dispuso que la Universidad Nacional como Departamento Universitario se constituyera en un organismo destinado a la orientación y vigilancia de la educación de todo el país y a cargo de las escuelas del Distrito Federal. Como rector de la Universidad, José Vasconcelos inició su gran tarea educativa y fue el promotor de la idea de volver a instalar la Secretaría de Educación. La idea de la nueva secretaría difería grandemente de la porfirista: ahora se pretendía

⁵ *El Universal*, 28 de febrero de 1919.

fundar un organismo que tuviera jurisdicción sobre todo el país, es decir, significaba la federalización de la enseñanza. Ezequiel A. Chávez, que había convocado a un congreso que se reunió en 1920 en México, pudo promover el apoyo de los pedagogos de todo el país, mientras Vasconcelos, en gira de conferencias por la provincia, promovía el apoyo popular. Obregón introdujo la iniciativa al Congreso y la Secretaría fue creada por decreto del 28 de septiembre de 1921. Algunos aspectos habían preocupado a los congresistas. El primero era si la nueva secretaría atentaba contra la soberanía de los estados y si la Federación podía hacerse cargo de la educación de toda la República cuando en el mismo distrito el porcentaje de analfabetismo seguía siendo muy alto. Al final se resolvieron los escrúpulos con la decisión de que la Federación tendría únicamente injerencia en las escuelas que creara en los estados y que los estados serían libres para legislar y mandar en las propias.⁶

Una vez establecida la Secretaría de Educación el presidente Obregón la puso en manos de José Vasconcelos el 10 de octubre de 1921. Vasconcelos le inyectó a la labor el aire de una verdadera cruzada nacional. Y no sólo contó con el apoyo del Presidente para lograr las cantidades de dinero más impresionantes gastadas hasta entonces en México en el renglón educativo, sino que también logró algo verdaderamente increíble, conmover y movilizar al pueblo mexicano. Como rector, Vasconcelos había iniciado la tarea alfabetizadora y logrado convertir a casi toda persona que sabía leer, en un maestro. Estaba decidido a convertir el "monumento ruinoso" que era la Universidad, en una institución revolucionaria. Con su ejército de maestros honorarios, las clases callejeras, dominicales o nocturnas, se convirtieron en escenas normales en la ciudad y en la provincia. Una vez secretario, Vasconcelos amplió las actividades desanalfabetizadoras sin invertir dinero mediante un ejército infantil (niños que estaban terminando la primaria). Como estímulo, cada persona que acreditaba haber enseñado a escribir a cinco analfabetas recibía un diploma de buen mexicano.

Ahora bien, Vasconcelos veía con una gran claridad los múltiples aspectos del problema mexicano: educación indígena para asimilar la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano; educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de biblioteca; publicación de libros populares; popularización de la cultura, etc. El problema de la educación rural, pesadilla que ya tenían Sierra y sus colaboradores, fue una de las

⁶ *El movimiento educativo en México* (1922), pp. 273 y ss.

preocupaciones más importantes del secretario, quien encontró en la historia mexicana misma la inspiración para crear una de las instituciones mexicanas de mayor éxito: la misión cultural. Convencido de que sólo en una ocasión se había logrado reeducar al pueblo, en el siglo xvi, cuando los misioneros habían llevado a cabo la más extraordinaria de las hazañas al recorrer todos los rincones del territorio, aprendido las lenguas y enseñado la cultura y la religión cristiana, Vasconcelos trató de adaptar la labor educativa a una experiencia semejante, de ahí el nombre de maestro misionero. Se despacharon los modernos misioneros que traían no sólo la letra y el número, también la promesa de un mejoramiento y de una ayuda y el llamado a colaborar en una tarea común. Después, de las primeras experiencias —los maestros permanecían un tiempo en un lugar y luego pasaban a otro— se completó el sistema y se formaron las misiones culturales, la normal regional, la Casa del Pueblo. La misión cultural compuesta de un grupo de maestros, generalmente un jefe, un trabajador social, un experto de higiene, cuidados infantiles y primeros auxilios, un instructor de educación física, un maestro de música, un especialista en artes manuales instruido para aprovechar en lo posible los recursos de cada región y un especialista en organización de escuelas y métodos de enseñanza, cuya principal tarea era la coordinación de los cursos académicos con la agricultura y las industrias manuales. Pronto se señaló la necesidad de que un maestro permanente le diera estabilidad a la actuación de la misión; para ello se requerían maestros bien preparados y con experiencia rural, necesidad que dio nacimiento a la normal regional. Para que la escuela rebasara el papel de instructora y se convirtiera en fuente de transformación de la comunidad, la escuela se convirtió en Casa del Pueblo, centro de las actividades sociales y culturales de éste. También hacía falta no olvidar la educación urbana y Vasconcelos también emprendió la tarea de multiplicar las escuelas elementales; para mejorar los sistemas de enseñanza impulsó la revolución de los métodos y patrocinó la formulación, en 1923, de las *Bases para la organización de las escuelas primarias, conforme al principio de la acción*. Se buscaba una definición más seria, que fuera al mismo tiempo renovadora y que pudiera competir con la fuerza que había adquirido en Veracruz y en el Sureste la Escuela Racionalista; ésta se había establecido oficialmente en Yucatán en 1922 y más tarde se establecería en Tabasco (1925), aunque después del rechazo de la CROM, perdería mucha fuerza. La educación media se dividió en dos niveles: secundaria y preparatoria. Al mismo tiempo, consciente de que uno de los problemas

mayores de la ineficacia de la enseñanza en México era la desnutrición, incrementó y propagó hasta donde pudo los desayunos escolares. Para 1923 se creó también la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial para proporcionar los obreros calificados que el país necesitara. Pero se daba cuenta de que para transformar al país hacía falta algo más que la enseñanza de las primeras letras y la enseñanza práctica, había que entregar al pueblo el libro y las artes que ampliaran sus perspectivas. La tarea la emprendió Vasconcelos desde todos los ángulos: dio oportunidad a los pintores para realizar los primeros grandes murales; construyó el Estadio Nacional, donde habían de llevarse a cabo espectáculos escogidos para el pueblo; inició la publicación de millares de famosos clásicos que se distribuyeron por millares por todo el país. La biblioteca de clásicos la encabezaban tres "visionarios" cuyas doctrinas, pensaba, debían inundar el alma mexicana: Benito Pérez Galdós, Romain Rolland y Leon Tolstoi. A éstos seguía toda un pléyade: Homero, Eurípides, Virgilio, Cervantes, Lope. Esto, y el supuesto intento de "imponer" la cultura occidental a la población indígena de México, fueron fuente de constante ridiculización. En realidad el intento de Vasconcelos era más complejo: preservar la integridad de las culturas indígena y nacional, prestándoles el aliento que les permitiera mejorar las condiciones materiales de vida. Había que demostrar al pueblo que sus obras —música, artesanía, etc.— tenían valor, para devolverles algo que era más importante que todas las riquezas: el autorrespeto.

Su inspiración estuvo constantemente enraizada en la experiencia mexicana, excepto en el caso de la edición de los clásicos y la preservación de los tesoros artísticos, que tomó de Lunacharsky. La historia —y su vida en la frontera— le convencieron de que era necesario crear una conciencia iberoamericana que pudiera ayudarnos a hacer frente a los peligros de la influencia negativa de la cultura norteamericana. Era una forma de hacer educación nacional, pero más allá de los límites estrechos del nacionalismo; "movido por el afán de otorgar a la escuela el ideal que le falta, hizo otro esfuerzo desesperado. Consistió en ampliar el plan patriótico, asestándole en la lengua y la sangre".⁷ Es decir, mediante la vuelta a la tradición española, pretendía revivir el parentesco con los demás países de habla hispánica y hacer del iberoamericanismo una especie de patriotismo mayor. Con ese motivo invitó a algunos grandes personajes iberoamericanos, como Gabriela Mistral, a colaborar en la tarea educativa mexicana.

⁷ Ramos, Samuel: *Veinte años de educación en México* (1941), pp. 23-24.

En julio de 1924, Vasconcelos dejó la cartera de Educación por diferencias políticas con el Presidente. Se iba con él sin duda, como dice Ramos, "el fuerte impulso espiritual que la animaba, que en todo había inteligencia, un pensamiento director". Si bien es cierto que los ministros que le sucedieron, con excepción de Torres Bodet, carecieron de una concepción total de la educación nacional, también es cierto que muchas tareas se continuaron y algunas nuevas experiencias se iniciaron, aunque algunas veces casi de casualidad. Pero el presupuesto durante el siguiente sexenio, que fue ostensiblemente más bajo, prueba el cambio de la situación.⁸ También es cierto el reproche de que los ministros sucesores y su equipo se preocuparon más de cómo enseñar, en lugar del problema fundamental de qué enseñar, lo que en cierta medida fue el producto de la falta de visión de los ministros que dejaron casi todas las funciones en manos de maestros, por entonces preocupados hondamente por los métodos pedagógicos, pero en el último de los casos también era una revolución necesaria y el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, fundado en 1925, fue un acierto.

Calles y su ministro Puig Casauranc vivieron una de las etapas más violentas en la vida del país después de la revolución armada, a causa del problema con la Iglesia, cuyo origen tenía relación con el artículo tercero. Uno de los apoyos más constantes del gobierno en este problema fue la CROM, lo que quizá explica la importancia que se le empezó a dar a la enseñanza técnica. También parece haber influido el viaje del Presidente por Alemania, poco antes de tomar el poder, puesto que también se publicaron miles de ejemplares de los reglamentos de la organización de las cooperativas alemanas y del movimiento cooperativista europeo.⁹ Su preocupación

⁸ Esto se nota claramente al comparar los presupuestos: 1908-09, 7 141 019.03 (6.76%); 1912-13, 8 155 443.30 (7.32%); 1918-19, 1 812 693.74 (0.84%); 1920-21, 12 296 265.00 (4.90%); 1921-22, 49 826 716.00 (12.98%); 1922-23, 52 362 913.50 (15.02%); 1923-24, 25 523 347.60 (8.5%); 1924-25, 21 568 575.41 (7.13%); 1925-26, 22 434 925.96 (7.16%). Los porcentajes son del presupuesto total.

⁹ Boletín de *El libro y el pueblo*, III (junio, 1925): "La Secretaría de Educación Pública acaba de publicar unos folletos muy interesantes que el Departamento de Bibliotecas... está distribuyendo y encargándose de divulgar. Se trata de las provechosas observaciones que el señor Elías Calles, presidente de la República, hizo sobre organizaciones obreras alemanas durante el viaje que emprendió a Europa, poco antes de su exaltación a la magistratura del país. Dichos folletos exponen cuestiones sociales de gran importancia para nuestras clases trabajadoras." Entre los folletos estaban: *La organización Raifferssen, Estatutos de la Organización Raifferssen*; *Extractos de la Crónica de la Unión Central de sociedades alemanas de consumo del año 1924*; *La producción de Ham-*

por cambiar los hábitos económicos de los mexicanos le hizo fundar la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos (que decretaba el ahorro obligatorio de cinco centavos semanarios), en 1925. De cualquier forma la enseñanza rural mantuvo su importancia con una Dirección de Misiones Culturales, creada en 1926. El Departamento de Cultura Indígena fue transformado en Departamento de Escuelas Rurales, aunque una parte de la tarea técnica, por lo menos, pasó a las Escuelas Centrales Agrícolas que desafortunadamente sólo se preocupaban del aspecto práctico de la enseñanza y no de la educación del campesino. En 1925, prueba de la preocupación viva por la educación rural, apareció el libro de Gregorio Torres Quintero, *Orientación y organización de las escuelas rurales* y se fundó la Casa del Estudiante Indígena que pretendía suministrar a los jóvenes de raza india la preparación necesaria para ayudar a sus respectivos grupos a incorporarse a la cultura del país. Una pérdida irreparable en este renglón fue la separación de don Manuel Gamio como subsecretario de Educación ese mismo año de 1925, ya que era uno de los pocos hombres que tenía una amplia comprensión de los problemas de los indígenas y una idea muy cabal de lo que debía hacerse con la educación mexicana para transformar al país.

El gobierno de Calles también se preocupó en otros renglones educativos. El 30 de diciembre de 1925 se firmó el decreto que creaba la escuela secundaria, tomando en cuenta que "la doctrina democrática implica la mayor amplitud de oportunidad educativa para todos los niños y jóvenes del país" y el hecho de que muchos de los que terminaban su educación primaria deseaban seguir su educación y se contaba con sólo dos escuelas secundarias (la Nacional de Maestros y la Preparatoria) que no eran suficientes. La Secretaría de Educación quedaba autorizada para crear escuelas secundarias "equivalentes en programa y sanciones al llamado ciclo secundario de la Escuela Nacional Preparatoria". La Escuela Nacional de Maestros fue reorganizada el mismo año por el profesor Lauro Aguirre. Este distinguido pedagogo la planeó para que se convirtiera en un inmenso centro profesional que graduara maestros

burgo; historia de una sociedad de consumo desde la fundación hasta el fin de su vigésimo quinto año fiscal; Estatutos de la Sociedad de Consumo y Ahorros "Producción". Se dan a conocer los reglamentos de la sociedad cuyos magníficos resultados se han dado a conocer; Resumen histórico del desenvolvimiento de las cooperativas en varias naciones; El aspecto económico en el estado actual de las cooperativas de varias naciones; ¿Estamos capacitados para la cooperación?; El movimiento cooperativo en Rusia; Resultados económicos y morales de la cooperación ¿pensamos seguir en la explotación y explotación del prójimo?

rurales, maestros misioneros, educadoras, maestros primarios y maestros técnicos. Como verdadero centro escolar, contó la Normal con un jardín de niños y una escuela primaria anexos, una escuela secundaria y la escuela propiamente dicha. Se crearon cursos de visitantes de hogar que llevaran su acción a los hogares y una sala de costura para las mujeres humildes. Desgraciadamente después de la muerte de Aguirre, la Normal perdió su impulso renovador, y para 1937 perdió incluso su sentido unitario, que no recobró sino hasta diez años después. Otra obra del período fueron los hogares infantiles y la expedición del reglamento de estabilidad del magisterio y de la ley del seguro del maestro.

Pero lo que hizo famoso al período de Calles fue el problema con la Iglesia, en su origen relacionado al problema de la escuela. Como ya dijimos, Carranza en desacuerdo con el laicismo obligatorio del artículo tercero, había tratado de conseguir la reforma del artículo y aunque no lo logró, nunca se preocupó de exigir su obediencia, actitud continuada por Obregón y por el mismo Calles. El 7 de febrero de 1926, la noticia de una campaña legal que iniciarían el Episcopado y los católicos para obtener la reforma de los artículos constitucionales contrarios a la Iglesia, así como la publicación, el 4 de febrero, de las declaraciones del arzobispo Mora y del Río:

La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917, en los artículos que se oponen a la libertad y dogma religiosos se mantiene firme... El episcopado, el clero y los católicos no reconoceremos y combatiremos los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución.

Aunque el Arzobispo hizo unas aclaraciones el 11 de febrero en el mismo *Universal*, sobre la falta de exactitud y el agente del Ministerio Público declaró el 24 de febrero la inculpabilidad del prelado, el problema se había creado.¹⁰ El gobierno se puso alerta y los católicos aprovecharon la ocasión para medir sus fuerzas.

Por lo que toca al problema educativo se decidió hacer cumplir las leyes existentes, expidiendo los reglamentos respectivos. El primero en aparecer fue el Reglamento Provisional de Escuelas Particulares (22 de febrero), en seguida apareció el Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares (22 de julio), la Ley reformadora del Código Penal... sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación, en materia de culto religioso

¹⁰ Bravo Ugarte: *México independiente* (1959), pp. 418-19.

y disciplina externa (14 de junio de 1926) y finalmente, la Ley reglamentaria del artículo 130 de la Constitución Federal (4 de enero de 1927). La aplicación de estas leyes produjo primero una resistencia pacífica y luego armada.

El reglamento provisional fijaba las sanciones concretas para violaciones a la Constitución e imposibilitaba que los ministros de cualquier culto dirigieran a escuelas —aunque podían ser profesores, si eran mexicanos. La vigilancia a las escuelas particulares abarcaba el plan de estudios, los libros de texto (que tenían que ser laicos, aunque no necesariamente los mismos de las escuelas oficiales), los métodos educativos, la escala de calificaciones y el cumplimiento del artículo tercero. El 12 de abril de 1926, los directores de los colegios católicos del D. F., enviaron un escrito a la Secretaría de Educación en el que se amparaban a la iniciativa de ley del señor Carranza para la reforma del artículo tercero y las conclusiones que de ellas obtenían: los principios de derecho natural y divino que implícitamente se aceptaban en ella. Terminaba el escrito con una advertencia en caso de que se mantuviera el reglamento

...no por espíritu de rebeldía, sino en defensa de nuestros derechos... no podremos aceptar dichos reglamentos, declinando ante Dios y ante la Patria las consecuencias del caso.¹¹

El día 14 de abril, la Secretaría contestó públicamente a los directores que el reglamento no exigía “nada más que lo que el artículo tercero de la Constitución señalaba”, y que si se había “incurrido en extensiones de ordenamiento más allá de lo que pide el artículo tercero constitucional”, la Secretaría estaba dispuesta a discutir en concreto cada artículo de la reglamentación. Incluso se consideraba la posibilidad de conceder excepciones o extender plazos sobre las prescripciones de orden material o higiénico en las escuelas,

...a fin de que logrado el propósito fundamental de que no se diera educación religiosa en las escuelas primarias particulares, la exacta aplicación de los demás artículos del reglamento trajera los menores trastornos o dificultades a esos establecimientos de naturaleza particular.¹²

Pero hacía notar que el escrito desgraciadamente estaba más bien en desacuerdo con el artículo tercero que con el reglamento, y que exactamente como ellos lo afirmaban de acuerdo con el Derecho Na-

¹¹ Puig Casaurang, J. M.: *La cuestión religiosa en relación con la educación pública en México* (1928), p. 16.

¹² *Ibid.*, pp. 18-19.

tural, "la educación de los hijos pertenece primeramente a los padres de familia", y puesto que podían dar esa educación en sus hogares, no tenían que delegar dicho derecho en los directores o profesores de instrucción primaria.

Los directores de los colegios Sagrado Corazón y Motolinía, en nombre de la Unión de Colegios Mexicanos respondieron el 15 de abril y agradecieron la contestación. Al día siguiente, la Secretaría publicó unas declaraciones de acuerdo a los lineamientos de su contestación anterior. Para el 19, la Unión anunciaba oficialmente que el licenciado Rafael Frías la representaría ante el Secretario de Educación para

...tratar el asunto de las escuelas primarias, dispuestos a seguir funcionando de acuerdo al artículo tercero constitucional, mientras las gestiones iniciadas ante las Cámaras obtienen el resultado favorable que espera la Unión.

Reconocido el problema a los límites del artículo tercero, se inició el estudio del Reglamento por una Comisión Mixta y se determinaron las bases sobre las cuales funcionaría. La Comisión quedó constituida por los profesores Alberto Guevara, José Angel Ceniceros y Gregorio Torres en representación de la Secretaría; licenciados Manuel Herrera Lazo y Rafael Martínez Carrillo por la Unión de Colegios Católicos de México; el profesor Raúl Cordero Amador, representante de escuelas primarias particulares no religiosas y el señor Francisco José Zamora, oyente técnico, designado por los Colegios Católicos, sin voz ni voto. La Comisión aprobó completamente el reglamento con excepción de una parte del inciso *a* y todo el *b* del artículo 6º. El inciso *a* se refería a la inexistencia de capillas en las escuelas, y la imposibilidad de "comunicación con templo oratorio o capilla destinadas a servicios de culto". El *b* prohibía "decoraciones, pinturas, estampas, esculturas u objetos de naturaleza religiosa".¹³

El comentario de los licenciados Martínez y Herrera era que,

...por mera transacción, ofrecían que se permitiera dejar la imagen de Cristo, que es no sólo un símbolo religioso, sino que lo es también definitivo de amor, de caridad, de perdón; la imagen del Hijo del Hombre que inspiró la civilización occidental y dividió la historia del mundo en dos eras;

esto, repetían, se hacía solamente en espíritu de transacción y nunca porque legalmente estuviese prohibido por la laicidad de la ense-

¹³ *Ibid.*, pp. 26 y 32.

ñanza, el que los muros de las escuelas se decoraban con figuras que son de "héroes" de la humanidad, en el ya clásico sentido que Carlyle ha dado a esa palabra. La Unión insistió sobre el punto y Puig contestó el 5 de octubre que

...dada la actitud de franca sedición que han asumido los elementos directores del catolicismo en México y habiendo esa actitud sediciosa culminado en hechos de rebeldía armada... no considero oportuno presentar a la consideración del señor Presidente de la República, la interpretación favorable de la petición de ustedes.¹⁴

Esto ocasionó el cierre de casi el total de las escuelas particulares de acuerdo con la actitud rebelde a la que aludía Puig, que había pasado de la suspensión oficial del culto (a partir del 31 de julio de 1926) a la lucha armada.

En 1928 se presentó ante el Congreso un "memorial de los católicos" en el que en forma más explícita se pedía la reforma del artículo tercero y se proponía la siguiente redacción:

Artículo 3º La enseñanza es libre, la que se imparta en las escuelas oficiales estará sujeta a las condiciones que fijen las leyes, las cuales no podrán atacar la religión, ni la libertad de los educandos para practicarla y dicha enseñanza será gratuita, tratándose de la instrucción primaria. En los establecimientos de enseñanza privada se puede enseñar libremente la religión que juzguen conveniente los padres de familia, y en su representación, los que los dirigen y sostienen. En las escuelas oficiales puede establecerse, a petición de los padres de familia, una cátedra o cátedras de enseñanza religiosa, que estarán a cargo de personas competentes a juicio de los padres de familia; pero la asistencia a ellos no será obligatoria para los alumnos, sino a petición de los padres de familia.¹⁵

Después de dos años de forcejeo, los católicos se ponían intransigentes y forzaban a su vez la radicalización del partido gubernamental. También los obispos enviaron un memorial al Congreso, el cual fue rechazado por unanimidad, por considerarse que aquéllos habían "perdido la ciudadanía y, por consiguiente el derecho de petición... por haberse comprometido ante un extranjero, el Papa, a no obedecer la Constitución de la República".¹⁶ La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa hizo suyas las peticiones de los obispos y llegó a recoger cerca de dos millones de firmas, pero el

¹⁴ *Ibid.*, pp. 35, 36, 37.

¹⁵ Alvear, *op. cit.*, p. 225.

¹⁶ *Ibid.*

Congreso no se dio por enterado. Los católicos lograron que otro memorial fuera firmado por los profesionistas, pero corrió la misma suerte.

El mismo año se concretó, con la mediación del embajador de los Estados Unidos, Dwight Morrow, un "modus vivendi" entre la Iglesia y el Estado. El Estado había asegurado su intervención en la educación privada con la inspección oficial reglamentada; aunque sin duda en la práctica, tanto entonces como ahora, nunca se ha aplicado con rigor. Las posibilidades de violación eran y son muchas, por lo que las posibilidades de volver a plantear el problema, siempre han estado presentes.

El secretario de Educación del presidente Ortiz Rubio, Narciso Bassols, se empeñó en obligar el acatamiento de las leyes y reglamentos —tanto el tercero, como la fracción del artículo 123 que obligaba a las empresas a crear escuelas. Bassols procuró también extender el laicismo a la educación secundaria, lo que había de servir de pretexto para un nuevo conflicto con la Iglesia. En enero de 1932 el arzobispo de México, monseñor Pascual Díaz, lanzó una Carta Pastoral en la que ordenaba:

I. Los padres de familia del Arzobispado de México deberán de abstenerse de enviar a sus hijos a las escuelas laicas secundarias.

II. Los padres de familia tienen la obligación de preferir las escuelas católicas para lograr la educación cristiana de sus hijos.¹⁷

Esta actitud de desafío iba a provocar una nueva ola de radicalismo que, por lo pronto, iba a dar origen al nuevo Reglamento de Escuelas Primarias Particulares del 19 de abril de 1932, que prohibía a los ministros de los cultos y a los miembros de las corporaciones religiosas toda injerencia en la enseñanza (antes la prohibición era de dirigir escuelas),

... porque con una orientación semejante no es posible que se cumpla el párrafo segundo del artículo constitucional que, para garantizar la pureza de las orientaciones de la educación privada les prohíbe que establezcan o dirijan escuelas primarias particulares.

Esta era la innovación más importante y la de mayor controversia, aunque se establecían también otros puntos de interés.

Artículo 6° Respecto a las enseñanzas de geografía e historia de México y de educación cívica, deberán enviarse a la Secretaría de

¹⁷ *Ibid.*, p. 231.

Educación Pública, además de los programas, el libro de texto y los libros de consulta, con objeto de que sean aprobados antes de la iniciación de las labores escolares.

Artículo 7º Las enseñanzas a que se contrae el artículo precedente, deberán ser impartidas por mexicanos.

Artículo 8º Las escuelas primarias particulares deberán guardar las fiestas nacionales y celebrar las conmemoraciones cívicas que establezca el calendario aprobado por la Secretaría de Educación Pública para las escuelas primarias oficiales.¹⁸

Estos artículos convertían nuevamente el problema religioso en un problema nacional, se le trataba no como problema del límite de la libertad religiosa de los mexicanos, sino como intervención de una fuerza extraña que obstaculizaba el sentimiento de unidad nacional. Por primera vez se limitaba el ejercicio de ciertas disciplinas a los mexicanos por nacimiento y se obligaba a las escuelas privadas a guardar las conmemoraciones cívicas oficiales.

El período de 1928 a 1934, por los cambios presidenciales frecuentes, la inquietud política existente y la crisis económica mundial, iba a ser menos fructífero en la obra educativa. En 1929 tuvo lugar un acontecimiento político de importancia, la fundación del Partido Nacional Revolucionario, resultado tanto de la necesidad de unión entre los grupos revolucionarios ante la fuerza desplegada por los grupos católicos y por la pérdida del presidente Obregón, único caudillo capaz de congregarse la fuerza popular. Por entonces se afirmó que la finalidad del partido sería prestar apoyo constante a los gobiernos de la Revolución y censurar a éstos cuando fuera necesario. La importancia que tendría en relación a la educación nacional, estaría en la garantía de continuidad de los esfuerzos.

A pesar de la situación poco propicia, se ajustaron y organizaron algunas instituciones. En 1930 se proporcionaron las bases para el escalafón y la inamovilidad magisterial y en 1932 se inició la reorganización de la enseñanza técnica y rural, con la creación de la Preparatoria Técnica y la Politécnica y el cierre de la Escuela del Estudiante Indígena, que no había logrado cumplir su objetivo de preparar maestros rurales. En realidad el error era de base: fundar una normal rural en plena ciudad, hacía que los alumnos se aclimataran a la vida citadina y se acostumbraran a ella. Hubo, sin embargo, un aspecto que le dio significación al experimento: era un ejemplo de la igualdad de capacidad de los indígenas para aprender

¹⁸ *Diario Oficial*, 28 de abril de 1932.

y para hacer uso de los elementos de la cultura occidental. Para suplir la Casa del Estudiante Indígena se crearon once centros, los Internados Indígenas Regionales. Asimismo, la Secretaría de Educación absorbió las Escuelas Centrales Agrícolas que, fundidas con las normales rurales, iban a dar lugar a las Escuelas Regionales Campesinas. A éstas se adscribieron las misiones culturales que empezaron a declinar, a pesar de esfuerzos de importancia como el dirigido por Moisés Sáenz, en Carapan, durante ese mismo año de 1932. En cambio se creó la misión cultural urbana.

También esta etapa tuvo sus problemas sonados y aparatosos, como el problema de la Universidad y la implantación de la educación "sexual", que habían de ocasionar la caída de Bassols.

En 1921, al crearse la Secretaría de Educación, la Universidad había recobrado el carácter que se le dio en su fundación y, poco a poco, su campo de acción se extendió a la vez que se desintegraban algunas de las antiguas facultades, como la de Altos Estudios que se dividió en Facultad de Artes y Letras, de Graduados y Escuela Normal Superior. Atacada desde el principio por su conservadurismo—Vasconcelos mismo había afirmado querer convertirla en institución revolucionaria— con el llamado de Puig Casauranc de acercarse al pueblo, se convirtió en el blanco de ataques políticos. Era un problema insignificante que para mayo de 1929 se había complicado enormemente. La innovación de reconocimientos trimestrales y escritos introducida por el rector Antonio Castro Leal, hizo que los estudiantes de Leyes se declararan en huelga. El director de la Escuela, Narciso Bassols, dictó medidas enérgicas que aumentaron la rebelión y provocaron choques con la policía. El presidente Portes Gil trató de cortar el problema de raíz e introdujo en el Congreso una iniciativa de Ley de Autonomía de la Universidad, que en forma restringida entregaba el gobierno de la institución a la misma. La restricción consistía en la intervención del presidente en la elección del rector, de una terna enviada por la Universidad; el gobierno, además, podía vetar resoluciones del Consejo Universitario y revisar el uso de los recursos económicos. Aunque autónoma, la Universidad seguiría siendo Nacional "y por ende, una institución de Estado, en el sentido de que ha de responder a los ideales del Estado". Al reorganizarse, quedó constituida por las siguientes instituciones: Facultad de Filosofía y Letras, de Derecho y Ciencias Sociales, de Medicina, de Ingeniería, de Odontología, de Ciencias Químicas, de Comercio y Administración, de Arquitectura, de Música, de Medicina Veterinaria; Escuela Normal Superior, Escuela Preparatoria, Escuela

de Educación Física, Escuela Central de Artes Plásticas, Escuela de Verano, Biblioteca Nacional, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Biología, Instituto de Geología y Observatorio Astronómico.

Pero la autonomía restringida no llegó a separar a la Universidad de las complicaciones políticas y sus difíciles relaciones con la Secretaría de Educación. La Facultad de Leyes y la Escuela Preparatoria se hallaban divididas en bandos que sumergieron a la Universidad en el caos más absoluto. El presidente Rodríguez decidió conceder a la Universidad una autonomía más completa y entregarle un patrimonio que la hiciera económicamente independiente. En las discusiones de la Cámara privó el criterio anti universitario. Bassols incluso llegó a referirse a ella con desdén al afirmar que

...el gobierno de la República... se queda con un renglón de la actividad educativa, que es indudablemente el de mayor trascendencia y significación para el grueso de nuestros habitantes: la educación técnica, *la educación útil* que enseña a mover la mano y a utilizar las fuerzas de la naturaleza para crear productos capaces de elevar el standard de vida de las grandes masas trabajadoras.¹⁹

La Cámara aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México el 19 de octubre de 1933, con la pérdida de su carácter nacional.

La actitud de Bassols impedía que los estudiantes abandonaran su posición política; desprestigiado enormemente por su empeño en introducir "educación sexual" en las escuelas públicas, su impopularidad aumentó día a día. Uno de los errores era el título mismo. Lo que se intentaba era implantar una higiene en sentido más amplio que como se venía enseñando en la clase de ciencias naturales,²⁰ pero no pudo resistir una actitud de desafío a la obvia estrechez de los padres y le dio el nombre de educación sexual. Cuando se accedió a cambiar el nombre, el Consejo de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia ya no quiso aceptar que se enseñara ni como higiene. A cambio de la enseñanza para los niños, los padres de familia pedían información para ellos, separadamente para hombres y mujeres.

En 1934 hubo varias manifestaciones para protestar por la "enseñanza sexual" y en algunas participaron los estudiantes. Al final

¹⁹ Alvear, *op. cit.*, p. 239, cursivas nuestras.

²⁰ Pérez y Soto, A. y J. R. Soto: *La educación sexual en la escuela mexicana* (1933).



“Cortés”, de Diego Rivera



AS ENCOMIENDAS Y LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

Ilustraciones de la *Historia de México*, de Salvador Monroy
Padilla



ALESTAR GENERAL SENTIDO EN LA COLONIA Y DECADENCIA DEL PODERIO DE ESPAÑA

el movimiento iba a lograr la renuncia de Bassols, aunque de inmediato se le dio la cartera de Gobernación.

La Universidad no volvió fácilmente a la calma. Los tiempos no lo permitían en la práctica. El primer rector dentro del nuevo orden, Gómez Morín, logró orientar la Universidad y sortear el problema económico con éxito. La reforma del artículo tercero en 1934 pretendió extender la educación socialista a las cátedras universitarias, lo que provocó una nueva crisis. Encabezada por los profesores, logró el respeto a la autonomía y a la libertad de cátedra.

EDUCACIÓN SOCIALISTA

Desde 1916, en el Constituyente de Querétaro, había mostrado su presencia un grupo radical que incluso determinó la redacción de los artículos 3, 27 y 123. El grupo radical había exigido la implantación de la escuela racionalista y era fuerte especialmente en los estados de Yucatán, Tabasco y Veracruz. En el primero, que había recibido un grupo de inmigrantes anarquistas españoles, la escuela racionalista se había impuesto como oficial desde 1922, por el gobernador Carrillo Puerto. En Tabasco, Garrido Canabal la iba a implantar en 1925. Sin embargo, el rechazo que sufrió por parte de la CROM en 1924, le hizo perder fuerza en el ámbito nacional.

A fines de la década de los veinte y principio de la de los treinta, el desarrollo del movimiento obrero organizado, que había de apoyar nuevas aspiraciones, el forcejeo entre la Iglesia y el Estado, que habría de radicalizar los puntos de vista del partido oficial, el reflejo de movimientos mundiales de lucha social, agudizados por la depresión económica de 1929, y la misma crisis económica, iban a dar paso a un movimiento que buscaba una renovación social real. Desde 1929, en la Declaración de Principios que adoptó el PNR (marzo de 1929), había un anuncio de espíritu de reforma del artículo tercero, al señalar entre sus finalidades, la de

...fundar y desarrollar en las conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales, menospreciando toda situación de privilegio y creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza, fomentando, al mismo tiempo, el sentimiento de cooperación y de solidaridad.²¹

²¹ PNR, *La educación socialista* (1935), p. 3.

Desde luego la colectivización, de alguna forma, era una preocupación del gobierno de Calles.

Para 1932, en el Congreso Pedagógico celebrado en Jalapa, el representante Miguel Aguillón Guzmán propuso la reforma del artículo tercero a la manera del modelo ruso, de manera que la educación se declarara francamente antirreligiosa. El texto que proponía era el siguiente:

*La enseñanza será antirreligiosa, tanto la que se dé en los establecimientos oficiales de educación primaria, secundaria o preparatoria y profesional, como la que se imparta en los establecimientos particulares destinados al mismo objeto. Las escuelas particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.*²²

La legislatura del estado de Veracruz aprobó la citada iniciativa el 17 de noviembre de 1932, y acordó remitirla al Congreso de la Unión. Junto a este comprensible anticlericalismo, se notaba una efervescencia social en las mismas discusiones de la Junta de Inspectores y Directores de la Educación Federal, que decidían apoyar que “la educación del campesino tenderá a transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza con una finalidad francamente colectivista”;²³ el Congreso Pedagógico de Jalapa afirmaba que había “que preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza en provecho de las clases trabajadoras” y el IX Congreso Nacional de Estudiantes planteaba la necesidad de una educación que preparara el advenimiento de una sociedad socialista.

Coincidiendo, para 1933, con la campaña electoral para presidente de la República, el ambiente reformista se agudizó junto el deseo de emular los intentos de planeación estatal que se llevaban a cabo por aquel entonces en otros países. Esta inquietud llevó a la Convención de Querétaro del PNR a formular el Plan Sexenal, con una serie de metas a cumplir en los años inmediatos, que coincidían con el período de gobierno de 1934 a 1940. Entre esas metas se encontraba la imposición oficial de la escuela “socialista”.²⁴ Fue la de-

²² Aguillón, Miguel: *La enseñanza antirreligiosa* (1934), pp. 174-175.

²³ Alba, Víctor: *Las ideas sociales en México* (1960), p. 236.

²⁴ PNR, *La educación socialista*, p. 191: “La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumplirá su misión social.”

legación veracruzana la que con su propuesta de implantar la enseñanza "antirreligiosa" dio origen a los proyectos de reforma del artículo tercero. Se presentaron también un grupo de sostenedores de la escuela racionalista, como los diputados Altamirano y Pérez, que la habían defendido desde la Convención de Querétaro, pero que al final se unieron a los grupos que sugirieron un nuevo nombre: "enseñanza socialista". El cambio puede tal vez explicarse como intento de evitar la de provocativo adjetivo de antirreligioso y el, para entonces ya desprestigiado, de racionalista. En el proyecto de reforma se mencionaba ya únicamente el de socialista. De cualquier forma, a pesar de que la educación socialista se relaciona hoy automáticamente con Cárdenas, parece haber sido de inspiración callista. A mediados de 1934, mientras el candidato oficial expresaba su posición simplemente anticlerical, Calles parecía reflejar la influencia del nacional-socialismo en México. En su discurso del 21 de junio de 1934 en Gómez Palacio, Cárdenas afirmaba:

...no permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado... La Revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez y a la juventud como instrumentos de división de la familia mexicana, como elementos retardatorios para el progreso del país.²⁵

Calles, en el llamado "grito de Guadalajara" del 20 de julio del mismo año, iba más allá:

La revolución no ha terminado... Es necesario que entremos en un nuevo período revolucionario, que yo llamaría el período revolucionario psicológico: *debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud*, porque son y deben pertenecer a la revolución... No podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; ésta es una doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad y pertenecen a la colectividad, *y es la revolución la que tiene el deber imprescindible de las conciencias*, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional.²⁶

"Consiguientemente el Partido Nacional Revolucionario propugnaré porque se lleve a cabo la reforma del artículo 3º de la Constitución... a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartirán directamente por el Estado o bajo su inmediato control y dirección... deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustentó."

²⁵ Alvear, *op. cit.*, p. 355.

²⁶ *Ibid.*, pp. 255-256.

Expresaba el empeño tradicional de forjar el alma nacional en la escuela, pero con la virulencia que tomó en muchos países en la década de los treinta.

El Comité Ejecutivo Nacional del PNR introdujo el proyecto de reforma del artículo tercero,²⁷ y el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados designó una comisión que estudiara el problema. La comisión tuvo como presidente al licenciado Alberto Coria y como secretario al licenciado Alberto Bremauntz, los mismos que formularon la exposición de motivos. Entre ellos destacaba

...precisar exactamente el desarrollo de la educación, orientando los ideales y actividades de la niñez y juventud mexicana hacia el socialismo, para dar así término a la anarquía ideológica y desorientación que existe en los mismos, como resultado de la enseñanza laica... continuando la obra reivindicadora de la Revolución Mexicana y para rechazar los prejuicios y dogmatismos religiosos.

²⁷ PNR: *La educación socialista*, pp. 63-64: "Artículo 3º Corresponde a la Federación, a los estados y a los municipios, la función social de impartir, con el carácter de servicio público, la educación en todos sus tipos y grados.

La educación que imparta el Estado será socialista, excluirá toda enseñanza religiosa y proporcionará una cultura basada en la verdad científica, que forme el concepto de solidaridad necesario para la socialización de los medios de producción económica.

Los particulares podrán impartir educación en todos sus grados. La educación primaria, la secundaria y la normal, requieren previa y expresiva autorización del poder público; será científica y socialista, con los mismos planes, programas, métodos, orientaciones y tendencias que adopte la educación oficial correspondiente y estará a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente capacidad profesional, reconocida moralidad e ideología acorde con este artículo. Los miembros de las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades anónimas que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las sociedades o asociaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.

El Estado fijará las condiciones que, en cada caso, deban reunir los planteles particulares a que se refiere el párrafo inmediato anterior, para que pueda autorizar su funcionamiento. El Estado revocará, discrecionalmente, en todo tiempo, las autorizaciones que otorgue en los términos que este artículo o cuando se viole cualquiera de las normas legales. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá la Ley Reglamentaria destinada a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios públicos que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo a todos aquéllos que las infrinjan.

Las palabras sonaban a Barreda, sesenta y seis años antes, y a su empeño de poner orden en las mentes. La educación en esa forma tenía que formar una juventud socialista fuerte, física e intelectualmente libre de prejuicios religiosos, tanto en los campos como en las ciudades. Preparar los obreros, los “trabajadores del campo”, los técnicos especialistas y los profesionistas “verdaderamente identificados con los intereses de la mayoría proletaria”, que el país necesitaba. Los debates fueron enconados y demostraban la confusión que había en la interpretación que daban a la palabra socialismo cada uno de los participantes. Algunos la interpretaban como un agresivo nacionalismo económico, otros como la persecución de la justicia social, vagamente concebida en la matriz de las instituciones capitalistas y; un grupo pequeño, la aplicación del patrón marxista de una sociedad sin clases. Después de pasar los debates en la Cámara de Diputados y en la de Senadores en las que sufrió algunos ajustes, siempre en aras del nacionalismo, el artículo reformado quedó en la siguiente forma (13 de diciembre de 1934):

Artículo 3º La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. Sólo el Estado —Federación, Estados, Municipios— impartirá educación primaria, secundaria, normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en la escuela primaria, secundaria o normal, ni podrán apoyarlas económicamente.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá, en todo caso, al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, y

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria, será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial de los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

El artículo representaba el verdadero monopolio educativo por parte del Estado, ya que las atribuciones que tomaba en el control de las escuelas particulares llegaban hasta la existencia misma de éstas. Sin embargo, creemos que de cualquier manera el tono fue más conciliador que la proposición original de la enseñanza antirreligiosa y que lo expresado en los debates mismos. Ninguno de los sostenedores de la educación socialista fue capaz de definirla de una manera coherente. Vagamente se entendía como conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven una concepción científica del mundo y de la vida, de manera de despertarle una conciencia clasista para preparar el terreno para el advenimiento de la sociedad socialista del futuro. Es curiosa la ingenua creencia de que se podía hacer una revolución en las conciencias, por medio de un decreto. Los libros, panfletos y textos se multiplicaban, pero los maestros en general se quedaron sin entender en qué consistía, tanto que la reforma llegó a convertirse, como dice Ramos, en un verdadero fantasma.²⁸ Y es que los nuevos planes de estudio y los folletos repetían, glosaban y confundían lo que decía el Plan Sexenal, las finalidades que le fijaba a la escuela socialista y el texto mismo del artículo 3º reformado. Se hablaba de "explicación científica", "disciplina colectiva", "luchas actuales", "socialismo científico", "unión del proletariado mundial". Como ha visto claramente Villoro,²⁹ la radicalización de la Revolución llegó en el momento en que los intelectuales ya estaban desilusionados y no pudieron auxiliar al nuevo movimiento que, al no

²⁸ Ramos, Samuel: *Veinte años de educación en México* (1941), p. 69.

²⁹ Villoro, Luis: "La cultura mexicana de 1910 a 1960", *Historia Mexicana*, X:2 (octubre-diciembre de 1960), p. 206.

tener gente apta que la expresara, degeneró en un marxismo demagógico y en un oscuro cientismo. En los planes de estudio, sobre todo los de secundaria, se insistía en crear conciencia social e incluso se introdujo un curso de Orientación Socialista que tendría que revisar “los distintos conceptos sociales: el religioso, el militar, el político, el ético, el jurídico y el educativo”, “partiendo del concepto económico de la sociedad y de las instituciones de la propiedad, bases de la estructura social”.³⁰ Pero en las finalidades de la enseñanza de todas las materias de la media, se subrayaba la de crear conciencia de clase. Así por ejemplo en las finalidades de la enseñanza de la lengua inglesa, se hablaba de dar “un instrumento de servicio social y no de explotación” y de contribuir “por todos los medios a fortalecer el entendimiento y la unión, del proletariado mundial”. El conocimiento de la biología se consideraba también importante como “factor activo de la colectividad” y desde luego para “desterrar fanatismos, combatir prejuicios, errores y supersticiones”.³¹ Se publicaron además, para complementar la información, obras originales como las de List Arzubide, *Lo que Marx quiso decir*, y Miguel Bustos, *Sindicato Infantil*; pero sobre todo, numerosas traducciones: Marx, *La primitiva acumulación capitalista*, Plejanov, *Cuestiones fundamentales del marxismo. La primera internacional y la Comuna de París*, *Historia del movimiento obrero internacional*, etc. Se elaboraron obras sobre la lucha por la tierra, como el libro de List Arzubide, *Zapata* o sobre el movimiento obrero, como el de Mancisidor, *La huelga de Río Blanco*.

En realidad el camino fue más o menos el que tradicionalmente se adopta en México con las leyes educativas: se cambiaron los textos, se publicaron folletos sobre la reforma, pero se continuó en gran parte enseñando lo mismo. La demagogia aumentó considerablemente y los cantos alusivos al proletariado y a los campesinos se multiplicaron, pero como los maestros eran los mismos, era difícil cambiar las enseñanzas de la noche a la mañana. En su discurso de inauguración, Cárdenas expresaba que la finalidad era

...identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado; fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta forma, la posibilidad de integrarse revolucionariamente, dentro de una firme unidad económica y cultural.

³⁰ *La educación en México* (1940), II, p. 271.

³¹ *Ibid.*, I, pp. 201 y 233.

La Secretaría de Educación fue consciente del fracaso para hacer efectiva la reforma, por la falta de claridad de la misma y trató de salvarla creando el Instituto de Orientación Socialista en 1937.

Un problema punzante que no deja uno de plantearse es ¿qué fue lo que realmente pretendió la reforma de 1933? La demagogia que se desplegó fue muchas veces extrema, pero según parece, esto fue el resultado de que los extremistas se aprovecharan de la situación. Creemos que ni Cárdenas, ni quienes estuvieron a su alrededor, se proponían realizar un régimen socialista. Sí había un deseo de cambio, se daban cuenta de que muchas instituciones del viejo régimen continuaban existiendo y trataban de destruirlas de un modo completo, al tiempo que hacían intervenir al Estado en la economía nacional, al servicio de las clases desheredadas. Todo esto para ver si era posible constituir, finalmente, un México nuevo. La reforma educativa debía, naturalmente, ayudar a que en las nuevas generaciones privara un espíritu renovador, sin prejuicios y sin las esclavizantes actitudes del pasado, que permitiera imponer el ansiado nuevo orden en la sociedad futura. Lo infortunado del caso es que la reforma produjo muchas víctimas. Entre 1935 y 1939 hubo unos 300 maestros asesinados y muchos desorejados, víctimas de la ignorancia fanática de un lado y de la demagogia desaforada del otro.

Con Cárdenas entraban sin duda nuevamente a primer plano los problemas del indio y de la tierra. Con una actitud definida en busca de soluciones que tuvieran raíces propias, Cárdenas empezó a enfrentar el problema del campo mediante la constitución de ejidos. Realmente era una vuelta a la tradición colonial, negada sistemáticamente por el liberalismo, modernizada y con el objetivo de que las tierras colectivas pudieran beneficiarse del uso de la maquinaria. La preocupación por el área rural la simbolizaba la elevación de Emiliano Zapata al pedestal de los héroes, después de un olvido de más de diez años. Hubo un empeño decidido de mejorar el nivel de vida del indígena para que contribuyera a la vida nacional. Se hicieron nuevas experiencias educativas para incorporarlo y enseñarle el español paulatinamente, después de empezar su educación en su propia lengua. En Michoacán se instaló un instituto para experimentar con el tarasco, que había de estimular la reunión de la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas en mayo de 1939. Ese mismo año se fundó un Departamento de Asuntos Indígenas para orientar a los indígenas en sus trámites oficiales. En 1940 se suprimieron las Escuelas Regionales Campesinas y un año después se reabrieron las Normales Rurales.

Preocupación importante fue también la educación técnica popular. Con la imposición de la educación socialista, los problemas obreros pasaron a formar parte de la temática diaria. Desde 1935 el gobierno había creado un Instituto Nacional de Educación para Trabajadores que debía crear escuelas secundarias, preparatorias y superiores; bibliotecas, museos y publicaciones. Esto no pareció suficiente a algunos grupos de izquierda que decidieron fundar, en 1936, la Universidad Obrera. Esta Universidad pretendía llenar un papel de significación para el proletariado: el aprendizaje sistemático de la génesis del mundo, del origen de la vida, el principio y desenvolvimiento de la sociedad, el carácter material de todos los fenómenos de la naturaleza y la ley dialéctica que los rige. Es decir, no tenía el carácter simple de extensión de la cultura al pueblo, como la Universidad Popular fundada por el grupo de Ateneo de la Juventud, en los años de la Revolución. Ésta estaba al servicio de una ideología, aunque las dos deseaban despertar en las clases obreras las aspiraciones de una reivindicación social.

La expresión de la preocupación del régimen para llenar la tarea de preparar los técnicos que el país necesitaba y que para entonces resultaba obvio que la Universidad no podría formar, lo constituyó la fundación del Instituto Politécnico Nacional en 1937, que más tarde se extendería por todo el país con los Institutos Tecnológicos Regionales. La expropiación del petróleo le iba a dar mayor relieve al interés por la educación técnica para preparar técnicos calificados, preocupación que en los regímenes siguientes, con la rápida industrialización del país, opacaría al problema del campo y de la educación rural.

El hecho de que el apoyo a Cárdenas proviniera de los sectores populares, obreros y campesinos —sin representación en el partido oficial— así como el desprestigio del PNR, movieron al Presidente a iniciar la tarea de transformar al partido y darle a estos grupos influencia política. Lombardo Toledano había sugerido la conveniencia de la alianza de la CTM, la CNC y el Partido Comunista con el PNR. El partido oficial se mostró contra la idea y Cárdenas optó por el ensanchamiento del partido en lugar de la unión. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM) vio la luz los primeros días de abril de 1938, formado por cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar. Para ese año la expropiación petrolera, como respuesta al desafío de las compañías extranjeras a las autoridades del país, dio la entrada a una nueva época de concordia en el país, cuando el arzobispo de México, monseñor Luis María Martínez, expresó que

pedía a Dios “que los católicos en esta hora de prueba, sepan cumplir con su deber como ciudadanos, de conformidad con la doctrina tradicional de la Iglesia”.³²

Ante la necesidad urgente de unidad nacional por el peligro de una intervención extranjera y del espectro de la guerra mundial, la virulencia socialista empezó a declinar. La facción radical aún tenía fuerza y puesto que el empuje revolucionario había creado todo un mecanismo de propaganda, era difícil cambiar la fachada de la noche a la mañana; por ello todavía aparecieron textos radicales, pero se notaba el cambio en la Ley Orgánica de Educación (cuyo proyecto fue aprobado en 1939) y, por supuesto, en la elección del general Manuel Ávila Camacho como candidato del partido oficial a la presidencia. La ley mantenía el monopolio educativo del Estado, pero aunque bajo vigilancia, se hablaba de que “los particulares o instituciones privadas pueden colaborar con el Estado para impartir el servicio público educativo”. La Universidad Autónoma quedaba excluida de la ley, pero en cambio se estipulaba que las instituciones particulares de tipo universitario necesitaban una carta de autorización de la Secretaría de Educación Pública. Pero el nuevo espíritu era claro en el capítulo III, en donde se fijaban las finalidades:

La educación tendrá como principal finalidad la formación de hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales y aptos para:

I. Participar permanentemente en el ritmo de la evolución histórica del país en la realización de los postulados de la Revolución Mexicana. Esencialmente en los aspectos de: liquidación del latifundismo; independencia económica nacional y creación de una economía propia, organizada en beneficio de las masas populares, consolidación y perfeccionamiento de las instituciones democráticas y revolucionarias y elevación del nivel material y cultural del pueblo;

II. Intervenir con eficacia en el trabajo que la comunidad efectúa para conocer, transformar y aprovechar la naturaleza y

III. Propugnar una convivencia social más humana y más justa en la que la organización económica se estructure en función preferente de los intereses generales y desaparezca el sistema de explotación del hombre por el hombre.³³

Junto a los panfletos que hablaban de lucha de clases, guerra imperialista, desfanatización, etc., la enunciación de “una convivencia

³² Weyl, Nathaniel y Sylvia: “La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, IV: 7 (1952), p. 288.

³³ *Diario Oficial*, 3 de febrero de 1940.

social más humana y más justa” sonaba a cambio profundo y en lugar de los intereses del proletariado y de los campesinos, se hablaba de los “intereses generales”.

El período de Cárdenas significó un nuevo renacimiento de la educación que, desde la salida de Vasconcelos, había decaído a pesar de esfuerzos continuados. Es interesante comparar los presupuestos para aquilatar la importancia que se le dio en los diversos gobiernos. Durante la época de Vasconcelos se llegó a gastar hasta el 15% del presupuesto total de la Federación; con Calles bajó a un promedio de 7%; a partir de 1930 subió a un 11%, aunque en 1933 se gastó 14%. En el período cardenista se gastó constantemente entre 15 y 17%, y en 1937 alcanzó un 17.9% del presupuesto total.³⁴ La escuela primaria, la publicación de libros, folletos y material didáctico y las bibliotecas populares volvieron a ser preocupación constante. Los métodos de enseñanza también ocuparon la atención del régimen y el Departamento de Psicopedagogía se transformó en 1936 en Instituto Nacional de Pedagogía. La lucha contra el analfabetismo llevó a la organización de un Congreso de Educación Popular en 1937, que organizó ejércitos de cultura popular para cumplir con la tarea. La cultura superior y la conservación de los tesoros artísticos mexicanos vieron la fundación, en 1939, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la transformación de la Casa de España en México en El Colegio de México, en 1940. Precisamente con motivo de la guerra civil española, México iba a tener la suerte de dar albergue a un gran grupo de intelectuales españoles que habrían de patrocinar tanto un renacimiento cultural, como el aceleramiento del proceso de enfrentamiento de la cultura mexicana consigo misma.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA 1917-1940

La Revolución permitió un replantamiento de problemas fundamentales, lo que produjo en última instancia una nueva disputa sobre las verdaderas raíces de la mexicanidad, el eterno debate entre el predominio de lo indígena o de lo español en la nacionalidad. Este

³⁴ Los presupuestos de educación durante la década de 1930 fueron: 1930, 33 221 721.70 (11.30%); 1931, 35 200 000.00 (11.75%); 1932, 28 822 103.36 (13.39%); 1933, 31 627 289.34 (14.67%); 1934, 31 219 183.28 (12.84%); 1935, 44 450 000.00 (16.15%); 1936, 48 591 680.00 (17%); 1937, 59 363 944.00 (17.9%); 1938, 67 290 000.00 (15.7%); 1939, 67 075 000.00 (15%); 1940, 73 800 000.00 (16.4). Los porcentajes son del presupuesto total.

replantamiento estaba favorecido por la oportunidad de "reorganizar" la vida mexicana sobre bases nuevas, después del caos que había producido el movimiento, así como la incorporación a las preocupaciones nacionales de las preocupaciones de provincia. Esto iba a reflejarse en la política educativa y, desde luego, en los libros de texto de historia patria. Sin embargo, podemos afirmar que hasta más o menos 1925, en lo fundamental hubo una continuación de la visión conciliadora oficial de la historia de México y la publicación masiva del texto de Sierra en 1922 lo prueba.

Los conservadores, como partido que sentía una nueva derrota, de inmediato se separaron del esfuerzo conciliador desplegado durante la última etapa del porfiriato y expresaron una visión opuesta a los principios constitucionales y a los fundamentos de la nacionalidad de la versión oficial. Los gobiernos revolucionarios como parte del partido triunfante mostraban, en cambio, más preocupación por reorganizar al país que por adoptar posiciones ideológicas, que en esos primeros momentos resultaban secundarias.

Dividida la interpretación de la historia de México, que en cierta medida se había unificado bajo el esfuerzo directo de Sierra, en los primeros momentos todavía había la posibilidad de reconciliación y se expresaba constantemente que no había que temer "que varios maestros traten la cuestión desde diversos puntos de vista, según sus simpatías políticas... al salir de la escuela se formarán su propia opinión".³⁵ Para disminuir su carácter polémico se insistía en que la historia no fuera un relato de guerra y política, sino más bien de la evolución de la civilización, camino que sólo Romero Flores iba a intentar seguir. A partir de 1926, por los problemas con la Iglesia, la agudización de algunos problemas sociales y la fundación del partido oficial que, para su fortalecimiento, abanderaría los intereses de los nuevos grupos, la posición oficial en los libros de texto se tornó polémica, más y más indigenista en oposición a su opositora hispanista.

El indigenismo que se anunciaba desde la Revolución había presentado la forma comprensiva de Gamio o la exaltada de Castellanos, pero además había expresado diversas teorías de cómo salvar al indio para integrarlo a la vida nacional. Un grupo de hombres como Pani, Ramírez, Vasconcelos, Antonio Caso y Moisés Sáenz, pensaba que el indio tenía que ser hispanizado para asimilarlo culturalmente al grupo dominante, el mestizo, cuya raíz cultural fundamental era hispana. Ramírez y Sáenz llegaron a propugnar por la desaparición

³⁵ Boder, David Pablo: *La educación, el maestro y el Estado* (1921), p. 14.

de las lenguas indias; Antonio Caso hablaba de completar la obra de la conquista y el mismo Toledano pensaba que había que enseñarle el español para que la comunicación fuera efectiva. Otro grupo lo formaban intelectuales como Gamio, Alfonso Caso, y más tarde Chávez Orozco y Othón de Mendizábal, estaban de acuerdo con la idea de Castellanos de que la hispanización de México había sido superficial y, por tanto, debía dejarse al indio desarrollar su personalidad e integrarse desde su misma cultura.

En lo que todos estaban de acuerdo es que los indios se encontraban en la abyección y que había que rescatarlos. Las misiones culturales, en pláticas semanarias, tenían que despertar su sentimiento patriótico, mediante relatos biográficos de personajes históricos, en especial indígenas, que pudieran darle motivos de orgullo racial y confianza en el porvenir. Para no aburrirle, la enseñanza debía mezclarse con otras materias más prácticas, como la higiene.³⁶ Toledano insistía en la necesidad de hacer sentir “a los indios, lo que han degenerado y lo que pueden ser”. La idea implícita era que la degeneración indígena había tenido lugar por la Colonia, pero se insistía en que aún podían “resurgir los esplendores de su vieja cultura, moldeando en las matrices de la civilización moderna”.³⁷ Había pues que insistir en el patriotismo de Cuauhtémoc, Cuitláhuac y Xicoténcatl para darle una seguridad que le ayudara a liberarse económicamente: “cuando el indio vea y comprenda todo esto, que ignora en lo absoluto, desaparecerán su preconcebida insignificancia y su característica autohumillación”. El sentimiento de culpa lo expresaba un editorial de *El libro y el pueblo*, órgano de la Secretaría de Educación, que aseguraba que no debía enseñársele al indio la esclavitud en que se le hizo vivir durante la Colonia, para no despertar su odio, “cuando ya hayamos redimido económicamente y políticamente al indio, éste podrá perdonar los mayores pecados de que nos acusa la historia”.³⁸

³⁶ *El movimiento educativo en México* (1922), p. 574: “Esta asignatura se desarrollará en pláticas semanarias... no se pretenderá dar un curso de historia, sino sólo de despertar en el pueblo sentimientos de admiración por nuestros héroes y deseos de imitar sus virtudes, de hacer comprender a los pueblos que nuestra raza tiene un pasado glorioso y que esto debe inspirarnos gran triunfo en el porvenir... tendrán el carácter de pequeñas biografías de los personajes más notables de nuestra historia, muy especialmente los de la raza indígena. El maestro no perderá oportunidad de explicar a sus alumnos el modo de cumplir con sus deberes cívicos... las pláticas históricas alternarán con temas higiénicos.”

³⁷ *El problema educativo de México* (1924), p. 18.

³⁸ *El libro y el pueblo* IV: 1-3 (1925), p. 16.

Mientras Vasconcelos estuvo en la Secretaría de Educación se puso en práctica la vía de salvación hispanizante. Con la actuación de Gamio como subsecretario, en 1925, se empezó a poner en marcha la segunda vía. Desgraciadamente, con su renuncia al puesto iba a degenerar en un indigenismo político que perseguiría otros fines y que se mantuvo a la deriva hasta la época de Cárdenas, que significó su apogeo y su crisis.

La visión indigenista de la historia que presentaban los libros de texto, no era en manera alguna original, sino que procedía en línea directa de la que tiempo atrás había acuñado Prieto y que había permanecido latente en muchos libros, a pesar de los intentos conciliatorios. Y aunque es cierto que se iba a ocupar para defender la reforma agraria y la supremacía del Estado, los argumentos se derivaban de las mismas fuentes. Tampoco dejaron de existir prejuicios acerca del indio³⁹ en el mismo indigenismo, como el expresado por los profesores Luna Arroyo, al decir que hasta hace poco

...los japoneses eran *también seres inferiores*. Sin embargo, en pocos años de preparación, de estudio y de trabajo... han alcanzado uno de los primeros lugares en el mundo... por eso muy bien ha hecho el gobierno en considerar al indio.⁴⁰

Conscientes de que parte del problema para integrar al indio estaba en la permanencia de esta clase de ideas en la población, en libros como el de Chávez Orozco se hacía un esfuerzo por demostrar la interdependencia de los dos grupos de población:

...cuando salimos de paseo al campo, nos encontramos con muchos hombres que labran la tierra. Estos hombres andan pobremente vestidos y generalmente viven en casas de zacate. A estos hombres que habitan lejos de las grandes ciudades, los llamamos indios.

En seguida, en un apartado llamado "por qué debemos amar al indio", concluía,

...porque sin su esfuerzo no tendríamos muchas cosas que son indispensables para nuestra vida. Y para demostrar nuestro amor al indio, lo debemos ayudar, así como él nos ayuda a nosotros.⁴¹

³⁹ Toro, Alfonso: *Compendio de historia de México* (1931), vol. I, p. 8: "el indio americano imita con gran facilidad, pero difícilmente inventa. Apegado a la rutina es poco o nada aficionado a las novedades. Perezoso, flemático y disimulado, es fanático en política y en religión y es capaz de dar la vida por sus dioses o por sus caudillos".

⁴⁰ Luna Arroyo, Francisco y Antonio: *Las instituciones sociales en general. Primer curso de civismo* (1934), p. 36, cursivas nuestras.

⁴¹ Chávez Orozco, Luis: *Historia patria* (1938), p. 10.

No siempre el indigenismo fue indigenismo, sino que a veces se convirtió en antihispanismo, lo que produjo un diálogo ridículo con los hispanistas, que para la década de los treinta también llegaron a sus expresiones más violentas, como en el jesuita Márquez Montiel:

...raya en la candidez y en la estulticia quien añora los tiempos precortesianos y quiere retrotraernos a ellos, quien acusa a los españoles de haber venido a destruir civilizaciones que *nunca existieron*.⁴²

No hay duda de que la enseñanza de la historia se veía afectada por esta disputa y de que no presentaba un aspecto reconfortante. Zepeda Rincón se quejaba, en 1933, de su "carácter tendencioso, convencional... arma de combate" y hacía un llamado a desterrar los odios que dividían a los mexicanos.⁴³ Núñez y Domínguez se expresaba en forma semejante en su artículo "Reformas a la enseñanza de la historia"⁴⁴ y recordaba que México había adquirido el compromiso de revisar los textos y la enseñanza de la historia al suscribir las decisiones de la VII Conferencia Internacional de Americanistas de Montevideo (1932).

No todos estaban, por supuesto, de acuerdo. Gilberto Loyo creía que el nacionalismo exagerado era peligroso sólo en los países en que una fuerte nacionalidad amenazaba a otros tan fuertes como ellos; en cambio en México era necesario para integrar una patria. Loyo defendía, por tanto, la idea de que en las escuelas primarias y secundarias se enseñara la historia tendenciosamente. "En México, decía, la tendencia debe ser nacional y revolucionaria."⁴⁵

Algunos se preocuparon por el efecto que podía tener esta profunda división en la enseñanza, pero sobre todo por las consecuencias que el curso mismo de nuestra historia, tenía en el carácter del mexicano. Este tipo de reflexión produjo el libro de Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México* (1934), con la teoría del complejo de inferioridad del mexicano como consecuencia de su experiencia histórica. Produjo también otro tipo de reflexión, como

⁴² Márquez Montiel, Joaquín: *Apuntes de historia genética mexicana* (1940), p. 16. Véase el libro de Rafael García Granados: *Filias y fobias*, que contiene artículos periodísticos escritos en la década de 1930 a favor del hispanismo. México se escribe siempre con j. Acusa a Morrow de fomentar odios y a Genaro García de ser el campeón del antihispanismo.

⁴³ Zepeda Rincón, Tomás: *La enseñanza de la historia en México* (1933), p. 110.

⁴⁴ Núñez y Domínguez, José de Jesús: "Reformas a la enseñanza de la historia de México", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, I:2 (1934), pp. 221-236.

⁴⁵ Loyo, Gilberto: *Sobre la enseñanza de la historia* (1930), pp. 53, 54 y 60.

la de José Vasconcelos en su *Breve historia de México* (1937). Vasconcelos, que en 1922 creía en la necesidad de imponer una visión histórica equilibrada como la de Sierra —de cuyo libro hizo una edición masiva—, pensaba ahora que había que destruir todo lo que constituía la imagen de México, puesto que “una verdad resplandeciente es condición previa de todo resurgimiento”.

Se afirma que al destruir los mitos de más de un siglo y al desnudar la inmundicia en que nos debatimos, se deja a la juventud sin esperanza acerca de los destinos de México. A esto respondo que tampoco hay esperanza para el que vive de la mentira. Nada hay más miserable que empeñarse en el disimulo de la iniquidad. Ni existe *más vil espectáculo que el de un pueblo embriagado de su propia ineptitud*.⁴⁶

Su historia cumplía bien su finalidad destructiva, la historia nacional quedaba reducida a la historia de la dilapidación de la grandeza heredada de los españoles. Cortés y los virreyes habían logrado constituir un país continental, donde “nuestra lengua, nuestra religión y nuestra cultura eran soberanos”.

Sígase la historia del mapa y se ve que coinciden las reducciones con la aparición de los caudillos, que sólo piensan en el propio beneficio, en la propia dominación y para lograrla no vacilan en ofrecer a quien lo quiera, ya sea Texas, ya la California, ya más tarde, el Istmo de Tehuantepec, bajo el Benemérito de las Américas, Benito Juárez.⁴⁷

Su intento llevado a cabo con ágil pluma, era demasiado radical para no ser peligroso y un indicio de hasta dónde podía llegarse en la polémica histórica, de ese “algo” que, de todos modos, todos querían constituir en una nación. Porque eso sí, los autores de texto estaban de acuerdo en que la historia debía de cumplir dos finalidades: la instrucción cívica y el estímulo patriótico. Tradicionalistas y oficialistas estaban de acuerdo en que esas eran las funciones que debía cumplir la enseñanza de la historia. “El ejemplo de los que trabajaron por el bien de sus conciudadanos nos señala el camino de nuestros deberes cívicos”,⁴⁸ decía Pereyra; el conocimiento de la historia patria ayudará a la unificación de la “gran familia mexicana”, afirmaba Santibáñez.⁴⁹ Claro que los tradicionalistas estaban interesados en destacar la importancia de mantener las virtudes de la raza,

⁴⁶ Vasconcelos, José: *Breve historia de México* (1944), p. 675. La cursiva es nuestra.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 15.

⁴⁸ Pereyra, Carlos: *Patria* (1917), p. 7.

⁴⁹ Santibáñez, Enrique: *Principios de instrucción cívica* (1928), p. 3.

y los oficialistas, en mostrar todo lo que hacía falta cambiar. El momento crítico se iba a provocar cuando los ideales nacionalistas se mezclaron con los de reivindicación social en la escuela socialista. En el *Programa de educación* de 1935, se decía que se anhelaba la formación de la conciencia nacional, pero mediante un estudio de la historia nueva, puesto que hasta el momento se la había presentado tendenciosamente en detrimento del mejoramiento de las clases trabajadoras. Se requería ahora que la historia fuera un verdadero factor de socialización, mostrando que en la “base de todo acontecimiento social, existe un factor económico, que en gran parte lo determina”. Tenía que explicar la universalidad de la lucha de clases y al explicar la evolución de México, subrayar “el valor trascendental que en la estructura de nuestra nacionalidad tienen los elementos de las civilizaciones precortesianas”. La Revolución debía destacarse también, para proyectar los ideales de una nueva sociedad sin explotadores y explotados. Y se señalaban como fines de la enseñanza de la historia: 1) mostrar al alumno la sociedad mexicana tal cual es, cómo ha sido y cómo se pretende que sea; 2) mostrarle la verdad histórica en su mayor pureza, “para ello se pondrá de relieve el carácter fundamental que en el desarrollo de los procesos históricos, tienen los fenómenos económicos y la lucha de clases”; 3) ejercitar la formación de juicios, “exenta de pasiones y que debe conducir a la destrucción de todo linaje de prejuicios, fanatismos y errores”. Todo ello ayudará a lograr valores como “la formación de una conciencia de clase”, “una actitud mental generosa y decidida para combatir la guerra y el imperialismo”, “un concepto racional y exacto de la vida social y de la marcha de la humanidad a través del tiempo y del espacio”, “una mentalidad libre de prejuicios, errores y fanatismos”, “una actitud personal que pueda hacer del alumno un ciudadano inteligentemente útil, con amplio espíritu de cooperación y de servicio, bien dispuesto hacia los problemas del país y del mundo” y la “formación del gusto por las lecturas e investigaciones históricas”.⁵⁰

Autores como Castro Cancio o Hernán Villalobos, al subrayar la finalidad de formar la conciencia de clase dejan, en cierto grado, a un lado el fomento del patriotismo o lo rechazan. El último afirma que ha sido la historiografía burguesa la que ha ocultado las causas económicas para fomentar un “falso patriotismo” y mantener un espíritu bélico.⁵¹

⁵⁰ *La educación en México* (1940), II, pp. 34-40.

⁵¹ Villalobos Lope, Hernán: *Interpretación materialista de la historia de México* (1937), I, p. 9.

El concepto de patria sigue siendo geográfico, excepto para el grupo tradicionalista que ve en la experiencia histórica el supremo lazo de unión. Los autores siguen loando la belleza o la riqueza del país, que aún está en espera de la laboriosidad de sus ciudadanos. A veces se nota claramente la confusión a la que conduce la concepción esencialista de un México, desde siempre hecho y definido, puesto que los mismos autores que afirman que el país volvió a tener su libertad con la independencia, hablan de su "gestación" durante la Colonia. Bonilla en 1939 se rebela contra esa idea de que "el pueblo mexicano es el mismo que habitó este suelo antes de la conquista"⁵² y clama por una visión más adecuada, que reconozca que el pueblo mexicano nació de la fusión de las dos razas.

Resulta curioso ver hasta qué punto algunos autores adecuaron la definición de nación al caso mexicano, como lo hacen los profesores Luna Arroyo:

...no es sino un conjunto de grupos, tribus o razas; *más o menos unidos* por la comunidad de idiomas, de tradiciones e historia y que tienen un gobierno que se preocupa por las necesidades de todos los pueblos, ciudades y estados.⁵³

El elemento más importante parece ser el gobierno común. El *Programa de educación* de 1935, en cambio, al darse cuenta de que ese era el estado en que se encontraba aún México, se fija como meta para el futuro, borrar las diferencias, salvar los obstáculos del medio físico,

...la composición étnica, la división de idiomas, los prejuicios irracionales y sobre todo, la desigualdad de posiciones económicas que se oponen a la integración de un verdadero pueblo, con afinidad lingüística, homogeneidad racial, bienestar material y comunidad de ideales.

El panteón heroico de la patria vuelve a dividirse profundamente desde la Revolución. Los autores oficiales mantienen su lealtad a Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Guerrero y Juárez, aunque sin duda alguna con la Revolución la estatura de Morelos aumenta considerablemente. Durante los años veinte, la cercanía de la Revolución,

⁵² Bonilla, José María: *Historia nacional. Origen y desarrollo económico y social del pueblo mexicano. Nociones de historia patria* (1939), p. 114.

⁵³ Luna Arroyo, Francisco y Antonio: *op. cit.*, p. 29. La cursiva es nuestra.

con sus rencillas de partido, no permiten sino la aceptación de un solo caudillo revolucionario, Madero, pero para los treintas, se aceptarán también Zapata y Carranza. Algunos autores, como Castro Cancio, al aplicar el patrón de la lucha de clases a la historia de México, afectan a algunos de los héroes; Hidalgo, por ejemplo, resulta "representante de los intereses criollos". Pero en general, la flexibilidad con que se usó la interpretación, hizo posible mantener lealtad a los mismos héroes. Los tradicionalistas-conservadores veneraban básicamente a Cortés y a Iturbide. En general aceptaron también a Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos y Madero. Los tradicionalistas-liberales aceptaron el panteón oficial, pero sumaron a Cortés y a Iturbide.

En cambio Vasconcelos, en su *Breve Historia*, no iba a respetar sino a dos héroes: Cortés como "fundador de la nacionalidad" y Madero, "uno de los pocos en quien puede fundar su orgullo la raza mexicana". Cuauhtémoc, dice, es un mito inventado por Prescott y los historiadores anglosajones y "lo defienden los agentes indirectos del protestantismo". Rechaza no sólo a Hidalgo, a Morelos y a Guerrero, instrumentos de las ambiciones anglosajonas, sino también a Iturbide, "hombre sin honor". Juárez es uno de los agentes del expansionismo yanqui, por supuesto. Su yankofobia desmedida y su hispanismo acendrado, le une al grupo conservador, a quien dio muchos argumentos.

En realidad funcionaron durante el período dos nacionalismos. El tradicionalista, defensivo, conservador, yankófobo, hispanista y pesimista y el oficial, revolucionario, xenófobo, indigenista, optimista y populista.

Los libros de texto escritos en esta etapa ⁵⁴ pueden reunirse en dos grupos; el primero lo constituyen los escritos entre 1917 y 1925 y el segundo, aquéllos publicados de 1926 a 1940. En el primer grupo encontraríamos tres diferentes tipos de libros: los publicados antes de la Revolución que, con pequeñas adiciones y cambios, fueron textos por largo tiempo, como los de Torres Quintero, Aguirre Cinta, Justo Sierra, José Ascensión Reyes, Pérez Verdía y Nicolás León. En segundo lugar, los textos que seguían fielmente la posición oficial, como Antonio Santa María, José M. Bonilla, Longinos Cadena y Je-

⁵⁴ A partir de esta etapa va a convertirse en un gran problema la fecha de publicación de muchos libros, ya que algunas editoriales no fechan sus pies de imprenta.

sús Romero Flores.⁵⁵ En tercero, los tradicionalistas como los de Carlos Pereyra, Ignacio Loureda, Francisco Escudero y Abel Gámiz.⁵⁶

Los libros del primer tipo, con excepción de los de León y Sierra, que a pesar de sus excelencias no sobrevivieron más allá de los veinte, los demás van a demostrar una gran capacidad de supervivencia, en especial los de Pérez Verdía y Torres Quintero.

Las adiciones de algunas de las obras son interesantes. Las de Pérez Verdía fueron hechas con el simple propósito de poner al día los datos cronológicos. Las de Torres Quintero son discretas; al narrar la Revolución, lo hace más o menos de acuerdo a la versión oficial, aunque no declara negativa la dictadura porfirista en ningún momento y se nota una cierta hostilidad por la Constitución de 1917.⁵⁷ Aguirre Cinta tuvo que cortar los párrafos finales, con la apología de Díaz, por un juicio más moderado que explicara la Revolución:

...no obstante el adelanto logrado por todo el país, el descontento era general, porque Díaz gobernaba a la nación como un verdadero autócrata, sí bien en un principio con bastante prudencia y acierto.⁵⁸

El resto sigue las líneas oficiales. La edición de 1923 del libro de Reyes habla solamente de que Díaz dejó el poder "obligado por la opinión pública y el triunfo de la Revolución que apareció en el norte".⁵⁹ Los personajes de la Revolución no son juzgados con simpatía. Madero no pudo cumplir sus promesas; Zapata fue un verdadero "Atila del Sur"; a Huerta se le alivia, en cambio, del crimen de Madero y Pino Suárez que sucumbieron cuando los trataron de liberar. Lo que no ha cambiado es la exhortación para engrandecer México y de defenderlo cuando sea necesario, "hasta derramar la última gota de vuestra sangre".

Los libros que siguen la línea oficial no difieren mucho de los que les antecieron. Tienen el mismo empeño didáctico y, en general, son moderados en sus juicios. El tono didáctico está exagerado en Sherwell, que no desperdicia ocasión para predicar a los niños:

⁵⁵ Santa María, Antonio: *Historia patria y educación cívica*, 1917; Sherwell, Guillermo: *Historia patria*, 1917; Bonilla, José María: *La evolución del pueblo mexicano (elementos de historia patria)*, 1920; Cadena, Longinos (1862-1933): *Elementos de historia general y de historia patria*, 1921; Romero Flores, Jesús (n. 1885): *Historia de la civilización mexicana*, 1923.

⁵⁶ Pereyra, Carlos (1871-1942): *Patria*, 1917; Loureda, Ignacio (1883-1936), *Elementos de historia de Méjico*, 1919; Escudero Hidalgo, Francisco (1876-1928): *Elementos de historia de México para uso de las escuelas primarias*, 1920; Gámiz, Abel: *Historia nacional de México*, 1924 (2ª edición).

⁵⁷ Torres Quintero, *op. cit.*, p. 374.

⁵⁸ Aguirre Cinta, *op. cit.* (1950), p. 186.

⁵⁹ Reyes, José Ascención, *op. cit.* (1923), p. 61.

...muchos de los progresos de los chichimecas o acolhuas se debieron a su amor a la instrucción... los niños mexicanos, si quieren ver a México ocupando un lugar muy alto, deben tener cariño a la escuela y deben estudiar con ahinco para hacer que progrese este suelo tan querido.⁶⁰

Santa María utiliza las lecciones en una forma más cívica, explica por ejemplo el mecanismo de las elecciones con referencia a los sistemas azteca y tlaxcalteca.

Las culturas indígenas merecen, en general, comentarios de orgullo con la excepción de siempre, los sacrificios humanos, "espectáculo repugnante que pone pavor en el más valiente espíritu". Pero se cuidan los autores de explicar que no fueron usados sólo por las culturas mexicanas, sino que fue una práctica general de las culturas del continente. Pero en muchos aspectos de la cultura logran destacar los pueblos precortesianos; entre ellos sobresalen los toltecas, por su gran cultura; los chichimecas, por su notable transformación de tribu salvaje en civilizada, y los aztecas, que alcanzaron gran poder y resistieron a los conquistadores. El obstáculo más importante para el desarrollo de esos pueblos, fue la falta de unidad, motivo de discordia perenne y "que había de jugar un papel fundamental en la conquista, ya que por los profundos odios existentes, ningún pueblo habría de ayudar a los mexicanos".

Descubrimiento y conquista son acontecimientos fundamentales, en especial porque de ellos nació el mestizo y se unificaron las naciones indígenas.⁶¹ Colón continúa siendo una alternativa para reconocer la hazaña española. Cuauhtémoc es el gran héroe mexicano, frente a un Moctezuma "odioso, cobarde y vil", que llena páginas "que quisiéramos borrar de la historia". Cuauhtémoc cayó con el pueblo azteca, "pero cayó con dignidad, causando la admiración de sus mismos vencedores". Era "el último gran azteca que borraba las crueldades y errores de su raza y la dignificaba para siempre".⁶²

Cortés merece juicios variados, desde el más favorable de Cadena que reproduce a Pereyra, hasta el más duro de Santa María. Los otros dos autores se quedan en una posición intermedia,

⁶⁰ Sherwell (1940), I, p. 77; Cadena, I, p. 126; Sherwell, II, p. 7; Bonilla, p. 65 y Cadena, p. 136.

⁶¹ Romero Flores, *op. cit.*, p. 20: "del conquistador ibero y de la india esclava nació una nueva raza..."; p. 27: "la raza mestiza que más tarde deberá ser la más numerosa, la más culta, la que formará el verdadero pueblo mexicano". También Sherwell, I, p. 166 y Bonilla, p. 81.

⁶² Bonilla, p. 36; Sherwell, I, p. 113 y 117; Cadena, I, p. 155.

...muchas veces fue cruel con los indios, pero a veces los defendió contra otros españoles... lo que nunca se podrá negar al conquistador es el valor y el atrevimiento que desplegó al emprender tan gran obra como fue la de la conquista.⁶³

Se explica la matanza de Cholula como reacción a una emboscada, pero la del Templo Mayor no tiene paliatorio y queda a cuenta de Alvarado. A pesar de altas y bajas en la apreciación de Cortés, es evidente que los autores no resisten una fascinación ante la figura del conquistador que, además, les permite bordar con anécdotas sus narraciones.

La conquista es rechazada como hecho violento, ya que "todas las conquistas hechas por las armas llevan aparejada la idea de explotar al vencido y... dejarlo en estado de inferioridad".⁶⁴ Y aunque se reconoce que de ella surgió el embrión de la nación y de que facilitó la conquista espiritual, se subraya que dejó a la raza sometida en estado miserable y que a la luz misma de la doctrina que predicó, "la conquista fue una injusticia". Cadena la considera "obra de la Providencia"; sin embargo, y como tal "no se podía cumplir sin que al lado del mal y de los malos, estuvieran el bien y los buenos, como sucede casi siempre en la historia".

A Sherwell, como a tantos otros autores, les preocupa no generar odios y en sus advertencias al maestro, insisten en la necesidad de "evitar exageraciones... los españoles no fueron en su totalidad buenos y cariñosos, ni crueles y malvados. Los hubo de todas índoles y condiciones". También exhorta a los niños en una forma que nos dice del antihispanismo militante que existía: "no gritemos mueras a nadie. Los españoles y todos los extranjeros que viven entre nosotros son nuestros amigos y ayudan a México a progresar".⁶⁵

Como se había hecho tradición, la Colonia se revisa sin interés, hubieron buenas intenciones, pero pocas acciones, cuya única importancia está en dar lugar a la lenta gestación del pueblo que había de independizarse. La narración de la independencia, en cambio, vuelve a tener el aire de gesta que se daba a la conquista, pero con mayor oportunidad de ejercitar el tono patriótico.⁶⁶ Hidalgo sigue en un gran sitio, pero hay quien afirma que si Allende hubiera sido el

⁶³ Sherwell, I, p. 166.

⁶⁴ Cadena, I, pp. 159-160.

⁶⁵ Sherwell, II, pp. 12 y 57.

⁶⁶ Sherwell, II, p. 18: "¿Quién no ha oído en nuestras grandes fiestas del 16 de septiembre decir *con veneración y amor* el nombre glorioso de Miguel Hidalgo y Costilla? ¿Quién no ha sentido estremecida el alma al oírle llamar el Padre de la Patria?"

dirigente, "más afortunada hubiera sido quizás, la causa de la independencia". En la lista curiosa en que Santa María sintetiza el legado de Hidalgo, se adivinan las preocupaciones contemporáneas: "1) Amor al estudio y al trabajo. 2) Iniciativa para la formación de industrias. 3) Protección a los desvalidos y cariño al proletariado. 4) Espíritu libertario."⁶⁷

A Morelos, que ha crecido con la Revolución, se le considera "grande como héroe, grande como caudillo, grande como prisionero, grande como mártir" y Bonilla llega a hacer una afirmación curiosa, "con justa razón se le ha llamado... el Napoleón americano".⁶⁸ Guerrero simboliza la generosidad y sobre todo la alternativa para no darle la gloria de consumidor a Iturbide, al que sólo Bonilla reconoce como autor de la "independencia y que merecía la gratitud nacional", aunque todos deploran su muerte. El tema de la consumación permite a Sherwell hablar de la significación de la bandera y de la consabida obligación de los mexicanos de morir por su honor. También hace una digresión para hablar de la imperfección humana, de la que no escapan ni aun los héroes, pero advierte que aunque "no alcanzaron la perfección inmaculada, no por eso son menos dignos de nuestra veneración".⁶⁹

La triste etapa que sigue a la adopción de la República es ejemplo, a la manera de Sierra, de los males que acarrea la falta de unidad:

...por nuestra desunión éramos tan débiles ante el extranjero y para colmo teníamos gobernantes como Santa Anna, "ignorante, déspota, vicioso... el más funesto gobernante que ha tenido México".⁷⁰

En las guerras injustas que el país enfrentó con el extranjero, el pueblo mexicano tuvo una conducta heroica, pero sin dirigentes y sin recursos el resultado era previsible. La guerra que más se resiente es la invasión americana en la que, según afirma Sherwell, "nosotros perdimos la mitad del territorio, ellos su reputación". A Bonilla se le escapa una exclamación indigna de un libro de texto: "México perdió la mitad de su territorio a cambio de una mezquina indemnización."

El país cayó aún más bajo con una nueva dictadura de Santa Anna, pero revivió con la "revolución libertadora [que] cundía como una oleada de patriotismo" y que promulgó la Constitución de 1857, "la más sabia y liberal que hasta entonces había tenido México", que

⁶⁷ Santa María, p. 46.

⁶⁸ Sherwell, II, p. 40 y Bonilla, p. 100.

⁶⁹ Sherwell, II, p. 56.

⁷⁰ Bonilla, p. 123.

incluso hacía libres a los esclavos de otros países con sólo tocar nuestro territorio: una “hermosa lección al mundo”.⁷¹ No pierde Sherwell la ocasión, por supuesto, para advertir que “para que su aplicación sea fácil, es necesario un grado de progreso que buena parte de nuestro pueblo no alcanza todavía” y que permite explicarse que un grupo de mexicanos no la hubiera entendido y que llegaran a la felonía de traicionar a su patria. La intervención francesa continúa siendo obra de los malos mexicanos y de Napoleón III, “los buenos franceses han sido siempre amigos de México”. El 5 de mayo y Juárez están debidamente exaltados y señalados como ejemplo para los mexicanos,⁷² pero al mismo tiempo se busca moderar el juicio sobre Mejía, Miramón y Maximiliano. Sherwell afirma que “la patria los ha perdonado y sus nombres deben ser respetados”.

Díaz está visto con naturalidad, un presidente popular, que no supo retirarse a tiempo. “El general Díaz no destruyó las ilusiones nacionales... cumplió tan bien su cometido que los sufragios populares lo sostuvieron en la magistratura”; su error fue imponer a Corral como vicepresidente, pero tuvo “el rasgo patriótico de retirarse de la presidencia” al empezar la revolución.⁷³ Los estereotipos sobre la Revolución todavía no se acuñan y está tan cerca, que su visión es vaga. Madero es el único que merece “perdurar en la conciencia nacional”, porque fue mártir. A Carranza se le reconoce la labor de consolidación revolucionaria, “pero a la vez se constituyó en un verdadero dictador”.⁷⁴ Su reciente caída todavía no le permite ocupar el lugar que tendrá más tarde. El ideal revolucionario de lograr derechos para todo el pueblo está presente en los libros de Bonilla y Sherwell, que no sólo tratan de despertar la conciencia cívica con las lecciones de historia, sino que, antes de terminar el libro, exhortan a los niños a luchar por los derechos ciudadanos.

Frente a este grupo que hemos identificado como oficialista, encontramos el de los libros utilizados principalmente en escuelas privadas. En ellos se nota menor uniformidad y claramente se distinguen dos grupos: el de los simplemente hispanistas, como Loureda y Gámiz y el de los conservadores que rechazan casi todas las premisas de la visión oficial, por lo que hemos optado por llamarlos tradicionalistas, puesto que su único denominador común es el em-

⁷¹ Sherwell, II, pp. 94, 98 y 116 y Bonilla, 143.

⁷² Sherwell, II, pp. 105 y 123: “ya tenemos al pastorcillo de Guelatao hecho presidente de la República Mexicana; *tal es el poder* de la constancia del trabajo y de la honradez”.

⁷³ *Ibid.*, pp. 164-167.

⁷⁴ Bonilla, p. 167.

peño de que los mexicanos acepten todo su pasado —aun cuando ellos hagan también a veces excepciones—. Dos de ellos, Loureda y Pereyra, simbolizan su rebelión ortográficamente y escriben Méjico.

Como hemos dicho en alguna otra parte, la vertiente conservadora, por lo que tiene de empeño tradicionalista, trasmite una visión más histórica, puesto que la necesidad misma de reconocer la obra de España ⁷⁵ les hace postular un México que *se va haciendo* y no un México *que es*, desde un principio. Gámiz lo dice claramente: México “no ha existido siempre... nació de la conquista consumada por Cortés... y ha sido necesario el paso de varios siglos para que quede constituida nuestra patria”. En la misma forma, Loureda trata de demostrar lo trágico que puede ser el empeño de vivir de espaldas a la realidad histórica y afirma que “son pueblos suicidas los que no aman su pasado”. Pereyra subraya también el que la historia nos dice cómo se ha formado la patria, “que no podría conservarse sin nuestras virtudes”; por ello dedica su librito a los maestros, los encargados de cultivar “en los corazones infantiles, las virtudes de la raza”.⁷⁶ Se declara también el propósito de evitar encender odios.⁷⁷ Gámiz expresa, además, que no pretende haber alcanzado la “verdad”, ni tiene deseos de entablar una polémica, sino que escribe lo que él, como educador, piensa que deben saber los niños.

No hay duda que en estos libros desmerecen algo las culturas prehispánicas; ⁷⁸ aunque se reconoce su desarrollo, la religión parece tan monstruosa que Gamiz exclama: “este solo rasgo de la civilización precortesiana, justifica la conquista”. Loureda advierte que no sólo era una religión amoral y sanguinaria, sino antropófaga. Pereyra y Loureda, como positivistas y spencerianos, ven la cultura, de todas formas, como el primer escalón en la evolución de la civilización mexicana; si no llegó a superar ciertos límites, fue por la falta de algunos elementos. En todo caso, los pueblos prehispánicos sólo son uno de los componentes de lo que después será México, puesto que

⁷⁵ Loureda, *op. cit.*: “Nos hacen abrigar la alentadora y querida esperanza de que habremos de contribuir a que el santo nombre de España siga siendo bendecido en esta hermosa tierra.”

⁷⁶ Gámiz, *op. cit.*, pp. 181 y 183; Loureda, p. 328; Pereyra, p. 7.

⁷⁷ Loureda, p. 5: afirma que su objetivo era impedir “que manos más engañadas e inconscientes, que criminales, siembren en el corazón virgen de los niños y jóvenes, gérmenes de odio”.

⁷⁸ Pereyra, p. 9; Loureda, p. 70: “las supersticiones de Moctezuma demuestran que no eran tantos los adelantos aztecas en astronomía”. *Ibid.*, p. 85: “la organización era cruel asimismo y tiránica”. *Ibid.*, p. 87: “no sabemos que ninguna nación del mismo mundo haya llegado al frenesí bélico de la guerra de casa, que se llamó”.

fue la conquista la que unió a los diferentes pueblos bajo un solo poder político, de ahí su indiscutible carácter de fundamento de la nación mexicana. Esta idea determina la posición de todo el grupo ante la conquista y sus personajes. Loureda y Escudero parecen estar a la defensiva al hacer la apología de la obra de España;

...en la Nueva España jamás hubo esclavitud legal para los indios, algunos encomenderos pisoteando las leyes del gobierno español que lo prohibían, esclavizaron por su capricho a algunos de los indios.

Para la generalidad de miopes y avillanados historiadores que intoxican el alma de la candorosa niñez e inexperta juventud, el móvil de la conquista fue exclusivamente el oro azteca.

La colonia española es única en la historia universal... las demás metrópolis colonizaron para sí y España colonizó para las colonias.⁷⁹

Los héroes de la jornada son Cortés y Cuauhtémoc, que crecen uno junto al otro. A Cortés como "uno de los hombres más notables que conoce la historia", se le justifican casi todos sus pecados. Se acepta la tesis de la conspiración en Cholula y en otras acciones se justifica por la crueldad natural de la guerra.⁸⁰ El tormento de Cuauhtémoc se explica como una debilidad ante la insistencia de sus soldados.⁸¹

El rey azteca es fuente de orgullo, dice Gámiz, "por cuanto nos sentimos descendientes de su raza bravía y batalladora", pero en el elogio de Loureda se adivinan los prejuicios raciales:

...es el personaje más relevante, *el tipo más blanco* del Méjico precolombino y es grato al español contemplar esta hermosa figura, noble, caballerosa, de alta idea y esfuerzo titánico.

Con la excepción de Loureda, se pasa por alto la Colonia y el movimiento independentista, se ve llegar como natural a una determinada etapa de evolución. Escudero y Pereyra consideran trágico que no triunfara el movimiento de 1808, que podía haber evitado desórdenes futuros. Ante los héroes de la emancipación, las opiniones

⁷⁹ Loureda, p. 226.

⁸⁰ Pereyra, p. 44: "y como allí se le preparase una sorpresa en la que iban a ser muertos los españoles... Cortés... ordenó una matanza de habitantes"; Loureda, p. 148: "los cholultecas daban por seguro el éxito de su felonía y bárbara ferocidad que ya habían preparado las ollas para hartarse de carne humana blanca con sal e agi e tomates, dice Bernal".

⁸¹ Pereyra, p. 57; Escudero, pp. 49-50: "con imperdonable debilidad Cortés, accediendo a las peticiones avarientas de sus soldados, permitió que estos quemaran las manos y los pies de Cuauhtémoc:... Esta inhumana acción de Cortés, amargó sus últimos días".

se dividen. Pereyra y Gámiz favorecen a Hidalgo, según la versión ya tradicional: viejo, ilustrado, progresista,⁸² Loureda, en cambio, lamenta que llamara a matar gachupines, que hubiera permitido el pillaje y los fusilamientos de españoles.⁸³ Morelos en este grupo tiene también el más alto puesto, no sólo “el hombre más puro de nuestra historia”, sino el representante más auténtico, puesto que era mestizo.⁸⁴

El contraste principal con los libros oficiales está en la defensa decidida de Iturbide: “piénsese lo que se quiera, Iturbide no podrá ser despojado de su carácter de libertador de México”.⁸⁵ Se le presenta como un hombre sensato que va madurando sus ideas independentistas, no un oportunista; se unió a los insurgentes porque creyó que “en el fondo, su proyecto era en todo semejante”. El evento muestra todo lo que puede alcanzar la unión de los mexicanos que hizo “posible que se lograra lo que no había alcanzado la violencia”.⁸⁶

Ante la primera etapa de la República, la opinión es muy semejante a la de los libros oficiales, aunque las guerras con los Estados Unidos provocan mayor apasionamiento. Hay mayor preocupación por el peligro norteamericano y la lucha fratricida se explica por la actuación de Poinsett. Escudero es el más extremista, se refiere despectivamente a Yanquilandia, habla a menudo del “yanqui que nos acecha” y no duda en afirmar que, “desde el despojo de 1847, la animadversión de México hacia los Estados Unidos ha sido tan grande, como sincera y justa”.⁸⁷ Gámiz usa juicios semejantes, pero evita

⁸² Pereyra, p. 82: “Soñaba con grandes adelantos en su patria... Era hombre progresista y patriota”; Gámiz, p. 121: “muy laborioso, decidido y protector de las artes manuales, progresista... Había ayudado a las clases humildes a orientarse en las industrias, la agricultura y la minería”.

⁸³ Loureda, p. 268: “por el bien del héroe, quisiéramos que los gachupines hubiesen quedado a un lado... Bien es cierto que la frase puede muy bien ser desahogo avillanado de algún historiador maloliente”.

⁸⁴ Pereyra, p. 85: “mestizo, era el verdadero hijo del pueblo y el representante de las virtudes y del genio de la enérgica clase media de los campos”; Gámiz, p. 127: “es una figura histórica del más alto relieve; sin mancharse con asesinatos injustos como el señor Hidalgo, ni con debilidades funestas, sin tener de sí una idea exagerada y si un amor inmenso por la independencia... el nombre más puro de nuestra historia”; Escudero, p. 107: “uno de los más distinguidos caudillos de la independencia”.

⁸⁵ Gámiz, p. 133.

⁸⁶ Escudero, p. 121: “la unión, produciendo la fuerza hace que se pueda dar cima a las grandes obras... ¡Ojalá y llegue un día en que los mexicanos no tengamos dificultades por nuestro diverso modo de pensar, para que tratándose del amor general a la Patria, seamos homogéneos en el modo de sentir”.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 80, 99, 152 y 195.

los despectivos⁸⁸ y reconoce una parte de culpa mexicana: "faltó el patriotismo y sobraron los odios políticos". Ante la crisis, hubo dos clases de mexicanos, los funestos como Santa Anna, y el pueblo heroico que entregó hasta sus propios niños.

La Reforma y su figura central, Juárez, causa una división profunda en este grupo de libros de texto. Escudero defiende con pasión la oficialidad de la religión católica y el derecho del clero a poseer bienes, toma el partido de la intervención, aunque no a favor del liberal Maximiliano, y ataca "la dictadura juarista". Los demás, por el contrario, consideran positiva la Constitución de 1857, como obra del Congreso más laborioso y patriota que ha tenido México y consideran que las luchas que provocó eran necesarias para superar una etapa de estancamiento. "La historia, dice Pereyra, ha justificado plenamente al señor Juárez y estimado sus actos como engendrados en el más puro patriotismo". Pereyra destaca la acción del partido liberal, más que la personal de Juárez. En cambio Lourda y Gámiz toman la posición contraria, este último estima que Juárez es "universalmente aceptado hoy", como "hombre eminente, un patriota immaculado".

Escudero es el único conservador del grupo a la manera mexicana del siglo XIX, con una postura antiliberal, defensiva.⁸⁹ Los demás parecen reaccionar a las nuevas expresiones nacionalistas oficiales, con su exaltado indigenismo y sus medidas políticas revolucionarias. Todos ellos parecen defender una vía más moderada para conducir al país al progreso, lo cual se nota en su apreciación de Díaz, al que le reconocen el mérito de haber pacificado al país. "Desgraciadamente, comenta Gámiz, no fue tan respetuoso como debería con la libertad de voto". Pereyra subraya los logros que alcanzó el país con Díaz: destruir los privilegios creados por la conquista, devolver parte de la tierra a los que la trabajan, establecer relaciones más humanas entre obreros y capitalistas, intentar poner en práctica la enseñanza obligatoria, aunque la aspiración suprema "el reinado supremo de la justicia", esté todavía muy distante.

Con la excepción de Gámiz, los demás terminan con Madero, el político bien intencionado, pero demasiado inocente. Gámiz encuen-

⁸⁸ Gámiz, p. 145: "Los Estados Unidos dieron dinero y municiones a los tejanos... desde entonces la política de Estados Unidos hacia nuestro país se basó en la hipocresía." *Ibid.*, p. 149; "no vaciló en consumir uno de los mayores robos que registra la historia del mundo".

⁸⁹ Escudero, p. 242: "Díaz, quien bajo el pomposo título de presidente de la República pronto sería el emperador de México. Para ello sólo esperó que muriera el presidente perpetuado, licenciado don Benito Juárez."

tra que Carranza fue mejor político, con don de mando “y una gran facultad de razonamiento y aptitud para el estudio de las cuestiones políticas y administrativas”. El único que expresa su opinión sobre la Constitución, delata el descontento que existía hacia algunas medidas revolucionarias:

...tendió a favorecer a ciertas clases sociales, las más numerosas, ciertamente y las más necesitadas, pero olvidó que el país no está formado sólo de ellas... Posiblemente lo que falte... sea una interpretación ecuánime, serena, falta del partidismo que ha animado hoy a quienes han tenido que aplicarlos.⁹⁰

Pereyra y Loureda, con su estructura positivista, confían en que la evolución conducirá al país hacia “prósperos destinos”, aunque la vaguedad del juicio de Pereyra sobre la revolución parece en realidad de reprobación.⁹¹ El grupo pues, aunque con ideas políticas diversas, queda unido por un nacionalismo hispanista, yankófono, defensivo y la confianza de que sólo con las virtudes de la raza, el país pueda llegar a la prosperidad soñada.

Los libros que constituyen el segundo grupo, podemos agruparlos en cuatro tipos: el liberal-oficial de Alfonso Toro (1873-1952), *Compendio de historia de México* (1926); los tradicionalistas, Enrique Santibáñez (1869-1931), *Historia Nacional de México* (1928), Agustín Anfossi, *Apuntes de historia de México* (s. f.) y Joaquín Márquez Montiel, *Apuntes de historia genética mejicana* (1934). Los de la escuela socialista: Alfonso Teja Zabre (1888-1962), *Breve historia de México* (1934); Luis Chávez Orozco (1901-1967), *Historia patria* (1935); Jorge Castro Cancio, *Historia patria* (1935); Rafael Ramos Pedrueza, *La lucha de clases a través de historia de México* (1936); Hernán Villalobos Lope, *Interpretación materialista de la historia de México* (1937); y finalmente, José María Bonilla y su intento de conciliar la teoría oficial “socialista” de la historia, con la aceptación total del pasado mexicano en su *Historia nacional. Origen y desarrollo económico y social del pueblo mexicano. Nociones de historia patria* (1939).

⁹⁰ Cámiz, pp. 200-201.

⁹¹ Pereyra, p. 147: “La revolución triunfante, acaudillada por don Francisco I. Madero, celebró un pacto con el gobierno... Desde entonces la República a través de dolorosas y sangrientas convulsiones que la sacuden todavía al escribir estas líneas, viene buscando afanosamente la solución de los graves y hondos problemas sociales, políticos y económicos que debemos esperar le abran al fin el camino hacia los prósperos destinos a que, su historia le hace merecedora.”

El libro de texto de Toro, para la enseñanza media, iba a tener una gran influencia porque fue el más usado en la escuela secundaria y preparatoria hasta años recientes, en que otros libros lo empearían a desplazar. El autor había emprendido la tarea de escribir un texto de mayor dimensión que los hasta entonces empleados, en tres grandes volúmenes, dedicado cada uno a una de las épocas de la historia mexicana: precortesiana, dominación española y México independiente. El tercer volumen era el más extenso y centraba en dos acontecimientos su atención, la conquista y la independencia —que ocupaban la mitad de sus respectivos volúmenes.

Toro enfrentaba la historia a la manera tradicional liberal, con un antihispanismo mal disfrazado de indigenismo y un anticlericalismo obsesivo que iba a estar a tono con los tiempos. El indigenismo no afecta el que su autor se enfrente al pasado prehispánico con muchos prejuicios hacia el indio, al que considera “perezoso, flemático, disimulado, fanático en política y religión”. Y a pesar de ser un historiador bastante serio y que para entonces el historicismo había revalorado las culturas primitivas y la antropología había explicado todo tipo de costumbres, Toro se declaraba incapaz de comprender su religión y sus ritos sangrientos. Esto prueba su falta de información fuera de lo estrictamente documental. Con la cita de Chavero de “no es amor a la patria negar lo que negarse no puede”, describe los sacrificios humanos con sus “banquetes de carne humana” y se siente su horror ante la dedicación del Templo Mayor, “repugnante espectáculo de fanatismo, de barbarie y de crueldad”. Y este elemento religioso le sirve de base para medir las culturas indígenas, por ello los mayas merecen el calificativo de la más grande civilización de América, puesto que sólo extraordinariamente llevaron a cabo sacrificios humanos. Celebra, en cambio, virtudes “como el trabajo, la constancia, el valor, que permitieron el engrandecimiento increíble de los aztecas” y con el puritanismo de un mexicano no católico, critica hasta en héroes indígenas como Netzahualcōyotl, la incontinencia y el amor al fausto.

Ante la conquista, Toro quiere hacer gala de imparcialidad, pero encontramos en él que más que la existencia de un sincero indigenismo como el de Gamio, existe un irrefrenable antihispanismo, sutilmente expresado sobre todo en la selección de sus ilustraciones: grabados de la edición alemana de Las Casas de 1664, un auto de fe de las gacetas de los Fúcar del siglo xvi, detalles de códices (el factor Gonzalo de Salazar maltratando indios, un aperreamiento), y en ediciones posteriores, escenas de los frescos de Rivera en el Pa-

lacio de Cortés, etc. Lo que sí es evidente es que no puede evitar una fascinación por la figura de Cortés, a quien acusa de crueldad y otros defectos y que supo “aprovecharse de los errores indígenas, a quienes miraba con el más profundo desprecio”; pero su resolución y valor y los acontecimientos mismos, cautivan su imaginación de manera que alarga el relato de la conquista con la inclusión de toda clase de minucias. En algunos episodios se muestra muy comprensivo, como cuando explica la matanza de Cholula como resultado de la experiencia en las Antillas: “él y los suyos estaban acostumbrados a hacer la guerra a la manera de las islas”;⁹² lo que sí no le cabe duda, es en que el móvil de las crueldades fuera la codicia de los españoles. Sorprende que Toro no otorgue a Cuauhtémoc el lugar máximo entre los héroes indios, sino que se muestre partidario de Cuitláhuac “uno de los pocos que entendió los intereses de su raza” y quien por su valor, talento y energía, parecía destinado a ser un digno rival de Cortés”.⁹³

Su actitud crítica para la Iglesia desde sus principios en México, no impide que el autor reconozca la vida ejemplar de los primeros misioneros, aunque critique los métodos de conversión y afirme que “prácticamente, los indios seguían siendo tan idólatras como antes, por regla general”.⁹⁴ Por lo demás, no revisa sino en forma superficial las instituciones coloniales y la cultura, ocupándose de la sociedad novohispana como preámbulo a la independencia en el último volumen.

En el fondo del malestar de la sociedad, evidente a pesar de su apariencia de país próspero, tranquilo y feliz, a principios del siglo XIX, lo encuentra Toro en dos problemas: el social y la “monstruosa distribución de la propiedad, causa principal de las revoluciones que han agitado al país desde la independencia”. Le preocupa el mestizo, con quien se identifica.

...fruto por lo general de uniones ilegítimas de los conquistadores con las indias, *presididas por la lujuria y no por el amor*, y que eran abandonados por sus padres, no podían tener por ellos ni cariño, ni respeto. Su vida miserable les acercaba a la raza materna, pero la sangre blanca que llevaban en sus venas, les hacía creerse superiores al indio e instintivamente tendían a explotarle y tiranizarle.⁹⁵

⁹² Toro, Alfonso: *Compendio de historia de México* (1946), II, p. 135.

⁹³ *Ibid.*, p. 196.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 333.

⁹⁵ *Ibid.*, III (1940), pp. 16-18. La cursiva es nuestra.

En el relato de la guerra de independencia, pormenorizado y con las anécdotas tradicionales procedentes de Bustamante, destaca como héroe a Morelos

...tan grande capitán como profundo estadista, que fue de todos los caudillos insurgentes, quien más hondo penetró en las profundas causas de los males del pueblo... fue *un precursor del socialismo* cuando aún hasta esta palabra era desconocida.⁹⁶

A Hidalgo le reprocha los asesinatos de españoles y sobre todo el adquirir el título de Alteza Serenísima, aunque admira su sabiduría que le asegura “un lugar distinguidísimo entre los héroes de la independencia”. Guerrero e Iturbide son para él, héroes problemáticos. Comulga con los ideales de Guerrero, pero sin duda le molesta su ignorancia. A Iturbide le rechaza como símbolo del antiguo régimen, pero al mismo tiempo se siente obligado a reconocerlo como consumidor y autor del notable documento de Iguala, que logró interesar en la revolución a todas las clases sociales. Lamenta la ingratitud que mostraron los mexicanos para los dos consumidores.

Ante la existencia de intereses opuestos y de una mala distribución de la riqueza, que no entendían los partidos políticos, le resultan totalmente comprensibles las continuas revoluciones, que explican de manera indirecta nuestras dificultades internacionales. Analiza con mayor amplitud y ecuanimidad que otros autores, la guerra de Texas. Acepta que la región pertenecía “nominalmente” a México y que el régimen militar era odiado con justicia por los colonos; aunque también considera que la adopción del centralismo fue sólo un pretexto y que desde antes se manifestaba la ambición del vecino país, que no terminaría sino con el botín de la guerra de 1847. Aunque hay amargura en su relación de la guerra, la ve como suceso que no se podía evitar, casi un resultado de la forma misma del país que en cierto momento describe como “un cuerno de la abundancia que se vertiera hacia los Estados Unidos”.⁹⁷ Contra lo que el general de los autores sostiene, le parece que la actitud de México fue vergonzosa; la aristocracia traidora, muchos estados llegaron a la desvergüenza de permanecer como espectadores; sólo el pueblo, sin dirigentes y sin dinero, se comportó dignamente.

A mediados de siglo, Toro piensa que se notaba en el país un innegable progreso de las ideas, lo que hizo posible la Reforma. Toma, por supuesto, ardiente partido por los liberales, pero admite

⁹⁶ *Ibid.*, p. 233. La cursiva es nuestra.

⁹⁷ *Ibid.*, I, p. 20.

que la Constitución “no correspondía en manera alguna al estado social del pueblo mexicano”, que el Tratado McLane-Ocampo implicaba una verdadera servidumbre internacional y que el incidente de Antón Lizardo “fue una intervención armada de los americanos en favor del partido liberal”,⁹⁸ pero no siempre logró superar el espíritu de bandería y juzga tan peligroso el tratado de Mon-Almonte como el McLane-Ocampo.

La intervención cobra una significación especial para Toro, algo que permitió escribir “la página más brillante de la historia militar de México independiente” y dio por resultado “la unificación del sentimiento nacional”, amén de mostrar “la trascendencia de la doctrina Monroe” (?), “la solidaridad americana” y el final del trato despectivo de los países europeos a México. Se refiere con brevedad a los gobiernos de Juárez y Lerdo, como crítico agudo. Reconoce en Juárez a

...uno de los hombres más prominentes de México... de capacidad mediana, pero de voluntad férrea que le hace mantenerse firme e inquebrantable... con un amor al poder al que todo lo sacrifica, creando una dictadura, aunque con tendencia democrática.⁹⁹

Da fin al libro con el triunfo de la revolución de Tuxtepec, porque ahí se abría una nueva etapa de la historia de México que prometía relatar en otro volumen, lo que nunca cumplió. Es interesante el hecho de que Toro no se hubiera atrevido a tratar la parte restante, lo que influyó en la enseñanza de la historia patria, que hasta años muy recientes nunca tocaba esa época.

Los textos tradicionalistas, escritos después de que tuvo lugar el problema entre Iglesia y Estado, resultaron desde luego más extremistas en su hispanismo y en su defensa de la Iglesia. Hay una especie de jerarquía que va del de Santibáñez, muy moderado, al de Márquez Montiel que exagera sus juicios, al grado de cancelarlos. El libro aparecido bajo el nombre de Anfossi sólo se ocupa de la época independiente, aunque en sus observaciones preliminares se refiere a la Colonia. Márquez Montiel, de un plumazo, con la afirmación de que “dicen bien los que dicen que propiamente la historia de México empieza con la conquista”, termina con toda preocupación por la historia prehispánica, que no pudo existir, afirma, puesto que los indios no podían escribir, menos transcribir una verdadera his-

⁹⁸ *Ibid.*, III, p. 569.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 658.

toria. Santibáñez le da poca importancia a la misma, aunque acepta que existieron culturas elaboradas, pero que no constituían una nación; por ello también considera a la conquista como fundamento de la nacionalidad;¹⁰⁰ idea que sostiene Anfossi, puesto que México recibió con ella, lengua, fe, civilización y cultura.

Los tres disculpan la violencia de la conquista. Márquez alega que la misma España se arrepintió, pero que resulta inútil poner en duda la legitimidad y conveniencia de la misma, ya que “entonces estaba plenamente admitido el derecho de conquista y *aún hoy mismo se justifica* si se trata de salvar a un pueblo de la matanza y de la barbarie”.¹⁰¹ Santibáñez usa el mismo argumento, aunque matizado; la conquista incorporó a México a la civilización europea y sus horrores eran comunes a los de cualquier conquista, disculpables además por venir “de un pueblo civilizado sobre otro, en estado de salvajismo”, y “cuando los indios estaban incapacitados para entrar de lleno y por sí solos, en el camino de la civilización europea... por motivos de carácter religioso”.¹⁰² La hazaña tuvo un digno héroe en Cortés y unos civilizadores admirables en los religiosos. La religión ocupa un lugar sobresaliente en la formación de la sociedad novohispana y por ello Santibáñez incluye el relato de la aparición del Tepeyac, aunque con la posibilidad abierta de que “cada quien puede interpretarla según sus creencias”.

Márquez Montiel se siente obligado a justificar todos los aspectos de la vida colonial. Los indios “fueron menos explotados... que en tiempos posteriores”, la Inquisición tenía por fin “extirpar la herejía que no sólo hería la doctrina de la Iglesia, sino la unidad y tranquilidad de las naciones”. Todo aquello produjo unos tiempos felices “llenos de paz y de ventura” que contrastan con los que vinieron después, sin fe, sin patriotismo, sin paz y sin ventura”.¹⁰³ Anfossi sin extremar su hispanismo piensa que “España hizo mucho, aunque es cierto que pudo haber hecho más”.¹⁰⁴

Márquez y Anfossi se empeñan en demostrar que la independencia no fue una hazaña liberal, sino de todos los mexicanos. Anfossi es de nuevo más equilibrado; caracteriza la independencia mexicana frente a la de los otros países latinoamericanos y demuestra predilección por Morelos (cuyo movimiento fue “el más inteligentemente

¹⁰⁰ Márquez Montiel, *op. cit.*, p. 9, y Santibáñez, Enrique: *Historia nacional de México*, 1938, p. 7.

¹⁰¹ Márquez, pp. 16 y 18. La cursiva es nuestra.

¹⁰² Santibáñez: *Principios de instrucción cívica*, pp. 109-111.

¹⁰³ Márquez, pp. 21, 29 y 36.

¹⁰⁴ Anfossi, Agustín: *Apuntes de historia de México* (s. f.), p. 11.

acaudillado”) y por Iturbide (por conducto del cual “los españoles devolvían a México lo que los indios les habían entregado”¹⁰⁵). Márquez se esmera en demostrar que la Iglesia mexicana no condenó nunca la idea de independencia, sino los excesos revolucionarios. Los que la condenaron fueron los sacerdotes españoles “que no podían menos que estar al lado de su nación”. Hidalgo pertenece “por entero a los católicos”, los que no consentirán “que se diga que fue *el padre de los liberales*... fue el padre de la Patria”. Según la preferencia conservadora también es Morelos quien le parece “el más grande de todos los héroes de la independencia”, que merece el título de “segundo padre de la Patria”. Pero como conservador, tiene que darle lugar preferente a Iturbide, al que otorga el rango de “*verdadero padre de la Patria*”,¹⁰⁶ por haber conducido al país por el mejor camino, que en parte fracasó por el egoísmo de los españoles. Santibáñez tampoco trata de tirar héroes, sino de lograr reconocimiento a Iturbide.

Ante la etapa independiente, Márquez y Anfossi coinciden más en sus juicios, al tiempo que Santibáñez se aleja. Los primeros ven al liberalismo como “el soplo de influjo yanqui”, y en no haber seguido la corriente política natural del país, la monarquía, el origen de los males del siglo XIX. En cambio Santibáñez los achaca a la falta de unidad. Desde luego se defiende a la Iglesia de los cargos de traición y aun de toda alianza con los conservadores, “con ellos mantuvo mejores relaciones, porque la persiguieron menos que los liberales”.¹⁰⁷ De cualquier forma los conservadores son defendidos de sus cargos, incluso Paredes Arrillaga, quien dio el tercer golpe de estado en época tan crítica, “para hacer más efectiva la defensa”.¹⁰⁸ El funesto influjo yanqui no estaba sólo detrás de nuestras desventuras internacionales, también empujaba la revolución de Ayutla y sus consecuencias, aunque Anfossi concede que la Reforma tenía que llevarse a cabo, sólo que debió hacerse de manera paulatina.¹⁰⁹ En la victoria de los liberales, Márquez Montiel ve una victoria de una facción norteamericana, lo que le sugiere comentarios muy consistentes con su visión de la historia:

...no fueron los jacobinos los que vencieron a la Iglesia y a sus defensores... sino los protestantes y esclavistas yanquis, *que pronto iban*

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 106.

¹⁰⁶ Márquez, pp. 45-46, 49-52. La cursiva es nuestra.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 77.

¹⁰⁸ Anfossi, p. 154.

¹⁰⁹ Márquez, p. 98 y Anfossi, p. 215.

*a tener su merecido con la guerra civil más espantosa que hayan experimentado.*¹¹⁰

También contrasta aquí la visión de Santibáñez que hace un análisis de las contradicciones sociales y el problema que significaba la Iglesia, de lo que concluye que la Reforma era necesaria y Juárez “altísima personalidad de nuestra historia”.

La intervención y el Segundo Imperio provocan una nueva diferencia de opiniones. Santibáñez los rechaza; Anfossi no favorece al Imperio por su carácter liberal y los tratados que ofendían “el honor nacional” y Márquez acepta los dos. Está seguro que no se ponía en peligro nada, por su condicionalidad y en cambio permitía el resurgimiento del pueblo a la vida que “parecía que ya tenía patria, porque patria es el hogar, es el templo, es la tradición, es la lengua, es la tranquilidad y todo eso trataban de defender los monarquistas”. Pero va aún más lejos, arranca la victoria del 5 de mayo a los liberales y afirma que fue gloria del general Negrete el rechazar a los franceses, “ignorante entonces del acuerdo entablado entre los de su partido y los franceses... y no el general Zaragoza como mienten las historias generales”.¹¹¹ Pero el intento patriótico de los conservadores fue hundido por los Estados Unidos en el Cerro de las Campanas. Juárez no merece calificativo más allá de su “inquebrantable tesón de indio” al servicio de su “programa de ambición y de crueldades”,¹¹² a pesar de que se le reconoce su equilibrada “inexplicable” actitud después del triunfo y piensa que “los masones no son extraños a su repentina muerte”.

Santibáñez le da a Díaz un importante papel en la historia por su labor de pacificación; Márquez y Anfossi sólo encuentran motivos de reprobación. Su paz fue “paz de los sepulcros” para el segundo de los autores; para Márquez la paz fue una bendición, pero estuvo infectada del laicismo educativo, “¡enseñanza perniciosa que no podía menos que dar mortales frutos como los que ha dado!”.

La Revolución no ocupa mucho espacio en los textos. En realidad el único héroe que se salva a medias es Madero, aunque es difícil juzgar por la forma tan escurridiza que tienen de tratar el tema. Anfossi dice, por un lado, que Zapata fue “fiel sostenedor de los principios de la revolución contra Porfirio Díaz”, representante de las aspiraciones agrarias y obreras, pero con el otro, lo tilda de “azote de Morelos”. Alaba la postura internacional de Carranza y calla sus

¹¹⁰ Márquez, p. 108. La cursiva es nuestra.

¹¹¹ *Ibid.*, pp. 117 y 121.

¹¹² *Ibid.*, p. 126.

comentarios sobre la Constitución de 1917; en cambio Márquez Montiel señala que Carranza proclamó el Plan de Guadalupe “para evitar ser acusado de malversación de fondos públicos” en el estado de Coahuila. La Constitución de 1917 le resulta “inícuo y contradictorio... espuria en su origen, lejos de cuidar las formas de la civilización actual, se pronuncia por un desenvuelto socialismo en contubernio con el viejo liberalismo”. Santibáñez sólo de manera vaga se refiere a la primera etapa revolucionaria —hasta Huerta—, pero su posición se adivina en la exhortación final: “toda alteración de la tranquilidad es casi siempre, un crimen de leso patriotismo”.

La posición “agresivo-defensiva” de los autores conservadores, Anfossi y Márquez, en momentos en que los problemas entre la Iglesia y el Estado no estaban del todo resueltos, no podía menos que radicalizar más la posición oficial, que hasta entonces se había dado el lujo de ser contemporizadora. La actitud de desafío armado y la publicación constante que se hizo en México de la encíclica “*Divini Illius Magistri*” (1929) indicaban el propósito de los católicos de resistir el monopolio educativo del Estado. La Encíclica atacaba el “materialismo pedagógico”, la educación sexual, la coeducación y la escuela “neutra o laica, mixta y única”,¹¹³ ideales que se perseguían en muchos países, entre ellos el nuestro.

Los textos de la escuela socialista podemos separarlos en tres grupos: el libro de Teja Zabre, que por ser historiador marxista resultó de acuerdo con la reforma; los libros elaborados para cumplir con los programas de la educación primaria, tanto los de Historia de Chávez Orozco y Castro Cancio, como los de lectura de la *Serie S.E.P.* para las escuelas urbanas y la *Serie Simiente* para las rurales, que con amplitud tocaban temas de historia patria y, en tercer lugar, los libros de Ramos Pedrueza y Hernán Villalobos, que no fueron propiamente de texto pero que, recomendados por el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza del PNR, con toda seguridad influyeron sobre los maestros.

El texto de Teja Zabre era quizá demasiado elaborado para cumplir su cometido como texto de primaria. El autor hizo esfuerzos por dar idea, de manera sencilla, del paso del tiempo y de lo que es una nación. La historia de México se ve como proceso formativo que le constituye al paso de cada una de sus etapas: 1) historia primitiva, hasta 1521, etapa de la cultura mexicana (indígena-americana); 2)

¹¹³ *La educación cristiana. Encíclica de S.S. Pío IX.* Edición con notas explicativas (1935).

Nueva España, trasplante de la cultura española, hasta 1810; 3) México independiente y 4) Revolución Mexicana, “movimiento de renovación social y nacional”.¹¹⁴ Su meta fundamental es seguir la transformación social y no se muestra propiamente indigenista, o por lo menos no decididamente antihispanista, aunque hay pequeñas huellas de resentimiento, como en casi todos los autores.

La comprensión en la explicación de la cultura indígena, alcanza al ritual de comer carne humana:

...como entre todos los pueblos en condiciones semejantes, la inseguridad de los alimentos y la barbarie reciente, explican los sacrificios humanos, la costumbre de comer carne humana como acto religioso.

Se explica que las culturas indígenas no hubieran podido superar un determinado grado de desarrollo, por la carencia de cereales, animales de carga y la rueda.

El descubrimiento y la conquista introducen estas culturas aisladas a la historia universal, con ellas “dos grandes corrientes de siglo se juntan dando la vuelta a la tierra”. Cortés era el hombre para llevar a cabo la hazaña, por su conocimiento de la condición del Nuevo Mundo. A pesar de su genio y astucia, no fue capaz de evitar la crueldad que causó que “la mezcla de culturas no se realizara por medios pacíficos y se abriera entre las dos razas un foso de rencores que durante siglos no se pudo borrar”. Y fue la ambición de oro la causa de que la crueldad manchara la victoria. Poco a poco, sin embargo, se abrió paso un “régimen más humano y racional... las encomiendas y repartimientos son un relativo progreso sobre la esclavitud, como la esclavitud, sobre la matanza”.¹¹⁵

Una nueva sociedad estaba en formación, la cultura europea influía en América y ésta en aquélla; la minería americana, por ejemplo, contribuía a la gran revolución industrial moderna,¹¹⁶ y los movimientos revolucionarios, aunque reflejados tardíamente en América, influirían en la independencia. En esta epopeya Teja Zabre celebra héroes tradicionales. Hidalgo, con deficiencias de hombre y caudillo, pero grande “porque intentó conscientemente la gran empresa de la libertad, comprendiendo que le costaría la vida”; Morelos, la figura “que más crece con el tiempo”, porque fue capaz de idear las bases para constituir un nuevo orden y que llegó “a anticipar las tendencias radicales de la revolución moderna”. Guerrero,

¹¹⁴ Teja Zabre, Alfonso: *Breve historia de México* (1935), p. 16.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 100.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 122.

representante de “la tendencia popular y efectiva dentro de la consumación”, al tiempo que Iturbide sólo era “la transacción puramente política”.¹¹⁷ La intervención de este último personaje aseguró la permanencia de clero y grandes propietarios en el poder y “la clase burguesa que había iniciado la revolución tuvo que seguir luchando... por establecer los principios y las fórmulas del nuevo régimen democrático liberal”. En realidad la gran crisis abierta en 1810 no se consumó hasta 1867, cuando se logró “el predominio de un grupo de clase media apoyado por masas proletarias”, con el héroe de la jornada: Juárez.¹¹⁸ Pero mientras ésta llegaba, “las dos desgracias más terribles que han sacudido a la nación mexicana” tuvieron lugar: la invasión norteamericana y la guerra de Reforma, con la Intervención y el Imperio. La primera tragedia queda bien simbolizada con la caída de los cadetes del Colegio Militar, “en un combate desigual, sus esperanzas aplastadas por la fuerza arrolladora... representación de esta guerra nefasta”.¹¹⁹

La desamortización de bienes del clero es el hecho que marca el principio de la “redención económica de México”, base de la creación del México industrial que habría de inaugurarse al final del siglo XIX. Precisamente para progresar materialmente, se suspendieron los logros de la reforma y las familias acaudaladas recabaron privilegios, al tiempo que se importaba capital extranjero. Todo ello produjo un progreso del que, en realidad, participaron sólo unos cuantos mexicanos. El salario de peón bajó hasta constituir “la cuarta parte de lo que era en la época colonial”.¹²⁰

Teja Zabre piensa que existen todavía muchos obstáculos para hacer la historia de la Revolución, sobre todo la cercanía y falta de documentación, pero hace una somera revisión. Madero como iniciador, Zapata por levantar la bandera de la reforma agraria y Carranza por controlar las fuerzas dinámicas de la Revolución, son los personajes más destacados de la cuarta etapa, consagrada en la Constitución de 1917. Esta nueva ley fundamental contenía una fórmula de transición, pues si bien reconocía la propiedad privada, la limitaba al interés social e introducía “la intervención del Estado en la producción económica, como elemento de control, vigilancia y regularización”, al tiempo que reconocía la personalidad de los sindicatos. Y Teja terminaba su libro con la enumeración de los postulados de

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 160, 172, 194.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 183 y 185.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 207.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 237.

la nueva ideología y la finalidad del Plan Sexenal, mediante los cuales México caminaba hacia su transformación total.

A partir de 1934, empezaron a aparecer los libros de texto de acuerdo a los planes publicados según la reforma del artículo tercero. Entre ellos aparecieron los libros de lectura y los libros de historia patria. Vale la pena detenerse a analizar los libros de lectura, porque en conjunto daban una visión de la historia de México, más radical que la de los libros de historia, puesto que en manos de maestros menos conocedores, resultaron a la altura de la demagogia política que privaba y con inspiración en el mural del Palacio Nacional en el que Diego Rivera había plasmado su visión de la historia mexicana (1935-1936). De acuerdo a la temática que subrayaban los nuevos programas, eran temas constantes de los libros el sindicato, la huelga, el campesino, los explotadores, la guerra imperialista, junto a las lecciones del heroísmo de Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Zapata; con frecuencia incluso se mezclaban los dos temas. Cuauhtémoc

...defendió la independencia de su pueblo contra los españoles, quienes mandados por Hernán Cortés vinieron a despojar de sus tierras a los indígenas... para todo mexicano es el símbolo del patriota que defiende hasta lo último la independencia de su país.¹²¹

Los españoles proporcionaron a los indios una nueva religión... aquellos templos en forma de pirámide dejaron su lugar a otros, a los templos de gruesos muros y fachadas primorosas. México se llenó de templos, de templos que levantaron los indios bajo el látigo de los capataces y frailes... los frailes españoles enseñaron a los indios que sus dominadores y amos eran los únicos a quienes debían obedecer.¹²²

Hidalgo era un "cura viejecito" que amante del progreso había enseñado a los indios labores nuevas para que "pudieran ganarse el sustento... conmovido por los sufrimientos del pueblo mexicano, se lanzó a la lucha en defensa de la libertad de la Patria".¹²³

Morelos amó a los humildes, a los desposeídos... Era natural que así fuese, él también fue un *proletario*... al ordenar el reparto de tierras fraccionando las grandes haciendas poseídas por españoles y criollos españolizados, entre labriegos indígenas, construyó las bases del agrarismo revolucionario.¹²⁴

¹²¹ Lucio, G.: *Simiente. Libro segundo* (1935), p. 24.

¹²² *Serie S.E.P. Tercer año* (1928), p. 167.

¹²³ *Simiente. Libro segundo*, p. 42.

¹²⁴ Lucio, G.: *Simiente. Libro cuarto* (1935), p. 7.

Juárez era “un indito de raza zapoteca” que “desde pequeño anhelaba estudiar”, “era amante del progreso del país y enemigo de los conservadores, quienes deseaban que la nación siguiera siendo explotada y sumida en la ignorancia por el clero”.¹²⁵

Si los campesinos han logrado llegar a tener tierras propias que cultivar, ello se debe a Emiliano Zapata... Fue él quien con todo valor exigió que la revolución iniciada en 1910 defendiera el principio de: la tierra libre para todos, la tierra sin capataces y sin amos.¹²⁶

Entre los temas obligados para la escuela socialista, destacan todos aquellos que

...permiten a los niños enterarse de cual es la situación social de los trabajadores, de las causas que la originan, de las contradicciones del régimen burgués, de los vicios, errores y prejuicios que de él emanan y que contribuyen a su mantenimiento así como de la conveniencia de sustituirlo por otro más justo... y de la forma única por la que poder alcanzar esto: la lucha.¹²⁷

Contrariamente a lo que aducían los profesores tradicionalistas, estos libros no pretendían enseñar al niño el lado bello de la vida, sino que trataban de familiarizarle con la lucha de clases, el proletariado, la guerra.

La guerra es el asesinato colectivo que los capitalistas fraguaron para ahogar en sangre los justos anhelos de los oprimidos, que en la tierra luchan para conseguir un poco de pan, alguna libertad y garantía para sus exigencias... la lucha armada solamente es justificada cuando persigue objetivos de liberación y justicia para los oprimidos.¹²⁸

Aquí y allá se insistía en “un nuevo tipo de héroes”, como Alexis Stajanov “joven oscuro, minero soviético que con sus esfuerzos construía la nueva grandeza de su país”.¹²⁹

Es difícil juzgar qué tan efectivo fue el mensaje que encerraban estos libros, aunque sin duda los libros *Simiente* estaban más de acuerdo con las necesidades de la mente infantil y el medio en que los niños del campo se desenvolvían. La *Serie S.E.P.* para las escuelas urbanas abusaba demasiado de los temas sociales y no duda-

¹²⁵ *Simiente. Libro segundo*, p. 59.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 94.

¹²⁷ “Dos palabras a los maestros”, en el libro cuarto de la *Serie S.E.P.* (1938), p. 9.

¹²⁸ *Serie S.E.P. Sexto año* (1940), pp. 199-200.

¹²⁹ *Serie S.E.P. Quinto año* (1939), pp. 240-242.

mos que hayan resultado aburridos a los pobres lectores. Con excepción de los versos y temas históricos, no tenían más personajes que el capitalista, el obrero y el campesino. Están presentes múltiples campañas cívicas que sustituyen al empeño del ahorro en la época de Calles; ahora son la lucha antialcohólica la siembra del árbol, la limpieza, el mejoramiento del hogar campesino, etc.

Los libros de historia patria para el segundo ciclo de enseñanza primaria (tercero y cuarto años), aparecieron en 1934 y 1935. El de Chávez Orozco, dedicado a la historia prehispánica, estaba bien logrado: su relato era sencillo, con buen material didáctico (resúmenes, cuadros sinópticos, problemas para resolver, vocabulario) y grandes títulos para atraer la atención del alumno. Se ponía especial énfasis en la descripción de la organización social y las civilizaciones indígenas; de acuerdo al programa, el autor iba a proporcionar

...una explicación de los fenómenos sociales, subordinándolos al factor económico. En otros términos se trata de exhibir ante la niñez, el proceso histórico fatalmente condicionado por la evolución de los medios de producción.¹³⁰

Y en efecto, en los capítulos dedicados a la organización social tolteca, los títulos desarrollados eran los siguientes: "los instrumentos de producción de los toltecas eran sencillos", "hoy los instrumentos de producción están en manos de los capitalistas", "todos los toltecas eran dueños de sus sencillos instrumentos de producción", "por qué hay desigualdad entre los hombres", "el poder del sacerdocio" y "la aristocracia". Otro rasgo sobresaliente del libro es el propósito de familiarizar al niño de la ciudad, con los problemas del campo y con los del indio; sin olvidar subrayar que en México hay muchos indios, pero también muchos blancos. Estos conquistaron hace muchos años a los indios porque tenían mejores armas y los indios "tuvieron que trabajar para los blancos, desde entonces el indio vive muy triste, cultivando el campo desde que sale el sol, hasta que anochece". En este nuevo esfuerzo por ver el lado positivo de la herencia indígena, se suprimen aquellos aspectos de su cultura que puedan causar desagrado, como los sacrificios humanos y el ritual de comer la carne del sacrificado. La descripción de la religión se reduce a la enumeración de algunos dioses y de los templos. En cambio se hace notar que "entre los mexicanos no había ni capitalistas, ni asalariados, porque entre ellos no había máquinas".¹³¹

¹³⁰ Chávez Orozco, Luis: *Historia patria* (1938), p. 7.

¹³¹ *Ibid.*, p. 118.

La continuación del libro de Chávez Orozco la hizo Jorge Castro Cancio, que intentaba también proporcionar una interpretación económica de la historia, para lo cual centraba su atención en hechos como

...el proceso histórico del trabajador mexicano... el origen del feudalismo colonial y de la riqueza inmoderada de la Iglesia, así como el fenómeno de la formación del capitalismo nacional y extranjero en México.

El libro resulta más antiespañol que indigenista; él sí se refiere a los indios como "idolátricos y crueles por los sacrificios", y la conquista le resulta sólo el instrumento para esclavizar a los indios. Todo en ella fue explotación, no produjo ningún bien, puesto que ni los mismos sistemas de cultivo progresaron. Del contacto entre las razas surgieron grupos que al identificarse con una determinada actividad constituyeron verdaderas clases sociales, que habían de comprometerse necesariamente en una lucha. Por encima de todas las clases estaba el clero, "que explotaba a todos".¹³² La lucha de clases está detrás de la misma guerra de independencia; un criollo como Hidalgo —que representaba los intereses de su clase— "se vale de las masas populares, cuyo desenfreno posterior no puede contener". Por ello Morelos resulta más grande y logra la "gloria de la brillante etapa revolucionaria de organización", "en favor de la desaparición de tanta injusticia social". Esto fue posible porque no era criollo, "sino mestizo, con algo quizá de sangre negra... representativo de los oprimidos y de los explotados". Pero las fuerzas eran desiguales y el movimiento fracasó, la tarea fue concluida por Guerrero e Iturbide, representantes de grupos antagónicos y que, al lograr la preeminencia el segundo, "el peón siguió en su miseria y servidumbre hereditaria y los artesanos y obreros continuaron siendo víctimas del capitalismo".

Castro Cancio resulta casi tan arrasador como Vasconcelos ante nuestro siglo XIX, claro que movido por otros objetivos. Su empeño de descubrir las mentiras de la historia burguesa afecta a temas intocables del acontecer histórico mexicano y destaca todo lo negativo: el asesinato de los consumidores, el olvido y la tiranía en que se tenía a Texas, "nuestra petulancia patrioter" frente a Francia en 1838; el error de no reconocer a la República de Texas, que provocaría la guerra con los Estados Unidos; la falta de patriotismo de muchos mexicanos y la traición de los conservadores. En la guerra

¹³² Castro Cancio, Jorge: *Historia patria* (1935), p. 107.

con los Estados Unidos reconoce como factor externo “la codicia del extranjero”, pero para él, el principal se derivó “del egoísmo y la falta de patriotismo de algunos de sus hijos”.¹³³ La Reforma empieza a ser juzgada críticamente ya que al “desposeer a las comunidades civiles... agravó el problema agrario, porque se formaron muchos latifundios”. Se ve obligado a concluir que de todas formas “la obra de la Reforma, fue sin embargo, beneficiosa para nuestro país”.¹³⁴ El resto está descrito más o menos en forma convencional y es interesante seguir su relato de la Revolución donde no se atreve a clasificar a los personajes de acuerdo a sus clases sociales. Madero es el “hombre único, inteligente, ilustrado, de alma grande y valor resuelto, patrocinando un partido popular”. Carranza, el que levantó la bandera de la legalidad e hizo caer al usurpador, “iniciador de la revolución social mexicana”. Obregón, el protector de los trabajadores e iniciador del reparto de tierras. Calles, “jefe de la Revolución Mexicana, aun cuando no ocupa puesto oficial alguno”.¹³⁵ Sintetiza la obra de la Revolución en haber alcanzado “crédito para el país, protección a la industria nacional, a las agrupaciones obreras y campesinas, a la educación, aumentándola y liberándola del fanatismo religioso”.¹³⁶ Parece pues que Castro Cancio había resuelto con poca fortuna el problema que planteaba el plan de estudios. En la primera parte había llegado incluso a tocar temas sagrados, pero en la última, había de claudicar ante los estereotipos revolucionarios que empezaban a acuñarse.

Los libros de Ramos Pedrueza y Hernán Villalobos van a intentar superar la visión histórica al servicio de los intereses burgueses, para proporcionar un instrumento de liberación a la clase trabajadora. Para Ramos Pedrueza,

...la enseñanza de la historia, aplicando métodos burgueses, creadores de falsedades y apariencias con finalidades hipócritas en favor de la clase explotadora, es un lastre para la emancipación económica de las masas productoras... la enseñanza de la historia —basada en su interpretación económica materialista— capacita a jóvenes y adultos para el cumplimiento de su misión emancipadora.

Le da a su relato el aire de la historia de una conspiración imperialista contra la clase desheredada, mediante las logias, el clero, los

¹³³ *Ibid.*, p. 200.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 212.

¹³⁵ *Ibid.*, pp. 248, 249 y 252.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 256.

conservadores y Santa Anna, sus agentes,¹³⁷ pero falla en el uso del método y no logra sino una historia convencional salpicada de términos económicos.

El libro de Villalobos atacó el problema con mayor originalidad. Desgraciadamente no hemos podido ver sino los volúmenes dedicados a la época prehispánica y colonial, y no sabemos si se atrevió a aplicar el mismo método a través de todas las etapas de la historia mexicana. En los tomos revisados rompe con el relato histórico-cronológico para cumplir con sus finalidades:

...llevar a la masa proletaria el pensamiento económico que el hombre ha sustentado a través del tiempo y que ha producido las estructuras sociales en que se han desenvuelto las sociedades humanas en México a través de la historia; dar un concepto racional de nuestras transformaciones sociales y contribuir a la comprensión del momento en que vivimos, de acuerdo a las tendencias de reivindicación social.¹³⁸

La explicación materialista de Villalobos es sencilla: los pueblos prehispánicos emigraron hacia regiones de nuestro país, empujados por el problema económico de "conseguir con el menor esfuerzo posible, el mayor número de satisfacciones",¹³⁹ una vez "cimentados... en regiones cuyas características físico-geográficas satisfacían sus necesidades económicas, favoreciendo con ello su desenvolvimiento cultural", progresaron rápidamente, sobre todo en la actividad guerrera, cuyo móvil era "dominar el mayor número de pueblos débiles para explotarlos por medio de la imposición de tributos que servían para el sostenimiento de las clases dominantes". La estructura económica de los imperios mexicanos descansó en la explotación de los pueblos débiles por medio del tributo, por ello toda "la organización social, religiosa, cultural y política... tendió a la estructuración del guerrero en las mejores condiciones posibles para la realización del objetivo básico".¹⁴⁰ El sistema provocó un hondo desequilibrio social que "despertaron una fuerte conciencia de clase y favorecieron la

¹³⁷ Ramos Pedrueza, Rafael: *La lucha de clases a través de la historia de México* (1936), p. 145: Santa Anna "de acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos se dejó sorprender en San Jacinto, pasando a Washington a conferenciar con Jackson... siendo objeto de grandes condecoraciones". *Ibid.*, p. 146: "El clero católico y protestante engendró los odios de razas, laborando tenaz y criminalmente para que fueran realidades las guerras de México contra Texas y los Estados Unidos, sirviendo los crecidos intereses económicos de las aristocracias feudales de México y del sur de los Estados Unidos."

¹³⁸ Villalobos, *op. cit.*, I, p. 11.

¹³⁹ *Ibid.*, II, p. 17.

¹⁴⁰ *Ibid.*, II, p. 28.

cohesión de los plebeyos y de los tributarios". Las nuevas ideas llegaron a oídos de la clase dominante, de esta manera se explica el terror de Moctezuma. En realidad, "el vaticinio de Quetzálcoatl sobre la predicción de hombres blancos, constituía el eje alrededor del cual giraban todas las ideas de liberación" y pone de manifiesto con toda

...la fuerza de la realidad viviente, el desequilibrio económico entre las clases sociales, como la causa de la revolución social que ya maduraba en el ambiente popular y traía como consecuencia la destrucción del poderío azteca.¹⁴¹

Los tributarios, que consideraron a los españoles enviados por la divinidad para redimirlos, los ayudaron a destruir el poderío azteca. De este hecho y empujado por el pensamiento económico mercantilista, adaptados a las nuevas condiciones, se constituyó la Nueva España.

El concepto mercantilista nos explica la facilidad con que los hombres se lanzaban al nuevo mundo y la crueldad con que procedieron, causado por su deseo "de poseer metales preciosos en el menor tiempo posible para colocarse en un plano de igualdad respecto a las clases dominantes". Con el fin de enriquecerse, "de acuerdo con el pensamiento económico de la época... y con el pretexto de convertir a los indios al catolicismo vinieron a la Colonia un gran número de sacerdotes de las clases bajas",¹⁴² algunos de los cuales como Las Casas, trataron de aliviar la situación de los indios. La decadencia de la Nueva España que dio origen a un desequilibrio económico entre los grupos sociales, engendró la lucha de clases, empujada por la burguesía que contaba "materialmente con la ayuda del elemento indígena explotado", que sin conciencia y con la esperanza de liberarse, se rebeló contra sus explotadores.¹⁴³ El ascenso de Iturbide al poder, significó el triunfo de los intereses de la burguesía colonial.

Villalobos analiza las culturas tolteca, azteca, maya y tarasca y de la Colonia desde el punto de vista de la organización económica, social, política, religiosa y cultural. Su portada es significativa: una gran mano negra que parece apoderarse de los productos de la tierra. En el primer tomo, a los lados están una pirámide, el símbolo de la monarquía y unas mazorcas; en el segundo, una iglesia, la corona, una mina y un barco, lo que parece indicar que a pesar de que las condiciones han cambiado, la explotación es la misma.

¹⁴¹ *Ibid.*, II, pp. 115-117.

¹⁴² *Ibid.*, II, pp. 10 y 43.

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 10 y 153.

A pesar de que todavía durante los primeros años de 1940 aparecerían algunos libros oficiales de tendencia "socialista" y otros rabinosamente "antioficiales" como los del sacerdote García Gutiérrez, el ambiente empezaba a propiciar el comienzo de una nueva era de conciliación. La Iglesia había apoyado la explotación petrolera y los peligros que implicaba el comienzo de la segunda guerra mundial hacían necesario fomentar la unidad nacional, más que la lucha de clases. La llegada de los refugiados españoles, que no tenían nada que ver con el hispanismo conservador mexicano, daban también al legado español una nueva dimensión. Otro factor que puede haber influido en textos más conciliadores, como el de Bonilla en 1939 y el de Bravo Ugarte en 1940, es el extremismo de libros como el de Vasconcelos (1937) y el de Mariano Cuevas (1940), por un lado y el de los oficiales, por el otro. Sea como sea, el libro de Bonilla *Historia nacional* aparecería apremiado por lo inadecuado de la enseñanza de la historia. Le preocupaba en especial la falta de exactitud de la afirmación de que

...el pueblo mexicano estuvo sometido a los españoles durante trescientos años, resultado de la conquista efectuada por un puñado de aventureros castellanos... que después de tres siglos de dura dominación, el pueblo sometido —guiado por el primero y más grande de los caudillos, a quien con toda justicia se ha dado el título de "Padre de la Patria"— se levantó en armas... y que tras de la lucha de once años, este pueblo recobró su independencia.

Estas enseñanzas, afirmaba Bonilla, "muestran la verdad a medias" y producen odio para los dominadores iberos, al sostener el falso concepto de que el "pueblo mexicano actual es el mismo que habitó este suelo antes de la conquista, y que nosotros somos los continuadores y herederos del pueblo conquistado por Hernán Cortés".¹⁴⁴ Bonilla creía que era tiempo de que las

...nuevas generaciones se den cuenta exacta de que el pueblo mexicano de hoy no es el continuador del azteca, sino el heredero de las dos razas, la conquistadora y la conquistada, lo mismo desde el punto de vista biológico, que del sociológico y de que no podemos abominar de ninguno de nuestros progenitores, sin abominar de nosotros mismos.¹⁴⁵

Creía, por tanto, que la tarea de desechar en forma sistemática todo lo que tendía a perpetuar odios, era obra de "sano patriotismo".

¹⁴⁴ Bonilla, *Historia nacional*, p. 7.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 8.

Su propósito está bien llevado a cabo; acepta la grandeza indígena, con excepción de la “grosera idolatría azteca”, con el reconocimiento de que no era exclusiva de éstos. Hernán Cortés no es el fundador de la nacionalidad mexicana, como clamaban los conservadores, sino de la “Nueva España, que fue el principio de la nacionalidad mexicana”.¹⁴⁶ Se reconocen los males coloniales y en ellos se aceptan muchos de los defectos nacionales. En la independencia los héroes son: Hidalgo, iniciador, Morelos, gran organizador e Iturbide, “a quien cupo la suerte de consumir la independencia”;¹⁴⁷ a éste no se le reconoce, sin embargo, sino como el “afortunado libertador de última hora”, que “no tenía, no podía tener para la patria el amor de un padre ni podía ver en los viejos insurgentes a los camaradas de luchas y de sacrificios”.¹⁴⁸ La conducta de Iturbide era, además, el antecedente de los cuartelazos posteriores. Bonilla cumple con el programa vigente y desarrolla un largo capítulo sobre la “evolución del pueblo mexicano en sus medios de producción”.

Juárez resalta como otro de los grandes héroes, que además de salvar la soberanía del país triunfó sobre el caos. Tanto el porfiriato como la Revolución se juzgan desde un ángulo constructivo. Madero está juzgado con mayor dureza que otros héroes, especialmente porque “tuvo que apoyarse en los ricos”. En cambio, Zapata, de acuerdo a los aires del tiempo, tiene un “carácter netamente socialista, puesto que su propósito fundamental era restituir a los campesinos las tierras de que habían sido despojados”.¹⁴⁹ Aunque su texto cubre hasta la época de Cárdenas, evita juicios comprometidos y termina con un llamado a aceptar el pasado como tal, para construir un futuro mejor.

De esta manera, acontecimientos nacionales e internacionales empezaban a forzar a los dos nacionalismos mexicanos, el hispanista defensivo, yankófobo y pesimista y el indigenista, revolucionario, xenófobo y populista, a empezar la tarea de acercarse a un terreno neutral: “concordia de todos los mexicanos”, “paz y amistad con todos los pueblos de la tierra”, frases usadas por el gobierno para acercar a los extremos. Las preocupaciones hispanizantes e indigenistas en polémica no fueron del todo estériles, puesto que estimularon los estudios históricos serios que conducirían inevitablemente a una visión más madura de la historia de México.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 84.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 144.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 157.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 324.

V

NUEVAMENTE EN BUSCA DE LA UNIDAD

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL iba a fomentar algunas de las tendencias que se venían desarrollando durante la década de los treintas; entre ellas, la industrialización y el arribo a una nueva conciliación de fuerzas políticas, que patrocinarían la entrada a una relativa estabilidad. Las fuerzas que parecían provocar la discordia habían sido desafiadas primero por el peligro de intervención extranjera en el momento de la expropiación petrolera y después de 1939, ante el peligro de que las hostilidades entre países del Eje y los aliados afectarían al país. Una de las fuerzas que dividían al país era la educación socialista que había perdido apoyo por su misma incongruencia y que, aun antes de terminar el período de Cárdenas, había entrado en crisis. Se mantenían los programas e incluso se publicaban nuevos libros de texto "socialistas", pero paralelamente aparecían otros con un tono diferente y la proposición de una política simplemente mexicana.¹

Ante la grave situación internacional la nación reclama la unidad de todos los mexicanos... la unidad nacional y el gobierno para todos, una política de comprensión, de simpatía humana, de solidaridad social, fueron los principios expuestos por el presidente Ávila Camacho, tanto a los problemas internos, como frente a los problemas externos de aquellas horas angustiosas.²

Y durante todo el sexenio la tarea más urgente fue lograr la unidad: Como lo expresaba el Presidente en su *Informe* de 1945:

¹ Novelo, José I.: *Por una política de educación nacional mexicana* (1940), p. 8: "que sea netamente mexicana, esto es, que ilustre acerca de lo que México fue y de lo que es hoy, y acerca de sus conquistas político-sociales, a fin de que de los bancos de esta novísima escuela surjan los hombres nuevos..."

² Coquet, Benito: "Doctrina política interna" en *Seis años de actividad nacional* (1946), p. 4.

...cuando empezó la guerra nos dimos cuenta, con mayor claridad que nunca, que había una causa común a todos los mexicanos: la causa de nuestra patria. Brotó entonces en todas las voces un mismo grito: la unión sagrada. Y en todos los corazones un mismo anhelo: la adhesión de todos bajo la enseña de la República.

También se reconocía que no era la guerra la única razón,

...si ella nos reunía, era porque nuestras más intensas agitaciones no habían tenido como propósito el de dividirnos, sino el de combinar con mayor fuerza los ingredientes de nuestra fórmula peculiar.

La educación, por supuesto, el medio para modelar el México del futuro, recibía el peso de conseguir la unidad y de preparar a los jóvenes para acelerar la industrialización.

A pesar de que los cambios eran aparentes, evidentemente no era político reformar el artículo tercero de inmediato, sino dejar que el cambio legal siguiera a la práctica. Desde lejos hoy parece que el tránsito fue sencillo, pero el hecho mismo de que en un solo período gubernamental se nombraran tres diferentes secretarios de Educación, comprueba que no fue ese el caso. Luis Sánchez Pontón permaneció del 1º de diciembre de 1940 al 12 de septiembre de 1941 y en su turbulento período se llevó a cabo la reorganización de la Secretaría de Educación, que sustituyó los antiguos departamentos por Direcciones Generales. Octavio Véjar Vázquez tomó el cargo el 12 de septiembre de 1941 y permaneció hasta el 20 de septiembre de 1943. Sus esfuerzos por moralizar al magisterio fueron muchas veces inapropiados y su política educativa fue tildada de reaccionaria, lo cual lo hizo impopular, aunque parece que en parte, los dos fueron víctimas del cambio político que se llevaba a cabo entonces. Finalmente, Jaime Torres Bodet completó el período y logró imprimirle un nuevo aliento a la educación pública mexicana.

Si bien no se reformó el artículo tercero de inmediato, sí se promulgó en 1942 una nueva Ley Orgánica de Educación Pública. Aún afirmaba que la educación impartida por el Estado, en cualquiera de sus grados y tipos, sería socialista (artículo 16), pero el espíritu general era totalmente diferente:

Fomentará el íntegro desarrollo cultural de los educandos dentro de la convivencia social, preferentemente en los aspectos físicos, intelectual, moral, estético, cívico, militar, económico, social y de capacitación para el trabajo útil en *beneficio colectivo*. . . excluirá toda enseñanza o propagación de cualquier credo o doctrina religiosa. . . contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, *excluyendo toda*

influecia sectaria, política y social contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor patrio y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana.

Resultaba interesante su insistencia en que, para los efectos de la ley, no podía entenderse “por fanatismo o prejuicio, la profesión de credos religiosos y la práctica de ceremonias, devociones o actos de culto... conforme a la ley”.

Otro cambio que se dio a la tarea fue el de convertir la educación para la paz y para la solidaridad con los otros países del continente. Con ese objeto se publicaron folletos que contenían

...el punto de vista de nuestro gobierno en favor de la democracia efectiva y en contra de la fuerza que arrasa y destruye la libertad y la independencia de numerosos pueblos en otros continentes.³

Se dirigía el gobierno a los maestros, al reconocer la aptitud de la escuela para “escoger y desarrollar en los educandos la idea y el sentido profundo de la democracia”. Se creó toda una serie de planes para el trabajo en clase, sobre “la tragedia europea, las causas del conflicto y la actitud de América”. Desde el primer año de primaria se fomentaba un sentimiento de panamericanismo por medio de la lectura de las biografías de los héroes americanos y de la enseñanza de bailes y canciones americanas. En el segundo, se pasaba al pensamiento de los grandes americanos y a la enumeración de las comunicaciones y el intercambio comercial, al paso que se explicaban los motivos que ligaban a los pueblos del continente. En el tercer año se hablaba del descubrimiento, conquista e independencia de América y se les familiarizaba con los himnos nacionales. Para el cuarto, las producciones, las culturas precolombinas, la etapa colonial y la independencia eran la preocupación central para permitir que, en el quinto año, se hiciera un estudio más detenido de los países americanos y se pudiera explicar qué países estaban más expuestos a la invasión de las potencias agresoras. En el sexto, debía explicarse el papel geográfico de México en la defensa del continente. Como material informativo para el maestro se incluían lecturas relacionadas con la guerra, entre ellas una síntesis de *Mi lucha*, el tratado de Versalles, La Liga de las Naciones, la Plutocracia y Hitler, las Bases Fundamentales del Ideario Fascista, etc. Se insistía también en que se izara el pabellón diariamente mediante una sencilla ceremonia de homenaje. Tal espíritu creció después de la declara-

³ *La escuela mexicana y la solidaridad continental*, folleto número 2 (1941), p. 5, las cursivas son nuestras.

ción de guerra y de la asistencia de México a la Conferencia de Ministros de Educación que tuvo lugar en Londres, en 1942, para discutir el papel decisivo de la educación en la paz y en la guerra.

En la práctica, el empeño por lograr fortalecer los lazos de unidad y homogeneizar al país, fue más importante que la prédica pacifista. Se constituyó un Consejo Nacional Técnico de la Educación para elaborar los planes de estudio y los métodos de enseñanza que regirían en todos los niveles. Se fundaron la Escuela Normal Superior, la Escuela Nacional de Especialistas —para preparar profesores para niños anormales— y la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Se restablecieron las Misiones Culturales en 1942, agencia que había probado cierta eficiencia en la asimilación de las zonas marginales. En el renglón de la difusión y la definición de la cultura nacional surgieron dos instituciones importantes: en 1942, el Seminario de Cultura Mexicana para estimular la producción científica, filosófica y artística, difundir la cultura en sus manifestaciones nacionales y universales y mantener activo intercambio con los estados; en 1943, El Colegio Nacional, institución que consagraba a los grandes valores nacionales.

Las labores tendientes a ayudar el desarrollo industrial, incluyeron la reglamentación y la reorganización del Instituto Politécnico Nacional, la creación de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica (1943) y la inauguración del Observatorio Astrofísico de Tonanzintla. La iniciativa privada colaboró con la fundación del Instituto Tecnológico de México y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Fue Torres Bodet el que integró las tareas de la Secretaría y les dio un sentido nacional, para ello tuvo que enfrentarse a dos graves problemas en el renglón educativo: el alto porcentaje de analfabetismo y la carencia de escuelas y maestros capaces. El primer problema se consideró tan agudo que se promulgó el 21 de agosto de 1944, la Ley de Emergencia para la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. Se imprimieron diez millones de cartillas, no sólo en español, sino también en tarahumara, maya, tarasco, otomí y náhuatl. Se crearon 69 881 centros de enseñanza a los cuales se inscribieron 1 350 575 analfabetos. El éxito fue relativo, ya que en 1945 sólo se habían aprobado 205 081, pero era importante que también se aquilatará la existencia de analfabetos funcionales, que, por carecer de material adecuado de lectura, olvidaban leer con los años. Para ayudar a evitar que esto siguiera sucediendo, se creó la Biblioteca Enciclopédica Popular.

La falta de maestros y de escuelas era de gran importancia para la solución a largo plazo del problema del analfabetismo. Se calculó que las necesidades del país ascendían a 45 000 aulas y 45 000 profesores más de los existentes. El 11 de febrero de 1944 se inició el primer programa federal de construcción de escuelas. Para acelerar la preparación de maestros se federalizaron cuatro normales rurales, las de Ciudad Victoria, Morelia, Oaxaca y Pachuca y se aumentaron a seis los años de estudio para mejorar su preparación. Se hicieron también planes para extender los servicios de la Escuela Normal Nacional y para 1945 se inició la construcción de un nuevo complejo de edificios. Pero lo más importante por de pronto, era mejorar la preparación de los maestros en servicio, para lo que se creó el Instituto de Capacitación del Magisterio, con cursos por correspondencia y cursos intensivos durante las vacaciones.

Torres Bodet había recibido un clima político menos efervescente que sus antecesores, el hecho mismo que la Unión Soviética participara en el bloque de los Aliados había calmado los ánimos. De todas maneras no se llevó a cabo la reforma del artículo tercero, de inmediato, sino que primeramente (3 de febrero de 1944), se nombró una comisión revisora y coordinadora de textos y programas "para acondicionar los sistemas para la formación moral del tipo humano, democrático y justo que deseamos". Las finalidades que se fijaron a la educación, diferían en forma radical de las de la educación socialista. Se pretendía desarrollar las facultades del individuo: la fuerza corporal, eficacia de los sentidos, elevación de los sentimientos, capacidad de la mente, firmeza del carácter y la *probidad de su altruismo*. Esta última frase reemplazaba al "beneficio colectivo" de 1942. Según la tesis que México sustentó en la Conferencia Educativa, Científica y Cultural, efectuada en Londres (1945), la educación debería ser integral (no sólo instrucción de la inteligencia, sino desarrollo del carácter), educación para la paz, lucha contra la ignorancia y para *la comprensión de lo nuestro*. Aunque se advertía,

...no para provocar los errores de un nacionalismo ciego e intolerante, sino para asegurar nuestra vida y nuestro adelanto en bien de la solidaridad universal y contribuir, cada vez con mayor amplitud, a la convivencia del mundo entero.⁴

Los programas de 1944 para las escuelas primarias insistían en que eran mínimos, flexibles, graduados, nacionales, orgánicos, anuales y perfectibles. Hechos expresamente para niños mexicanos, para

⁴ *Seis años de actividad nacional* (1946), p. 106.

...borrar las desigualdades totalmente; queremos que en la escuela se haga obra de homogeneidad espiritual, de acercamiento, de unificación; ya que es amor, quierase o no, el que ha de unir en un solo espíritu a todos los mexicanos para formar lo que anhelamos: una nación fuerte.

La educación en general, pero en especial la secundaria, tenía que hacerse menos verbalista y más experimental y práctica, lo que redundaría en beneficio particular de aquellos que abandonaran su educación en aquel nivel.

Para 1945 el país estaba listo para recibir una reforma al artículo tercero. Al presentar el proyecto de ley se aclaraba que no se desconocía el adelanto que había significado el texto de 1934, pero se subrayaba que la falta de claridad del precepto había causado desorientación. Hubo una gran conmoción especialmente entre los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que decidió dedicar una de sus conferencias técnicas (23 de noviembre y el 3 de diciembre) para discutir el problema. Un grupo importante quería que continuara teniendo vigencia el texto de 1934, pero el viejo líder Vicente Lombardo Toledano logró inclinar la opinión a favor de la reforma presidencial, con el argumento del gobierno:

...se impone con urgencia modificar aquellos aspectos equívocos de la redacción del artículo tercero, que por confusionistas, dan pretextos al ataque reaccionario y a una perpetua agitación contraria a la unidad nacional.⁵

El dictamen sobre el proyecto decidió que efectivamente significaba un gran progreso sobre el anterior, porque daba

...mayor amplitud al concepto de la educación... se adoptan como formas fundamentales del criterio que orientará la educación una serie de postulados con los cuales ningún mexicano, cualquiera que sea su ideología, podrá estar en desacuerdo, ya que sin distinción todos aspiramos a lograr, aunque sea por distintos caminos, el mejoramiento social, económico y cultural de nuestro pueblo. Estamos prestos en cualquier instante a defender la independencia política de México y a asegurar su independencia económica; a mantener la solidaridad internacional.

Para hacer patente que la reforma contaba con el apoyo del pueblo, las organizaciones obreras manifestaron su respaldo al gobierno.⁶

⁵ Citado por Alvear, *op. cit.*, p. 294.

⁶ Aguirre Santoscoy, *op. cit.*, pp. 225-228.

El texto del artículo tercero en su forma definitiva decía en su parte fundamental:

La educación que imparta el Estado —federación, estados, municipios— tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia: 1. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además: *a)* Será democrática, considerando a la democracia no solamente como estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; *b)* Será nacional, en cuanto, sin hostilidades y exclusivismos, tenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y *c)* contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte, a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de grupos, de sexos o de individuos.

Se autorizaba a los particulares a impartir educación en todos sus tipos y grados, pero el Estado mantenía el derecho de autorizarla y supervisarla, para que se cumplieran las exigencias de la ley. Se mantenía la prohibición a toda corporación religiosa y ministros de cualquier culto, la posibilidad de enseñar. La educación primaria se declaraba obligatoria y toda la que impartía el Estado, gratuita.

El texto era vago pero no cabe duda que, para cumplir su cometido conciliador, tenía que evitar declaraciones muy definitivas. Se tenía que aclarar que no se claudicaba de un cierto anticlericalismo y por ello se prohibía a las corporaciones religiosas y a los ministros de los cultos, intervenir “en forma alguna” en la educación, a pesar de que en la práctica florecían las actividades religiosas. Al mismo tiempo, para contentar a los católicos se afirmaba que se respetaría la libertad de creencias. El efecto deseado se logró y el artículo ha tenido larga vida.

El empeño nacional iba a servir para superar las diferencias, pero el gobierno decidió transformar el PRM en Partido Revolucionario Institucional para simbolizar el deseo de un nuevo intento al servicio de las instituciones revolucionarias. El último año del gobierno de

Ávila Camacho se enfatizó lo que había sido la tarea de su régimen, la mexicanidad como instrumento de comunicación con lo universal. Ello explica el interés en mostrar los logros de la cultura mexicana expresado en la edición del libro *México y la cultura* (1946), que resumía la contribución mexicana en todas las manifestaciones humanas.

Torres Bodet, que permaneció tan corto tiempo en la Secretaría de Educación, pudo ver concluidas pocas de las tareas que había iniciado. Afortunadamente, aunque quizá no con igual intensidad, casi todas ellas se continuaron. El Decreto de 3 de marzo de 1947 convirtió en permanente la Campaña contra el Analfabetismo y el empeño en lograr la unidad fue recogido por el nuevo secretario Manuel Gual Vidal, que lo entendía como la integración de toda la educación en persecución de esa finalidad, por medio de la federalización, no de la centralización.

Pero el sexenio 1948-1952 con su personalidad propia prefirió tareas prácticas, con la gran ambición de utilizar la educación para empujar el desarrollo económico, simbolizada en la expedición de la Ley del Ahorro Escolar. Se inició la construcción de los Institutos Tecnológicos Regionales (1948) que más tarde serían coordinados por una Comisión de Estudios de los Institutos Tecnológicos Foráneos en el seno del Instituto Politécnico (1950). Pero las preocupaciones fundamentales fueron la construcción de edificios escolares, la preparación de maestros y el mejoramiento de métodos pedagógicos. En el primer renglón se obtuvo gran éxito, 4 159 escuelas construidas, 2 383 reparadas y algunas construcciones impresionantes, como la del nuevo Conservatorio de Música y la Ciudad Universitaria. Para hacer más efectiva la acción al respecto, se organizaron la Comisión de la Campaña Nacional de Construcción de Escuelas y el Patronato de la Construcción de la Ciudad Universitaria.

Con el fin de mejorar y extender la enseñanza normal se constituyó, en 1947, la Dirección General de Enseñanza Normal y el mismo año se separó, como entidad autónoma, la Escuela Normal de Educadoras. La misma preocupación dio origen a la publicación de múltiples obras pedagógicas de autores extranjeros, a constituir el Departamento de Educación Audiovisual y la Comisión Nacional Revisora de Libros de Texto que iba a funcionar en forma permanente.

También se distinguió la administración del sexenio 1948-1952 en su interés por trabajar con la UNESCO y propagar sus finalidades. Se comprende fácilmente, puesto que la Asamblea General de 1947 tuvo

lugar en México y Jaime Torres Bodet iba a convertirse en su director general, al año siguiente. De esa manera se estableció un ensayo piloto de educación básica en Nayarit, en 1948, y el primer Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, en Pátzcuaro, en 1950. Además se hicieron grandes esfuerzos de propaganda para las actividades e ideales de las Naciones Unidas. En 1948 se realizó una reunión de directores generales de educación para planear las actividades que, en relación con la educación pública, perseguía la UNESCO. Se celebró asimismo la Semana de las Naciones Unidas en todas las escuelas, mediante el aprendizaje de cantos y bailes en otros países y la promoción, dentro del estudio de las ciencias sociales y las ciencias de la naturaleza, del "sentimiento de unidad en el mundo y en la vida".⁷

Otras actividades que merecen la pena mencionarse son las relativas al fomento de la vida artística nacional y a la educación indígena. En 1947 fue fundado el Instituto Nacional de Bellas Artes que iba a convertirse en la institución nacional encargada de promover, fomentar y sostener las actividades artísticas en el país. El Departamento de Asuntos Indígenas se convirtió en Dirección General de Asuntos Indígenas con el doble papel, por separado, de promover tareas de educación para indígenas y de procuraduría indígena. El trabajo se llevaba a cabo mediante los Centros de Adiestramiento Indígena y las Unidades de Educación Indígena, que conjugaban varias agencias para promover económica, social y culturalmente una región que, por sus características, constituyera una unidad. El espíritu de la UNESCO también imbuía esta tarea:

... todos los hombres, sin distinción de razas, credos, color o posición social deben unificarse en la conciencia y el ideal común de la fraternidad universal... Las familias aborígenes de la República Mexicana que son carne y espíritu de la nacionalidad, no pueden ni deben quedar al margen de la obra general por paz y fraternidad.⁸

El sexenio 1952-1958 fue un período difícil, tal vez en todos los renglones, pero especialmente en el de la educación. El gobierno de Ruiz Cortines no fue partidario de las grandes obras, más bien se inclinó a solucionar problemas menores y a continuar lo iniciado. A pesar de que el presupuesto de educación se multiplicó enormemente, la devaluación, la expansión del país y el aumento de sueldos a maestros y burócratas, redujeron su rendimiento. Curiosamente, con

⁷ *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1948-1949*, p. 201.

⁸ *Ibid.*, p. 199.

un maestro como secretario de Educación, José Angel Ceniceros, que conocía los aspectos básicos de la educación pública, el período fue de gran inestabilidad. Por un lado el malestar constante de los maestros; por el otro, la explosión de la población y con ello los números siempre ascendentes de niños sin escuela. A esto se sumaron graves problemas con el Instituto Politécnico Nacional, cuyo internado dio muchos dolores de cabeza y que a pesar del uso del ejército, continuó provocando desórdenes para obligar al gobierno a acelerar la construcción de la Ciudad Politécnica.

Una de las preocupaciones en las que la administración de Ruiz Cortines puso mayor interés fue la educación en la provincia, tanto rural como urbana, primaria y elemental, como superior. En 1953 informaba el Presidente que el analfabetismo, a pesar de la campaña iniciada en 1944, alcanzaba un 42% de la población y las actividades alfabetizadoras estaban abandonadas. Lo mismo sucedía con las Misiones Culturales. El régimen trató de revivirlas al mismo tiempo que se incrementaba la ayuda a las universidades de provincia y se construían los Centros Tecnológicos Regionales. Se intentaron soluciones a otros problemas. El de la deserción escolar, que siempre ha alcanzado grados inconcebibles, empezó a tratar de detenerse con el aumento de los desayunos escolares, a través del Instituto Nacional de Bienestar de la Infancia.

La Universidad empezó a funcionar en la Ciudad Universitaria, con la práctica revolucionaria de los profesores de tiempo completo y la ampliación de los institutos de investigación. También se llevaron a cabo reformas en los planes de estudio, especialmente en el bachillerato que se constituyó en único, práctica que se revocaría nuevamente, en la década de los sesenta, al aumentarle un año de estudios.

El presidente Ruiz Cortines vio claramente el estado del problema educativo al terminar su gobierno:

...ante problema de tamaña magnitud, requiérese con urgencia la cooperación más amplia y efectiva de los sectores técnica y económicamente capacitados, nuevos y abundantes recursos, en favor de la niñez que, con enorme pena lo digo, gran parte de ella carece aún de la instrucción primaria. Cada año no la obtienen... 300 mil niños, sin contar los de las comunidades indígenas.

Y también señalaba que de cada dos mexicanos, uno no sabía leer. Por ello, al publicarse el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación en 1958, se creaba el Consejo Técnico de la Educación para planificar integralmente la educación del país.

Así estaba el problema cuando tomó el poder la administración que había de gastar el más alto porcentaje del presupuesto en la educación pública, la del presidente López Mateos y su secretario de Educación Torres Bodet. Nuevamente se veía la educación en todas sus dimensiones y se planeaba por primera vez a largo plazo, cuando la Comisión Nacional nombrada en 1959 redactaba el Plan de Once Años. El plan sentaba las bases para multiplicar el primer grado al tiempo que se iban creando otros grados, suficientes para dar escuela a todos los niños mexicanos. La comisión calculó que en ese período, para cumplir con las necesidades ya presentes y las que provocaría durante ese tiempo el aumento de la población, el país necesitaría 39 265 aulas (11 825 urbanas y 27 440 rurales) y 51 090 plazas de profesor. Para poder cumplir con eficiencia la administración de las escuelas primarias, se dividió la Dirección General de Primaria del D. F. en cuatro direcciones, más la Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, con una serie de oficinas auxiliares (de coordinación, de supervisión y tres departamentos técnicos).

Las dos tareas principales a cumplir eran la multiplicación de escuelas y la preparación masiva de maestros. En el primer aspecto el Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción Escolar construyó 23 284 nuevas aulas de 1958 a 1964 (había construido sólo 21 641 unidades de 1944 a 1958), más 217 laboratorios y 383 talleres, además de reparar edificios viejos. Pero era más problemático el preparar el número necesario de maestros. Provisionalmente se tuvo que aceptar a jóvenes estudiantes de 18 años, con certificado de segunda enseñanza y que estuvieran dispuestos a impartir la enseñanza primaria, siempre y cuando se comprometieran a cursar su capacitación en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el que fue habilitado con un gran presupuesto para publicaciones y expansión de servicios. Para 1960 se inició una mejora total de la enseñanza normal. Se crearon dos Centros Regionales de Enseñanza Normal en ciudad Guaymas e Iguala y se inició la creación de otros dos. Se creó la cátedra de "Problemas Económicos, Sociales y Culturales de México" para intentar convencer a los egresados de las diversas normales de que debían ir adonde se les necesitara. No obstante ello, los estudiantes normalistas provocaron múltiples problemas cuando el gobierno expresó su decisión de que todo graduado de la Escuela Normal hiciera dos años de servicio fuera del Distrito Federal.

Una medida importante del gobierno de López Mateos la consti-

tuyó el decreto del 12 de febrero de 1959 que creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Según expresaban los considerandos, el decreto había sido dictado por el deseo de hacer plena la gratitud de la enseñanza primaria "impartida por el Estado", separar la edición de libros de texto de intereses relacionados con el lucro, y por la idea de que

...al recibir gratuitamente los educandos sus textos, y esto no como una gracia, sino por mandato de la ley, *se acentuará en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria* de la que algún día serán ciudadanos.

La Comisión iba a estar formada por un presidente, un secretario general y seis vocales

...capaces de cuidar que los libros, cuya edición se les confía, tiendan a desarrollar armónicamente las facultades de los educandos, a prepararlos para la vida práctica, a fomentar en ellos la conciencia de la solidaridad humana, a orientarlos hacia las virtudes cívicas y, *muy principalmente, a inculcarles el amor a la patria*, alimentando con el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la *evolución democrática de nuestro país*.

Contaría también con un cuerpo de doce colaboradores pedagógicos, cinco representantes de la opinión pública, un contador y un auditor. Los libros se obtendrían mediante concursos. A medida que los libros aparecieron, la Secretaría hizo circular un acuerdo en donde se recordaba que "los Libros de Texto Gratuitos *son los aprobados como obligatorios para la enseñanza*".

La medida significaba la coronación del viejo sueño mexicano de inculcar uniformemente las mentes infantiles con la religión de la patria, para lograr la ansiada unidad nacional. Por supuesto no podía pasar inadvertida una medida de tal trascendencia, puesto que limitaba la libertad de enseñanza en una forma diferente a como se venía haciendo desde la Constitución de 1917 y afectaba al mismo tiempo a los autores y editores de los libros de texto. Por lo tanto hubo protestas diversas, aunque con menos intensidad de la que la medida, sin duda, ameritaba. Protestaron los integrantes de la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares A. C., la Unión Nacional de Padres de Familia y el vocero del Partido Acción Nacional, Adolfo Christlieb Ibarrola, que publicó el folleto *Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México*. La Barra Mexicana de Abogados, por encargo de la Sociedad Mexicana de Autores, hizo un dictamen dado a conocer el 29 de julio de 1960. Consideraba que el

decreto que creaba los libros de texto gratuitos era “un acto anticonstitucional, ilegal y contradictorio con las prácticas culturales vigentes en México”. La Barra consideraba que la práctica pugnaba con lo dispuesto por los artículos 3, 7 y 28, constituía un monopolio que lesionaba el patrimonio cultural de la nación, atentaba contra la dignidad del hombre, la integridad de la familia y el libre acceso a la verdad. Además contravenía la Ley Orgánica de la Educación Pública (en su artículo 6, fracción IX, 61 y 66). Por la Unión Nacional de Padres de Familia, el licenciado Ramón Sánchez Meda aplaudía la decisión de distribuir gratuitamente los libros de texto, pero protestaba por el hecho de haberse convertido en únicos y obligatorios, medida que consideraba antipedagógica, antijurídica, y sobre todo antidemocrática, ya que sólo permite la enseñanza y el aprendizaje de la “verdad oficial”, como en los países totalitarios. Christlieb Ibarrola reunía los dos argumentos y los elaboraba, de manera que parece haber participado con la Barra de Abogados, con un único argumento nuevo: el texto único iba contra las “prédicas de nuestros gobiernos, convertidos en misioneros internacionales de los derechos humanos”.⁹

En el *Informe* de 1962, el Presidente contestaba a las protestas mencionadas:

La mayoría de la niñez mexicana es de limitados recursos económicos, por eso instituímos los libros de texto gratuitos... unificamos la distribución de los textos y, en igualdad democrática, están en manos de todos los escolares. Quienes dispongan de más recursos pueden ampliar su preparación con obras complementarias y de consulta, recomendadas todos los años por el Consejo Técnico... *La unidad patriótica de México ha de afirmarse desde las aulas*, en el caso de los libros de texto, como en el de los *programas de estudio renovados con hondo sentido mexicanista genuino* y de mayor eficacia práctica. Ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente, libertad de enseñanza.

En el de 1964, insistía nuevamente por última vez:

Esos libros afirman la igualdad de derechos de todos los niños de México, afianzan la unidad nacional en sus tradiciones más puras... Nada contra el hombre y nada contra la patria.

⁹ Christlieb Ibarrola, Adolfo: *Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México* (1962).

No hay duda que nuevamente, como en la época de Sierra, el gobierno estaba dispuesto a conseguir la unidad nacional. Ahora se contaba con un instrumento que entonces no se soñaba siquiera: un libro de texto único, obligatorio y gratuito en todo el país. En aquella época, lo único que se había podido hacer era sugerir a los gobernadores de los estados que imitaran las medidas que se adoptaban en el Distrito Federal y territorios. Tal vez el tipo de mexicano que Torres Bodet quería formar con esos libros de texto, era algo más complicado de lo que Sierra creía que se podía alcanzar, pero no tan diferente.

Un mexicano en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades: de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación. Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia... Un mexicano interesado, ante todo en el progreso del país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas merced al aprovechamiento intensivo, previsor y sensato de sus recursos. Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria, no con meras afirmaciones verbales de patriotismo, sino con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda cotidiana y honesta a la acción de sus compatriotas.¹⁰

Para alcanzar esta meta, el Secretario se empeñó en que la enseñanza fuera igual en las escuelas urbanas y en las rurales, la adaptación necesaria la debían hacer los maestros. En las escuelas primarias para niños indígenas también iba a ser igual, pero con maestros que conocieran la lengua materna de los alumnos, para irlos conduciendo lentamente hacia el español. Para intensificar esta tarea, en 1964 se creó el Servicio de Promotores Culturales, que debían activar la enseñanza de la lengua nacional.

Conscientes también de que la causa del poco aprovechamiento y de la pavorosa deserción escolar era la alimentación inadecuada, se incrementó el programa de desayunos escolares, que de 80 000 en 1950 alcanzaron la cifra de 3 000 000 en 1963. Para cumplir con esta tarea que complementaba la educación, en 1961 se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, para proporcionar desayunos escolares, alimentación a madres embarazadas, cuidado a niños lactantes, rehabilitación de menores y hogar temporal para niños desamparados.

El mejoramiento de la población rural fue también una preocupación del régimen de López Mateos que lo enfrentó mediante los

¹⁰ México. *Cincuenta años de Revolución. La cultura* (1960), p. 77.

Centros de Capacitación para el Trabajo Rural, en cursos de cuarenta semanas de entrenamiento para trabajo industrial. Buscando perspectivas más realistas y que permitieran planes a largo plazo, en 1963 se constituyó un órgano consultivo, el Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la Industria, con los secretarios de Educación, Industria y Comercio, Trabajo y Previsión Social, tres miembros de organizaciones de trabajadores y tres de organizaciones industriales. Con el mismo objeto se buscó el trabajo coordinado en las zonas indígenas de las secretarías de Educación, Agricultura, Salubridad, Departamento Agrario, Instituto Nacional Indigenista, de Protección a la Infancia y el Patrimonio del Valle del Mezquital.

En cuanto a la educación superior se continuó buscando su desarrollo más armónico con el fomento de las universidades de la provincia. A pesar de esfuerzos laudables, el resultado fue pobre, puesto que el desordenado crecimiento de las treinta y nueve universidades del país, continúa por los mismos carriles que venía mostrando antes. El Instituto Politécnico Nacional, en cambio, ha visto florecer muchos de sus esfuerzos anteriores al inaugurar su Unidad Profesional de Zacatenco, con sus Centros de Investigación y Estudios Avanzados y Nacional de Cálculo. Mención especial merecen las tareas que a partir de 1961 emprendió El Colegio de México con la inauguración de sus Centros de Estudios Históricos, de Relaciones Internacionales, Lingüísticos Literarios y Económicos y Demográficos. No sólo patrocinó la especialización de sus profesores en el extranjero, sino que completó sus deficiencias trayendo especialistas de todos los países del mundo, amén de becar a sus alumnos para exigir dedicación absoluta a los estudios y poner a su disposición una biblioteca rica en obras modernas, todas ellas medidas revolucionarias en la educación superior mexicana.

Entre las grandes obras a las que fue muy afecto el presidente López Mateos, destacan sin duda la construcción o adaptación de grandes museos. Entre ellos la obra más impresionante fue, sin duda, el Museo de Antropología, pero cabe mencionar también, por su significado simbólico, la Galería Didáctica de Chapultepec y el Museo del Virreinato.

En su *Informe* de 1964 el presidente López Mateos, sin disminuir la enorme tarea que quedaba por hacer, se mostraba orgulloso de la obra de su gobierno que había proporcionado lugar para casi dos millones más de niños en la escuela primaria, había distribuido 114 millones de ejemplares de libros de texto y cuadernos de trabajo, había construido 30 200 aulas y abierto 29 360 nuevas plazas de maes-

tros de enseñanza primaria. Calculaba que el analfabetismo había descendido, en la más pesimista de las hipótesis, a sólo un 28.91% (se calculaba en 56.52% en 1940, 43.48% en 1950 y 36.39% en 1960). "El maestro Justo Sierra habló de una educación que duplicase a la patria por la liberación de las fuerzas creadoras del pueblo. Es lo que nos empeñamos a realizar", afirmó López Mateos.

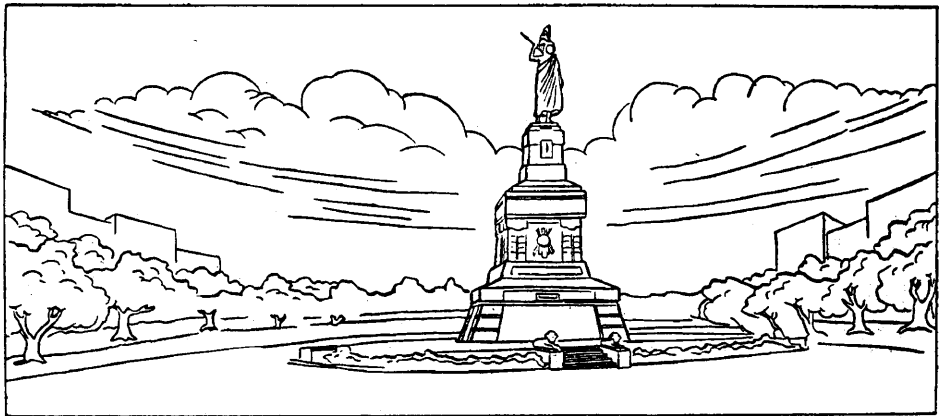
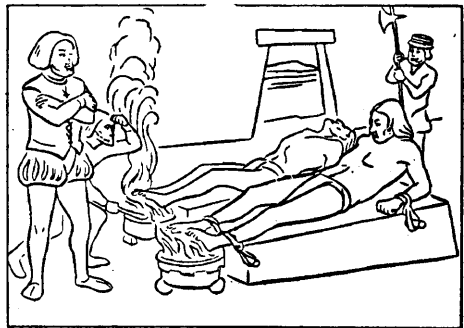
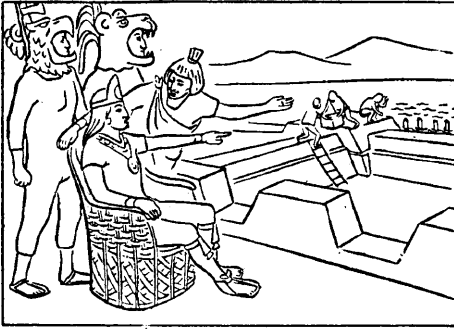
LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, 1940-1960

La visión oficial de México había sufrido una gran crisis bajo la presión de las fuerzas que campeaban en los años veintes y treintas: luchas entre la Iglesia y el Estado, indigenismo, socialismo. Los peligros externos forzaron el apaciguamiento de esas fuerzas y el replantamiento de que lo único importante era la unidad nacional. Había, pues, que adecuar una visión de México a esta finalidad conciliatoria que calmara los ánimos partidaristas. Para ello había que limar las diferencias de interpretación en momentos críticos de nuestra constitución nacional, como la conquista, la independencia y la Reforma.

Pero había una razón más que la simplemente política detrás de la preocupación oficial de constituir una visión de México menos polémica y más comprensiva: la preocupación que había sembrado el libro de Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*. Producto de la etapa de desilusión, retrataba un mexicano determinado por un complejo de inferioridad, resultado de la propia estimación de acuerdo a una escala de valores, ajena. Sus conclusiones, derivadas de un análisis histórico-psicológico, iban a preocupar constantemente a intelectuales y educadores. El complejo de inferioridad pareció una explicación evidente —es más, los psicólogos que harían análisis años más tarde partirían de ese hecho como indudable— y la preocupación, en el campo que nos interesa, era la de encontrar la fórmula educativa que ayudara al mexicano a superar el complejo de inferioridad. Pensaron que para empezar había que superar los excesos —indigenismo, hispanismo, divergencias provocadas por la ideología política— y sembrar la semilla de la concordia. En los planes de estudios constantemente se hacía alusión a la superación del complejo. En los programas de historia y de civismo para la secundaria de 1944 podía leerse:

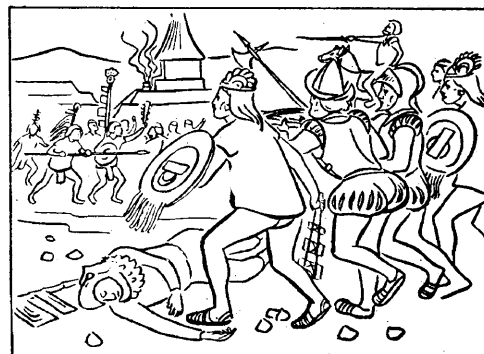
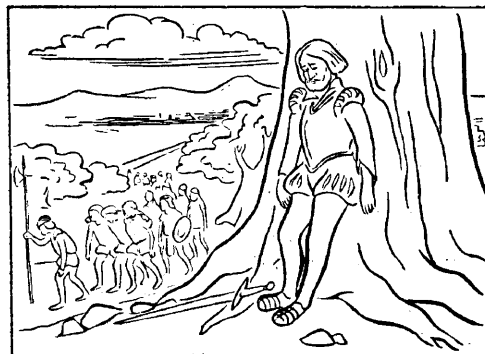
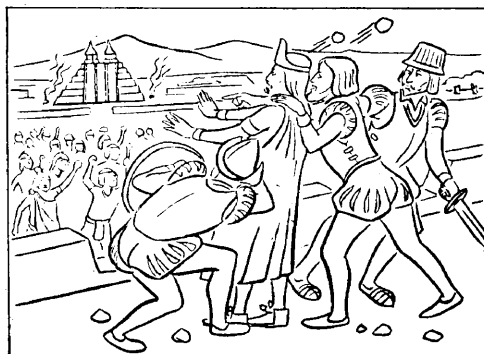
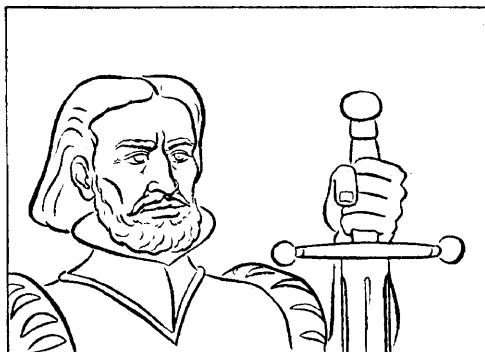
Los programas de dichas materias se están elaborando con el propósito de que el ciudadano del porvenir corresponda a un tipo leal,

Cuauhtémoc



*Mi cuaderno de trabajo de primer año, de la Comisión Nacional
de los Libros de Texto Gratuitos (1960)*

Hernán Cortés



*Mi cuaderno de trabajo de primer año, de la Comisión Nacional
de los Libros de Texto Gratuitos (1960)*

honrado, enérgico y laborioso, *exento de los complejos de inferioridad que tanto han perjudicado al mexicano*; enemigo por definición de toda mentira, que quiera a su patria entrañablemente.¹¹

En los de 1948, también se mencionaba el problema con respecto a la enseñanza del civismo:

...deberá impartirse, ampliándole y enfatizándole en aquellos aspectos que contribuyan a la creación de una conciencia de solidaridad humana, tendiente a desterrar del espíritu de los hombres, el terror, el sentimiento de inferioridad y el odio.¹²

La lucha contra esa molesta herencia era fácil de emprender porque todos estaban de acuerdo en su importancia, pero al mismo tiempo era difícil, puesto que involucraba un cambio de conceptos que tenían que ver con posturas políticas: dejar a un lado el socialismo que postulaba el artículo tercero y en lugar de ver nuestra historia como el proceso de la lucha de clases, verla como proceso de formación de nuestra nacionalidad, de manera que uniera y no dividiera. Había que sustituir el indigenismo oficial de los treintas con una postura que aceptara las dos raíces, ya que el mexicano era mestizo y como tal, producto de las dos razas. Pero al entrar en una nueva era de conciliación, el convencer a los diversos grupos de la necesidad de sacrificar banderías que dividían, iba a ser tarea larga que ocuparía los esfuerzos de poco más de una década.

Con la reforma del artículo tercero, en 1946, se eliminaría el problema político. Entre 1947 y 1949, con los hallazgos de los restos de Cortés y Cuauhtémoc haría crisis la reyerta entre hispanistas e indigenistas que facilitaría el paso a una nueva etapa de concordia. Los años cuarenta también dieron ocasión de cancelar muchos mitos antihispanistas y antiindigenistas al emprenderse y publicarse múltiples estudios prehispánicos y coloniales que darían como resultado un conocimiento más adecuado del pasado mexicano. Ese empeño por conocer mejor la historia, conjugado con la preocupación que Ramos heredara, había de producir la inquietud por desentrañar "lo mexicano", que a su vez iba a conducir al interés por el estudio de nuestra etapa nacional en la década de los cincuenta.

Por mucho interés que hubiera en cambiar el estado de cosas en la educación, era imposible llevarlo a cabo de inmediato. Se notaba un cambio a finales de la administración de Cárdenas que se hizo evidente con la renovación de los oficiales, con el nuevo presidente.

¹¹ *Seis años de actividad nacional*, p. 114.

¹² *Memoria...* 1948-1949, p. 201.

La aparición de la colección de libros de lectura *Mi Patria* de Del-fina Huerta, simbolizaba un estado de transición. Aún se hablaba de lucha de clases,¹³ pero en una forma más moderada y la parte del libro dedicada a los problemas sociales era mínima. Gran parte de los libros se dedicaban a describir la patria y sus hombres. La historia de México se veía como producto de la lucha de clases, centrada en las tres guerras que ésta había provocado: la primera contra España; la segunda contra los adinerados —sobre todo el clero—; la tercera contra un gobierno que se declaró protector de las clases altas. Pero concluía la autora, hoy “no se puede decir que haya terminado la lucha... pero el pueblo comienza a sentir, en parte, su mejoramiento”.¹⁴

En 1942 la Secretaría de Educación publicó un tomo de *Biografías populares: Netzahualcóyotl, Xicoténcatl, Cuauhtémoc*, expresión de que el indigenismo todavía tenía primacía. No obstante, el texto mismo, aquí y allá, acusaba un cambio. Cuauhtémoc era

...el símbolo de la tierra, de la grandeza del espíritu, del verdadero patriotismo. Se alza grande y glorioso a través del tiempo, a pesar de su cautiverio, su tormento y su ignominiosa muerte.

Pero no se admitían las acusaciones simplistas: “dicen que Cortés cometió con ello un asesinato, como afirman algunos exaltados, sería tan injusto como acusar de traición a Xicoténcatl por haber desertado de una causa que nunca sintió suya”.¹⁵

Pero la enseñanza de la historia padecía tanto los efectos de los extremos, que el VI Congreso de Historia que tuvo lugar en 1943 declaró que el estado de anarquía en que se encontraba la historia, ameritaba reunir una conferencia de mesa redonda para el estudio de los problemas de la enseñanza de la historia de México. La primera conferencia tuvo lugar entre el 11 y el 18 de mayo de 1944. La mesa directiva estaba formada por distinguidos historiadores y profesores bajo la presidencia de Luis Chávez Orozco. Se presentaron ponencias sobre la enseñanza de la historia en todos los ciclos y sobre los libros de texto.

¹³ *Mi Patria. Libro de lectura para cuarto año* (1941), p. 158: “En todos los países del mundo la causa fundamental de la guerra ha sido el grito de protesta de la clase oprimida por la supremacía de la otra. El clamor en la actualidad es la igualdad de derechos.”

¹⁴ *Ibid.*, pp. 160-161, cursivas nuestras.

¹⁵ *Biografías populares: Netzahualcóyotl, Xicoténcatl, Cuauhtémoc* (1942), pp. 28, 29 y 43.

El día de la inauguración de la conferencia, Torres Bodet lanzaba un alerta a los peligros que podría aparejar una revisión:

Bien está... que se cancelen los odios en la redacción de los libros... Bien está asimismo que se emprenda una campaña depuradora para arrancar a los textos las páginas negativas. Como secretario de Educación aplaudiré todo lo que se haga en ese sentido; pero como funcionario y también como hombre, habré siempre de preocuparme porque en nuestro empeño de eliminar errores, no terminemos absurdamente *por confundir los juicios con los prejuicios* y por tender sobre los dolores del pasado... un velo hipócrita y tembloroso que daría a las nuevas generaciones una impresión descastada de nuestra vida y que, por desfiguración de los arduos asuntos que trataron de resolver, colocara a los héroes de México en la equívoca posición de protagonistas sin contenido y de seres que pelearon contra fantasmas.¹⁶

Las resoluciones de la conferencia subrayaban que la enseñanza de la historia debía tener dos finalidades fundamentales: "la verdad en materia histórica y la creación de un sentimiento de solidaridad nacional como factor fundamental para la integración de la patria".¹⁷ La historia debía de explicar las estructuras de las instituciones económicas, jurídicas, políticas y culturales, "para formar el espíritu cívico" y explicar los fenómenos en relación con la historia universal para crear un espíritu de solidaridad humana. Se hacían una serie de reconsideraciones apropiadas para cada nivel de enseñanza. En la primera el énfasis debía ponerse en desarrollar el sentimiento de unidad nacional "sin deformar la verdad" y conducir a los educandos a encontrar las causas que han impulsado o estorbado el progreso económico, social y cultural. En el nivel secundario, la historia debía ahondar en el estudio de la cultura, de las cuestiones sociales, económicas y de las costumbres. Era importante que se conservara "el culto de los héroes... y el respeto a las instituciones constitucionales republicanas y democráticas". Para ello se aconsejaba reducir al mínimo los aspectos polémicos de sectas o partidos, pero presentar libremente las diversas doctrinas sobre interpretación de los hechos históricos. En la preparatoria, la historia debía crear en el alumno "la conciencia de que el criterio de la unidad nacional *en los actuales momentos*, es el más favorable para facilitar la evolución social de México". Claro está que en la escuela normal tendría una importancia especial, para que hiciera del maestro "un agente efectivo en la orientación de la comunidad en que va a actuar". En la universidad

¹⁶ Ramírez, Rafael y otros: *La enseñanza de la historia en México* (1948), p. 72.

¹⁷ *Ibid.*, p. 305.

no sólo debía ser totalmente libre, sino que debía estimular que personas de diversa ideología enseñaran el mismo curso.

En cuanto a los libros de texto, la conferencia resolvió pedir a la Secretaría de Educación que estimulara, mediante concursos, la elaboración de nuevos libros y que fijara plazos improrrogables para modernizar los aprobados de acuerdo a las aportaciones recientes sobre historia prehispánica. Se hablaba también de pedir a la Secretaría que solicitara el envío de una colección de libros de texto de historia norteamericana, que hicieran referencia a la historia de México, para presentar informes en "defensa de los puntos de vista mexicanos". Esta actitud nacionalista parecía salirse de la preocupación central del Congreso: la función de la enseñanza de la historia en México.

Para completar los trabajos de la conferencia, se convocó un Primer Seminario para el Estudio de la Técnica de la Enseñanza de la Historia en marzo de 1945, que iba a solicitar que la VII Reunión del Congreso Mexicano de la Historia continuara discutiendo los problemas. El Congreso constituyó una sección de Enseñanza de la Historia. La Secretaría atendió muchas de las sugerencias. El mismo año de 1945 se convocó un concurso para un libro de texto, en el que resultó premiada la *Historia de México* de Jorge Fernando Iturrigaría, y se reformaron los programas de acuerdo a las sugerencias de la conferencia. En la práctica poco se logró, el libro de Iturrigaría no se publicó hasta 1951 y los libros que aparecían mencionados como libros de texto en el libro *La enseñanza de la historia en México* (1948) eran los mismos: Romero Flores, Chávez Orozco, Teja Zabre, Pérez Verdía y Toro, aunque seguramente ya circulaban Rodríguez y Macedonio Navas que eran verdaderamente malos. Pero podemos considerar que aun el concurso de 1950 para un libro de historia de nivel secundario, en el que se premió el libro *México en la historia* de Núñez Mata, era una consecuencia de los esfuerzos de la conferencia.

No obstante los temas históricos tuvieron la atención de gran parte de la población con los acontecimientos sucedidos entre 1947 y 1949. En 1947, cuando se hacían reparaciones al Hospital de Jesús, fueron hallados los restos de Hernán Cortés. Los hispanistas expresaron su regocijo y una serie de artículos periodísticos y libros¹⁸ celebraron el acontecimiento. Ahí podía haber quedado todo, pues el gobierno puso oídos sordos a las demandas de levantar un monumento al conquistador. Pero la tontería se extendía también a los

¹⁸ González Morfín, Llaguno y Sheifler: *Trilogía de la Hispanidad* (1949).

indigenistas y pronto se dieron nuevas representaciones. El 26 de septiembre de 1949 doña Eulalia Guzmán anunció con solemnidad que había hecho un hallazgo en Ichcateopan, Guerrero: una serie de restos humanos y objetos pertenecientes al último emperador azteca. El secretario de Educación Pública pidió al Instituto Nacional de Antropología que designara una comisión que llevara a cabo las investigaciones pertinentes. La comisión rindió un informe en el que no se aceptaba la autenticidad de los restos y objetos encontrados. La señorita Guzmán logró, sin embargo, que un grupo de personas en torno suyo fallaran a favor de la antigüedad de los objetos. La prensa y las personas tomaron acalorado partido y el desacuerdo que causaban los dictámenes contradictorios, obligó a la Secretaría a formar una nueva comisión. El 6 de enero de 1950 quedó constituida la Comisión Investigadora de los Descubrimientos de Ichcateopan compuesta por un grupo de intelectuales conocidos: Alfonso Caso, Pablo Martínez del Río, Julio Jiménez Rueda, Manuel Gamio, Jiménez Moreno, Arnaiz y Freg, Manuel Toussaint, etc., en representación de las principales instituciones académicas del país. El ambiente era tal, que la comisión juzgó conveniente que el primer acto fuera rendir homenaje a la memoria de Cuauhtémoc, ante el monumento del Paseo de la Reforma y emitir una declaración:

...consideramos que la personalidad histórica de Cuauhtémoc es uno de los temas que aquí no están a discusión... Estamos convencidos de que para un héroe de la magnitud de Cuauhtémoc, y para una veneración como la que el pueblo de México tiene hacia su figura, sólo la verdad será digno tributo.¹⁹

La última reunión se llevó a cabo el 7 de febrero de 1950. Al conocerse el dictamen adverso, la hostilidad de algunos periódicos creció al punto de pedir que los miembros de la comisión fueran fusilados como traidores, por la espalda.

El dictamen concluyó que los entierros de Ichcateopan contenían huesos de por lo menos cinco esqueletos, algunos infantiles y otros femeninos. Los documentos que pretendían demostrar que el entierro lo había hecho Motolinía, se declararon apócrifos y se demostró que la placa era falsificada, puesto que las letras no correspondían a las del siglo xvi, además de contener errores en la transcripción del nombre náhuatl. Sin embargo, la comisión se sintió obligada a hacer concesiones y expresó:

¹⁹ Para una completa información sobre el asunto véase *Los Hallazgos de Ichcateopan. Acta y Dictamen de la Comisión Investigadora* (1962).

No queremos que pase inadvertido el hecho de que el hallazgo de Ichcateopan y el fervor patriótico de los habitantes de aquel lugar ha tenido la virtud de avivar la veneración del héroe; por tal razón, Ichcateopan merece que se levante dentro de sus límites un monumento al último Emperador Mexica.²⁰

La representación teatral no fue, sin embargo, estéril. Si bien la insensatez subió de grado entre las dos banderías durante los años de 1947 a 1955, paulatinamente se fue disolviendo y ayudó a que una actitud más histórica se fuera imponiendo. Dirimida la reyerta de los orígenes, significó una especie de catarsis. Sin duda, muchos maestros continúan aún aferrados a los viejos estereotipos, pero los libros de texto oficiales introdujeron, poco a poco, el tono que ya estaba en libros de calidad como el de Chávez Orozco para la enseñanza media. Solucionada la polémica con el reconocimiento del heroísmo de Cuauhtémoc junto a un Cortés que puso, con su hazaña, las bases que darían lugar a la nación mexicana, quedaba el problema de la independencia. Éste fue solucionado con la admisión de Guerrero e Iturbide como consumidores y la permanencia de los insurgentes como héroes fundamentales. Los libros de texto de línea tradicionalista "conservadora" que superaron la estrechez de la polémica de los treintas, tenían pues sólo dos problemas que enfrentar, el de la Reforma y el de la política antirreligiosa revolucionaria. En libros como el de Alvear Acevedo, se solucionaron bajo el criterio de que "la Patria —de la que la Historia no es sino el recuento grávido de vida— nos abarca en el presente a todos, como a todos abarcó en el pasado; vencedores y vencidos", había pues, que

...poner en relieve lo bueno y lo heroico... y tratar de poner en su sitio los defectos y los aciertos: pero siempre a título de enseñanza... y no como torcida discusión en la que se sigan perpetuando los odios y las animosidades.²¹

Durante la primera parte de la década de 1950 empezaron a atenderse muchas de las demandas de la Conferencia de 1944. Los nuevos libros modernizaron la visión de las culturas indígenas de acuerdo a los últimos descubrimientos arqueológicos y se empezó a interpretar la historia como el proceso de integración nacional. Hay que advertir que algunos de los viejos libros, como los de Sherwell y Torres Quintero, permanecieron como textos oficiales hasta 1958.

²⁰ *Ibid.*, p. 389.

²¹ Alvear Acevedo, Carlos: *Elementos de historia de México. (Época independiente)* (1958), p. 7.

Pérez Verdía y Sierra, también, aunque sólo en la lista de consulta para el maestro.

Al volver Torres Bodet a la Secretaría, el ambiente de conciliación ante la tarea educativa sólo estaba nublado por la posición extremista de unos cuantos. Existían todas las circunstancias para dar un paso más hacia la unificación de una imagen de México que fundamentara la idea de nacionalidad. Una de las primeras acciones del presidente López Mateos fue, como ya dijimos, el decreto del 12 de febrero de 1959 creando la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito que había de responsabilizarse de la edición de libros que inculcaran el amor a la patria, mediante el "conocimiento cabal de los grandes hechos que han dado fundamento a la revolución democrática de nuestro país. Al principio sólo se pensó en hacer más plena de gratuidad, pero con el oficio del 30 de enero de 1960, se les dio el carácter de "*obligatorios* para la enseñanza". Es decir, se empezó con la idea de aumentar el número de educandos influidos por la interpretación oficial y se terminó con la decisión de uniformar la enseñanza básica en el país.

El propósito estaba estimulado por la "estabilidad" y el desarrollo que el país parecía tener y por las celebraciones patrióticas que convergían en 1960: ciento cincuenta años de la iniciación de la lucha por la independencia, cien años de la victoria de Calpulalpan, triunfo de la Reforma y cincuenta años de la proclamación del plan de San Luis, principio de la Revolución. Para celebrar dignamente los acontecimientos y dar al pueblo una lección viva de su historia como país independiente, se inauguró ese año la Galería Didáctica de Chapultepec. Muy bien realizado, los cuadros con figuritas de barro relataban el "proceso histórico que el pueblo mexicano ha desarrollado en su lucha por la libertad". El remate de la galería lo constituía un altar a la patria con el escudo nacional y la Constitución de 1917, todos elementos para despertar un fervor casi religioso en los visitantes. Las palabras de la entrada al museo, exaltaban el respeto a los héroes, y a la salida, el civismo de los visitantes:

Salimos del museo, pero no de la historia, porque la historia sigue con nuestra vida. La patria es continuidad y todos nosotros somos obreros de su grandeza. De la lección del pasado, recibimos fuerza para el presente y razón y esperanza para el futuro. Realicemos en las responsabilidades de la libertad, a fin de merecer cada día el honor de ser mexicanos.

La lección objetiva popular de historia patria iba a completarse con la inauguración de dos museos en 1964: el de Antropología (de-

dicado a las culturas indígenas) y el del Virreinato. Jaime Torres Bodet, en su discurso de inauguración del Museo de Antropología, señalaba al mestizaje como núcleo de la nacionalidad mexicana:

En el día de honrar a los creadores de tantas culturas decapitadas, mencionar a un campeón de España podrá tal vez sorprender a algunos, aunque no veo por qué razón. Sangre de España corre también por las venas de millones de mexicanos. Es fuerza en nosotros el mestizaje.²²

El objetivo de todo el sexenio 1958-64 se podría resumir en el afán por unificar los criterios para lograr la concordia y en revolucionar la enseñanza de manera de cambiar las actitudes de los mexicanos del futuro. En la reforma de los programas de 1960 se recalca hacer la enseñanza más objetiva para que "responda de manera más adecuada a los requerimientos del país y que dé al educando mayor confianza en su propio esfuerzo, mayor gusto por el trabajo y mayor sentido de responsabilidad nacional e internacional".²³ Los programas aprobados con su elaborada enumeración de metas y finalidades de la enseñanza, formaron parte de las *Normas y guiones técnico-pedagógicos* que servían de base a la convocatoria para el concurso de los libros de texto gratuitos. El civismo se iba a enseñar paralelamente a la historia y las metas que se le señalaban se relacionaban al conocimiento de las instituciones del país, los derechos y deberes de los ciudadanos, el estímulo de la veneración de los emblemas de la patria y la toma de conciencia de que la historia de México ha sido el proceso de la lucha por la libertad. Todo ello debía hacer que el niño valorara el lugar que México ocupa entre las naciones del mundo y creara en él el deseo de desarrollar las virtudes y capacidades que engrandecerán a su patria. El mejor sueño de Sierra, actualizado. El nacionalismo que resultó, es menos xenófobo e introvertido que el del período anterior y desde luego más popular. Nunca antes afectó a tantas capas de la población, pero sin duda tiene razón Luis González al afirmar que nunca fue tampoco tan agudo, tan tibio. Quizá la valoración positiva de su pasado, sin tener que tomar partido ardiente, le ha dado ese carácter o tal vez la expresión de una relativa madurez.

Los libros de texto del período de 1940 a 1960 los agruparemos en tres —como toda clasificación arbitraria y sólo para facilitar su

²² Secretaría de Educación Pública. *Memoria. Obra Educativa del Sexenio* (1964), p. 381.

²³ *Ibid.*, p. 7.

tratamiento, aunque ésta resulte aún más, por el desconocimiento de las fechas en que se publicaron muchos de los libros. En el primer grupo, los nuevos libros aparecidos en la década de 1940: los oficiales de Roberto de la Cerda Silva, *Breve historia de México* (1943); Luis Chávez Orozco, *Historia de México* (1946); José Fernando Iturrubarría, *Historia de México* (publicado en 1951, pero premiado en 1946 y que nunca sirvió de texto, sólo de consulta, al menos según consta en las listas oficiales).²⁴ Los libros tradicionalistas, todos conservadores, incluían los de José Bravo Ugarte (1898-1968), *Historia de México* (1941-1944) y *Compendio de Historia de México* (1946); José L. Cosío, *Historia de México Época Precortesiana* (1944); Miguel Pasillas, *Historia de México. Descubrimiento y conquista* (1944) y Jesús García Gutiérrez (1875-1958), *Prehistoria. Apuntamientos de historia de México* (1941); *Período colonial* (1944) e *Historia de México* (1946).

En el segundo grupo incluimos los libros usados como texto durante la década de 1950, algunos aparecidos al final de los cuarentas: Carlos Rodríguez C., *Breviario de historia de México* e *Historia gráfica de México* (s. f., deben haber empezado a aparecer entre 1948 y 1949); Macedonio Navas: *Historia patria* e *Historia de México* (1949); Joaquín Jara Díaz y Elías Torres Natterman, *Historia gráfica de México* (s. f., citado en la lista oficial de 1953); Salvador Monroy Padilla, *Historia de México* (lista de 1953); Rosa de la Mora, *Lecciones de historia patria* (lista de 1953); Héctor Campillo Cuauhtli, *La nación mexicana. Sus orígenes, La nación mexicana: su formación y su desarrollo* (lista de 1953); Ciro González Blackaller y Luis Guevara Ramírez, *Un viaje al pasado de México* (1949). Éstos fueron usados en las escuelas públicas primarias; todos, excepto los de Carlos Rodríguez y el segundo volumen de Campillo fueron autorizados por la Secretaría de Educación; algunos se usaron ampliamente por su venta a comisión a través de los maestros. Entre los usados en las escuelas primarias privadas, además de los publicados con anterioridad, estuvieron los de R. Martínez: *Primeras lecciones de historia patria* (1949) y el de la Serie Económica "Don Vasco", *Historia de México de acuerdo con el programa de la Secretaría de Educación Pública* (s. f.).

Para la enseñanza media aparecieron los oficiales de Elvira de Loredó y Jesús Sotelo Inclán, *Historia de México, Etapas precorte-*

²⁴ Se puede mencionar también los *Resúmenes de historia de México* de Germán Andrade Labastida (1940), mimeografiados para servir de texto en el Colegio Militar, aunque se trata de una relación de trozos de otros autores, llevada a cabo sin ningún criterio.

siana y colonial (1950); Ángel Miranda Basurto, *La evolución de México, de la independencia a nuestros días* (1953); Ciro González Blackaller y Luis Guevara Ramírez, *Síntesis de historia de México* (1950); Efrén Núñez Mata, *México en la historia* (1952) y Raúl Mejía Zúñiga, *Historia de México* (1959). Entre los publicados para el uso de escuelas particulares de enseñanza media, los de Carlos Alvear Acevedo, *Elementos de historia de México* (1954 y 1955); Joaquín Márquez Montiel; *Anotaciones de historia de México* (1955). Ninguno de los libros tradicionales conservadores para enseñanza media alcanzaron la aprobación oficial. Los más usados fueron el compendio de Bravo Ugarte, publicado en 1946 y el de Alvear Acevedo, de los cuales la editorial Jus tiró constantemente 10 000 ejemplares.

El último grupo analizado será el constituido por los libros premiados como textos gratuitos: Jesús Cárabes Pedroza, *Mi libro de tercer año. Historia y civismo* (1960), Concepción Barrón de Morán, *Mi libro de cuarto año. Historia y civismo* (1960) y Eduardo Blanquel y Jorge Alberto Manrique, *Mi libro de sexto año. Historia y civismo* (1966).

Los libros de esta etapa están por supuesto al servicio del nacionalismo, pretenden despertar "ideas y sentimientos de amor por su patria y de solidaridad universal" o hacer conocer a México "para amarlo y servirlo mejor"; los del primer grupo, al igual que los de los treintas, sobreponen a esta finalidad la preocupación de crear en el alumno "conciencia de clase" y aunque a menudo tratan de rechazar estereotipos partidistas, a veces es con el objeto de sustituirlos por otros.²⁵

En los libros oficiales del primer grupo, De la Cerda, Iturribarría y Luis Chávez Orozco, los dos primeros están destinados a la enseñanza primaria, el último a la media. Es curioso que no se hubiera

²⁵ De la Cerda, Roberto: *Breve historia de México* (1943), pp. VI-VII: "disipar toda sombra de prejuicios y partidismos, pero también... mixtificaciones y mutilaciones de la realidad, aunque ésta sea dolorosa". Bravo Ugarte, José: *Historia de México*, I (1941), p. 15: "La magna guerra civil que constantemente ha perturbado la vida nacional, se ha continuado en los libros, haciendo prevalecer los criterios partidistas con ventaja, naturalmente del de los vencedores, e impidiendo la formación de una historia nacional de México... no poco se ha trabajado en la rectificación documentada de relatos y juicios, entre los cuales es valioso el retorno justiciero a la Hispanidad." Iturribarría, Jorge Fernando: *Historia de México* (1951), p. 8: "La historia debe dejar de ser el instrumento de un partido, de un dogma o de una tendencia sectaria, convirtiéndose en crónica viva de la patria entera." Campillo Cuautli, Héctor: *La Nación Mexicana* (s. f.), p. 3: "La historia discurre entre ditirambos y ultrajes cuya consecuencia es el enlodamiento de figuras muy respetables de todos los bandos y la formación de una imagen deprimentísima de la historia de México."

adoptado el de Iturribarria para la enseñanza secundaria, para lo cual parecía adecuado, ya que sus dimensiones (523 pp.), lenguaje y material lo hacían inapropiado para la enseñanza primaria. El de De la Cerda está poco equilibrado en el tratamiento de las partes, ya que sin duda al autor le interesa la historia precortesiana y a ella le dedica la parte más extensa. Maneja una buena bibliografía y describe minuciosamente no sólo las culturas más conocidas, sino incluso huastecos, matlazincas, tlahuicas y totonacos. Evita referirse a los aspectos desagradables, como los sacrificios humanos y destaca los aspectos positivos. Algo semejante hace con la conquista, que relata evitando juicios y sin insistir en las crueldades que se mencionan muy de pasada. Colonia e incluso independencia y vida nacional, están vistos a vuelo de pájaro, con la inserción aquí y allá de uno que otro comentario de orgullo nacional.²⁶

Los libros de Iturribarria y Luis Chávez Orozco se propusieron cumplir con las exigencias de la Conferencia de 1944 y como productos de dos historiadores serios, resultaron libros de gran calidad, aunque el primero no cumpliera con las condiciones requeridas para un libro de enseñanza primaria. El de Chávez Orozco, maestro-historiador, que se daba perfecta cuenta de que el libro debía ser sólo un auxiliar de clase, sugería completar las lecciones con la lectura de documentos del tiempo, siempre más eficaces “que la más elocuente de las pláticas”. El pasado tenía sentido siempre en función de la comprensión del presente, que debe hacer “notar lo que hay de particular en cada hombre y en cada época, pero relacionándolo con el movimiento general de la sociedad y de la evolución nacional”. Por ello, debe reservarse siempre suficiente tiempo y “al final del curso... tratar de enseñar las cuestiones de la época presente”.²⁷

Iturribarria, que escribió el libro para el concurso, estuvo tal vez un poco obstaculizado por las resoluciones de la conferencia de las que reproducía párrafos enteros en su instructivo dirigido a los maestros. Tuvo bastante éxito en elaborar una visión de México bajo un mensaje constructivo, limó puntos polémicos sin negar los males que los ocasionaban. Expresaba que los niños debían entender la historia de México con todo su dramatismo para poder construir un futuro

²⁶ Cerda Silva, Roberto de la: *Breve historia de México* (1943), p. 225: “(1836)... Desde aquellos caóticos años, México comenzó a destacarse como uno de los pueblos sin defensa. Débil ante la fuerza incontenible de las armas, esgrimió los postulados del Derecho Internacional... El dolor de la patria mutilada dio conciencia a los mexicanos, quienes desde entonces, han sabido salir en defensa de los pueblos agredidos por poderes externos.”

²⁷ Chávez Orozco, L.: *Historia de México. Época precortesiana*. Tomo I (1946), p. 11.

mejor, puesto que “la patria será lo que vosotros seréis mañana”. Al mismo tiempo quería evitar que los niños vieran el pasado como una cadena de derrotas que deprimiera su espíritu y trataba de explicarlo:

...nuestro querido México tiene un pasado doloroso que no sería honrado ocultarlo; pero su pasado no está exento de gloria. Han transcurrido en su historia largas épocas de amargura y desolación; pero, en su lucha contra las fuerzas del mal siempre, al fin, han triunfado los altos ideales, derrotando las perversas inclinaciones, los sucios y bajos egoísmos enderezando los torcidos caminos y abriendo los senderos que conducen a la ley.

puso su mejor empeño en ser justo con cada una de las partes y comprender el pasado.

Ni Chávez Orozco, ni Iturribarria lograron poner la historia precortesiana al día, de acuerdo a los descubrimientos arqueológicos, a pesar de lo cual entregaban una excelente visión de las principales culturas indígenas. El relato de Chávez Orozco, más completo y más comprensivo, había dejado atrás las alusiones insistentes a los “instrumentos de producción” de su texto de primaria, aunque el estudio de las instituciones le llevaba siempre a la relación con los problemas contemporáneos. Le dedicaba atención especial, por ejemplo, al régimen de propiedad entre los mexicanos, el más estudiado “en los últimos años, en que la erudición se ha puesto al servicio de la Revolución”.²⁸

Al tratar el aspecto religioso, Chávez Orozco insiste en el abismo que nos separa de su comprensión, puesto que los sacerdotes se llevaron su clave a la tumba. Se describen los sacrificios humanos, sin expresar el horror de otros autores.

La religión que profesaban los mexicanos se caracterizaba, sobre todo, por lo sanguinario. En efecto, casi no había ceremonia sin ofrenda de sangre humana: unas veces el sacrificio consistía en arrancar el corazón de la víctima; otras en extraerse sangre de los lóbulos de las orejas o de las pantorrillas, para ofrendarla a la divinidad.²⁹

Iturribarria habla también con naturalidad de la religión y muy a la manera de la historia como supremo tribunal, hace un balance sobre la civilización mexicana, señala sus defectos (desigualdad social, fanatismo y carencia de algunos elementos materiales) pero lanza su fallo a favor de los aztecas:

²⁸ *Ibid.*, p. 205.

²⁹ *Ibid.*, p. 210.

...no es posible exigir a un pueblo que se formó solo, que no pudo aprovechar en su desarrollo la herencia civilizadora de otras culturas, una perfección que todavía no existe ni siquiera en Europa y en el viejo mundo... si así lo consideramos, tendremos razones poderosas para que nuestra opinión se ponga sinceramente de parte de la tribu que empezó comiendo sabandijas... y terminó fundando el más grande imperio del Nuevo Mundo y la más hermosa de las ciudades de América.³⁰

Para los dos autores la conquista y la colonización tienen gran importancia, Iturribarria subraya la mezcla, no sólo física sino sobre todo social y cultural, que llegó a hacer de la Nueva España "una nación en la que se congregaron formas o maneras de ser propias".³¹ Chávez Orozco da un tratamiento tan equilibrado y tan completo de la época colonial, de manera de lograr la mejor pintura que hay sobre la Nueva España en un libro de ese nivel. La conquista ocupa el lugar más importante, pero no sólo la toma de Tenochtitlán, sino todas las exploraciones y la colonización de todo el territorio. Y claro, en los dos textos, los símbolos de las dos culturas, Cortés y Cuauhtémoc se yerguen vigorosamente. Para Iturribarria, Cortés es el conquistador frío, mañoso, astuto, con genio político, organizador y civilizador; Cuauhtémoc representa, en ese "período supremo de la vida mexicana, un símbolo nacional, porque supo defender con entereza la idea de patria".³²

Chávez Orozco las ve también como personalidades en "equilibrio equitativo":

Queremos decir que es el uno para el otro, que el heroísmo de Cuauhtémoc requería para brillar en toda su grandeza, el genio militar de Cortés y viceversa. Por eso es que el sitio de México es el tema que más apasiona a quien no tenga secas las venas del entusiasmo. Ambos personajes fueron grandes, con una grandeza de distinta índole, es cierto, pero los dos aplastantes: el uno (Cuauhtémoc) como héroe, el otro (Cortés) como uno de los capitanes más grandes de la historia. Claro que nosotros nos quedamos con el héroe, para colocarlo en el fondo de nuestro corazón y que relegamos el recuerdo del otro entre las ideas que provocan tan sólo admiración.³³

La conquista le resulta la gran tragedia que aniquiló por completo a una cultura, los mexicanos que sobrevivieron no tenían ni caudillos, ni sacerdotes; acéfalos, iban a asimilarse a la nueva cultura

³⁰ Iturribarria, Jorge Fernando: *Historia de México* (1951), p. 89.

³¹ *Ibid.*, p. 151.

³² *Ibid.*, p. 180.

³³ Chávez Orozco, II, pp. 115-116.

y ello explica el porqué de la facilidad de la conquista espiritual. La Colonia está analizada desde los puntos de vista político, económico, social y cultural, aunque fundamentalmente como la historia de la lucha de clases de esa etapa.

Iturribarria tiene éxito en hacer del estudio de las instituciones y la cultura en las tres etapas de la historia patria, una fuente de orgullo. Su relato sobre la independencia no difiere en lo esencial de otros oficiales, con excepción del tratamiento de Iturbide, que no destaca como villano y es reconocido como consumidor. Limita eso sí su significado en la historia de México, porque frustró los anhelos populares y perpetuó los intereses de una minoría.

El propósito de imparcialidad de Iturribarria fracasa ante el siglo XIX. Desde el principio, los conservadores son los villanos en la lucha que se había de constituir en "la base de nuestra nacionalidad". Aquí y allá se le escapan comentarios partidarios a su propio tiempo, como cuando se refiere a los centralistas: "el liberalismo, la democracia de tendencia social ha vencido al fin, con el programa de la Revolución Mexicana; pero los conservadores, los reaccionarios, no han sido definitivamente dominados y su semilla que sigue reproduciéndose a través del tiempo, es la misma de ayer, aun cuando cambie de nombre". Este mismo ardiente proliberalismo le hace disminuir la culpa de Maximiliano y hacer comentarios inadecuados sobre los "extremos de la pasión" durante la Reforma:

Sin tratar de exagerar los errores y culpas de los conservadores y de atenuar o disculpar las de los liberales, justo es decir que uno y otro partido fueron culpables de violencias y extravíos. Sin embargo, precisa aclarar que los extravíos del Partido Liberal fueron errores de buena fe, inspirados por el bien de la colectividad, de la nación. En cambio, todos los actos vituperables del partido opuesto tuvieron como único objetivo seguir conservando ventajas y privilegios... Derrocharon la sangre, los recursos económicos y las energías del país, por satisfacer venganzas y satisfacciones y no les importó ni el crédito ni el buen nombre de México.³⁴

Otros acontecimientos dolorosos de nuestra historia, como la guerra con los Estados Unidos, son utilizados como enseñanzas, para "hacernos meditar en nuestros errores" y que no vuelvan a repetirse. En la narración sobre la Revolución, Iturribarria es sumamente cuidadoso. Madero es víctima de las circunstancias, entre grupos que le impidieron actuar; Zapata, caudillo de una causa justa que no quiso esperar la redención de la nueva Constitución; Carranza, el hombre

³⁴ Iturribarria, p. 457.

que enarbola la bandera de la legalidad y que erró al imponer un candidato sobre la opinión popular. Hace una muy rápida revisión de los gobiernos revolucionarios, que es suficiente para deslizar un juicio crítico del gobierno de Cárdenas:

...el presidente... que más ha inspirado su conducta de gobierno en el testamento político de Morelos, aunque la verdad [es] que durante su administración se exageraron las tendencias de "izquierda" y se fomentó la demagogia.

Insiste al terminar en que el pasado mexicano

...está representado por una línea ascendente de progreso y superación, frecuentemente interrumpida por la intervención de factores opuestos, pero nunca desviada de su trayectoria pertinaz: la lucha por la emancipación del pueblo, por la dignidad humana y por la libertad, que es la aspiración suprema del hombre sobre la tierra.

Los libros de texto de tendencia tradicionalista siguen divididos en dos líneas diferentes: la obra de Bravo Ugarte y otros maestros que pretendían restaurar los valores de la hispanidad y defender a la Iglesia de algunos ataques de la línea oficial y la obra del presbítero Jesús García Gutiérrez, cuya pasión recuerda la del padre Cuevas. En realidad basta con detenerse en el análisis de Bravo Ugarte y García Gutiérrez; los otros forman parte de una colección de tomos monográficos aparecidos en 1944 para servir de textos auxiliares en los colegios particulares. El de Cossío, dedicado a la *Época precortesiana*, predicaba contra el evolucionismo y a favor de la procedencia de la humanidad de un tronco común. La explicación de las diferencias culturales y sociales las encontraba en los cambios provocados por el alejamiento del centro de dispersión. Defendía tesis extravagantes como un Quetzalcóatl irlandés y se negaba a aceptar las contribuciones de la arqueología, como el establecimiento del horizonte teotihuacano. Concluía que las culturas indígenas llegaron a descollar en muchas artesanías y por "sus aptitudes de observación y elevada capacidad intelectual".³⁵ Pasillas, en *El Descubrimiento y la Conquista*, interpreta los acontecimientos providencialmente y definiendo el derecho del Papa de actuar como árbitro en aquella época. A la misma colección pertenece uno de los tomos de García Gutiérrez, *Período colonial*.

Los tomos de *Historia de México* de Bravo Ugarte se publicaron

³⁵ Cossío, José L.: *Historia de México, Época precortesiana* (1944), pp. 61 y 127.

entre 1941 y 1946 y su *Compendio* apareció ese último año y ha servido en múltiples escuelas como texto, desde entonces. Desde la aparición de su primer tomo nos advertía que no quería "hacer un texto sujeto a programas, sino algo más duradero e independiente, pero que sin embargo, pueda ayudar a los que estudian nuestra historia en los colegios". Iba a intentar "construir conjuntos completos y fáciles de ver, de los hechos reales", dar una idea de la casualidad y "moderadamente", interpretar el sentido de la historia.³⁶ Sus objetivos los cumplía ampliamente. Historiador de una seriedad reconocida, se preocupó especialmente por rectificar todos aquellos datos vagos en otras historias y en ese sentido la historiografía mexicana tiene una gran deuda con él.

Su interpretación de la historia mexicana estaba en verla como lenta definición del carácter mexicano, "en respuesta a los problemas nacionales a que se ve sometido". En ese proceso existen en su opinión dos momentos fundamentales: el de la conquista (1519-1770) en que se lleva a cabo "la unificación y la formación" y la independencia (1810-1821), de la "soberanía y la caracterización". No sólo los elementos humanos han jugado un papel importante en la definición nacional, el marco geográfico, con una tierra montañosa pobre en tierras laborales, aunque de gran hermosura, ha retardado el progreso y la formación del alma nacional.

Como hispanista, convencido de que "el mexicano es heredero de España, de ella recibió el territorio, el idioma, la religión, la ciencia, el arte y las instituciones",³⁷ cree que la historia precortesiana no es en verdad parte de la historia de México. Debe tomarse en cuenta sólo por haberse desarrollado en nuestro territorio y aportado parte del elemento humano que constituiría la nueva sociedad. Su relato es cuidadoso, bien documentado y con una excelente bibliografía comentada, aunque se le escapa en gran medida la comprensión de las culturas. Para él no fueron "sino la compleja actividad de su religión... [que] era su filosofía, su ciencia y su moral", aberración pueril del hombre salvaje y proyección del espíritu aterrorizado que retrataba su sensación "en feas y repulsivas esculturas y embriagueces y homicidios rituales". No entiende pues los "horrores religiosos", ni sus expresiones estéticas; "en vez de belleza, buscan los indios inspirar terror con la exaltación de la fealdad".³⁸

³⁶ Bravo Ugarte, José: *Historia de México. Elementos prehispánicos*. Tomo I (1941), p. 7.

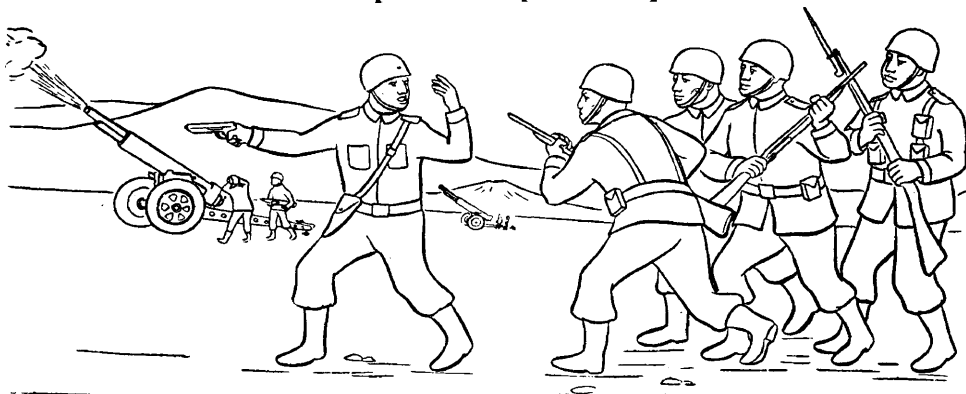
³⁷ *Ibid.*, I, p. 18.

³⁸ *Ibid.*, I, pp. 99, 102, 119.

EL HIMNO NACIONAL MEXICANO

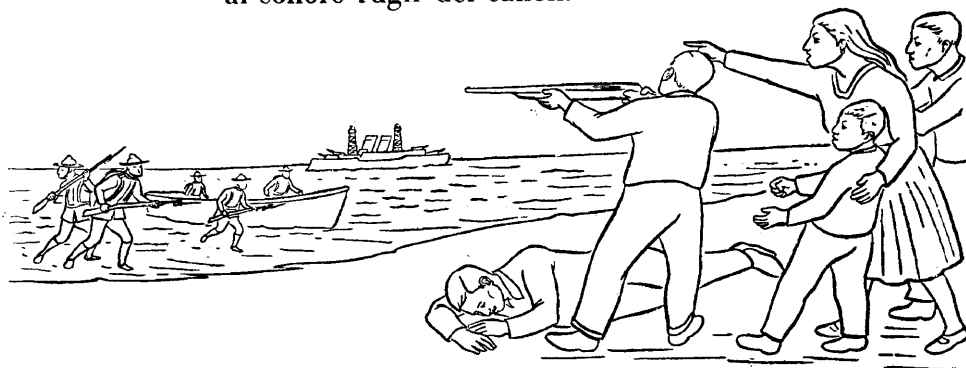
(Fragmento)

A. Escribe en las líneas de puntos las palabras que faltan.



CORO

.....
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en su centro la Tierra
al sonoro rugir del cañón.

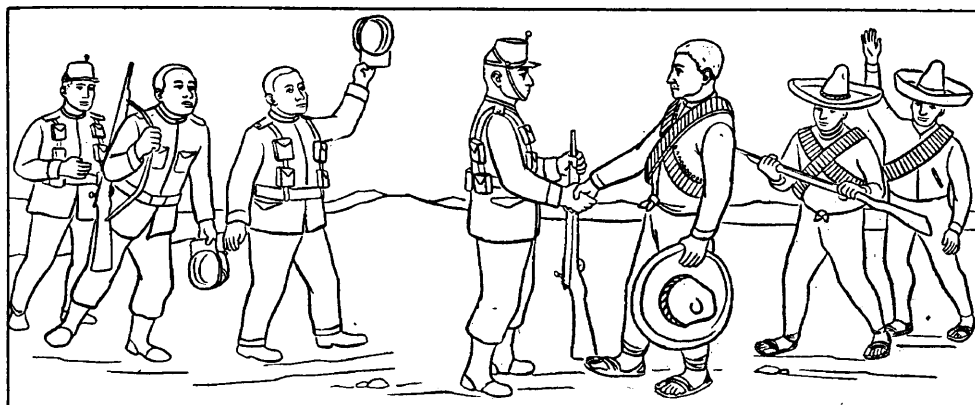


I

Mas si osare un extraño enemigo

.....
piensa ¡oh, patria querida! que el cielo
.....

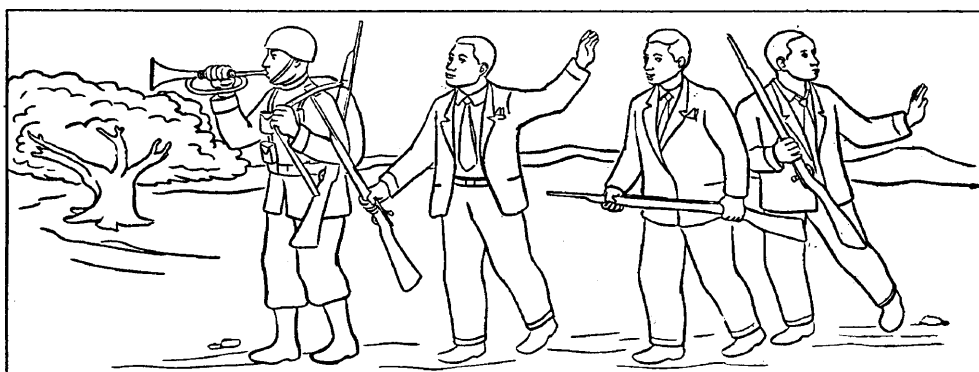
*Mi cuaderno de trabajo de segundo año, de la Comisión Nacional
de los Libros de Texto Gratuitos (1960)*



III

Ya no más de tus hijos la sangre

.....
sólo encuentre el acero en sus manos
quien tu nombre sagrado insultó.



VIII

.....
exhalar en tus aras su aliento.
si el clarín con su bélico acento
los convoca a lidiar con valor.

*Mi cuaderno de trabajo de segundo año, de la Comisión Nacional
 de los Libros de Texto Gratuitos (1960)*

El descubrimiento permitió a los indios trasponer “de un salto, los estrechos límites de sus culturas”, la conquista, la destrucción “de las repugnantes figuras idolátricas”, sustituidas por la cruz y la “placentera imagen de la Virgen”. No le cabe la menor duda que el evento tenía títulos legítimos, aunque reconoce que muchas veces la justicia fue ultrajada con hechos “irritantes y criminales” que “en parte” fueron castigados y reparados. Admite también que la legislación fue teórica en un principio, se convirtió en realidad después, con lo que a las crueldades españolas y miseria indígena del siglo xvi, “sucedieron épocas bonancibles y prósperas para las repúblicas de los indios”.³⁹

Cortés en todas las visiones hispanistas tiene un relieve importante, pero en la *Historia* de Bravo adquiere una dimensión singular:

...de su enérgica personalidad, como núcleo vital y fecundo, irradiador y coordinador de múltiples actividades, nació la Nueva España. Sus fallas de conquistador y gobernador ponen de relieve al hombre, pero sin perjudicar la gloria del héroe, ya que no constituyen los rasgos destructivos su carácter. Audaz, valiente, ingenioso y humano en la conquista; tenaz e incansable en sus exploraciones geográficas, paternal y creador en la organización de la nueva sociedad, es don Hernando Cortés, la primera figura de la historia de México.⁴⁰

Cuauhtémoc conserva su grandeza, expresión heroica de la resistencia de todo un pueblo.

La tercera parte tiene una amplitud mayor, y no sólo por su mayor importancia sino por la gran divergencia de criterio “y porque es necesario aspirar a un conocimiento más completo de ellos, que es la *base de toda unificación* en un pensamiento”.⁴¹ El período nacional lo ve dividido en dos etapas: una constitutiva, 1821-1867, y otra constitucional, 1867-1940. La “antítesis histórica doméstica” más el liberalismo occidental, dieron lugar a la independencia. El fracaso de 1808 produjo la violencia, al impedir la forma natural de independencia. Ésta tomó el cauce del levantamiento anárquico primero y después de guerra nacional. Héroe destacado de la primera fase es Morelos, con su “impulso mejor organizado y más poderoso”. Iturbide es el héroe de la segunda, el único que supo unir, “el noble libertador de México”.

Se logró la independencia y por desgracia no se siguió la natural evolución del pueblo. Un grupo de políticos “soñadores, alucinados

³⁹ *Ibid.*, II, *La Nueva España* (1941), pp. 67-83.

⁴⁰ *Ibid.*, II, p. 98.

⁴¹ *Ibid.*, III, *Independencia, caracterización política...* (1944), p. 7.

con las teorías políticas sociales en boga”, obligó al abandono de la herencia política española para buscar la felicidad nacional en la libertad y el progreso, mediante una constitución. Este progreso, por su extranjería, resultó retardatario; provocó una grave crisis y aspiraciones frustradas. Sin embargo, “como resultado de la reacción psíquico-social al agitado medio mexicano, individuo y sociedad van forjando su propia fisonomía nacional, es decir caracterizándose”.⁴² Fase importante de esta caracterización fue la Constitución de 1857, “germen de nuestras más hondas divisiones nacionales”, con poca legalidad, puesto que no fue la expresión de la voluntad general, ni tampoco ley, “ni siquiera en la acepción liberal de la palabra”. Pero los liberales mostraron mayor entusiasmo y proselitismo, “sostenido por los intereses materiales que acaban de adquirir o se prometían con la victoria”.⁴³

Juárez no alcanza su comprensión; inició, dice, un período “no decente en nuestra historia”, impidió la educación política del pueblo con su gobierno tiránico y fue “nuestro primer gran falsificador en el orden jurídico”, no obstante es importante porque conquistó una forma de gobierno que dejó de provocar guerras civiles.

La realización puramente legislativa de la república federal, creó una anormal desigualdad social de la población campesina y obrera y el liberalismo individualista imperante extremó el desnivel. Esto, el nacionalismo y la influencia de las ideas del tiempo, condujeron a la síntesis social de 1917. Pero ni Díaz ni la Revolución se atrevieron a solucionar con una ley adecuada los problemas político y religioso. La historia de la Revolución es casi un recuento de injusticias. El mismo Madero queda ensombrecido por su actitud hacia Vázquez Gómez y el partido católico. Zapata y Villa eran bandidos. Huerta restableció la paz, pero su exagerado militarismo impidió que se realizara la conciliación necesaria. Carranza le resulta casi un instrumento de Wilson, y lo peor es que, para Bravo, la Revolución no era necesaria, ni siquiera para la integración social, puesto que existía la semilla de “una idea nacional profesada aún por los gobiernos reaccionarios y tendiente a realizarse en la forma pacífica de la evolución natural”, lo que no habría arruinado por años a la nación.⁴⁴

Jesús García Gutiérrez constituye todo un caso aparte, además del tomito del *Período colonial*, publicó otro sobre *Prehistoria* y una *Historia de México*, que estaba destinada a contrarrestar el efecto de los

⁴² *Ibid.*, III, p. 12.

⁴³ *Ibid.*, III, p. 247.

⁴⁴ *Ibid.*, III, pp. 440, 454, 464, 470 y 496.

libros de texto, “en los cuales se tergiversa a los hechos, se calumnia a la personas y se siembran los errores”.

La *Prehistoria* está formada de dos partes, una referida a la humanidad entera, con los datos “históricamente ciertos y bien comprobados” de la Biblia, y la otra, referida a México. Su actitud extremista lo lleva a negar que existieran culturas indígenas. No reconoce ni siquiera su adelanto astronómico y afirma que sólo conocieron las revoluciones de los astros.

Y es natural... si cuando llegaron los olmecas que fueron los que comunicaron su cultura a los demás pueblos, no eran propiamente civilizados, menos lo podían ser aquéllos que de ellos aprendieron. Y si además de esto se tiene en cuenta el aislamiento total y completo de Europa..., las costumbres feroces de que eran indicio los torrentes de sangre que derramaban en las guerras y los sacrificios humanos, la indolencia característica de nuestros indios, y las nuevas de que eran presa, fácil es concluir que la poca cultura inicial que tuvieron, bien lejos de crecer, tuvo que ir disminuyendo.⁴⁵

El tomo sobre el *Período colonial* sigue las líneas precedentes, antiindigenismo, hispanismo irracional y defensa de la Iglesia. Aclara que México nunca fue colonia sino virreinato y dedica sus esfuerzos a defender a la Iglesia de todos sus cargos, en especial la Inquisición. Afirma que sus cárceles eran mejores que la menos incómoda de las cárceles civiles y con un papel limitado a definir la culpabilidad o inocencia de herejía de los reos, los castigos quedaban en manos de la *Ley civil*. Defiende a los reyes, pero no a los Borbones, a cuya llegada todo se manchó, hasta el lenguaje. La conquista transformó

...un conglomerado de indígenas de muy escasa cultura en una nación culta y civilizada; fue obra de la Madre España que nos dio con mano pródiga, su religión, su lengua, sus leyes, su sangre... Echan en cara a la conquista que vino a privar a estos pueblos de su libertad, pero es lo cierto que vino a sustituir la libertad salvaje, por la sujeción a una autoridad capaz de velar por los intereses de todos.⁴⁶

La *Historia de México* publicada en 1946 por Buena Prensa, para aumentar su impacto se realizó a manera de tira cómica. El libro cuyo objetivo era entregar la verdad para “amar con toda nuestra alma, después de Dios y de nuestros padres, a este México digno de mejor suerte”, era en verdad increíble, con dibujos feos y de mal

⁴⁵ García Gutiérrez, Jesús: *Prehistoria. Apuntamientos de historia de México* (1941), p. 167.

⁴⁶ García Gutiérrez, Jesús: *Período colonial* (1944), pp. 103-104.

gusto, con títulos vulgares y mala fe a lo largo del texto. Aquí y allá enmarcaban frases, repetidas muchas veces, como para machacar el mensaje en las mentes infantiles.

Hermoso es el amor a la patria, pero es más hermoso el amor a la verdad. *No por el camino de la patria, sino por el de la verdad se llega al cielo.* No es lo mismo patriotismo que patrioterismo: el verdadero patriotismo nace del sincero amor a la patria y el patrioterismo es palabrería hueca que de nada sirve.

Al recorrer las páginas de nuestra historia aparecerán nuestros grandes y verdaderos héroes como lo son Cuauhtémoc, Cortés e Iturbide.

Muchos desagradecidos hablan mal de la Madre Patria: cuando después de Dios, le debemos el beneficio de la civilización cristiana.

Los católicos deberán ser los mejores ciudadanos, cumplidores de nuestras leyes, cuando éstas no vayan contra nuestra conciencia.

Los bienes de la Iglesia nunca fueron improductivos. Estaban impuestos para el fomento de la agricultura a réditos muy módicos. Inmediatamente que esos bienes pasaron a manos profanas subieron los réditos y se perjudicaron los que antes recibían beneficios de la Iglesia.⁴⁷

En la *Historia* los indios no sólo no tenían cultura, sino que estaban en estado de degeneración, lo que da mayor significación a la conquista, puesto que “no se ha dado el caso de que un pueblo en decadencia se levante por sí solo y sin la ayuda de otro”. Y aunque los conquistadores no fueron “modelos de costumbres cristianas”, mucho tenemos que agradecerles. La Colonia la pinta paradisíaca, con una Iglesia que todo lo presidía y santificaba, de lo que resulta que la independencia se juzgue como un desastre, en especial cuando se frustró el camino natural de la monarquía. A Hidalgo se le reconoce talento y popularidad, aunque su conducta fue poco digna de un sacerdote. Morelos fue “obligado a empuñar las armas... porque así se lo dijo el cura Hidalgo, que fue su rector, de lo que se desprende que empuñó las armas creyendo que era su obligación”. Iturbide no queda mejor, “ni como hombre ni como mandatario fue modelo”, sus buenas cualidades deslucen “con actos de crueldades... que no es posible negar”. Como criollo fue amante de la independencia, pero difería en los procedimientos para alcanzarla. La Iglesia no tuvo nada que ver con sus manejos, pues aunque el fin que se proponía era noble y bueno, “no lo fueron los medios empleados”.

Lo que viene después se sabe: masonería, influencia liberal, yanqui y europea, con resultados desastrosos, guerras civiles e internacionales. El relato de la guerra con los Estados Unidos casi lo con-

⁴⁷ García Gutiérrez, Jesús: *Historia de México* (1946). No tiene paginación, parece haberse publicado en cuadernillos separados.

vierte en un alegato de defensa a la Iglesia y a los conservadores, en especial los escritos intercambiados en Puebla entre el obispo Labastida y el general Worth. El relato de la Reforma es obvio, pero García Gutiérrez pone especial empeño en mostrar a un Juárez ultracatólico antes del destierro en Nueva Orleans, "donde la amistad con Ocampo le hizo masón". La Constitución de 1857 es, por supuesto, ilegal y anticristiana. Las Leyes de Reforma, producto de un presidente que había dejado de serlo por abandonar el país y que se abrogaba una facultad del legislativo. La intervención y el imperio están, por tanto, ampliamente justificados y Maximiliano no sólo fue legalmente elegido, sino popular. Ahora bien, la Iglesia quedó en peor condición que en tiempo de Juárez, lo que contribuyó a su desgracia. Su saña llega al máximo al relatar los últimos años de Juárez: tirano, comprando votos y muriendo

...víctima de una enfermedad violenta, sin haber querido recibir los últimos sacramentos, no obstante que pocas horas antes le había ofrecido sus servicios un respetable sacerdote que estaba en una pieza no muy distante, dando clases de filosofía a un hijo suyo.

A Díaz se le reconoce la obra material, pero se perpetuó en el poder, permitió injusticias con el pueblo, protegió al capital extranjero y no derogó las leyes contra la Iglesia. Es cierto que rara vez las aplicó, pero la escuela laica educó "sin temor a Dios, a los futuros revolucionarios". La diferencia entre Juárez y Díaz es que éste sí se arrepintió y murió como cristiano.

La historia de la Revolución es el recuento de los atropellos a la Iglesia. Basta un ejemplo para ver los extremos a los que pudo llegar García Gutiérrez:

A fines de abril en la hacienda de la Trinidad... fue herido Obregón en el brazo derecho, que hubo necesidad de amputarle. A propósito de esta hacienda corre una anécdota que tiene un fondo de verdad. Obregón aprisionó al excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Durango... y lo ultrajó de mil maneras y con su propia mano le quitó el anillo pastoral y se lo puso en el anular de la mano derecha. Una bala se encargó de arrebatárle el brazo que había profanado el anillo.

Este tono se mantiene hasta llegar a Manuel Ávila Camacho, que merece las únicas frases amables de la historia contemporánea:

...nos está gobernando, dando pruebas de serenidad, ecuanimidad, prudencia y buena voluntad para hacer el bien de sus gobernados y que Dios ilumine y bendiga su camino.

Es una lástima que sea muy difícil saber si el efecto de un libro así, haya sido contraproducente; desde luego era extemporáneo puesto que el espíritu que privaba era de moderación.

A fines de 1940 empezaron a aparecer una serie de libros nuevos de poca calidad, para la escuela primaria. En algunos casos se trataba de verdaderos cuadernillos que bajo la influencia de las “técnicas audiovisuales”, llenaron sus páginas de dibujos feos o que decididamente adoptaron la forma de tira cómica (como el de Jara y Torres y uno de los de Rodríguez). Según los autores, se trataba en esta forma de superar la enseñanza oral y motivar al niño. “La enseñanza de la historia —decían Jara y Torres— debe ser dinámica, activa, pragmática, en donde el niño ponga en juego todos sus sentidos, potencias y destrezas”. Los libros estaban plagados de errores o de información poco fiel, como la afirmación de Rodríguez de que la Malinche “llegó a ser esposa del conquistador” o la de Navas de que “si no hubiera sido por la superstición y cobardía que sintió Moctezuma... si en lugar de éste, proclama una alianza con los de Tlaxcala y los de Cholula, jamás habrían conquistado *Anáhuac*”.⁴⁸

Los libros para las escuelas privadas estaban elaborados con mayor cuidado y desde luego mejor presentados. El de Campillo Cuauhtli incluso tenía una atractiva ilustración por cada página de texto; aun el de la Serie Económica “Don Vasco”, de presentación modesta, reunía mejores características que los oficiales. El tono de todos se había moderado, aunque había algunos libros que todavía campeaban en el indigenismo o en el hispanismo. Los tradicionalistas sin duda habían hecho grandes progresos para relatar sin hacer casi juicios críticos, aunque dejan caer de vez en cuando información que implica reprobación como el comentario de R. Martínez de que “uno de los más célebres encomenderos fue el que habiéndose hecho religioso, llevó el nombre de Fray Bartolomé de las Casas”.

Por supuesto persiste el tono cívico-patriótico siempre subrayado en libros de enseñanza primaria, aunque ya es menos frecuente la exhortación a defender a la patria a costa de la vida.⁴⁹ Los autores, en general, parecen empeñados en aceptar el pasado de México, despertar orgullo por las culturas indígenas y ver en la conquista un

⁴⁸ Navas, Macedonio: *Historia patria* (1956), pp. 79, 80; Rodríguez, Carlos: *Historia gráfica de México. Tercer año* (s. f.), pp. 143-144.

⁴⁹ Mora, Rosa de la: *Lecciones de historia patria. Cuarto* (s. f.) p. 7: “Niño: ama el maravilloso suelo en que naciste, ama nuestra tradición, a nuestros héroes, a nuestra bandera, todo lo que nos legaron nuestros antepasados, defiende aun a costa de tu vida el tesoro que poseemos.”

hecho del todo natural. La falta de preparación de casi todos los autores, que no hacen sino refreír un poco los textos más usuales, los hace fracasar; no logran ni comprender las culturas indígenas, ni desprenderse de los viejos estereotipos antihispanistas. Sin duda tenemos que hacer una mención especial sobre la calidad del libro de Campillo y los esfuerzos que hacen Monroy y Rosa de la Mora.

Una fuente de incompreensión para la cultura indígena es, por supuesto, la religión. Rodríguez afirma que “mientras otros pueblos tenían un concepto de bondad en su religión, los aztecas la convirtieron en sanguinaria y cruel”. Navas refiere que “eran fanáticos y supersticiosos y además muy crueles con sus enemigos, a los que raras ocasiones les perdonaban la vida y si lo hacían los convertían en esclavos”. De la Mora incluso afirma que uno de los propósitos de Cortés era “liberar a los indígenas de los sacrificios humanos, a los que fatalmente estaban condenados”.⁵⁰ El libro de la serie “Don Vasco”, a pesar de su brevedad, tiene tiempo para hablar de un gobierno “despótico”, de la “desigualdad social” terrible, con unos guerreros y sacerdotes poderosos, “opresores implacables del pueblo” y de la religión “excepcionalmente sanguinaria”;⁵¹ no obstante ello destaca su sensibilidad artística y sus conocimientos astronómicos. El de Martínez centra su atención en la ferocidad de los aztecas —tanto los sacrificios humanos, como las guerras floridas— y afirma “que hubieran acabado por aniquilar a todos los que habitaban los alrededores de México”, si no los hubiera detenido la conquista que “abolió tales prácticas”. Monroy y Campillo hablan de la soberanía y ferocidad de los mexicanos, que había despertado el odio de los otros pueblos, pero en este caso, para preparar la comprensión de las alianzas indígenas con los españoles.

Frente a la conquista hay el objetivo decidido de cambiar los conceptos, como lo declaran no sólo los autores tradicionalistas, sino Monroy Padilla:

Estamos acostumbrados a pensar que la conquista significó únicamente males irreparables para México; que los indígenas sólo recibieron perjuicios de la dominación española; pero la verdad es que ésta trajo también beneficios notables... La conquista y el dominio de la Nueva España, hicieron que nuestros pueblos indígenas adquirieran un nivel de cultura más alto.⁵²

⁵⁰ Navas, p. 79, Mora, p. 16.

⁵¹ Serie económica “Don Vasco”: *Historia de México para el tercer año* (s. f.), p. 25.

⁵² Monroy y Padilla, Salvador: *Historia patria*. Tercer grado (s. f.), p. 139.

Todos los autores se refieren a los actos de crueldad, pero con el nuevo espíritu. Autores como Rodríguez, sin embargo, aún insisten en el lado sombrío de la conquista:

La conquista de México se hizo a sangre y fuego, no importó a los conquistadores que la sangre de los indios corriera en arroyos... Los conquistadores fueron crueles, a tal grado, que los indios eran marcados como criminales, se les obligaba a trabajar más de lo justo sin tener derecho a nada.⁵³

La mayoría siguen la idea que transmite Monroy, e inclusive la exageran. Campillo piensa que con la conquista, México "salió de una cultura neolítica... para entrar a la comunidad universal". Cuauhtémoc permanece en el lugar de "héroe más puro de la nacionalidad", pero Cortés adquiere su merecido lugar de gran capitán y colonizador. Jara y Torres mencionan el hallazgo de los restos de Cuauhtémoc en Ichcateopan, pero ponen la siguiente nota al pie de página:

Para hacer más luz sobre el hallazgo... hombres de ciencias hacen estudios detenidos y oportunamente conoceremos su opinión, de la que debemos estar pendientes por ser éste un asunto que tanto nos interesa.⁵⁴

Es significativo que en la edición de 1957, que es la consultada, no se hubiera reconocido todavía el fallo de la Comisión en 1950.

Sólo el librito de la Serie "Don Vasco" recuerda que la grandeza de Cortés, "inmensa, no ha sido respetada como merece". Campillo prefiere hacer la defensa de la Iglesia, que "realizó en la Nueva España, una obra sin paralelo en la historia, por su espíritu de caridad y capacidad constructiva".⁵⁵ En realidad, todos los textos admiten que la conquista espiritual fue benéfica y hasta para el mismo Rodríguez, los misioneros hicieron "una grandiosa obra humanitaria y cultural". Monroy no deja de señalar que la obra de los misioneros, "fue indispensable para afirmar el dominio".⁵⁶

⁵³ Rodríguez, Carlos: *Breviario de historia de México*. Cuarto año (s. f.), p. 19. *Ibid.*, p. 33: "Los españoles con el fin de enriquecerse a costa de los vencidos, los hicieron esclavos, los españoles se hicieron dueños de los indios y de sus tierras y para obtener mayor número de ellos, inventaron conspiraciones"; p. 41: "los españoles no querían otra cosa que enriquecerse a costa del trabajo ajeno; el indio estaba condenado a trabajar para los europeos a cambio de una vida en todos sentidos miserable".

⁵⁴ Jara Díaz, Joaquín y Elías Torres y Natterman: *Historia gráfica de México para las escuelas primarias*. Tercer año (1957), p. 261.

⁵⁵ Campillo Cuautli, Héctor: *La nación mexicana. Su desarrollo* (s. f.), p. 30.

⁵⁶ Rodríguez, *Breviario*, p. 19, y Monroy, p. 28.

Las encomiendas se rechazan como hecho doloroso y “degradante para los españoles”. Campillo intenta explicarlos dentro del tiempo en que tuvieron lugar; al igual lo hace con la Inquisición. Martínez hace lo mismo con el alegato de que sólo se ocupaba de “averiguar quiénes eran los conspiradores contra el bienestar público, traicionando a la religión del reino y de sus colonias”.⁵⁷ El libro de Campillo despliega con bastante acierto los diferentes aspectos de la vida colonial; los otros autores se contentan con describir superficialmente el gobierno y darle importancia sólo porque durante esa época surgió el mestizo, símbolo de una unidad que hasta entonces no existía.

La narración de la independencia es muy cívica, y se ve venir naturalmente, con una cierta nostalgia de que el movimiento de 1808 no hubiera tenido éxito. Se reconoce la importancia de todos los héroes con ciertas preferencias personales. Monroy subraya el papel de Allende; Campillo, el de Morelos, y Martínez, el de Iturbide. Hay un acuerdo en que la dualidad Iturbide-Guerrero hace posible la consumación. Los antiguos misterios sobre la decisión de Iturbide, han desaparecido. Para Campillo, de tiempo atrás pensaba en la independencia, como criollo que era. Rosa de la Mora deshace la idea que se unió a Guerrero porque no podía vencerlo: “no era imposible para el jefe realista vencer al insurgente, pero para el *plan de unificación* de Iturbide, le convenía más aliarse a Guerrero”.⁵⁸

No hay mayores novedades en la narración de los dramáticos acontecimientos que suceden a la independencia. Santa Anna simboliza para Campillo, muy acertadamente, “los males de la patria”; los extranjeros que entraron en Texas tenían la intención preconcebida de “robarse el territorio”. La guerra con los Estados Unidos resulta de la anexión de Texas, de las ambiciones de los esclavistas norteamericanos y de las traiciones de los mexicanos, como Paredes Arriaga. Con unanimidad, la guerra se considera una de las más injustas de la historia que sólo deja la consolación de las gloriosas páginas legadas.⁵⁹ Rodríguez hace la extraña afirmación de que con la guerra de 1847 “México perdió toda la tierra que *había* prestado”. Es de notarse también que es Campillo, autor de la línea tradicionalista, el

⁵⁷ Martínez, R.: *Primeras lecciones de Historia Patria*. Cuarto año (1952), p. 31.

⁵⁸ Mora, p. 117.

⁵⁹ Campillo, p. 168: “en medio de la amargura de la derrota se yerguen las figuras de los generales Anaya y León, los coroneles Balderas y Xicoténcatl y los cadetes del Colegio Militar... repitamos como una oración los seis nombres de la hora más sublime de nuestra historia”.

que subraya que “al recordarlo no se acaricia ningún resentimiento, simplemente se establece un hecho histórico”.

El tema más difícil de sortear para los tradicionalistas, la Reforma, no causa mayores problemas. De la Mora no demuestra gran entusiasmo por Juárez y su partido, pero opta por el relato aséptico. Martínez hace lo mismo aunque se refiere de pasada a la ayuda norteamericana a los liberales y a la perpetuación de Juárez en el poder. Campillo juzga que toda la generación, tanto liberales como conservadores, era patriota y dotada de grandes sentimientos. Sin duda lo que provocó el problema fue una Constitución inadecuada, que provocó el rechazo de los conservadores “que amaban a México sin duda alguna” y que cometieron el error de ir a la guerra para defender su posición. Hubo excesos de parte de los dos partidos, afirma Campillo, la prueba está en los famosos tratados internacionales y en haber permitido la intervención de los extranjeros en México (los norteamericanos del lado de los liberales, los franceses del de los conservadores). Recuerda que los problemas de México deben ser resueltos por los mexicanos, con la meta de conseguir su bien y con el respeto inmutable de la moral. Reconoce la importancia del 5 de mayo y el fusilamiento de Maximiliano, como acto dictado más por la necesidad, que por el deseo de venganza.

También hacen esfuerzos de ser justos ante el Porfiriato y nada menos que es Rodríguez el que reclama objetividad:

...el que quiera presentar los hechos históricos tal como han sido, debe despojarse de todo partidismo... falsear los hechos es decir embustes y tú niño, tienes derecho sobre todas las cosas a saber la realidad histórica de tu patria.⁶⁰

Tratan pues de no ocultar la parte buena de su gobierno, como se hacía “hasta hace algunos años”. De cualquier forma la Revolución tiene suficiente justificación. No hay gran divergencia en la apreciación de las figuras de la Revolución. Madero idealista, Carranza legalista, Zapata agrarista, aunque según Campillo, difícil de juzgar porque fue “bárbaro y sanguinario, pero luchaba de veras por el mejoramiento del campesino”. Villa sin ser rechazado por completo, queda en la penumbra como antes, aunque se acepta que logró “resonadas y significativas victorias de la revolución constitucionalista”.⁶¹ La Constitución continúa siendo el crisol de la Revolución y hasta Campillo afirma que “los progresos más importantes

⁶⁰ Rodríguez, *Breviario*, p. 147.

⁶¹ Monroy, Cuarto, p. 149; Mora, p. 236; Campillo, pp. 228, 234 y 239.

de la Constitución de 1917 están contenidos en el artículo 27 y 123" y de pasada se refiere a la educación "obligatoria, gratuita y laica, en el grado primario".⁶² Como es natural, la narración de los últimos años ocupa breve espacio, aunque tanto a De la Mora como a Campillo, les basta para mencionar los problemas con la Iglesia. De la Mora refiere simplemente que "los católicos, en uso de sus derechos, se dirigieron a las Cámaras... pero como no fueron atendidos recurrieron a las armas". Campillo dedica bastante más atención al problema y concluye que "la actitud antirreligiosa del gobierno... lejos de debilitar la fe del pueblo, ha operado el singular milagro de avivar más y más la llama del amor cristiano",⁶³ Campillo termina con una revisión social y cultural de la época contemporánea impregnada de un optimismo desbordante. "México se ha colocado en envidiable situación ante la faz del mundo". Jara y Torres exageran este optimismo al exclamar; "debemos, pues, sentirnos jubilosos, ¡enorgullecidos de ser hijos de una Patria adorable, inmortal, hermosa, *admirada ya* por todos los países de la tierra!"

Los textos para la enseñanza media muestran un mejoramiento en la calidad general, excepto los *Apuntes* anónimos y el de Márquez Montiel, de tendencia conservadora y el de Raúl Mejía Zúñiga publicado por el Instituto de Capacitación del Magisterio para maestros rurales, que tiene parentesco con los libros de la escuela socialista; se habla de "el hombre colectivo... empujado por sus necesidades", de que en 1821 "no había proletariado pues no se había rebasado aún la etapa del feudalismo", etc. Los demás no sólo muestran cuidado en evitar los extremismos, sino que incluyen mejor material didáctico, con trozos de documentos históricos, la parte de historia prehispánica puesta al día, con esquemas muy claros que permiten una comprensión mejor y dos de ellos (Alvear y Loredó-Sotelo) incluyen un capítulo dedicado a la historia de España anterior a la conquista. En este mismo período se publicó un libro auxiliar de la enseñanza de la historia, *México extraordinario en la anécdota*, de Salvador Ponce de León, que confiesa no "citar aspectos negativos de nuestra historia que despierten rencores y odios hacia España".⁶⁴

El examen de libros autorizados por la Secretaría refleja que empieza a constituirse una visión oficial de la historia de México. Hay mayor homogeneidad aunque desacuerdo en pequeños detalles⁶⁵ y

⁶² Campillo, p. 246.

⁶³ Mora, p. 250; Campillo, p. 256.

⁶⁴ Ponce de León, Salvador: *México extraordinario en la anécdota*, p. 14.

⁶⁵ Un ejemplo es la interpretación de González Blackaller y Guevara de

se nota la cercanía de la disputa de los restos hasta en el hecho de que el libro de González Blackaller y Guevara, publicado en 1950, esté dedicado a Cuauhtémoc, “símbolo de la soberanía nacional”. Sin duda hay un esfuerzo decidido por equilibrar los juicios y darle igual importancia a las dos raíces de la nacionalidad, no obstante lo cual, en muchos detalles la balanza favorece a la herencia indígena. Numerosas ilustraciones se refieren a las crueldades de los españoles; el libro de González Blackaller tiene dibujos como “Españoles cortando las manos y mutilando las narices, según la obra del padre Las Casas”, “Los encomenderos azotan y queman con brea ardiendo a los indios que habían huido”, “Los perros de sangre”, etc.; Loredó y Sotelo ilustran con reproducciones de los murales de Rivera. En el estudio de las culturas indígenas se nota que los autores se esfuerzan por presentar una visión que esté al día. El mejor logro en el estudio de la etapa precortesiana es el de Loredó y Sotelo Inclán, que logran sintetizar una gran cantidad de material nuevo. También se han superado incomprensiones arraigadas hacia la religión y el arte. Loredó-Sotelo, por ejemplo, explican que los sacrificios no eran expresión de puro instinto de ferocidad:

Más bien era el producto de un concepto religioso, equivocado, pero muy profundo en ellos. Creían que así como los dioses nos dan el bien supremo de la vida, había que devolvérsela a ellos. Para que las fuerzas divinas no dejaran de alimentar la sangre humana, había que darles sangre también. No quitaban la vida a sus víctimas como un culto a la muerte, sino para atraer más vida.⁶⁶

También se explica el acto de comer pedazos de carne de sacrificado, como intento de ponerse en comunicación con los dioses y los relacionan a actos semejantes en otras religiones, al tiempo que se expresa que, tal vez con el tiempo, hubieran logrado los mexicanos sustituir estos ritos por otros no sangrientos. La conclusión general es que la cultura mexicana, “comparada con la del Viejo Mundo era verdaderamente joven”, aún no había logrado unificar en una nación a los diversos pueblos y estaba en pleno desarrollo, donde se quedó, porque los hombres blancos llegados del oriente “acabarían con la civilización que con tanto esfuerzo habían levantado nuestros antepasados indios”.

La conquista constituye el acontecimiento trágico en el que una

que Moctezuma traicionó a Cortés a través de Cuicláhuac, por lo cual fue asesinado. *Síntesis de Historia de México*, I (1950), p. 233.

⁶⁶ Loredó, Elvira de y Jesús Sotelo Inclán: *Historia de México. Etapas precortesiana y colonial* (1954), p. 236.

cultura muere, para dar nacimiento al personaje principal de la historia mexicana, el mestizo. Como es tradición, se narra la conquista con todo género de detalles, aunque Loredó y Sotelo prefieran dedicarle más espacio a la nueva sociedad, sus instituciones, su cultura y sus costumbres. La evangelización se considera como una arma más de la conquista, sin restar mérito a la hazaña. Se explica cómo se generó el poder de la Iglesia, que tantos dolores daría a la República. La Colonia ha perdido una parte de su aspecto de "siesta", aunque conserva en lo básico su carácter negativo. Su conocimiento es, de todas formas, fundamental, puesto que

...casi todas las virtudes, y también ¿por qué no decirlo? los vicios del mexicano se originaron en la Colonia. En esos trescientos años, que no debemos condenar, ni ignorar, sino por el contrario estudiar y analizar, están las raíces del modo de ser de nuestra nación.⁶⁷

En la interpretación de la independencia no hay grandes cambios, pero no se habla de la "recuperación" de la libertad perdida. También se relata minuciosamente y se destaca la figura de Morelos por su pensamiento político, aunque Hidalgo vuelve a tener la gran significación de ser el iniciador. A Iturbide se le reconoce habilidad política, pero la consumación se demerita por estar en contradicción con los anhelos populares. "El haber falseado los principios de aquella revolución cuando apenas había triunfado, fue causa de nuevos trastornos y revueltas".⁶⁸ Se puede considerar, en síntesis, la verdadera causa de la inestabilidad política del siglo XIX.

Los problemas internacionales merecen una meditación más seria y se reconoce la parte de culpa que toca a México. La mala organización, el abuso de los gobiernos militares (en Texas y Yucatán), la falta de conciencia de unidad y de recursos, explican los desastres de las décadas de los treinta y cuarentas. Por supuesto que la causa principal se le atribuye "al naciente imperialismo de los Estados Unidos".⁶⁹

La Reforma se interpreta como la segunda independencia, la liberación de la tradición colonial. Se acepta que la constitución del 57 creó una situación difícil para los creyentes y hasta la crítica tan popular en los libros de la era cardenista, de que las Leyes de Reforma agudizarían el problema agrario. Claro que siempre se matiza su negativismo. Núñez Mata concluye, por ejemplo, que aunque fueron

⁶⁷ *Ibid.*, p. 386.

⁶⁸ Miranda Basurto, Angel: *La evolución de México* (1958), p. 102.

⁶⁹ Núñez Mata, Efrén: *México en la historia* (1959), p. 98.

un mal, “ayudaron a la futura industrialización de México” (?). Miranda Basurto tiene una defensa más adecuada: “a pesar del resultado negativo, la Reforma vino a transformar profundamente la estructura económica, social y espiritual de México, creando las bases del Estado moderno”.⁷⁰ La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano aparecen también desde un ángulo positivo al despertar al pueblo a la conciencia nacional. Juárez no es el héroe intachable de los libros de texto de primaria,

...los jóvenes estudiantes de segundo enseñanza... deben tener siempre presente que los hombres, como humanos, somos falibles... Juárez emerge como una de nuestras figuras máximas... pero no estuvo exento también de ciertos errores.⁷¹

En cambio, a la dictadura de Díaz no la salva ni la paz ni la prosperidad, el panorama que presenta es de

...un pueblo oprimido y despojado de su libertad y de sus derechos, una casta privilegiada dueña del poder por largo tiempo; la invasión del capitalismo extranjero y su crecimiento a costa del despojo de las tierras de los campesinos y de la explotación de los trabajadores mexicanos.⁷²

Por tanto, se entiende sólo como antecedente a la Revolución Mexicana, hecho que define el México actual. Se subrayan los tres personajes ya consagrados: Madero, Zapata y Carranza, los tres con errores, pero al fin y al cabo, forjadores de los ideales del México actual.

Frente a esa cierta madurez que alcanzan los libros de texto oficial, contrasta el que, a excepción del libro de Alvear, los libros de la línea tradicional-conservadora mantengan el tono de antaño. Márquez Montiel, para cumplir con el programa vigente, añade a sus *Apuntes* de 1934, una parte referente a las culturas precortesianas y otra referente a la Revolución. Tanto Márquez como los *Apuntes de historia de México* transmiten una visión negativa de la época precortesiana. Para Márquez no sólo eran culturas inferiores que carecieron de elementos indispensables para su desarrollo, sino que se cubrieron de lodo con sus sacrificios humanos, canibalismo y poligamia. Los *Apuntes* tienen un juicio semejante y justifican el derecho de conquista “porque suprimió los sacrificios humanos, el canibalismo

⁷⁰ *Ibid.*, p. 123.

⁷¹ González Blackaller y Guevara, II, p. 223.

⁷² Miranda, p. 325.

mo y la esclavitud", y aun los crímenes cometidos por los españoles eran "menos ofensivos a la humanidad que los que los mexicanos mismos utilizaron al subyugar a otros pueblos".⁷³ Los *Apuntes* emplean como fuentes a Márquez, Cuevas y Vasconcelos, por tanto el resultado es semejante al de Márquez, hasta en el tono que usan.⁷⁴ Lo que resulta más irritante es el fraude que lleva a cabo el libro de Márquez Montiel. En cada capítulo se reproduce el texto de la unidad a desarrollar que, por supuesto, no se cumple. Basta un ejemplo para calibrar su actitud. En la unidad sobre la Revolución se transcriben los objetivos de la misma:

1º Mostrar cómo la Constitución de 1917 vino a responder a las aspiraciones del pueblo mexicano... 2º Aclarar... cómo la Constitución de 1917, aun en sus aspectos más avanzados respondió a una tendencia nacional. 3º Poner de relieve el espíritu nacionalista de Carranza frente a la amenaza extranjera. 4º *Hacer comprender al alumno el sentido de la política de los gobiernos post-revolucionarios.*

He aquí algunos de los párrafos del texto que desarrolla la unidad:

Muchos fuimos testigos de lo que hizo esa revolución devastadora. No en vano se llamaba a los constitucionalistas con este significativo nombre "con sus uñas listas"... Fue peor la persecución contra el clero católico, pues Carranza, al par que traía armamento y hasta oficiales norteamericanos... llevaba también ministros protestantes...

Calles representa a todas las fuerzas masonías infernales... Cárdenas, quien sigue la política antirreligiosa... agrava la situación con la enseñanza socialista. En otro orden de cosas da un zarpazo con la patriótica, pero extemporánea expropiación del petróleo, y acaba de arruinar al país.⁷⁵

El libro de Alvear representa un empeño semejante al de Bravo Ugarte, quizá de menor calidad histórica que éste, pero con las condiciones didácticas de las que aquél carecía. Quiere superar los indigenismos y los hispanismos y en el ámbito de la historia nacional superar los otros partidarismos, señalando cuando sea necesario aciertos y defectos "a título de enseñanza". El resultado es un buen libro de texto, aunque no se comulgue con sus ideas. El primer tomo, sobre las culturas prehispánicas y la Colonia, sigue en calidad al de Loredó-Sotelo. También hace esfuerzos por comprender todas las ex-

⁷³ Márquez Montiel, Joaquín: *Anotaciones de historia de México*, I (1958), p. 37; *Apuntes de historia de México*, pp. 98 y 99.

⁷⁴ *Apuntes de historia de México*, p. 212. A Juárez lo califica de "héroe máximo del panamericanismo o sujeción de Hispanoamérica al imperio nórdico".

⁷⁵ Márquez, II, pp. 307 y 336.

presiones de la cultura indígena, incluso los renglones de la religión y de los sacrificios. Su juicio, elaborado a base de la autoridad de Sahagún y de Clavijero, difiere por completo del transmitido por otros autores confesionales:

Los aztecas no tuvieron una mera cultura neolítica, ni tampoco una organización social perfecta —como con optimismo pensó Vaillant—. Fueron un pueblo que creyó tener una misión en el mundo, una tarea que cumplir en servicio de sus divinidades sangrientas... su religión ensombreció su destino, y fue ella su drama y su función en el mundo.⁷⁶

Pero si Alvear se empeña en comprender las culturas indígenas, más aún lo hace con la conquista. No niega la violencia que después de todo forma parte de la guerra, pero piensa que sería mezquino reducir a ella un hecho que significó algo más importante: la unificación de grupos indígenas diferentes, la evangelización, la transmisión de la cultura europea y la constitución de un nuevo grupo humano.

El relato de la independencia y la primera parte de la república no le presenta mayores obstáculos, Iturbide, eso sí, ocupa un lugar más destacado y “desde tiempo atrás, como casi todos los criollos era afecto a la independencia”, pero nunca estuvo de acuerdo con los métodos insurgentes. También cree que “en aquel tiempo”, la monarquía moderada hubiera sido una solución más adecuada que “las monarquías disfrazadas, en manos de reyes sin corona” que tuvo el país en la realidad. Al enfrentarse a los problemas internacionales Alvear, como todos los conservadores, insiste en el papel funesto de los Estados Unidos y la irresponsabilidad de algunos liberales miopes, que llegaron a agasajar al invasor en 1848 y a pedirle que no saliera de México sin terminar con el clero y el ejército.⁷⁷

Claro está que en la prueba máxima a su ecuanimidad, la Reforma, vencen también sus convicciones. No sólo defiende a la Iglesia y la producibilidad de sus bienes, sino que insiste en la intervención norteamericana a favor de los liberales y sostiene la popularidad aplastante del Segundo Imperio. Es consciente de que los mexicanos de los dos lados habían perdido la fe en sí mismos y que ello les hacía patrocinar las intervenciones extranjeras y el problema lo resume en “¿cuál de las dos intervenciones... tenía más riesgos para el porvenir mexicano...?”

⁷⁶ Alvear Acevedo, Carlos: *Elementos de historia de México*. Tomo I (1959), p. 167.

⁷⁷ Alvear, II, pp. 294-295.

Sobre el porfiriato y la Revolución, Alvear sigue más o menos la interpretación conservadora moderada. La parte loable del gobierno de Díaz es la obra material que dejó, sin embargo, los problemas sin resolver que conducirían a la Revolución. Madero aparece más débil que idealista; Huerta, torpe y sangriento, víctima del intervencionismo de Wilson a favor de Carranza, quien mediante esa ayuda logra vencer a todas las otras facciones. Alvear destaca en todo momento la honorabilidad del partido católico y la irreligiosidad de los gobiernos revolucionarios. No deja de mencionar que, a pesar de la tolerancia inaugurada por Ávila Camacho, no se han derogado las medidas persecutorias a la Iglesia.

El decreto de 1959 que creaba la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito abría una nueva etapa en la historia del nacionalismo mexicano, en especial cuando a partir de 1960 se declaraba a los libros gratuitos, obligatorios. Por primera vez existían una serie de libros de texto para los seis años de primaria que uniformaban la enseñanza que recibían todos los niños mexicanos en ese nivel tan importante. Por supuesto que, como la ley permitía usar otros libros complementarios, en algunas escuelas se les ha excluido por completo; pero legal y prácticamente, existe ya el instrumento para uniformar la formación de los mexicanos para conducir a la siempre ansiada unidad nacional. Los libros premiados en los concursos para libros de Historia y Civismo fueron los de Jesús Cábares Pedroza para tercer año (1960), el de Concepción Barrón de Morán para el cuarto año (1960), el de Amelia Monroy para el quinto año (1964) y el de Eduardo Blanquel y Jorge Alberto Manrique para el sexto año. Los que tienen importancia desde el ángulo de nuestro interés particular son los del tercero y cuarto años, destinados a la Historia de México y la parte del civismo del libro de sexto año, dedicado al tema "cómo logró México sus instituciones". Todos desarrollan el programa con bastante apego al espíritu nacionalista de éste, aunque el último es internacionalista en su parte histórica y aun la cívica, contiene un nacionalismo más elaborado. La calidad de los libros varía mucho, como producto de diversas manos. En cuanto al contenido histórico, el mejor nos resulta el de sexto año, elaborado por profesionales de la historia que son capaces de hacer un buen resumen de historia general y patria, sin necesidad de hacer "refritos" de otros textos. En cuanto a la forma didáctica, sin duda alguna el más adecuado es el de tercero. Su lenguaje es sencillo, sus explicaciones comprensibles para los niños, y, sin dar datos innecesarios, transmite

conceptos importantes. Ese sería el defecto fundamental del libro de cuarto y en la medida que una revisión superficial da, también del de quinto. Es lamentable que la calidad del libro de cuarto sea tan pobre porque es el texto que transmite la mayor parte de lo que sobre México sabrá un alto porcentaje de mexicanos. Sin un concepto propio de la historia, la autora llena su narración de datos superfluos: se enumeran los gabinetes de los presidentes, se mencionan batallas sin trascendencia; y en cambio, no se da idea de las transformaciones en la vida del país, de las diferentes formas de pensar, del arte, de las costumbres de la Colonia al siglo xx, que los niños de esa edad pueden captar perfectamente y que dejaría una lección más duradera de lo que es la historia.

No sabemos cuál ha sido el criterio de la comisión, pero pensamos que ya que es difícil lograr libros como el de tercero, en que existe un equilibrio, debería cuidarse sobre todo el contenido, una síntesis justa. Para ese propósito sin duda es mejor lo hecho por un historiador que tiene en mente, de manera clara, lo más importante de cada momento de la historia de México, unificado por una idea general de lo que es la historia. De esa manera la elección de lo que en verdad vale la pena transmitir, es fácil. La forma puede ser más o menos adecuada para la comprensión infantil, pero la comisión pedagógica podría subsanar con facilidad esa deficiencia y los libros mejorarían de calidad.

El libro de tercer año se inicia con temas que se han ido desarrollando en los libros de lectura de los años anteriores; qué es México, quiénes son mexicanos, cuáles son los símbolos nacionales, de manera de explicar el sentido del estudio que se emprende: conocer mejor a México, para amarle y servirle con más entusiasmo. Las lecciones de civismo se mezclan con las de la historia para introducir al niño en el funcionamiento de la sociedad y crearle buenos hábitos. A veces el autor resulta un poco anticuado en los conceptos, por ejemplo, en la unidad en que debe desarrollar "la significación de la mujer en el hogar y en el conglomerado social", en el texto la deja reducida al papel de la mujer en el hogar.⁷⁸

A través de referencias cívicas y de la enunciación de las etapas de México, se da una idea panorámica de la historia de México en seis etapas: prehispánica, virreinal, de la independencia, de las lu-

⁷⁸ Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos: *Normas y guiones técnico-pedagógicos a que se sujetará la elaboración de los libros y cuadernos de trabajo para los grados primero a sexto de la educación primaria* (s. f.), p. 12 y Cárabes Pedroza, Jesús: *Mi libro de tercer año. Historia y Civismo* (1965), p. 63.

chas políticas (“México sufrió muchas guerras y cambios de gobierno hasta que llegó a organizarse, como una república liberal democrática, de régimen federal”), de la Revolución y del México de hoy (“después de 1917”). La materia del libro la componen las dos primeras etapas, que se relatan de manera muy sencilla, pero de acuerdo con los conocimientos vigentes y con un espíritu constructivo que acepta todo el pasado. Se mencionan todas las culturas importantes, desde los olmecas, pero se centra la atención en los aztecas. Sobre sale el cuidado de Cárabes en explicar la religión, que se acepta como “cruel y sanguinaria” y que requería de horribles sacrificios. Pero éstos tienen una explicación:

Para no dejar de salir, el Sol Huitzilopochtli, se veía obligado a vencer cada día, en furiosa lucha, al Dios de las Tinieblas, a Tezcatlipoca. Por eso... cada aurora, cada amanecer, el horizonte se tiñe de rojo con la sangre que pierde Huitzilopochtli en esa lucha. Al final del día ocurre otro tanto...

Por la diaria pérdida de sangre, el Sol Huitzilopochtli, podría no volver a salir —creían los aztecas—; y ello explica que tomaran sobre sí mismos la obligación heroica de mantener vivo al Sol, entregándole cotidianamente la sangre de las víctimas que en honor del dios sacrificaban en el Templo Mayor.

La misma actitud se mantiene en el relato de la conquista. Aquí y allá se afirma que “la mayoría de los conquistadores y colonos trajeron mal a los indios, de quienes querían obtener el mayor provecho económico”, pero siempre se matizan las afirmaciones: “cuando los reyes se enteraron de tales abusos, dieron leyes protectoras para defender a los oprimidos”. A Cortés se le retrata como “soldado inteligente y de mucho valor”, pero su hazaña no es la de un individuo aislado, sino la de muchos indios y españoles. Hay que recordar a sus grandes capitanes, a la Malinche, a los cempoaltecas y tlaxcaltecas que lo auxiliaron. Por el contrario, Cuauhtémoc se mostró, con su pueblo y en la soledad del tormento, heroico. Apenas se introduce el tema de la Nueva España y sus instituciones y se habla de la conquista espiritual, que fue la más fructífera.

Junto a los temas de iniciación cívica se habla de la Revolución, con sus tres figuras importantes: Madero, Carranza y Zapata. Se exhorta a los niños a desarrollar virtudes cívicas como el ahorro, el respeto a las leyes, la honradez, el trabajo, la limpieza y la cooperación, así como a cumplir con las obligaciones para con la patria: amarla, honrarla, defenderla.

El libro de cuarto año señala el mismo objetivo del aprendizaje de la historia: "este libro se propone ayudarte a conocer a tu patria, pues conociéndola sabrás mejor por qué la amas y cómo y por qué debes estar dispuesto a servirla". Se inicia con una lección de recordación de las culturas indígenas y de la conquista para dar un vistazo al virreinato. De acuerdo al espíritu del programa, se interpretan conquista y Colonia como generadores del mestizo y de las instituciones de la cultura mexicana y aunque se insiste en su importancia, no se le dedica mucho espacio (a la Colonia se dedican treinta y tres páginas y a la independencia treinta y dos, de un total de ciento ochenta y cinco).

La lucha por la independencia es casi el tema central del libro, con sus dos grandes figuras: Hidalgo, "patriarca de la libertad", que sacrificó todo por destruir la esclavitud, y Morelos, "el más grande de los caudillos militares". Se teje la narración con las anécdotas consagradas y la consumación se relata sin menoscabo de la acción de Iturbide, aunque se reconoce que la realiza "para beneficio de los grupos más poderosos del virreinato". La autora no interpreta las guerras intestinas como una consecuencia de la consumación de la independencia, traicionando los ideales insurgentes. Para ella, éstas resultan de la pobreza e inexperiencia con que el país inició su vida independiente. En otros aspectos se sigue la interpretación más o menos general: la debilidad y la desunión provocan el abuso de los extranjeros. Primero los colonos norteamericanos de Texas, con el pretexto de la promulgación de la constitución centralista, se independizan. En seguida, reclamaciones injustas originan el ataque francés a Veracruz y, finalmente, el problema de límites produce la invasión norteamericana. Sobresale la heroicidad con que se resistió a la invasión, pero la suerte le fue adversa a México que no obtuvo sino "una experiencia que nunca debemos olvidar: es indispensable la unión de todos los mexicanos, pues con paz interior hay progreso y con el progreso, la fuerza capaz de ponernos a cubierto de acechanzas e injusticias". Frente al caos se presenta la bondad de los ideales liberales que defendería la Reforma y su representante más notable, Juárez. La victoria liberal fue efímera por la pobreza del país y la traición de los conservadores que iban a patrocinar una intervención francesa y un imperio. Pero esta vez la experiencia daría frutos positivos: la unión y —gracias a la batalla de Puebla— la "fama de pueblo patriota y valiente".

El porfiriato y la Revolución siguen la interpretación de los libros oficiales recientes, aunque la autora destaca sólo a Madero y a Ca-

rranza. Después de una síntesis de acontecimientos y batallas hasta el triunfo del constitucionalismo, se detiene en la Constitución de 1917 y en los cambios que trajo la Revolución. En este volumen el civismo no se presenta en lecciones separadas, sino que se deriva de los acontecimientos. Así, la alusión a Sor Juana amerita una meditación sobre la importancia que las mujeres se cultiven para cumplir mejor con sus deberes. Las hazañas del padre Hidalgo le sirven para inspirar propósitos en los niños, para estimar su sacrificio y cumplir con sus deberes. Aprovecha el momento para exhortarlos:

Ama el aire de México, su sol, sus ríos, sus montañas, su tierra. Ama y cuida esa tierra que además de generosa, es tuya. Los héroes patrios la obtuvieron para tí al precio de su sangre y ella será siempre dulce y maternal si con tu esfuerzo la cultivas y si, como los héroes que te la dieron, mantienes vivo en tí el amor por la patria, por la ley y por la justicia.

La invasión norteamericana le sirve, como ya vimos, para hacer un llamado a la unión; el gobierno de Juárez, para subrayar la legalidad; el de Díaz, para hablar de elecciones y reelecciones.

El libro de sexto año, en la parte del civismo que refiere "como México logró sus instituciones", hace el último resumen de historia de México que obligatoriamente estudiarán los niños que consigan terminar la educación primaria. En diez y ocho páginas los autores logran explicar el "largo proceso en que México ha ido obteniendo instituciones cada vez más propicias para su desarrollo y para el bienestar de los mexicanos". El proceso todo se explica de manera positiva como algo que ha evolucionado hasta producir el sistema que analiza la segunda parte, "la organización actual de México". Se describe cómo el pueblo se vio *obligado* a realizar tres luchas armadas: una para lograr su derecho a gobernarse a sí mismo; otra para dotar al país "de instituciones verdaderamente modernas, democráticas y más adecuadas al país" y la última, para devolver a la ley la vigencia perdida y destruir la organización social desarrollada bajo la dictadura. La descripción del régimen de Díaz encierra lo fundamental de las enseñanzas cívicas del curso, para justificar la necesidad de hacer uso de las armas. De manera sencilla se explican los diversos puntos de vista para solucionar los problemas del país y cómo llegaron a provocar luchas entre los mismos revolucionarios, al mismo tiempo advierte al lector algo que parece una novedad:

Sin embargo, para nosotros todos ellos son héroes, los vencidos y los vencedores, porque todos trataban de lograr una vida mejor para los mexicanos y todos ayudaron, de una manera u otra, a que se implan-

tara en el país un régimen más justo, más comprensivo, más propio para el verdadero desarrollo y progreso de México.

El resultado de la lucha fue la Constitución de 1917, que completaba los ideales de la de 1857 y que *"trata de lograr para México un régimen de verdadera democracia y justicia social"*.

En muchos sentidos la imagen que transmite el libro de texto de Blanquel y Manrique es digno corolario de los afanes iniciados por Mora y Bustamante y que con tanto anhelo persiguió Justo Sierra: unificar los sentimientos de lealtad mediante la transmisión de una versión del pasado. El pasado mexicano adquirió en el texto su verdadera dimensión, algo que no podía rechazarse porque, desgraciado y dramático, había contribuido constantemente a la formación de un nuevo presente. Los niños mexicanos, todos —por lo menos legalmente— tenían una imagen de México que les ayudaba a sentirse ciudadanos y a identificarse como parte de la nación.

CONCLUSIÓN

EN TODOS LOS PAÍSES de los que hemos tenido información, la enseñanza de la historia, espontánea o intencionadamente, ha constituido el instrumento del cual se ha servido el Estado para estimular el sentimiento nacional que le asegura la lealtad de sus ciudadanos. En México desde los primeros momentos de la vida nacional, políticos y pensadores intuyeron la necesidad de “imbuir” en los jóvenes, ciertas “ideas... desde los primeros pasos que dan por la senda de la vida” para que tuvieran permanencia. Se veía como única forma de trasladar los sentimientos de lealtad que hasta entonces se centraban en el rey y el imperio, hacia la nueva patria. Aunque el empeño se parecía al que se había producido en Europa —especialmente en la Francia revolucionaria— y en los Estados Unidos, el movimiento mexicano tenía características muy propias. En Europa la formación de las naciones fue un proceso lento y largo que precedió a la constitución de la nación-estado (fenómeno que a veces fue temprano como en Inglaterra y otras veces tardío como el caso de Italia y Alemania).

En México y en toda Hispanoamérica, el Estado precedió a la nación. Quizá si la independencia se hubiera retardado, los lazos de unión derivados de la experiencia histórica se hubieran fortalecido y se hubieran impuesto sobre la orografía y la variada base indígena. Claro que existían, aunque en forma poco definida, sentimientos y expresiones que tendían a unificar y en la clase superior, incluso una conciencia de identidad frente a los españoles, fuerza que fue la que patrocinó los movimientos independentistas. Dentro de este grupo iba a cobrar fuerza la idea de extender esos sentimientos al resto de la población, según Mora, con la “inculcación de los deberes sociales... mediante pláticas acerca de la patria, de los deberes civiles, de los principios de la justicia y de la historia”. Los constantes disturbios con que se estrenó la República, impidieron poner en práctica estas ideas, pero los incidentes y guerras internacionales iban a

estimular la transformación de los sentimientos nacionales en conciencia nacional, sobre todo la invasión norteamericana. Es por esto que en la década que sigue a la invasión, no sólo se adopta el himno "nacional", sino que aparece el primer librito de historia patria y después del triunfo de la revolución de Ayutla, los decretos que harían obligatorio el estudio de la historia en el nivel medio.

Pero la etapa de conflictos aún no había pasado. Primero se luchó por decidir la supremacía entre liberales y conservadores; después, había que enfrentar una nueva invasión extranjera patrocinada por el partido perdedor. Pero estas calamidades iban a resultar en cierta medida positivas. Por un lado, el programa liberal del Imperio allanaría el camino a los liberales, siendo desde entonces la república característica inseparable de la imagen de México. Por el otro, se afianzaría la conciencia nacional despertada con el desastre del 47. Los liberales de la restauración, que habían tenido que combatir la testarudez conservadora, se daban cuenta de que la libertad tenía que ser condicionada en México, hasta que la educación cambiara la tradición. Por ello se empeñaron tanto en extender la educación y en hacerla laica.

La enseñanza de la historia empezó de hecho a efectuarse en aquel tiempo y reflejaba la existencia de dos interpretaciones de la historia de México, una hilvanada desde el punto de vista de los vencedores, otra desde el de los vencidos. Los textos se fueron multiplicando y cada uno de los grupos fue acuñando sus héroes. Los conservadores a través de su defensa de la Iglesia y de la religión, se sentían ligados a la tradición española y consideraban positivamente la conquista y la Colonia. Los liberales, que trataban de modernizar al país y eliminar las instituciones derivadas de esos hechos, las rechazaban. De todas maneras, antes del texto de Sierra (1894) todos los libros de texto centraban su atención en la conquista, la Colonia y la independencia, ocupando los dos primeros eventos la parte más extensa de los libros, como generadores de la nacionalidad. Ello no obstaba para que los liberales insistieran en adentrarse en esos períodos para observar el desarrollo de las instituciones que atacaban. Los ataques a la herencia española eran violentos, como puede verse en la *Polémica entre el Diario Oficial y la Colonia Española sobre la administración virreynal en la Nueva España* (1875), suscitada con motivo de la ley de colonización.

La década de los ochenta, vio florecer la dedicación a la historia patria. Aparecieron no sólo las dos obras monumentales *México a través de los siglos* y el *Diccionario geográfico, histórico y biográfico*

de los Estados Unidos Mexicanos, sino también los textos de la historia de Pérez Verdía y Prieto que legarían muchas de las interpretaciones que se convertirían en clásicas más tarde. El *México a través de los siglos* significaba el intento de rescatar el pasado entero de México, pero en donde ya se daba mayor importancia a la historia nacional al dedicarle tres volúmenes. La herencia española se salvaba en la reina Isabel, que si bien no pudo “oponerse a la terrible evolución que arrojaba al antiguo, sobre el nuevo continente en una guerra de conquista, pudo... apartar a los conquistados del azote de la esclavitud”. Los grandes héroes eran ya Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos y Juárez, pero todavía no se rechazaba —como en el libro de Prieto— a Cortés y a Iturbide. Este último era un enigma que decidió ponerse al final, al lado de la patria y que llegó a ocupar el “puesto que el destino debía reservar a Hidalgo o Morelos”.

Ante ese fervor patrio no era extraño que los encargados de la educación sintieran la necesidad de intentar la uniformidad de la educación de todo el país. El primer Congreso Nacional de Instrucción que se llevó a cabo entre 1889 y 1891 centró su preocupación en la necesidad de “uniformar en toda la República la enseñanza primaria, caracterizándola como elemento nacional de fuerza de paz y progreso”. Se decidió que la historia era materia fundamental para la formación del carácter nacional y por tanto se prescribió como debía enseñarse. Los resultados del Congreso fueron inmediatos, una nueva ley de educación primaria para el Distrito y territorios (obligatoria entre los seis y los catorce años, gratuita y laica en las escuelas oficiales), que fue enviada a todos los gobernadores con una circular que se refería a la importancia de que los estados siguieran el ejemplo. Aparecieron también los libros del presidente y vicepresidente del Congreso sobre la enseñanza de la historia: la *Guía metodológica sobre la enseñanza de la historia* de Rébsamen (1891) y los *Elementos de historia patria* de Sierra (1894). Rébsamen se preocupaba por “conseguir la unidad nacional por el convencimiento de que todos los mexicanos forman una gran familia”. Sierra lograba escribir el primer texto que aceptaba el pasado en forma total, como un proceso evolutivo en que el país marchaba hacia el progreso. Con el objeto de cancelar la polémica, Cortés-Cuauhtémoc, centraba el nacimiento del país en la figura de Hidalgo, porque “de un acto de su voluntad, nació nuestra patria”, con lo que la etapa nacional resultaba la más importante de estudio. La azarosa vida de la República la consideraba un proceso de “males necesarios” y tomaba con entusiasmo partido por los liberales, pero sin vituperar a

los conservadores. Terminaba con la restauración de la República. El libro todo estaba escrito para estimular "la religión de la patria", tema del que estuvieron impregnados los libros de las dos décadas que precedieron a la revolución.

Los textos de la primera década del siglo xx siguieron la pauta marcada por Sierra, aunque con menos maestría y cayendo en la tentación de loar al dictador, al cumplir con la parte del programa que cubría el régimen de Díaz. Todos enfocaban interés en tres acontecimientos: Conquista, Independencia y Reforma y se hicieron eco de los esfuerzos para formar buenos ciudadanos, trabajadores, honrados, disciplinados, conscientes de sus deberes, dispuestos a "morir por la patria" cuando fuera necesario.

Sierra había logrado inaugurar una secretaría encargada de la educación y de reabrir la Universidad. Con el apoyo del viejo Díaz y la ayuda de ese increíble grupo de pedagogos con que el país contaba entonces, había logrado convertir a la educación en el problema fundamental a superar para lograr el progreso. La Revolución interrumpió el paso mesurado y confiado que la República había adoptado. Parte del mensaje de los educadores había sido recibido por un pueblo que se lanzaba a la lucha para hacerlo realidad. El nacionalismo inyectado sistemáticamente desde 1891, exigía ahora que los intereses mexicanos prevalecieran sobre los hasta entonces privilegiados intereses extranjeros. Reaparecieron viejas controversias sobre la nacionalidad y las maneras de fortalecerla; las voces se atropellaban ante la convicción de que la Revolución era la oportunidad de rehacer México. Por ello a pesar de que el constitucionalismo quería mantener en su esencia la Constitución de 1857, se impuso el grupo que abogaba por la renovación, no a base de modelos extranjeros, sino partiendo de la propia experiencia y enmendando los errores propios.

La obra constructiva en la educación se inició con el Vasconcelos rector de la Universidad, que antes que nada le daba un soplo de entusiasmo y populismo. Todo mexicano debía contribuir en la tarea magna de ayudar a salir de su postración a todo aquel que no supiera leer. Se daba cuenta de que había que establecer una Secretaría de Educación, pero no como la que había sido suprimida, cuya acción se reducía a la capital y a los territorios, era necesario que su acción llegara a todo el país, que se planeara a nivel nacional.

Los libros de texto no planteaban un cambio, muchos seguían siendo los mismos y la edición masiva oficial del texto de Sierra en 1922 probaba que se pretendía seguir la interpretación conciliadora

de la historia de México. Pero la Revolución había afectado nuevamente los intereses del clero y, en su esfuerzo por resolver algunos problemas sociales, también los de las clases terratenientes. La educación laica obligatoria molestaba a los católicos en general, por eso no es de extrañar que fueran los conservadores los primeros en escribir textos que reflejaban sus resentimientos. Pronto aparecieron también otros que mezclaban el indigenismo con las ideas de reivindicación social. A pesar de esfuerzos aislados, como el de Santibáñez que llamaba a la imparcialidad, la separación de las dos interpretaciones se fue ahondando, en especial al provocarse los problemas entre la Iglesia y el Estado después de 1926. Para los años treinta aparecerían los intransigentes textos conservadores, cuyo *México* no tenía relaciones con aquellas pobres culturas indígenas que encontraron los españoles, y cuyos héroes serían Cortés, Iturbide y Miramón. Los libros oficiales se radicalizarían también y no sólo se defendería a Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez y Madero, sino que vituperarían a menudo a los héroes de los conservadores.

En la lucha la corriente anticlerical se fue extremando de manera que, para 1933, la delegación veracruzana del partido oficial solicitaba que el artículo tercero se reformara para exigir una enseñanza antirreligiosa. La convención del PNR al formular el Plan Sexenal se vio presionada por los grupos que pedían educación "racionalista" y los que demandaban una educación "antirreligiosa" y seguramente tratando de parecer revolucionarios, no provocadores, se decidieron por el calificativo de "socialista". El nuevo artículo tercero no dejaba de estar inspirado, a través de Calles, en el nacional-socialismo alemán, pero sus sostenedores, aunque lo entendieron en otros términos, fueron incapaces de definir claramente lo que significaba "educación socialista". De todas maneras se pusieron en marcha las reformas de los programas de enseñanza y la publicación de textos. Los programas llegaban a extremos risibles, el fantasma del imperialismo aparecía prácticamente hasta detrás del estudio de las células o de las lenguas extranjeras. Los textos padecieron también de otros excesos, en general se mantuvieron de acuerdo a un indigenismo extremado, con alusiones constantes al desarrollo económico social de México. Ocasionalmente resultaron textos de calidad escritos por historiadores marxistas, como en el caso de Teja Zabre, pero en manos de pobres autores que atrevidamente probaron suerte, la propaganda política se impuso incluso sobre las interpretaciones patrióticas tradicionales.

En esta época los libros empezaron a destacar el lado negativo

de las Leyes de Reforma y a subrayar los ideales de Zapata y, en forma tímida aún, los de Carranza.

Al mismo tiempo que en forma apresurada se escribían y publicaban los textos que respondieran a la reforma constitucional, los intelectuales que habían participado en el entusiasmo de la Revolución, se habían replegado. Sus libros reflejaban un pesimismo contagioso, como el de *El perfil del hombre y la cultura en México* de Ramos y la *Breve historia de México* de Vasconcelos. El primero iba a originar una preocupación general por el complejo de inferioridad que descubría en el mexicano. La reinterpretación incisiva de Vasconcelos iba a proporcionar nuevos argumentos a los conservadores para atacar las interpretaciones oficiales.

Diversos acontecimientos iban a conducir por un nuevo camino la política educativa. En primer lugar los programas socialistas no funcionaban; en segundo, tanto la expropiación petrolera como la guerra mundial requerían reforzar la unidad nacional a costa de diferencias políticas que ya sonaban algo huecas. Antes de terminar el período cardenista se notaba un cambio total en el ambiente educativo que había de culminar al final del régimen de Ávila Camacho con la reforma del artículo tercero.

Los libros de la década de los cuarenta expresaban nuevas preocupaciones. En primer lugar estaban la propaganda panamericanista y de unidad nacional, inspiradas por el peligro de la guerra; en seguida, la preocupación por combatir el complejo descubierto por Ramos, que según muchos era resultado de la forma ahistórica con que los mexicanos se enfrentaban a su pasado, como indigenistas o como hispanistas. Afortunadamente, tanto por la reacción que tenían que provocar los libros extremistas, como la casualidad, habían de contribuir a cobrar conciencia de lo ridículo de la situación. El encuentro de los restos de Cortés y el hallazgo de Ichcateopan hicieron las veces de catarsis, de modo que en la década de los cincuenta se empezaría a intentar enfrentar el pasado como pasado, aceptándole como tal y tratando de derivar las enseñanzas que proporcionaba. No dejaron de presentarse aisladamente, interpretaciones extremistas en los libros de texto, pero fueron la excepción. Era difícil superar prejuicios heredados y venerar un mismo grupo de héroes. En realidad más que acuerdo se logró la desaparición de los ataques innecesarios. Los libros oficiales mejoraban la posición de Cortés y de Iturbide; los conservadores, como en su mayoría lo venían haciendo, aceptaban a Cuauhtémoc, Hidalgo y Morelos; la Reforma era gran dilema, porque los problemas enfrentados entonces parecían proyec-

tarse en el presente. Los textos trataron sólo de disminuir los juicios y de dejar en la penumbra la personalidad de Juárez a costa de la comprensión de esa etapa. La Revolución contaba, por fortuna, con una figura que casi todos aceptaban, Madero.

En 1959 se promulgó el decreto que dio lugar al libro de texto gratuito y obligatorio. Cuando los primeros libros de historia aparecieron, la enseñanza de la historia había recorrido un largo trayecto. Primero se le había considerado como el instrumento fundamental que ayudaría a hacer del hombre común, un ciudadano; más tarde (1889-1891) se le había dado el carácter de base fundamental para la integración de México como nación. El texto gratuito y obligatorio tenía que cumplir las dos tareas, servir de vehículo unificador y desarrollar las mejores virtudes de los mexicanos de manera de hacerlos mejores ciudadanos. El país contaba con un precepto legal que permitía exigir que todos los niños mexicanos estuvieran expuestos, durante su educación básica, a una sola "verdad" acerca de México.

BIBLIOGRAFÍA

a) LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA PATRIA

- Aguirre Cinta, Rafael: *Lecciones de historia general de México, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, arreglada para uso de las escuelas primarias de la República*. México, Sociedad de Ediciones y Librería Franco-América, S. A., 1931 (18ª edición).
- Alvear Acevedo, Carlos: *Elementos de historia de México (Épocas prehispánica y colonial)*. México, Editorial Jus, 1958 (3ª edición). *Elementos de historia de México (Época independiente)*. México, Editorial Jus, 1958 (3ª edición).
- Andrade Labastida, Germán: *Resúmenes de historia de México*. México, Colegio Militar, 1940.
- Anfossi, Agustín: *Apuntes de historia de México*, ajustados a los programas vigentes de secundaria y de preparatoria. *México independiente y mirada retrospectiva a México colonial*. México, Editorial Progreso, 1955.
- : *Apuntes de historia de México* (edición privada). Puebla, Talleres Linotipográficos, 1955.
- Avilés, Longinos: *Catecismo de historia y cronología mexicana, escrito para las escuelas primarias*. Guadalajara, Tipografía de Sinforoso Banda, editor, 1878.
- Bandala, Teodoro: *Cartilla de la historia de México, dedicada a las escuelas de la República Mexicana siguiendo el orden marcado en el programa oficial para las escuelas del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California*. México, Librería y Papelería de M. Cambises, editor, 1892.
- Barquera, Juan Ma. Wenceslao: *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano*. México, Imprenta de doña Herculana del Villar y socios, 1882.
- Barrón de Morán, Concepción: *Mi libro de cuarto año. Historia y civismo*. México, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1966. (7ª edición).
- : *Historia de México*. México, Editorial Porrúa, 1964 (4ª edición).
- Batres, Leopoldo: *Cartilla histórica de la ciudad de México*. Obra aprobada como texto por el Consejo Superior de Instrucción del Distrito Federal. México, Callegos Hermanos, Libreros-Editores, 1893.

- Blanquel, Eduardo y Jorge Alberto Manrique: *Mi libro de sexto año. Historia y civismo*. México, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1966.
- Bonilla, José María: *Historia nacional. Origen y desarrollo económico-social del pueblo mexicano. Nociones de historia patria*. México, Herrero Hermanos Sucursal, 1939.
- : *La evolución del pueblo mexicano (Elementos de historia patria)*. México, Herrero Sucursal, 1920.
- Bravo Ugarte, José: *Compendio de historia de México hasta 1952*. México, Editorial Jus, 1958.
- : *Historia de México. Elementos prehispánicos*. Tomo I. México, Editorial Jus, 1940.
- : *Historia de México. La Nueva España*. Tomo II. México, Editorial Jus, 1941.
- : *Historia de México. México independiente: Caracterización política, integración social*. Tomo III. México, Editorial Jus, 1944.
- Brioso y Candiani, Manuel: *Nociones sobre historia nacional. Obra auxiliar de los maestros del estado, arreglada según las indicaciones del señor don Enrique C. Rébsamen*. Oaxaca, Imprenta del Estado, 1892.
- Buenrostro, Felipe: *Compendio de historia antigua de México*. México Tipografía Literaria, 1877.
- Bustamante, Carlos María: *Mañanas de la Alameda para facilitar a las señoritas, el estudio de su país*. México, 1835.
- Cadena, Longinos: *Elementos de historia general y de historia patria para el primer año de instrucción primaria superior*. México, Herrero Hermanos Sucesores, 1922 (4ª edición).
- Campillo Cautli, Salvador: *La nación mexicana: Los orígenes. Texto oficial y ejercicios de historia para los alumnos del tercer año de escuela primaria*. México, Luis Fernández, editor, s. f.
- : *La nación mexicana: su formación y desarrollo. Texto oficial y ejercicios de historia para alumnos del cuarto año de escuela primaria*. México, Luis Fernández, editor, s. f.
- Cárabes Pedroza, Jesús: *Mi libro de tercer año. Historia y civismo*. México, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1965 (6ª edición).
- Castillo, José R. del: *Curso elemental de historia patria*. México, Impresora Literaria y Encuadernación de Ireneo Paz, 1898.
- Castro Cancio, Jorge de: *Historia patria. Cuarto año*. México, Editorial Patria, 1935.
- Cerda Silva, Roberto de la: *Breve historia de México*. México, el Nacional, 1943.
- Córdoba, Tirso R.: *Historia elemental de México*. México, 1881.
- Cossío, José L.: *Historia de México. Época precortesiana*. México, 1944.
- Chávez Orozco, Luis: *Historia patria*. México, Comisión Editora Popular, 1938.
- : *Historia de México (época precortesiana)*. Tomo I. México, Editorial Patria, S. A., 1946.
- : *Historia de México (época colonial)*. Tomo I. México, Editorial Patria, S. A., 1946.
- : *Diez civiles notables de la historia patria*. México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914.

- Escudero Hidalgo, Francisco: *Elementos de historia de México para uso de las escuelas primarias*. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1920.
- E. R.: *Lecciones sencillas de historia de México, política y aritmética azteca*. México, Antigua Imprenta de Murguía, 1882.
- Franco, Gonzalo: *El libro de la patria, para el primero y segundo año de la historia elemental*. México, Escuela Tipolitográfica Salesiana, 1912.
- Fuentes, Ernesto: *Historia patria. Obra adaptada por la Secretaría de Guerra y Marina para servir de texto en las escuelas de la tropa y del Ejército Nacional*. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.
- Gámiz, Abel: *Historia nacional de México. Curso elemental*. México, Compañía Nacional Editorial Aguilar, S. A., 1924 (2ª edición).
- García Cubas, Antonio: *Cartilla de historia de México. Primer año, para uso de los establecimientos de instrucción primaria*. México, Antigua Imprenta de E. Murguía, 1894.
- : *Compendio de la Historia de México y de su civilización para uso de los establecimientos de instrucción primaria*. México, Imprenta de Murguía, 1906 (4ª edición).
- García Gutiérrez, Jesús: *Apuntamientos de historia de México. Tomo I. Prehistoria*. México, Ediciones de Cultura Femenina, 1941.
- : *Historia de México. Período colonial*. México, 1944.
- : *Historia de México*. México, Buena Prensa, 1946.
- Gómez de la Cortina, José: *Cartilla historial o método para estudiar la historia*. México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1841.
- González Blackaller, Ciro y Luis Guevara Ramírez: *Síntesis de historia de México*. México, Editora Mexicana EL y SAN, S. A., 1950.
- : *Un viaje al pasado de México*. México, 1948.
- : *Historia, tercer año*. México, Publicaciones Tenar, s. f.
- Iturribarria, Jorge Fernando: *Historia de México*. México, S.E.P., 1951.
- Jara Díaz, Joaquín y Elías Torres Natterman: *Historia gráfica de México, para las escuelas primarias. Tercer año*. México, Editorial Patria, 1957.
- Jiménez Moreno, W., José Miranda y Ma. Teresa Fernández: *Historia de México*. México, Editorial Porrúa, S. A., 1963.
- Lainé, Ramón: *Catecismo de historia general de México*, escrito para las escuelas elementales de la República Mexicana. Veracruz, Librería "La Ilustración", 1879 (2ª edición).
- Leija, Anastasio: *Compendio de historia de México*, arreglado para las escuelas primarias. San Luis Potosí, Imprenta de Faustino Leija, 1882 (8ª edición).
- León, Nicolás: *Compendio de historia general de México desde los tiempos prehispánicos hasta el año de 1900*. México, 1902.
- López López, J.: *Ensayo histórico de la Patria Mexicana*. Compendiado y dividido en diez períodos históricos de cuatro lecciones o resúmenes cada uno, ajustados a los diez meses de labores escolares en el año, correspondiendo una lección o resumen por semana. Introducción al estudio de la historia patria sobre principios generales, fundamentales, breves y fáciles. México, 1935.
- López Rosado, Diego G.: *Atlas histórico-geográfico de México*. México, 1940.

- Loredo, Elvira y Jesús Sotelo Inclán: *Historia de México (etapas precortesiana y colonial)*. México, Editorial Patria, 1954 (3ª edición).
- Loureda, Ignacio: *Elementos de Historia de Méjico*. México, Librería Española, 1919.
- Márquez Montiel, Joaquín: *Anotaciones de historia de México*. México, Editorial Jus, 1958 (3ª edición).
- : *Apuntes de historia genética mexicana*. Puebla, 1940 (2ª edición).
- Manterola, Ramón: *Cartilla sobre historia patria*. Escrita y arreglada al sistema cíclico, Imprenta del gobierno federal, 1891.
- Manzano, Teodomiro: *Lecciones de historia de México*, comprende desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días, escritos para el uso de las escuelas primarias de la República. México, Librería de Ch. Bouret, 1902.
- Martínez, R.: *Primeras lecciones de historia patria*. Tercer año. México, Editorial Enseñanza, S. A., 1955 (4ª edición).
- : *Primeras lecciones de historia patria*. Cuarto año. México, Editorial Enseñanza, S. A., 1952 (3ª edición).
- Mejía Zúñiga, Raúl: *Historia de México*. S.E.P., Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1959.
- Mendoza, Eufemio: *Curso de historia de México*. Lecciones dadas en el Liceo de Varones del Estado de Jalisco. México, Imprenta de V. G. Torres a cargo de M. Escudero, 1871.
- : *México. Brevisimo compendio de historia patria, escrito expresamente para los colegios y escuelas guadalupanas de Durango por un miembro de la Sociedad de Propaganda Católica de esta ciudad*. Durango, Tipografía Guadalupana, 1889.
- Miranda Basurto, Angel: *La evolución de México (de la independencia a nuestros días)*. México, Editorial Herrero, 1958.
- Monroy Padilla, Salvador: *Historia Patria. Tercer grado, arreglada conforme a los principios de la UNESCO*. México, Publicaciones Monroy Padilla, 1954.
- : *Historia de México. Desarrolla el programa de historia para el cuarto año de enseñanza primaria*. México, Publicaciones Monroy Padilla, s. f.
- Mora, Rosa de la: *Lecciones de historia patria para el tercer año de instrucción primaria*. México, 1957.
- : *Lecciones de historia patria para el cuarto año de instrucción primaria*. México, 1967.
- Navas, Macedonio: *Historia patria. Programa desarrollado para el tercer año de la escuela primaria*. México, Herrero y Compañía, 1956 (7ª edición).
- : *Historia de México. Programa desarrollado para el cuarto año de la escuela primaria*. México, Herrero y Compañía, 1955 (5ª edición).
- Núñez Mata, Efrén: *México en la historia*. México, Ediciones Botas, 1959 (3ª edición).
- Núñez Ortega, Angel: *Cartilla de la historia de México, dedicada a las escuelas municipales de la República*. México, Imprenta de Aguilar e hijos, 1885 (9ª edición).

- Oscoy, Andrés: *Elementos de la historia patria, arreglados conforme al programa de la ley de instrucción obligatoria vigente*. México, 1900.
- Oviedo y Romero, Aurelio: *Epítome de historia antigua, media y moderna de México*. México, 1887.
- Pasillas, Miguel: *Historia de México. Descubrimiento y conquista*. México, 1944.
- Payno, Manuel: *Compendio de la historia de México para uso de los establecimientos de instrucción pública en la República Mexicana*. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1870.
- Peña, Serafín: *Narraciones históricas. Biografías. Sucesos notables*. Monterrey, Tipografía y Librería de E. G. Vallejo-Robe, 1903.
- Pereyra, Carlos: *Patria. Historia de Méjico*, para niños de la escuela primaria elemental. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1920.
- : *Historia del pueblo mejicano*. México, J. Ballescá y Cía., s. f., 1909.
- Pérez Verdía, Luis: *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del Segundo Imperio*. Guadalajara, Tipografía del Autor, 1883.
- : *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta los últimos años del gobierno del general Díaz*. Guadalajara, Librería y Casa Editorial Font, S. A., 1942 (8ª edición, corregida por el licenciado Benito Pérez Verdía).
- Prieto, Guillermo: *Lecciones de historia patria, escritas para los alumnos del Colegio Militar*. México, Oficina Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1890.
- Ponce de León, Salvador: *México extraordinario en la anécdota. Libro auxiliar de texto de historia patria y civismo*. México, 1956.
- Quirarte, Martín: *Visión panorámica de la historia de México*. México, 1965.
- Reyes, José Ascensión: *Nociones elementales de historia patria. Escritas conforme al programa de la vigente ley de instrucción*. México, Herrero Hermanos, 1903 (7ª edición).
- Ríos, Epitacio de los: *Compendio de historia de México desde antes de la conquista hasta los tiempos presentes, extractada de los mejores autores para la instrucción de la juventud*. Publicóla Simón Blanquel. México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1852.
- Rivera Cambas, Manuel: *Cartilla de historia de México para uso de las escuelas de la República, dividido en tres cuadernos*. México, Antigua Imprenta de Murguía, 1893 (8ª edición).
- : *Cartilla de historia de México para uso de las escuelas de la República. Historia moderna*. México, Imprenta de Aguilar e Hijos, 1883 (5ª edición).
- Roa Bárcena, José María: *Catecismo de la historia de México; desde su fundación hasta mediados del siglo XIX, formado con vista de las mejores obras y propio para servir de texto a la enseñanza de instrucción pública*. México, Andrade y Escalante, 1862.
- Rodríguez, Carlos: *Breviario de Historia de México. Cuarto año*. México, el Material Didáctico, s. f.
- : *Historia gráfica de México. Tercer año*. México, El Material Didáctico, s. f.

- Romero Flores, Jesús: *Historia de la civilización mexicana*. México, Compañía Editora Aguilar, 1929.
- Rosas, José: *Nuevo compendio de la historia de México escrito en verso y dedicado a la infancia mexicana. Primera parte (los toltecas)*. México, Imprenta del Autor, 1877.
- Santa María, Antonio: *Historia patria y educación cívica*. Tercer año elemental. México, Escuela Nacional de Artes Gráficas, 1917.
- Santa María, Javier: *Compendio de historia de México*. Texto para sexto año de instrucción primaria. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1902.
- Santibáñez, Enrique: *Historia nacional de México. Desde los tiempo más remotos hasta nuestros días*, 1928.
- Sherwell, Guillermo A.: *Primer curso de la historia patria*. México, Editorial Patria, 1940.
- Serie Económica "Don Vasco": *Historia de México de acuerdo con el programa de la Secretaría de Educación Pública*. Tercer año. México, Luis Fernández Editor, s. f.
- Sierra, Justo: *Primer año de historia patria. Elementos para los alumnos del tercer año primario obligatorio*. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1905 (7ª edición).
- : *Segundo año de la historia patria. Elementos para los alumnos del tercer año primario obligatorio*. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1904 (5ª edición).
- : *Historia patria*. México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1922.
- (ed.): *Descripción de los 24 cuadros de historia patria*. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1907.
- Teja Zabre, Alfonso: *Breve historia de México*. México, Secretaría de Educación Pública, 1935.
- Toro, Alfonso: *Compendio de historia de México. Historia antigua, desde los tiempos más remotos hasta antes de la llegada de los españoles*. México, Sociedad de Ediciones y Librería Franco-Americana, S. A., 1931 (2ª edición).
- : *Compendio de historia de México. La dominación española*. México Editorial Patria, 1940 (3ª edición).
- : *Compendio de historia de México. La revolución de independencia y México Independiente*. México, Sociedad de Editores y Librería Franco-Americana, 1926.
- Torres Quintero, Gregorio: *Leyendas antiguas mexicanas. Curso preparatorio de historia patria*. México, Herrero Hermanos Sucursal, 1914.
- : *La Patria Mexicana. Elementos de historia nacional*. México, Matilde Gómez Cárdenas, s. f.
- Villagrán y Heras, Enrique: *Primera cartilla de historia de México para uso de los alumnos del tercer año de instrucción primaria*. México, Imprenta Guadalupeana de Reyes Velasco, 1910 (2ª edición).
- Villalobos Lope, Hernán: *Interpretación materialista de la historia de México. Época prehispánica*. México, 1937.
- : *Interpretación materialista de la historia de México. Época colonial*. México, 1937.

Zárate, Julio: *Compendio de historia general de Méjico para uso de las escuelas*. México, Tipografía "La Providencia", 1892.

b) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Abreu Gómez, Ermilo (ed.): *Justo Sierra. Educación e historia*. México, Unión Panamericana, 1949.

———: *Agenda del maestro*. Tercer número. Año de 1948. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948.

Aguillón Guzmán, Miguel: *La enseñanza antirreligiosa en México*. Guadalajara, Ediciones Antorcha, 1934.

Aguirre Santoscoy, Ramiro: *Historia sociológica de la educación*. México, S.E.P., 1963.

———: *A la Patria. A los ilustres héroes de la Independencia Mexicana. Homenaje de respeto al invicto general Porfirio Díaz*. 16 de septiembre de 1810-15 de septiembre de 1894. México, Imprenta y encuadernación de M. Nava y compañía, 1894.

Alatorre, Manuel R.: *Memoria general de la educación pública primaria en Jalisco y su legislación escolar de 1810 a 1910*. Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910.

Alcántara García, Pedro de: *Tratado de pedagogía*. México, Herrero Hermanos, 1895.

Almond, Gabriel Abraham y Sidney Verba: *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, Princeton University Press, 1963.

Altamira, Rafael: *La enseñanza de la historia*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1895.

Altamirano, Ignacio Manuel: *Historia y política de México*. México, Empresas Editoriales, S. A., 1958.

Anuarios escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Educación primaria, 1910-1911. México, Tipografía Económica, 1910.

Aragón, Agustín: "La educación por el estado y el positivismo", *Revista Positiva*, XIV: 170 (febrero 1914), pp. 80-87.

Baranda, Joaquín: *Algunos discursos patrióticos*. México, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para hombres, 1899. *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional, presenta al Congreso de la Unión... Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública*. México, Imprenta del Gobierno, 1887.

Barker, Sir Ernest: *National Character and the Factors in its Formation*. Londres, Metheun and Co., Ltd. 1948.

Barrera, Gabino: "Algunas ideas prospecto de instrucción primaria", *Revista positiva*, I: 11 (noviembre 1901), pp. 453-483.

———: "Instrucción Pública", *Revista Positiva*, I: 7 (julio 1901), pp. 257-340.

———: "Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio, gobernador del estado de México, en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción pública, por el Dr. Gabino Barrera, precedida de una introducción por el Dr. Porfirio Parra y de una nota del editor", *Revista Positiva*, I: 6 (junio 1901), pp. 201-256.

- Barrera, Gabino: "La educación moral", *Revista Positiva*, 1:5 (mayo, 1901), pp. 169-179.
- : *Opúsculos, discusiones y discursos*. México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877.
- : "Oración cívica pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre del año de 1867", *Revista Positiva*, 1:9 (septiembre 1901), pp. 381-406.
- Bason, Cecilia Hatrich: *Study of the Homeland and Civilization in the Elementary Schools of Germany*. N. Y., Teacher's College, Columbia University, 1937.
- Becker, James: "What is Education for International Understanding", *Social Education*, 1966.
- Berlanga, David: *Pro-Patria*. Aguascalientes, Tipografía de la escuela de artes y oficios, 1914.
- Biografías populares: *Netzahualcóyotl, Xicoténcatl, Cuauhtémoc*. México, Ediciones de la S.E.P., 1942.
- Boder, David Pablo: *La educación, el maestro y el Estado*. México, Cultura, 1921.
- Bollo de Romay, Talmira y Lola B. Bengrihem: *La historia en la escuela secundaria*. Buenos Aires, EUDEBA, 1963.
- Bossenbrook, William John (ed.): *Mid-twentieth Nationalism*. Detroit, Wayne State University Press, 1965.
- Bravo, José: *La educación en México* (... 1965). México, Editorial Jus, 1966.
- : *México independiente*. Barcelona, Salvat Editores, S. A., 1959.
- Buchanan, William y Hadley Contrl: *How Nations see each other. A Study in Public Opinion*. Urbana, University of Illinois Press, 1953.
- Bulnes, Francisco: *Juárez y las revoluciones de Ayutla y la reforma*. México, 1905.
- : *Las grandes mentiras de nuestra historia*. México, Editora Nacional, 1960.
- : *The Whole Truth about Mexico. President Wilson's Responsibility*. N. Y., N. Bulnes Book Co., 1916.
- Burston, W. H. y C. W. Green (ed.): *Handbook for History Teachers*. London, Methuen & Co. Ltd., 1962.
- Callcott, Wilfrid Hardy: *Liberalism in Mexico, 1857-1929*. Stanford, Stanford University Press, 1931.
- Campaña Nacional Contra el Analfabetismo: *Cartilla*. México, Compañía Impresora Popular, S. A., s. f.
- Caputo, Frank R.: *Development of Junior High School. United States History Textbooks from 1886-1954*. Tesis. Pittsburgh University, 1956.
- Carpenter, Charles: *History of American Schoolbooks*. Philadelphia, University of Pensilvania, 1963.
- Carrillo, Carlos A.: *Artículos Pedagógicos*, México, 1907.
- Caso, Antonio: *Discursos a la nación mexicana*. México, Porrúa Hermanos, 1922.
- Castellanos, Abraham: *Benito, segundo libro de lectura dinámica*. México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1913.
- : *Discursos a la nación mexicana sobre la educación nacional*. México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1913.

- Castellanos, Abraham: *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria*. México, Librería de Charles Bouret, 1909.
- : *Por la patria y por la raza. Memorial presentado al señor ministro de Fomento, Colonización e Industria, licenciado Rafael Hernández en agradecimiento a su ayuda para establecer en Colima, la escuela tipo de educación integral para la protección de las razas indias*. Colima, Imprenta del Gobierno del Estado, 1912.
- Ceniceros, José Ángel: *Educación y mexicanidad*. México, Populibros "La Prensa", 1958.
- Civismo, Lecturas de orientación social, escritas para los alumnos de las escuelas secundarias con arreglo a los programas vigentes en la materia por varios maestros de la especialidad, a iniciativa y bajo la dirección del Departamento de Enseñanza Secundaria de la Secretaría de Educación Pública*. México, El Nacional, 1940.
- Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos: *Normas y guiones técnicos pedagógicos a que se sujetará la elaboración de los libros y cuadernos de trabajo para los grados primero a sexto de la educación primaria*. México, Talleres Gráficos de la Nación, s. f.,
- Commanger, Henry Steele: *La historia, su naturaleza. Sugestiones didácticas*. México, UTEHA, 1967.
- Compendio de la historia de México, escrita en vista de los autores de mejor nota*. México, 1908.
- La comprensión internacional en la escuela. Informe sobre el desarrollo del plan de escuelas asociadas de la UNESCO*, 1965.
- Conferencia pedagógica. Pronunciada ante el profesorado de las escuelas secundarias del Distrito Federal*. México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917.
- Conferencia Pedagógica. Conferencias Técnicas del S.N.T.E. pedagógica, económica y política, celebradas en la sala de conferencias del Palacio de Bellas Artes, los días 23 de noviembre a 3 de diciembre de 1945*. México, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1945.
- Coquet, Benito: "Doctrina política interna". *Seis años de actividad nacional*. México, Secretaría de Gobernación, 1946.
- Córdoba, Tirso Rafael: *El sitio de Puebla, apuntes para la historia de México, sacados de documentos y relaciones de testigos fidedignos*. Puebla, Imprenta a cargo de J. M. Venegas, 1863.
- Correa Zapata, Dolores: *Nociones de instrucción cívica y derecho usual*. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1906.
- Cosío, Severo: *Discurso cívico pronunciado en la solemnidad del aniversario de la Independencia Mejicana el 16 de septiembre de 1857*. Zatecas, Telésforo Macías, 1857.
- Cosío Villegas, Daniel: *Extremos de América*. México, Tezontle, 1949.
- Covarrubias, José: "Los servicios públicos, el gobierno y la sociedad", *Revista Positiva*, XIV:178 (octubre 1914), pp. 459-494.
- Cowart, Billy: *La obra educativa de Torres Bodet en lo nacional y lo internacional*. México, El Colegio de México, 1966.
- Cox, Philip W. L.: y Blaine E. Mercu: *Education in Democracy: Social Foundation of Education*, N. Y., Toronto. Londres. Mc-Graw Hill Book Co., Inc., 1961.

- Cuevas, Mariano: *El libertador. Documentos selectos de don Agustín de Iturbide*. México, Patria, 1947.
- : *Historia de la nación mexicana*. México, Talleres Tipográficos Modelo, 1940.
- Curti, Merle: *The Roots of the American Loyalty*. N. Y., Columbia University Press, 1946.
- Chávez, Ezequiel A.: "Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano". *Revista Positiva*, I:3 (marzo 1901), pp. 81-100.
- : "La educación nacional", México, *su evolución social*. México, J. Ballezá y Cía., Sucesor, 1900-1901.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo: *Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México*. México, Editorial Jus, 1962.
- Deutsch, Karl W.: *Nationalism and Social Communication. An Inquiry into the Foundation of Nationality*. Cambridge, The M.I.T. Press, 1966.
- : *Nation-Building*. N. Y., Atherton Press, 1963.
- Díaz Cárdenas, León: *Literatura revolucionaria para niños*. México, D.A.P.P., 1937.
- Díaz Covarrubias, José: *La instrucción pública en México*. México, Imprenta del gobierno en Palacio, 1875.
- Discurso pronunciado en las funciones cívicas del año de 1861 en la capital de la República por los C.C. Ignacio M. Altamirano, Joaquín Alcalde, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1861.
- Discurso que por disposición de la junta patriótica de esta capital formó el C. Juan N. Mirafuentes, diputado suplente al Congreso de la Unión para la noche del 15 de septiembre de 1862*. México, Imprenta de Luis G. Inclán, 1862.
- "Discusión promovida por el señor licenciado José María Lacunza, en la apertura de la cátedra de Humanidades del Colegio de San Juan de Letrán", *Museo Mexicano*, II. México, Ignacio Cumplido, 1843.
- Dublán, Manuel y José Ma. Lozano: *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México, 1876-1908.
- Duncan, Walter: *Education and Ideology: An approach to Mexican Political Development with special emphasis on Urban Primary*. Tesis, Fletcher School of Law and Diplomacy, 1964.
- La Educación Cristiana. Encíclica de S.S. Pío IX*. Edición con notas explicativas. México, 1935.
- La Educación Pública en México desde el 1º de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940*. México, 1941.
- Escuelas laicas. Textos y documentos*. México, Empresas Editoriales, S. A., 1948.
- La Escuela Mexicana y la solidaridad continental*. México, S.E.P., 1941.
- Esteva, Adalberto A. y Adolfo Dublán: *Libro nacional de lectura arreglado por los señores licenciados*. Obra aprobada por el Consejo Superior de Instrucción Pública para servir de texto en las escuelas municipales y nacionales primarias del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California. México, 1893.

- Estrada, José Ma. de: *El legado del nacionalismo*. Buenos Aires, Ediciones Gure. 1956.
- Ferreira, Alberto: "Evolución y educación religiosa", *Revista Positiva*, V:54 (marzo 1905), pp. 165-189.
- Fraser, Stewart (ed.): *Chinese Communist Education*. N. Y., John Wiley and Sons, Inc. 1965.
- Galindo, Miguel: *El mito de la patria. Estudio de psicología histórica aplicado a la República Mexicana*. Colima, 1920.
- Gama, Valentín: "Consideraciones sobre la enseñanza preparatoria", *Revista Positiva*, I:4 (abril 1901), pp. 121-138.
- Gamio, Manuel: *Consideraciones sobre el problema indígena*. México, 1948.
- : "Static and Dynamic Values in the Indigenous Past of America", *American Historical Review*, XXIII:3 (agosto 1943), pp. 386-393.
- : *Hacia un México nuevo. Problemas sociales*. México, 1935.
- : *Forjando Patria*. México, Editorial Porrúa, 1960.
- Gámiz, Abel: *La verdad sobre el asunto de los libros de texto*. México, Tipografía de H. Barrales Sucs., 1920.
- García, Telésforo: "Las doctrinas de don Gabino Barreda y la integración de la nacionalidad mexicana", *Revista Positiva*, I:2 (enero 1901), pp. 67-75.
- García Cantú, Gastón: *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental. 1810-1862*. México, Empresas Editoriales, S. A., 1965.
- García Granados, Rafael: *Filias y fobias. Opúsculos históricos*. México, Editorial Polis, 1937.
- García Ruiz, Ramón: *La enseñanza de la geografía, la historia y el civismo*. México, Editorial Pax-México, S. A., 1960.
- González Casanova, Pablo: "La opinión pública en México", *Cincuenta años de revolución. III La política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- González Durán, Jorge: "La superación cultural", *Seis años de actividad nacional*. México, Secretaría de Gobernación, 1946.
- González y González, Luis: "El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México", *Estudios de historiografía americana*. México, El Colegio de México, 1948.
- : "Notas sobre el nacionalismo mexicano", *América Indígena*, XXIX:2 (abril 1969), pp. 422-429.
- Guzmán, León: *Discurso cívico* que el ciudadano... pronunciado el 16 de septiembre de 1848 en la capital del estado libre y soberano de México. Toluca, Imprenta de C. Quijano, 1848.
- Guzmán, Martín Luis: *La querrela de México*. Madrid, Imprenta Clásica Española, 1915.
- Hasley, A. H., Jean Floud y Arnold Anderson: *Education, Economy and Society*. N. Y., The Free Press of Glencoe, Inc., 1961.
- Los Hallazgos de Ichcateopan*. Actas y Dictámenes de la Comisión. México, 1962.
- Handlin, Oscar: *Race and Nationality in American Life*. N. Y., Doubleday and Co., 1957.
- Harper, Samuel Northrop: *Civic training in Soviet Russia*. Chicago, The University of Chicago Press, 1929.

- Hayes, Carlton J. H.: *France, a Nation of Patriots*. N. Y., Columbia University Press, 1930.
- : *Nationalism: a Religion*. N. Y., The Macmillan Co., 1960.
- : *Some uses and abuses of History*. Houston, University of Saint Thomas, 1958.
- : *The Historical Evolution of Modern Nationalism*. N. Y., Richard R. Smith Inc., 1931.
- Hernández, Julio: *La sociología mexicana y la educación nacional*. París-México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1917.
- Hernández Luna, Juan: *Imágenes históricas de Hidalgo*. México, UNAM, 1954.
- Hertz, Frederick: *Nationality in History and Politics. A Psychology and Sociology of National Sentiment and Nationalism*. Londres, Routledge and Kegan Paul Ltd., 1957.
- Hinsdale, B. A.: *El estudio y la enseñanza de la historia, con referencia particular a la historia de los Estados Unidos*. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1912.
- Hoebel, E. Adamson: "Anthropological Perspectives en National Character", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 370 (marzo 1967), pp. 1-7.
- Huerta, Delfina: *¡Patria mía! Libro de lectura para tercer año*. México, El Material Didáctico, s. f.
- : *Mi patria. Libro de lectura para cuarto año de escuela primaria*. México, Editorial Pluma y Lápiz de México, 1941.
- Instituto Nacional Indigenista: *Métodos y resultados de la política indigenista en México*. México, 1954.
- Isunza, Mariano: *Pormenor del programa para los tres cursos de la enseñanza primaria elemental*. Tesis. Puebla, Imprenta de la escuela de Artes y Oficios, 1896.
- Iturriaga, José E.: *La estructura social y cultural de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- Jiménez de la Rosa, Felipe: *Antología revolucionaria aplicada a la enseñanza de las escuelas primarias y rurales*. México, 1937.
- Jonhannemann, Thomas, O. S. B.: *A Study of Objectives and Trends in the Teaching of Citizenship in Elementary Schools*. Washington, The Catholic University of America Press, 1942.
- Johnson, Clifton: *Old Time Schools and School-books*. Gloucester, Peter Smith, 1963.
- Johnson, Henry: *Teaching of History in Elementary and Secondary Schools with application to allied studies*. N. Y., The Macmillan Co., 1949.
- Kandel, J. L.: "Nationalism". *Education and Philosophy. The 1957 Year-Book of Education*. N. Y., Harcourt Brace and World, 1957.
- Kiel, Leopoldo: *Guía metodológica para la enseñanza de la instrucción cívica y el derecho usual en las escuelas primarias*. México, A. Carranza y Compañía, 1908.
- Kohn, Hans: *Nationalism*. Princeton, D. Van Nostrand Co., Inc., 1955.
- Lacunza, José Ma.: "Discurso pronunciado por el señor licenciado don José M. Lacunza, catedrático de humanidades en el Colegio de San Juan de Letrán", *El Museo Mexicano*, III (1843).

- Lacunza, José Ma.: "XXXIII Discurso histórico pronunciado por el señor licenciado don José Ma. Lacunza, catedrático de humanidades en el Colegio de San Juan de Letrán", *El Museo Mexicano*, IV (1844).
- Langlois, C. V. y C. Seignobos: *Introducción a los estudios históricos*. Madrid, Daniel Jorro, editor, 1913.
- Larrainzar, Manuel: *Algunas ideas sobre la historia y la manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaración de independencia en 1821 hasta nuestros días*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1865.
- Latapí, Pablo: *Diagnóstico educativo nacional. Balance del progreso escolar de México durante los últimos seis años*. México, Textos Universitarios, S. A., 1964.
- Lavisse, Monod, Hinsdale, Altamira y Cosío: *La enseñanza de la historia*. s. 1. Ediciones La Lectura, s. f.
- Lerdo de Tejada, Miguel: *Cuadro sinóptico de la República Mexicana en 1856*.
- List Arzubide, Germán: "La rebelión constituyente de 1917", *Historia Mexicana*. I:2 (octubre-diciembre 1951), pp. 227-250.
- Loyo, Gilberto: *Sobre enseñanza de la historia*. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1930.
- Lucio, G.: *Simiente. Libro segundo para escuelas rurales*. México, Secretaría de Educación Pública. Comisión Editorial Popular, 1935.
- : *Simiente. Libro cuarto para escuelas rurales*. México, Comisión Editora Popular, s. f.
- Luna Arroyo, Francisco y Antonio Luna Arroyo: *Las instituciones sociales en general*. 1er. Curso de civismo. México, Editorial Patria, 1934.
- Luna Arroyo, Antonio: *Concepto y técnica de la historia, según la reforma socialista del artículo tercero constitucional*. México, Editorial Patria, 1934.
- Luque, Alberto: *Civismo. Orientación y práctica*. Programa para el sexto año. México, Editora Escolar, s. f.
- : *Civismo. Orientación y práctica*. Programa para el sexto año. México, Editora Escolar, s. f.
- Machorro Narváez, Paulino: *La enseñanza en México*. México, Imprenta de Manuel León, 1916.
- Maccoby, Michael: "On Mexican National Character", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 270 (marzo 1967), pp. 63-73.
- Macías, José: *Tres héroes de nuestra historia: Cuauhtémoc, Cortés, Iturbide. Estudios de vulgarización*. México, Buena Prensa, s. f.
- Marraro, Howard R.: *Nationalism in Italian Education*. N. Y., Italian Digest and News Service, Inc., 1927.
- Martínez, Máximo: *El estado actual de la educación pública en México*. México, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial de Huérfanos, 1919.
- Maza, Francisco de la: *El guadalupanismo mexicano*. México, Porrúa y Obregón, 1953 (colección "México y lo Mexicano").
- Mena, José de la Luz: *De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado*. Mérida, 1916.
- : *La escuela socialista. Su desorientación y su fracaso. El verdadero derrotero*. México, 1941.

- Méndez Alcaide, Carlos: *La escuela racional*. Jalapa, Tipografía del gobierno del Estado, 1921.
- Menéndez, Rodolfo: *Memoria sobre la instrucción pública en el estado de Yucatán*. Mérida, Tipografía de G. Canto, 1889.
- Merriam, Charles Edward: *The Making of Citizens. A Comparative Study of Civic Training*. Chicago, The University of Chicago Press, 1931.
- México, cincuenta años de revolución. IV. La cultura. México, Fondo de Cultura Económica, 1962.
- México, su evolución social. México, Ballescá y Cía., Sucesor, editor, 1900-1902.
- Mier, Fray Servando Teresa de: *Escritos Inéditos*. México, El Colegio de México, 1944.
- Miller, Ruth: *Nationalism in Elementary Schoolbooks use in the United States from 1776 to 1884*. Tesis. Columbia University, 1952.
- Moctezuma, Aquiles P.: *El conflicto religioso de 1926. Sus orígenes. Su desarrollo. Su solución*. México, Jus, 1960.
- Molina Enríquez, Andrés: *Los grandes problemas nacionales*. México, Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1964.
- Morison, S. E. (ed.): *Sources and Documents illustrating the American Revolution. 1764-1788 and the formation of the Federal Constitution*. Oxford at the Clarendon Press, 1962.
- Murray, Henry A. (ed.): *Myth and Mythmaking*. N. Y., George Braziller, Inc., 1960.
- Nationalism. A report by a Study Group of Members of the Royal Institute of International Affairs*. Londres, N. Y., Toronto Oxford University Press, 1939.
- Novelo, José Inés: *Por una política de educación nacional mexicana*. México, La Impresora, 1940.
- Núñez y Domínguez, José de Jesús: "Los métodos modernos en la enseñanza de la historia", *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, I (1927), pp. 229-235.
- : "Reformas a la enseñanza de la historia en México", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, I:2 (1934), pp. 221-236.
- O'Farril y Hernández: *Mi patria. Compendio histórico, político, científico, literario, industrial, comercial, social y religioso de México*. México, Tipografía Moderna de Carlos Paz, 1890.
- O'Gorman, Edmundo: "Hidalgo en la historia", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, XXIII:3 (1964), pp. 221-239.
- : *Seis estudios históricos de tema mexicano*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960.
- Olivera Sedano, Alicia: *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.
- Ordóñez. Plinio: *Historia de la educación pública en el estado de Nuevo León, 1592-1942*. Monterrey, 1942-1945.
- Orozco, Benjamín: "La polémica Guillermo Prieto-Enrique Rébsamen", *Anuario de Historia*, III (1963), pp. 119-145.

- Ortega, Ana María: *El patriotismo, en qué medida y por qué medios debe excitarse*. Puebla, 1898.
- Pacheco Moreno, Manuel: *El himno nacional mexicano*. México, Editorial Jus, 1957.
- Palavicini, Félix: *La patria por la escuela*. México, Linotipografía artística, 1916.
- Pani, Alberto J.: *Una encuesta sobre educación popular*. Con la colaboración de numerosos especialistas nacionales y extranjeros y conclusiones finales formuladas por Ezequiel A. Chávez, Paulino Machorro Narváez y Alfonso Pruneda. México, Dirección de Talleres Gráficos, 1918.
- : *La instrucción rudimentaria en la República*. México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1912.
- Parra, Porfirio: *La Escuela Nacional Preparatoria y las críticas del señor Francisco Vázquez Gómez. Refutación del "Estudio Crítico" del doctor Francisco Vázquez Gómez*. México, Tipografía Económica, 1908.
- Partido Nacional Revolucionario: *La educación socialista*. Edición Oficial. México, 1935.
- Pérez, Ricardo: *Efemérides nacionales o narración anecdótica de los asuntos más culminantes de la historia de México*. México, Tipografía y Encuadernación "La idea del siglo", 1904.
- Pérez Verdía, Ricardo: *Un polemista infiel. Supuestos errores de un Compendio de Historia de México*. Guadalajara, Tipografía "el Regional", 1906.
- Pérez y Soto, A. y J. L. Soto: *La educación sexual en la escuela mexicana*. Libro para los padres y los maestros. México, 1933.
- Pereyra, Carlos: "La maravillosa historia de México que enseña el compendiador Pérez Verdía", *Revista Positiva*, VI:70 (junio 1906) pp. 321-361.
- Pierce, Bessie Louise: *Civic Attitudes in American School Textbooks*. Chicago, The University of Chicago Press, 1930.
- : *Public Opinion and the Teaching of History in the United States*. N. Y., Alfred A. Knopf, 1926.
- Pinson, Koppen S.: *A Bibliographical Introduction to Nationalism*. N. Y., Morningside Heights, Columbia University Press, 1935.
- Polémica entre el Diario Oficial y la colonia española sobre la administración virreynal en Nueva España y la colonización en México*. México, Imprenta Poliglota, 1875.
- Prado, Eduardo: "El plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria", *Revista Positiva*, VI:71 (julio 1906), pp. 277-413.
- Programa escolar*. México, 1937.
- Programa de Educación Pública para 1935 de acuerdo con los postulados del Plan Sexenal*. México, Secretaría de Educación Pública, Oficina de Publicaciones, 1935.
- Programa para las escuelas primarias de la República Mexicana*. México, Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1940.
- Programa para las escuelas del Distrito Federal*. México, Secretaría de Educación Pública, 1944.
- Prudhomeaux, Jules Jean: "Enquête sur les livres écoliers en France", *Report on Nationalism in History Textbooks*. Stockolm, Edard Rydhals Boktkyckreri, 1928.

- Puig Casauranc, J. M.: *El esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles, 1924-1928*. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1928.
- Ramírez, Ignacio: *Obras*. México, Editora Nacional, 1947.
- Libros Rudimental y Progresivo para las escuelas primarias*. Edición hecha expresamente para las escuelas del estado de Chihuahua, por disposición del gobernador del mismo, general P. Carlos Pacheco, México, Oficina Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1884.
- Ramírez, Rafael y otros: *La enseñanza de la historia de México*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1948.
- Ramírez de Arellano, Manuel: *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el día 27 de septiembre de 1859*. Por el Tte. Corl. de Artillería. México, Imprenta de J. M. Lara, 1859.
- Ramos Arizpe, Miguel: *Discursos, memorias e informes*. México, Imprenta Universitaria, 1942.
- Ramos Pedrueza, Rafael: *La lucha de clases a través de la Historia de México*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- Rangel, Joaquín: *Oración cívica pronunciada el 27 de septiembre de 1851 por el general... en conmemoración de la independencia de México*. México, Imprenta de Ignacio David, 1851.
- Rébsamen, Enrique: *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1914 (8ª edición).
- Reinhard, Marcel: *L'Enseignement de l'Histoire et ses Problèmes*. París, Presses Universitaires de France, 1957.
- Reisner, Edward H.: *Nationalism and Education since 1789. A Social and Political History of Modern Education*. N. Y., The Macmillan Co., 1922.
- Reorganización de la Escuela Nacional Preparatoria*. México, Imprenta del Gobierno en el ex arzobispado, 1898.
- Reyes, José Ascensión: *Guillermo. Libro IV de lectura del método. El lector católico mexicano*. México, Herrero, 1907.
- Ricardo, Ana María: *Desarrollo del programa de Moral en las escuelas primarias elementales*. Puebla, Tipografía de Artes y Oficios del Estado, 1906.
- Rico González, Víctor: *Hacia un concepto de la conquista de México*. México, Instituto de Historia, 1953.
- Riva Palacio, Vicente: *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México, desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. México, Ballescá y Cía., Editores, 1884-49.
- Rodríguez, Delfina C.: *La perla de la casa. Libro tercero de lectura para uso de las niñas que cursan el cuarto año de instrucción primaria elemental*. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1906.
- Rojas, Ricardo: *Obras. La restauración nacionalista*. Buenos Aires, Librería "La Facultad", 1922.
- Rondero, Javier: "Características del nacionalismo en México", *México, cincuenta años de revolución. III. La Política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pp. 293-316.

- Rousseau, J. J.: *Political Writings*. Edinburgh, Nelson, 1953.
- Rowse, A. L.: *The Use of History*. Londres, The English Universities Press, Ltd., 1963.
- Ruiz, Ramón Eduardo: *México, the Challenge of Poverty and Illiteracy*. San Marino, California, The Huntington Library, 1963.
- Salinas, Miguel: "Importancia de la escuela primaria", *Revista Positiva*, VII:8 (abril (1907)), pp. 239-337.
- Sánchez Medel, Ramón: *El derecho de educar en la escuela*. México, Editorial Jus, 1963.
- San Juan, Manuel: "Amor a la Patria", *Revista Positiva*, VI:73 (septiembre 1906), pp. 561-568.
- San Juan, P. H.: *El lector católico mexicano. Método de lectura conforme a la inteligencia de los niños. Libro segundo*. México, Editorial Jus, 1963.
- Santibáñez, Enrique: *Principios de instrucción cívica. La organización de los gobiernos a través de la historia. La evolución de los principios en que descansa la ciudadanía*. México, Compañía Nacional Editora Aguilar, 1928 (4ª edición).
- Scott, Jonathan: *Patriots in the Making. What America can learn from France and Germany*. M. Y., Londres, D. Appleton and Co., 1916.
- : *The Menace of Nationalism in Education*. Londres, George Allen and Unwin, Ltd., 1926.
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: *Programas e Instrucciones metodológicas generales para la enseñanza de las asignaturas de educación primaria, expedidos por la... en cumplimiento de lo que previene el artículo 22 de la ley del 15 de agosto de 1908*. México, Tipografía Económica, 1909.
- Secretaría de Educación Pública: *La educación pública en México*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922.
- : *Gómez Farías y la reforma educativa de 1833*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933.
- : *Memorias. 1922-1950, 1954-1964*.
- : *Obra educativa del sexenio. 1958-1964*. México, 1964.
- : *Programas de educación primaria aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación*. México, 1964.
- Segovia, Rafael: "El nacionalismo mexicano: los programas políticos revolucionarios (1929-1964)". *Foro Internacional*, VIII:4 (abril-junio 1968), pp. 349-359.
- Serie "S.E.P.": *Segundo año. Lectura oral*. México D.A.P.P., 1938.
- : *Tercer año. Lectura oral*. México, D.A.P.P., 1938.
- : *Cuarto año. Lectura oral*. México, D.A.P.P., 1938.
- : *Quinto año. Lectura oral*. México, D.A.P.P., 1939.
- : *Sexto año. Lectura oral*. México, D.A.P.P., 1940.
- Shafer, Boyd C.: *Nationalism, Myth and Reality*. N. Y., 1955.
- Sherwell, Guillermo: *La enseñanza pública en México. Estudio sobre sus deficiencias y la mejor manera de corregirlas*. México, Imprenta Franco-Americana, S. A., 1914.
- Sierra, Justo: *Discursos*. México, UNAM, 1948 (volumen V de las Obras completas).

- Sierra, Justo: *La educación nacional*. México, UNAM, 1948 (vol. VIII).
———: *Ensayos y textos elementales de historia*. México, UNAM, 1948 (vol. IX).
- Tena Ramírez, Felipe: *Leyes Fundamentales de México*. México, Porrúa, 1964.
- Vega, José de la: *La Ciudad de México y sus alrededores*. (Temas Geográficos e Históricos). México, 1944.
- Velázquez, Francisco María: *Discurso pronunciado en el pueblo de Metztitlán*, por don... oriundo del mismo, en el aniversario del 27 de septiembre. México, Establecimiento Tipográfico de Andrés Boix, 1864.
- Vigil, José María: "Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria", *El Sistema Postal*. México, 9, 15, 22 y 29 de junio y 6 de julio de 1878.
- Walsworth, Arthur: *School Histories at War. A Study of the Treatment of our wars in the Secondary School History Books of the United States and in those of its former enemies*. Cambridge, Harvard University Press, 1938.
- Weyl, Nathaniel y Silvia: "La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)", *Problemas Agrícolas o Industrias de México*. VII:4 (octubre 1955), pp. 117-360.
- Whitaker, Arthur Preston y David C. Jord: *Nationalism in Contemporary Latin America*. N. Y., The Free Press, 1966.
- : *Nationalism in Latin America, past and present*. Gainesville, University of Florida Press, 1962.
- Wiggin, Gladys A.: *Education and Nationalism. An Historical Interpretation of American Education*. N. Y., San Francisco, Toronto, Londres, McGraw-Hill Book Co., Inc., 1962.
- Zárate, Julio: *Discurso pronunciado en la ciudad de Atlixco por el ciudadano... el 5 de mayo de 1867*. Puebla, Tipografía de Miguel O'Farril, 1867.
- Zarco, Francisco: *Historia del congreso extraordinario constituyente (1856-1857)*. México, El Colegio de México, 1956.
- Zea, Leopoldo: *Apogeo y decadencia del positivismo en México*. México, El Colegio de México, 1944.
- Zepeda Rincón, Tomás: *La enseñanza de la historia en México*. México, UNAM, 1933.
- Ziemer, Gregor: *Education for Death: The Making of a Nazi*. N. Y. Oxford, 1941.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Abad y Queipo, Manuel: 18
 Acatempan, abrazo de: 104
 Academia de Humanidades: 40
 Academia Mexicana de la Historia: 32
 Agua Prieta, movimiento de: 134
 Aguascalientes: 51
 Aguillón Guzmán, Miguel: 152
 Aguirre, Lauro: 142, 143
 Aguirre Cinta, Rafael: 106, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 169, 170
 Aguirre Santoscoy, Ramiro: 204
 Ahuizotl: 112
 Alamán, Lucas: 24, 29, 34, 66
 Alatorre, Manuel: 48
 Alba, Víctor: 152
 Alcalde, Joaquín: 60
 Alcocer, Vidal: 54
 Alemania: 5, 11, 13, 14, 141, 253
 Altamira, Rafael: 9
 Altamirano, Ignacio M.: 58, 60, 61, 63
 Altamirano, Fabio M.: 153
 Alvarado, Ignacio: 47
 Alvarado, Pedro de: 172
 Alvarez, Juan N.: 30
 Alvear Acevedo, Carlos: 26, 146, 150, 153, 204, 220, 224, 241, 244, 245, 246, 247
 Allende, Ignacio: 32, 60, 100, 105, 172, 239
 América: 17, 18, 72, 77, 112, 123, 188, 201, 227
 América Latina: 15, 135
 América Septentrional: 20, 31
 American Historical Association: 11, 12; Comité de los Siete: 11
 Anfossi, Agustín: 179, 184, 185, 186, 187
 Angostura, batalla de la: 120
 Anaya, Pedro María: 239
 Anáhuac: 74, 236
 Andrade Labastida, Germán: 223
 Antón Lizardo: 183
 Apodaca, Juan Ruiz de: 79, 100
 Appleton, Casa Editorial: 134, 135, 136
 Arnaiz y Freg, Arturo: 219
 Arriaga, Ponciano: 45
 Artículo 3° constitucional: 95, 134, 143, 144, 153, 154, 155, 205, 215
 Artículo 27 constitucional: 95, 143, 241
 Artículo 123 constitucional: 95, 241
 Artículo 130 constitucional: 143
 Asia: 43
 Ateneo de la Juventud: 93, 159
 Austria: 14
 Ávila Camacho, Manuel: 160, 199, 206, 235, 247, 258
 Avilés, Gildardo F.: 135, 136
 Ayutla, revolución de: 44, 51, 60, 70, 79, 109, 120, 125, 185, 254
 Azcárate, Francisco de: 18
 Azevedo, Fernando de: 8

B

- Bain: 56
 Baja California: 51
 Balderas, Lucas: 239

Banda, Longinos: 71, 73
 Bandala, Teodoro: 108, 110
 Baranda, Joaquín: 27, 57, 58, 60, 81, 82, 84, 93
 Barquera, Juan María Wenceslao: 37, 39
 Barra Mexicana de Abogados: 210, 211
 Barrera, Gabino: 47, 48, 49, 57, 127, 155
 Barrón de Morán, Concepción: 224, 247
 Bases Constitucionales o Siete Leyes: 26
 Bases de Organización Política de la República Mexicana: 27
 Bases Fundamentales del Ideario Fascista: 201
 Bason, Cecilia H.: 14
 Bassols, Narciso: 147, 149, 150, 151
 Batres, Leopoldo: 107
 Benedict, Ruth: 1
 Berlanga, David G.: 95, 126
 Berna: 14
 Biblia: 233
 Biblioteca Enciclopédica Popular: 202
 Biblioteca Nacional: 28, 150
 Blanquel, Eduardo: 224, 247, 252
 Boaz, Franz: 5
 Boder, David Pablo: 162
 Boletín de Instrucción Pública: 94
 Bonilla, José María: 168, 169, 170, 171, 173, 174, 179, 197, 198
 Borbones: 233
 Bossuet Jacobo Benigno: 10, 39
 Bouret, Casa Editorial: 134, 135, 136, 137
 Bravo, Nicolás: 100, 117
 Bravo Ugarte, José: 197, 223, 224, 229, 230, 231, 232, 245
 Bremauntz, Alberto: 154
 Brioso y Candiani, Manuel: 108
 Bucareli, Antonio María de: 100
 Buchanan, William: 15
 Buenrostro, Felipe: 64, 65, 71, 72, 73, 74
 Bulnes, Francisco: 95, 103, 104

Bustamante, Carlos María de: 32, 33, 34, 38, 39, 79, 182, 252
 Bustos, Miguel: 157

C

Cadena, Longinos: 169, 170, 171, 172
 Cádiz, Cortes de: 21
 Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos: 142
 California: 166
 Calleja, Félix María: 100
 Calles, Plutarco Elías: 141, 142, 143, 153, 161, 192, 194, 245, 257
 Calpulalpan, batalla de: 60, 221
 Cámara de Diputados: 55, 86, 94, 136, 150, 154, 155
 Cámara de Senadores: 155
 Camarillo de Pereyra, María Enriqueta: 136
 Campanas, Cerro de las: 186
 Campeche: 51
 Campilla Cuatli, Héctor: 223, 224, 237, 238, 239, 240, 241
 Cárabes Pedroza, Jesús: 224, 247, 248, 249
 Carapan: 149
 Cárdenas, Juan de: 17
 Cárdenas, Lázaro: 153, 157, 158, 159, 160, 161, 164, 198, 199, 215, 229, 245
 Carlyle, Tomás: 146
 Carranza Venustiano: 95, 127, 133, 134, 137, 143, 144, 169, 174, 179, 186, 187, 189, 194, 228, 232, 240, 244, 245, 247, 249, 250, 258
 Carrillo, Carlos A.: 55, 59, 65, 95
 Carrillo Puerto, Felipe: 96, 151
 Casa de España en México: 161
 Casa del Estudiante Indígena: 128, 142, 149
 Casa del Pueblo: 139
 Casas, Fray Bartolomé de las: 100, 110, 112, 180, 196, 236, 242
 Caso, Alfonso: 163, 219
 Caso, Antonio: 162, 163

- Castellanos, Abraham: 95, 126, 128
- Castilla, José R. del: 116, 117, 119, 121
- Castro Cancio, Jorge: 167, 169, 179, 187, 193, 194
- Castro Leal, Antonio: 149
- Ceniceros, José Ángel: 145, 208
- Cerda Silva, Roberto de la: 223, 224, 225
- Cervantes, Miguel de: 140
- Cicerón: 10, 104
- Ciudad Politécnica: 208
- Ciudad Universitaria: 206, 208
- Ciudad Victoria: 203
- Clavijero, Francisco Javier: 20, 21, 33, 66, 72, 246
- Clay, Henry: 124
- Clémendot, M.: 13
- Centros de Adiestramiento Indígena: 207
- Centros de Capacitación para el Trabajo Rural: 213
- Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina: 207
- Centro Regional de Enseñanza Normal de Guaymas: 209
- Centro Regional de Enseñanza Normal de Iguala: 209
- Centros Tecnológicos Regionales: 208
- Coahuila: 51, 187
- Cockcroft, James: 91
- Código Educativo del Gobierno Británico: 58
- Colegio de Abogados: 18
- Colegio de México, El: 161, 213; Centro de Estudios Históricos, 213; Centro de Estudios Económicos y Demográficos, 213; Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 213; Centro de Relaciones Internacionales, 213; Seminario de Historia, 4
- Colegio Militar: 39, 40, 65, 76, 120, 189, 223, 239
- Colegio Motolinía: 145
- Colegio Nacional, El: 202
- Colegio del Sagrado Corazón: 145
- Colegio de San Juan de Letrán: 41
- Colón, Cristóbal: 110, 171
- Colunga, Enrique: 96
- Comisión Científica, Literaria y Artística: 66
- Comisión de la Campaña Nacional de Construcción de Escuelas: 206
- Comisión de Instrucción Pública: 68
- Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica: 202
- Comisión Investigadora de los Descubrimientos de Ichcateopan: 219
- Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos: 206, 209, 210, 221, 247, 248
- Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción Escolar: 209
- Comité de Cooperación Internacional de la Liga de las Naciones: 14
- Comonfort, Ignacio: 30, 42, 43, 46, 47, 110, 120, 125
- Compañía de Jesús: 29
- Compañía Lancasteriana: 24, 27, 31, 39, 54, 71, 82
- Compayré, Gabriel: 12
- Comte, Augusto: 49, 85
- Conferencia de la Alianza Mundial para Promover la Amistad Internacional a través de la Iglesia (Segunda): 14
- Conferencia Educativa Científica y Cultural de Londres: 202, 203
- Conferencia Internacional de Americanistas de Montevideo: 165
- Confederación Nacional Campesina: 159
- Confederación Panamericana: 13
- Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM): 139, 141, 151
- Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM): 159

- Congreso Constituyente (1856): 44, 45, 46 (1916): 151
 Congreso de Educación Popular: 161
 Congreso del Estado de México: 25
 Congreso Higiénico-Pedagógico: 58
 Congreso Mexicano de la Historia: 216, 218, 220
 Congreso Nacional de Educación Primaria: 91, 94
 Congreso Nacional de Estudiantes: 152
 Congreso Nacional de Instrucción Pública: 3, 59, 81, 85, 92, 97, 110, 135, 255
 Congreso Pedagógico de Jalapa: 152
 Congreso Pedagógico de Yucatán: 96
 Congreso del Sindicato Nacional de Maestros: 13
 Congreso de la Unión: 27, 32, 34, 58, 82, 83, 85, 90, 93, 100, 134, 138, 146, 147, 152, 154, 156, 178, 241
 Consejo de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia: 150
 Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la Industria: 213
 Consejo Nacional Técnico de la Educación: 202, 208
 Consejo Superior de Instrucción Primaria: 84
 Consejo Superior de Educación Nacional: 86
 Consejo Universitario: 90
 Conservatorio de Música: 206
 Constitución de 1812: 19, 21, 22, 36, 109; de Apatzingán: 22; de 1824: 24, 28, 33; de 1857: 46, 47, 50, 53, 57, 79, 80, 92, 95, 101, 109, 115, 120, 173, 178, 235, 256; de 1917: 97, 121, 143, 144, 146, 170, 179, 183, 187, 221, 228, 240, 241, 245, 251, 252
 Contrail, Hadley: 15
 Contreras Elizalde, Pedro: 47
 Coquet, Benito: 199
 Cordero Amador, Raúl: 145
 Córdoba, Tirso R.: 66, 68, 69, 70
 Córdoba, Tratados de: 23
 Cacia, Alberto: 154
 Corral, Ramón: 174
 Correa Zapata, Dolores: 102
 Corregidora, véase: Ortiz de Domínguez, Josefa
Correo Postal (El): 62, 63
 Cortés, Hernán (Fernando o Hernando): 33, 41, 42, 60, 61, 69, 74, 76, 77, 78, 100, 105, 106, 107, 110, 118, 122, 123, 130, 131, 166, 169, 171, 172, 175, 176, 181, 184, 188, 190, 197, 198, 215, 216, 218, 220, 227, 231, 234, 237, 238, 242, 249, 255, 257, 258
 Cortés, Palacio de: 181
 Cosío, Severo: 60
 Cosmes, Francisco G.: 106
 Cossío, José L.: 223, 229
 Creelman, James: 93
 Croix, marqués de: 100
 Cruces, cerro de las: 79
 Cruz, sor Juana Inés de la: 251
 Cruzadas: 12
 Cuauhpopoca: 77, 123
 Cuauhtémoc (Guatimoc): 41, 61, 64, 68, 78, 100, 105, 107, 108, 112, 117, 118, 123, 130, 163, 167, 168, 169, 171, 176, 181, 190, 215, 219, 220, 227, 231, 234, 238, 242, 249, 255, 257, 258
 Cuba: 61
 Cubas, María de Jesús: 4
 Cuevas, Mariano: 197, 229, 245
 Cuitláhuac (Cuitlahuatzin): 61, 77, 78, 100, 163, 181, 242

CH

- Chapultepec, Galería Didáctica: 213, 221
 Chapultepec, niños defensores de: 120

Chavero, Alfredo: 180
 Chávez, Ezequiel A.: 55, 58, 85, 106, 138
 Chávez Orozco, Luis: 163, 164, 179, 187, 192, 193, 216, 218, 220, 223, 224, 225, 226, 227
 Checoslovaquia: 14
 Chiapas: 31, 51
 Cholula: 176, 236; matanza de: 69, 77, 123, 172, 181
 Christlieb Ibarrola, Adolfo: 210, 211

D

Davis, Andrés: 35
 Delgadillo, Daniel: 65
 Departamento Agrario: 213
 Departamento de Asuntos Indígenas: 158, 207
 Departamento de Cultura Indígena: 142
 Departamento de Educación Audiovisual: 206
 Departamento de Escuelas Rurales: 142
 Departamento de Psicopedagogía e Higiene: 141, 161
 Departamento Universitario: 133, 137
 Deutsch, Karl: 5
Diario de los Debates: 94
Diario del Hogar (El): 106
Diario Oficial: 134, 148, 160, 254
 Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial: 140
 Dirección General de Educación: 133
 Dirección General de Educación Primaria: 209
 Dirección General de Enseñanza Normal: 206
 Dirección General de Instrucción Primaria: 24, 27, 84
 Dirección General de Instrucción Pública: 26
 Director General de Educación del Distrito Federal: 135
 Distrito Federal: 51, 133, 135, 209, 212

Díaz, Pascual: 147
 Díaz, Porfirio: 54, 57, 82, 87, 91, 94, 105, 109, 111, 115, 121, 122, 124, 125, 126, 130, 170, 174, 178, 186, 232, 235, 244, 247, 251, 256
 Díaz del Castillo, Bernal: 176
 Díaz Covarrubias, Francisco: 47
 Díaz Covarrubias, José: 47, 51, 52
Divini Illius Magistri, bula: 187
 Dobbs, Leonard: 6
 Dolores, pueblo de: 20, 70, 100
 Dublán, Manuel: 27, 28, 29, 40, 42, 43, 46, 55, 59, 63, 84, 100, 101, 105
 Ducondray: 136
 Dumas, Claude: 29, 50
 Durango: 68, 70

E

Edinburgh: 10
 Elizondo, Francisco Ignacio: 119
 Erikson, Eric: 1
 Escoiquiz: 42
 Escudero Hidalgo, Francisco: 170, 176, 177, 178
 Escuelas: Central de Artes Plásticas: 150; Centrales Agrícolas: 142, 149; de Artes Plásticas: 90; de Educación Física: 149; de Graduados: 149; de Ingeniería: 90; de Jurisprudencia: 90; de Medicina: 90; de Medicina Veterinaria: 149; de Música: 149; de Verano: 150; Modelo de Orizaba: 55, 59; Nacional de Altos Estudios: 90, 149; Nacional de Bibliotecarios: 202; Nacional de Especialistas: 202; Nacional de Maestros: 142; Nacional Preparatoria: 50, 56, 63, 83, 85, 89, 90, 101, 142, 149, 150; Normal: 58, 143, 209; Normal de Educadoras: 206; Normal de Guadalajara: 58; Normal de Nuevo León: 58; Normal de Profesores: 42, 58; Normal de Puebla: 58; Normal de Querétaro: 58; Normal de Veracruz: 58; Nor-

mal Mixta de San Luis Potosí: 58; Normal Superior: 149, 202; Racionalista: 139; Regionales Campesinas: 149, 158; Secundaria de Señoritas: 58
 España: 18, 19, 20, 22, 31, 61, 74, 78, 117, 118, 124, 131, 175, 176, 184, 222, 230, 233, 241
 Establecimiento de Estudios y Humanidades: 38
 Estados Unidos (United States): 5, 11, 12, 13, 25, 28, 70, 72, 75, 79, 114, 147, 177, 178, 182, 186, 195, 243, 246, 253; Constitución de los: 12; independencia de los: 9, 12, 113; guerra con: 27, 29, 44, 114, 119, 121, 124, 193, 194, 228, 234, 239
 Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana: 30
 Eurípides: 140
 Europa: 11, 13, 43, 124, 141, 227, 233, 253

F

Facultad de: Actas y Letras: 149; Arquitectura: 149; Ciencias Químicas: 149; Comercio y Administración: 149; Derecho y Ciencias Sociales: 149; Filosofía y Letras: 149; Ingeniería: 149; Leyes: 150; Medicina: 149; Odontología: 149
Federalista (El): 62
 Fernández, Justino: 86
 Fernández de Lizardi, J. Joaquín (*El Pensador Mexicano*): 21
 Ferrer Guardia: 96
 Fleuri, Claude: 42
 Flores Magón, Ricardo: 93
 Francia (France): 5, 7, 10, 11, 12, 15, 59, 115, 121, 193, 253
 Franco, Gonzalo: 116, 117, 118, 119
 Frías, Rafael: 145
 Fúcar: 180
 Fuentes, Ernesto: 103, 116, 117, 118, 119, 120, 122

G

Gallonedec: 136
 Gamio, Manuel: 127, 130, 131, 132, 142, 162, 163, 164, 180, 219
 Gámiz, Abel: 136, 137, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179
 Gaos, José: 1
 García, Genaro: 165
 García Cubas, Antonio: 108, 109, 110
 García Granados, Rafael: 165
 García Gutiérrez, Jesús: 197, 223, 229, 232, 233, 234, 235
 García Icazbalceta, Joaquín: 67
 García Ruiz, Ramón: 136
 Garrido Canabal, Tomás: 96, 151
 García Torres, Vicente: 60
 Garza, Candelario: 136
 Gómez de la Cortina, José: 39, 40
 Gómez Farías, Valentín: 26, 28, 101, 127
 Gómez Marín, Manuel: 151
 Gómez Palacio, ciudad: 153
 González, Manuel: 121
 González Blackaller, Ciro: 223, 224, 241, 242, 244
 González y González, Luis: 4, 17, 18, 222
 González Morfín, Adalberto: 218
 González Ortega, Jesús: 101
 Granaditas, Alhóndiga de: 79
 Guadalajara: 31, 153
 Guadalupe, Plan de: 187
 Guadalupe, Tratados de: 68
 Guadalupe, Virgen de: 17, 19, 69, 231
 Gual Vidal, Manuel: 206
 Guanajuato: 51, 119
 Guelatao: 174
 Güemes Pacheco y Padilla, Juan Vicente de, Segundo Conde de Revillagigedo: 100, 110
 Guerra Mundial (Primera): 6, 14
 Guerra Mundial (Segunda): 14, 199
 Guerrero, Vicente: 32, 51, 60, 70, 74, 79, 100, 106, 107, 109, 113,

114, 117, 119, 124, 128, 168,
169, 173, 182, 188, 220, 239
Guevara, Alberto: 145
Guevara Ramírez, Luis: 223, 224,
241, 242, 244
Guzmán, Eulalia: 219
Guzmán, León: 34
Guzmán, Martín Luis: 127, 129

H

Hayes, Carlton: 6, 7
Hernández, Julio: 105, 106, 127,
128
Hernández Luna, Juan: 135
Herrera Lazo, Manuel: 145
Herrero, Editorial: 134
Hertz, Frederick: 1
Hidalgo y Costilla, Miguel: 18, 31,
32, 34, 35, 60, 61, 64, 69, 79,
99, 100, 104, 105, 106, 107,
109, 110, 113, 119, 122, 124,
127, 129, 130, 168, 169, 172,
173, 177, 182, 185, 188, 190,
193, 198, 234, 243, 250, 251,
255, 257, 258
Hinsdale, B. A.: 9
Hispanoamérica: 134, 245, 253
Hitler, Adolfo: 201
Homero: 140
Huerta, Adolfo de la: 133, 134,
137
Huerta, Delfina: 216
Huerta, Victoriano: 187
Huitzilopochtli (Witzilopochtli):
34, 112, 249
Humboldt, Alejandro de: 18
Hungria: 14

I

Ichcateopan, Guerrero: 219, 220,
238
Iglesias, José María: 127
Iguala, Plan de: 23, 31, 100, 182
Imperio Mexicano: 20
Inclán, Luis G.: 60
Indias: 17
Inglaterra (England): 5, 12, 15,
25, 253

Instituto de Capacitación del Ma-
gisterio: 203, 209, 241
Instituto Nacional de Antropolo-
gía e Historia: 161, 219
Instituto Nacional de Bellas Artes:
201
Instituto Nacional de Bienestar a
la Infancia: 208
Instituto Nacional de Educación
para Trabajadores: 159
Instituto Nacional Indigenista:
128, 213
Instituto Nacional de Pedagogía:
161
Instituto Nacional de Protección a
la Infancia: 212, 213
Instituto Politécnico Nacional: 159,
202, 206, 208, 213; Centro de
Investigación y Estudios Avan-
zados: 213; Centro Nacional de
Cálculo: 213; Unidad Profesio-
nal de Zacatenco: 213
Instituto Tecnológico de México:
202
Instituto Tecnológico de Estudios
Superiores de Monterrey: 202
Institutos Tecnológicos Regionales:
159, 206
Isócrates: 10
Isunza, Mariano: 102
Italia: 10, 14, 253
Iturbide y Aramburu, Agustín de:
20, 32, 34, 35, 40, 60, 61, 70,
74, 79, 99, 100, 104, 107, 113,
114, 119, 124, 129, 130, 169,
173, 177, 182, 189, 196, 198,
220, 228, 231, 234, 239, 243,
246, 250, 255, 257
Iturribarría, Jorge Fernando: 218,
223, 224, 225, 226, 227, 228

J

Jackson, Andrew: 195
Jalapa, Veracruz: 152
Jalisco: 48, 51, 64, 133
Jara Díaz, Joaquín: 223, 236, 238,
241
Jesús, Hospital de: 218
Jiménez Moreno, Wigberto: 219

Jiménez Rueda, Julio: 219
 Juárez, Benito: 44, 47, 49, 54, 61,
 64, 70, 76, 80, 101, 105, 109,
 110, 115, 121, 122, 128, 166,
 168, 169, 174, 178, 183, 189,
 190, 191, 198, 232, 235, 240,
 244, 245, 250, 255, 257, 259
 Junta General Directiva de la Ins-
 trucción Pública: 27, 84, 86
 Junta de Inspectores y Directores
 de la Educación Federal: 152
 Junta Nacional Legislativa: 27

K

Kandel, J. L.: 9
 Kiel, Leopoldo: 103
 Kohn, Hans: 1, 5, 6, 15

L

Labastida, Francisco: 83
 Labastida y Dávalos, Pelagio An-
 tonio de: 235
 Lacunza, José María: 4, 40
 Lainé, Ramón: 71
 Langlois, C. V.: 9, 11
 Larrainzar, Manuel: 66
 Laubscher, Enrique: 55, 59
 Lavisce, Ernesto: 9, 110
 Leija, Anastasio: 71, 74, 75
 León, Nicolás: 122, 124, 169, 170
 Lerdo de Tejada, Miguel: 43, 101,
 127
 Lerdo de Tejada, Sebastián: 53,
 54, 115, 183
 Ley: de Adiciones y Reformas de
 1873: 53; del Ahorro Escolar:
 206; de Autonomía de la Uni-
 versidad: 149; Constitutiva de
 las Escuelas Normales: 88; de
 Educación Primaria: 58, 87;
 de Emergencia para la Campa-
 ña Nacional contra el Analfabe-
 tismo: 202; de Instrucción Pú-
 blica: 46, 48, 55, 62, 81, 116;
 Orgánica de Educación Públi-
 ca: 47, 48, 50, 160, 200, 211;
 Orgánica de la Universidad Au-

tónoma de México: 150; Regla-
 mentaria del artículo 130: 144
 Leyes de Indias: 74
El Libro y el Pueblo: 141
 Liceo Franco-Mexicano: 50; de
 Varones del Estado de Jalisco:
 71
 Liga de las Naciones: 201
 Liga Francesa de la Enseñanza
 Laica: 13
 Liga Nacional Defensora de la Li-
 bertad Religiosa: 146
 Limantour, José Ives: 121
 List Arzubide, Germán: 157
 Llaguno: 218
 Lombardo Toledano, Vicente: 159,
 163, 204
 Londres: 202, 203
 López Mateos, Adolfo: 209, 211,
 212, 213, 214, 221
 López Rayón, Ignacio: 60, 79, 100
 López de Santa Anna, Antonio:
 véase Santa Anna, Antonio Ló-
 pez de
 Loreda, Elvira de: 223, 241, 242,
 243, 245
 Loureda, Ignacio: 170, 174, 175,
 176, 177, 178, 179
 Loyo, Gilberto: 165
 Lozano, José María: 27, 40, 42,
 43, 46, 55, 59, 63, 84, 100, 101,
 105
 Lucio, G.: 190
 Luis XIV de Francia: 12
 Luna Arroyo Antonio: 164, 168
 Luna Arrovo, Francisco: 164, 168
 Lunarchadsky: 140

M

Macías, Telésforo: 60
 Machorro Narváez, Paulino: 127,
 130
 Madero, Francisco I.: 130, 169,
 170, 174, 178, 179, 189, 190,
 194, 198, 228, 232, 240, 244,
 247, 249, 250, 257, 259
 Madrid: 32
 Malinche: 60, 236, 249
 Mancisidor, José: 157

Manrique, Jorge Alberto: 4, 224, 247, 252
 Manterola, Ramón, 108, 109
 Manzano, Teodomiro: 116, 118, 119, 120, 121
 Maquiavelo, Nicolás: 10
 Márquez Montiel, Joaquín: 165, 179, 183, 184, 186, 187, 224, 241, 244, 245
 Marte, dios: 34
 Martínez monseñor Luis María: 159
 Martínez, R.: 223, 236, 237, 239, 240
 Martínez Carrillo, Rafael: 145
 Martínez del Río, Pablo: 219
 Marx, Carlos: 157
 Mata, Filomeno: 45
 Maximiliano de Habsburgo: 47, 174, 178, 228, 235, 240, 244
 Maza, Francisco de la: 17, 18
 Mc Lane-Ocampo, Tratado: 183
 Mead, Margaret: 1
 Mejía, Tomás: 174
 Mejía Zúñiga, Raúl: 224, 241
 Mendizábal, Othón de: 163
 Mendoza, Antonio de: 100, 118
 Mendoza, Eufemio: 64, 67, 71, 72, 74, 75
 Mena, José de la Luz: 96
 México, Ayuntamiento de: 68, 71
 México, ciudad de: 18, 47
 Mezquital, Patrimonio del Valle del: 213
 Michoacán: 51, 158
 Mier, Fray Servando Teresa de: 20, 23, 33, 127
 Mill, J. Stuart: 57
 Mina, Francisco Javier: 32, 41, 100
 Mirafuentes, Juan A.: 60
 Miranda Basurto, Ángel: 224, 243, 244
 Miramón, Miguel: 70, 121, 174
 Mistral, Gabriela: 140
 Moctezuma Ilhuicamina: 100
 Moctezuma Xocovotzin (Motecuhzoma): 77, 78, 110, 117, 123, 171, 175, 196, 236, 242
 Molina Enríquez Andrés: 125, 126

Mon-Almonte, tratado: 183
 Monod, Gabriel: 9
 Monroe, doctrina: 183
 Monroy, Amelia: 247
 Monroy Padilla, Salvador: 223, 237, 238, 239, 240
 Montes, Ezequiel: 54
 Monzón, Luis G.: 96
 Mora, José María Luis: 25, 26, 36, 38, 47, 127, 252, 253
 Mora, Rosa de la: 223, 236, 237, 239, 240, 241
 Mora y del Río, José, arzobispo: 143
 Morales, Francisco César: 136
 Morelia: 203
 Morelos y Pavón, José María: 19, 22, 31, 32, 33, 36, 41, 51, 60, 61, 69, 79, 99, 100, 105, 109, 113, 117, 119, 124, 127, 129, 168, 169, 173, 177, 182, 185, 186, 188, 190, 193, 198, 229, 231, 234, 239, 243, 250, 255, 257, 258
 Morrow, Dwight: 147, 165
 Motolinía, fray Toribio de Bena-vente o: 219
 Múgica, Francisco J.: 95, 96
 Muñoz Ortega, Ángel: 71
 Museo de Antropología: 213, 222
Museo Mexicano: 40, 41
 Museo del Virreinato: 213

N

Nacional (El): 135
 Naciones Unidas, Organización de las: 207
 Napoleón III: 80, 115, 121, 173, 174
 Narváez, Pánfilo de: 112
 Nathional Education Association: 11
 Navas, Macedonio: 218, 223, 236
 Nayarit: 207
 Negrete, Miguel: 186
 Netzahualcóyotl: 100
 Nigromante (véase Ramírez, Ignacio)
 Novelo, José I.: 199

Nueva España: 18, 73, 79, 118, 124, 188, 196, 198, 231, 235, 237, 238, 249, 254
 Nueva York: 134
 Nuevo León: 24, 37, 51
 Nuevo Mundo: 18, 63, 188, 227
 Núñez y Domínguez, José de Jesús: 165
 Núñez Mata, Efrén: 218, 224, 243

O

Oaxaca: 51, 203
 Obregón, Álvaro: 134, 137, 138, 143, 148, 194, 235
 Ocampo, Melchor: 101, 235
 O'Farril, E.: 105, 106
 O'Gorman, Edmundo: 19, 26, 28, 32, 38, 42, 48, 56
 Ordóñez, Plinio D.: 24, 38
 Orozco y Berra, Manuel: 67, 73
 Ortega, Ana María: 102
 Ortega, Eulalio María: 47
 Ortega y Medina, Juan: 4
 Ortiz de Domínguez, Josefa: 60, 100, 128
 Ortiz Rubio, Pascual: 147
 Osoy, Andrés: 116, 118, 119, 120
 Oslo: 14
 Osallo, Luis: 121
 Oviedo y Romero, Aurelio: 64, 67, 71, 72, 73, 74, 75

P

Pachuca: 203
 Palavicini, Félix F.: 126, 127
 Palacio Nacional: 190
 Paluzie: 136
 Pani, Alberto: 93, 94, 162
 Paredes Arrillaga, Mariano: 185, 239
 París, Comuna de: 157
 Parra, Porfirio: 89, 90
 Pasillas, Miguel: 223, 229
 Partido Acción Nacional: 210
 Partido Comunista: 159
 Partido de la Revolución Mexicana (PRM): 159, 205
 Partido Nacional Revolucionario (PNR): 148, 151, 152, 153,

154, 187, 257; Convención de Querétaro: 152, 153
 Partido Nacional Socialista (alemán): 14
 Partido Revolucionario Institucional (PRI): 205
 Patronato de la Construcción de la Ciudad Universitaria: 206
 Pátzcuaro: 207
 Payno, Manuel: 64, 71, 73, 74, 75, 76
 Pereyra, Carlos: 104, 122, 123, 124, 136, 166, 170, 171, 175, 176, 177, 178, 179
 Pérez Galdós, Benito: 140
 Pérez y Soto, A.: 150
 Pérez Verdía, Luis: 61, 65, 76, 77, 78, 79, 80, 104, 169, 170, 218, 221, 255
 Pierce, Bessie: 11
 Pino Suárez, José María: 170
 Pío IX: 46, 187
 Pípila: 104, 128
 Plan Sexenal: 152, 156, 190, 257
 Plejanov, G. V.: 157
 Polonia: 14
 Poinsett, Joel R.: 177
 Ponce de León, Salvador: 241
 Portes Gil, Emilio: 149
 Postdam: 14
 Prescott, William: 169
 Prieto, Guillermo: 45, 60, 61, 65, 76, 77, 78, 79, 80, 99, 104, 112, 255
 Profesa, conjura de la: 119
 Programa de Educación de 1935: 167, 168
 Programa de los Principios Políticos del Progreso: 25, 38
 Puig Casauranc, J. M.: 141, 144, 146, 149
 Puebla: 50, 51, 71, 235, 250; sitio de: 70

Q

Querétaro: 151
 Quetzalcóatl: 110, 117, 196
 Quintana Roo, Andrés: 127

R

- Ramírez, Ignacio: 39, 45, 52, 53, 54, 60
 Ramírez, Rafael: 162, 217
 Ramos, Samuel: 140, 156, 165, 214, 215, 258
 Ramos Arizpe, Miguel: 21
 Ramos Pedrueza, Rafael: 179, 187, 194, 195
 Real Academia de la Historia: 32
 Rébsamen, Enrique C.: 55, 59, 81, 84, 86, 92, 95, 98, 99, 100, 105, 136, 255
 Recio Enrique: 95, 96
 Reforma, Leyes de: 46, 53, 80, 235, 243, 258
Regeneración: 92
 Reglamento para las Escuelas Primarias: 54, 55; para Escuelas Primarias Particulares: 143, 147
 Reglamento General de las Escuelas Normales Primarias del Estado Belga: 58
 Reglamento de la Ley Orgánica de Educación: 208
 Reisner, Edward: 10, 11
 Revillagigedo, Segundo Conde de: véase Güemes Pacheco y Padilla, Juan Vicente
Revista Positiva: 89, 90, 104
 Revolución Francesa: 9, 12, 22, 57, 113
 Reyes, José Ascención: 104, 116, 118, 169, 170
 Río Blanco, huelga de: 157
 Río de la Loza, Pedro: 127
 Ríos, Epitacio de los: 41, 116
 Riva Palacio, Vicente: 67
 Rivera, Diego: 180, 190, 242
 Rivera, José P.: 106
 Roa Bárcena, José María: 63, 64, 68, 69, 70
 Robespierre, Maximiliano: 10
 Rodríguez, Abelardo: 150
 Rodríguez C., Carlos: 218, 223, 236, 237, 238, 240
 Rodríguez, Delfina: 102
 Rolland, Romain: 140
 Roma: 34
 Román, Alberto: 95
 Romero Flores, Jesús: 162, 170, 171, 218
 Rosas, José: 66, 71
 Rousseau, Juan Jacobo: 10
 Royal Institute of International Affairs: 6
 Ruhr: 14
 Ruiz Cortines, Adolfo: 201, 208
 Rusia: 14, 142, 203
 Russell, Bertrand: 8
 Sáenz, Moisés: 149, 162
 Sahagún, fray Bernardino de: 246
 Salas, Mariano: 28
 Salazar, Gonzalo de: 180
 San Ildefonso, Colegio de: 50
 San Jacinto, Texas: 195
 San Juan de Letrán, Academia de: 40
 San Juan, P. H.: 105
 San Luis Potosí: 51; Plan de: 221
 Sánchez Poutón, Luis: 200
 Sánchez Meda, Ramón: 211
 Santa Anna, Antonio López de: 26, 27, 28, 29, 30, 35, 79, 101, 110, 111, 119, 173, 178, 195, 239
 Santa Anna, Gran Teatro de: 35
 Santa María, Antonio: 169, 170, 171, 173
 Santa María, Javier: 116, 118, 121
 Santibáñez, Enrique: 166, 179, 183, 184, 185, 186, 187, 257
 Santo Domingo, plaza de: 32
 Santo Domingo, iglesia de: 33
 Scott, Jonathan: 12, 13
 Schlesinger, Arthur: 12
 Schraeder: 136
 Secretaría de Agricultura: 213; de Educación Pública (o Justicia e Instrucción Pública): 46, 54, 55, 57, 58, 81, 87, 127, 133, 137, 138, 141, 142, 144, 147, 149, 150, 158, 160, 163, 164, 202, 210, 213, 216, 218, 222, 223, 256; de Gobernación: 137, 151; de Salubridad: 213
 Segur, Condesa de: 39
 Seignobos, Carlos: 9, 11

Seminario de Cultura Mexicana: 202

Seminario de México: 83

Shafer, Boyd C.: 5, 6, 12, 15

Shefler: 218

Sherwell, Guillermo: 126, 170, 171, 172, 173, 174, 220

Sierra, Justo: 29, 39, 50, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 68, 81, 82, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 119, 121, 127, 131, 133, 138, 162, 166, 169, 170, 173, 212, 214, 222, 252, 254, 255, 256

Siete Leyes, las: 26

Siglo XIX (El): 40

Sinaloa: 51

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: 204

Snyder, Louis: 5

Sociedad de Autores Didácticos: 134

Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida: 31

Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares, A. C.: 210

Sociedad de Propaganda Católica: 68, 70

Soledad, Tratados de: 121

Sonora: 51

Sotelo Inclán, Jesús: 223, 241, 242, 243, 245

Soto, J. B.: 150

Soto, Manuel Fernando: 45

Spencer, Herbert: 57

Stajanov, Alexis: 191

Suiza: 8

Syllabus: 89

T

Tabasco: 139, 151

Tagle, Protasio: 54, 121

Talamantes, fray Melchor de: 18

Tecoac, batalla de: 54

Tehuantepec, Istmo de: 166

Teja Zabre, Alfonso: 179, 187, 188, 189, 218, 257

Tena Ramírez, Felipe: 21, 22, 27, 30, 46

Tenochtitlan: 112, 227

Tepeyac: 184

Texas (Tejas): 34, 70, 166, 193, 195, 239, 243, 250; guerra de: 27, 119, 182; República de: 193

Tezcatlipoca: 249

Tezozómoc: 117

Tiberghien: 56

Tlaxcala: 51, 236

Tolstoi, León: 140

Tonanzintla, Observatorio Astrofísico de: 202

Toro, Alfonso: 164, 179, 180, 181, 182, 183, 218

Torre Villar, Ernesto de la: 19

Torres Bodet, Jaime: 141, 200, 202, 203, 207, 209, 212, 217, 221, 222

Torres Natterman, Elías: 223, 236, 238, 241

Torres Quintero, Gregorio: 65, 92, 95, 103, 106, 116, 117, 119, 120, 121, 135, 136, 142, 145, 169, 170, 220

Toussaint, Manuel: 219

Trejo Lerdo de Tejada, Carlos: 127, 129

Trinidad, Hacienda de la: 235

Tucídides: 10

Turner, Frederick C.: 1

Tuxtepec, Plan de: 54; Revolución, 183

U

UNESCO: 14, 206, 207

Unión de Colegios Mexicanos: 145, 146

Unión Nacional de Padres de Familia: 210, 211

Unión Soviética: véase Rusia.

Universal (El): 99, 100, 137, 143

Universidad de México (Universidad Autónoma de México o Universidad Nacional Autónoma de México): 26, 27, 28, 31, 47, 56, 90, 91, 133, 137, 138, 149, 150, 151, 160, 208, 256

Universidad Obrera: 159
 Universidad Popular: 159

V

Vaillant, George C.: 246
 Valencia Funatsu, Tulia: 39
 Valle, José del: 23
 Vasconcelos, José: 137, 138, 139,
 140, 141, 149, 161, 162, 164,
 166, 169, 193, 197, 245, 256,
 258
 Vazquez Gómez, Francisco: 232
 Vega, Lope de: 140
 Véjar Vázquez, Octavio: 200
 Velasco, Luis de (hijo): 41, 100,
 110
 Vera y Estañol, Jorge: 94
 Veracruz: 47, 51, 70, 139, 151;
 Legislatura del estado de: 152;
 puerto de: 114, 250
 Versailles, Tratado de: 14, 201
 Vicario, Leona: 128
 Viera, Juan de: 17
 Vigil, José María: 62, 63, 64
 Villa, Francisco: 232, 240
 Villalobos Lope, Hernán: 167, 179,
 187, 194, 195, 196
 Virgilio: 140
 Villoro, Luis: 156

W

Walworth, Arthur: 12
 Washington, Jorge: 109, 195

Weyl Nathaniel: 160
 Weyl, Silvia: 160
 Wiggin, Gladys: 7
 Wilson, Woodrow: 95, 232, 247
 Wisconsin: 12
 Worth, W. J.: 235

X

Xicoténcatl: 163
 Xicoténcatl, Felipe Santiago: 239
 Xóchitl, reina: 117

Y

Yucatán: 31, 96, 139, 151, 243

Z

Zacatecas: 60
 Zamora, Francisco José: 145
 Zapata, Emiliano: 157, 158, 169,
 170, 186, 189, 190, 191, 198,
 228, 232, 240, 244, 249, 258
 Zaragoza, Ignacio M.: 60, 115, 186
 Zárata, Julio: 108, 109, 110
 Zarco, Francisco: 30, 45
 Zavala, Lorenzo de: 23, 24, 25,
 37, 39
 Zea, Leopoldo: 57
 Zepeda Rincón, Tomás: 165
 Zuloaga, Félix: 70

Esta obra se terminó de imprimir el día 10 de abril de 1970 en los talleres de Fuentes Impresores, S. A. Centeno 4-B, México 13, D. F. Se tiraron 2000 ejemplares, y en su composición se utilizaron tipos Caledonia de 10:12, 9:10 y 8:9 puntos. Impresión del forro: Arte y Literatura Médica, S A. Porfirio Díaz 156, México 12, D. F.

Cuidado de la edición:
La autora y Sofía Huesca

Diseño tipográfico, portada y supervisión:
Jas Reuter



